

**PILAR I.- SEGURIDAD SOCIAL**  
**07010101 ESTUDIOS NUTRICIONALES**  
**DIFEM**

El objetivo de este proyecto, es identificar los hábitos alimentarios y estado de nutrición de la población a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa, a través de encuestas estatales con validez estadística y científica. En este sentido, se coordinó la realización de 2 estudios, uno con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y otro con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INCMNSZ), para el análisis de resultados del estudio nutricional de los beneficiarios con desayunos escolares fríos, raciones vespertinas y calientes y de los resultados del estudio nutricional en medio urbano o rural a familias vulnerables, como fuente de información oficial para priorizar la atención en programas alimentarios, cuyos resultados preliminares denotan lo siguiente:

Los resultados del Convenio de Coordinación entre el DIFEM y INSP, fue el diseño e implementación de la estrategia educativa sobre alimentación adecuada y actividad física en escolares del Estado de México, misma que se apoya de material didáctico, conformada por seis suplementos:

1. Alimentación Saludable-Guía del Facilitador
2. Alimentación Saludable-Cuaderno del Alumno
3. Actividad Física-Guía del Facilitador
4. Actividad Física-Cuaderno del Alumno
5. Guía Escolar-Campaña “Recreo Saludable”
6. Recreo Saludable-Calendario/Recetario

Dicha estrategia ya es aplicada en escuelas públicas de nivel primaria del Estado de México, como se muestra en la publicación ISBN 978-607-7530-78-7 en su primera edición 2010, titulada “Contribución de los Desayunos Escolares del DIF Estado de México en el estado de Nutrición”; donde se detalla la evolución y conclusión del convenio.

Referente a los avances del Convenio de Coordinación con el INCMNSZ; se realizó el Quinto Censo de Peso y Talla en Menores Escolares del Estado de México en el 2009-2010, con la finalidad de detectar el estado de nutrición de los aproximadamente dos millones de escolares en nuestra entidad. Se creó y desarrolló el SIVNE “Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares”, primera máscara de captura y evaluación antropométrica, única a nivel nacional para la evaluación de datos antropométricos del Quinto y futuros Censos de Peso y Talla del Estado de México, la cual nos permite obtener resultados estadísticos y científicos para la focalización e implementación de los apoyos alimentarios.

Por otra parte; en 2010, se instrumentó la vigilancia del estado nutricional de 2 mil 885 niños menores de 5 años de 16 municipios prioritarios, mediante la entrega de suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea, lo que reflejó el 96.2 por ciento de cumplimiento con respecto a los 3 mil niños programados (Anexo I).

**07010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA**  
**DIFEM**

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y la familia en general, a través del otorgamiento de alimentos básicos y la orientación para la adquisición de buenos hábitos alimenticios, de la instrumentación y acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales, mediante la ayuda alimentaria directa; por lo que, mediante los insumos alimentarios a familias, se distribuyen despensas bimestrales sin cuota de recuperación, se imparten pláticas sobre orientación alimentaria y hábitos adecuados de higiene y nutrición.

Se programó distribuir 852 mil Canastas Alimentarias Bicentenario y se cumplió al 100 por ciento, adicionalmente se entregaron 36 mil 240 despensas NUTRIFAM, es decir, en el año se lograron distribuir 888 mil 240 paquetes alimenticios.

Se capacitaron a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 208 cursos en beneficio de 19 mil 27 personas, lo que representó el 90 por ciento respecto a los 231 programados.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando el suministro de los productos que integran la canasta por parte del proveedor a las bodegas en los municipios, logrando el 104.6 por ciento ya que se realizaron 523 inspecciones de 500 programadas.

También; se evaluó en diciembre el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, aplicándose a una muestra de 724 encuestas de las 142 mil familias beneficiadas, resultando lo siguiente: El producto con menor grado de aceptación entre la población beneficiada con las despensas, es la salchicha de trucha, calamar y pavo. Asimismo, los productos con mayor grado de aceptación son: Azúcar, arroz, frijol y aceite; apreciándose que a la población, además le gustaría que la despensa incluyera productos como atún, haba, sardina, avena, entre otros (Anexo 2).

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

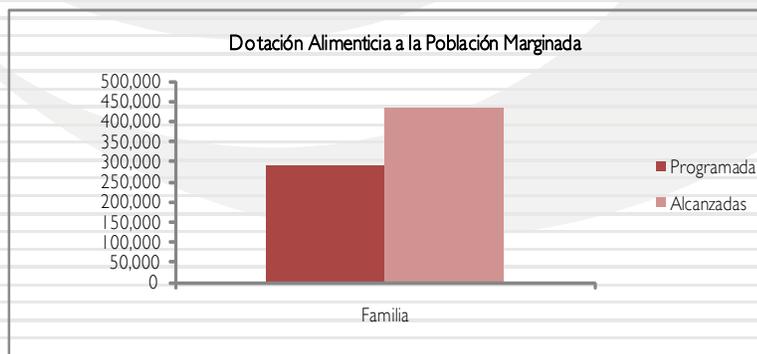
A partir del año 2007, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, puso en marcha el programa "Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México", el cual tiene como objetivo disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la Entidad, mediante la entrega de canastas alimenticias, adicionalmente contribuir a la organización comunitaria, a mejorar los hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario en casos de contingencias o vulnerabilidad a la población de la Entidad.

El Comité de Admisión y Evaluación de dicho programa, mediante acuerdo de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2010, aprobó las modificaciones a las reglas para la operación del Programa "Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México" ejercicio 2010, publicándose en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del día 8 de febrero del mismo año.

Con la ampliación autorizada al techo presupuestal, se distribuyeron un millón 637 mil 712 canastas alimenticias, que beneficiaron a 434 mil 369 familias que viven en localidades o áreas geoestadísticas básicas (AGEB) de media, alta y muy alta marginación de los 125 municipios de la Entidad; a través de tres vertientes:

- FAO
- Zonas de Atención Prioritaria
- Estratégica

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA				
	Mejorar el nivel nutricional de las familias en localidades de media, alta y muy alta marginación	Familia	290,581	434,369	143,788



### **0701010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses. Se continuó con las acciones de conservación y envasado de frutas y verduras, por lo que se impartieron 335 talleres de orientación alimentaria a 6 mil 104 personas (100 por ciento de los 335 programados) y 35 cursos de nutrición y salud a 390 personas, lo que significó que se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado. En cuanto al fomento de la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas, se otorgaron 64 cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada (Anexo 3).

### **0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM**

A través de este proyecto, se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo. De esta forma se impartieron 80 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación a 914 personas, lo que significó el 100 por ciento respecto a lo programado. También, se realizaron 329 supervisiones para dar seguimiento a proyectos productivos a 2 mil 562 personas, lo que representó el 6 por ciento más respecto a las 327 inspecciones programadas. Asimismo, se coordinó la distribución de 32 mil 12 paquetes de aves de postura de los 31 mil 800 programados, lo que representó un 100.7 por ciento alcanzado; se coordinó la distribución de 142 granjas o unidades cunícolas (101.4 por ciento de las 140 programadas); se coordinó la instalación de 15 granjas de ovi-caprinos y 10 granjas de pavos, alcanzando el 100 por ciento de la meta respectivamente.

En diciembre se evaluó el impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas, con este análisis; se observó, que se obtuvo una productividad del 80 por ciento en beneficio de 26 mil 772 familias con aportación de huevo y carne de gallina, lográndose con esto complementar su alimentación (Anexo 4).

### **0701010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM**

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 103 mil 230 paquetes de semillas, equivalentes al 88.3 por ciento de los 116 mil 919 de la meta programados, debido a la variación climatológica durante el año, tanto de escasez como de exceso de lluvias en cortos periodos de tiempo; se capacitaron a 20 mil 428 familias en el establecimiento de huertos familiares con un comportamiento acorde a lo programado (102.4 por ciento de 19 mil 950 familias). También, se distribuyeron 3 mil 287 paquetes para huerto productivo de los 2 mil 940 programados, lo que representó el 111.8 por ciento de la meta programada y se distribuyeron insumos para la creación de 763 huertos comunitarios o centros de enseñanza de 810 programados, lo que representó un cumplimiento del 94.2 por ciento.

Por otra parte se distribuyeron insumos para 55 macroproyectos de huerto comunitario de los 52 programados, con un cumplimiento del 105.8 por ciento (Anexo 5).

### **0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM**

Este proyecto, está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para dar cumplimiento a los objetivos, se actualizaron 125 diagnósticos de asistencia social, de los 125 programados, que representaron el 100 por ciento de la meta; se proporcionaron 416 asesorías y asistencia técnico a los Sistemas Municipales DIF en la operación de programas asistenciales, respecto a las 375 programadas, lo que representó un logro del 110.9 por ciento; se realizó en el mes de septiembre, en Ixtapan de la Sal, el Seminario Anual de Asistencia Social con la participación de los 125 Sistemas Municipales DIF, con la presencia de Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se realizaron 81 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF, es decir, se alcanzó un 90 por ciento. Con la entrega de 137 mil 445 ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, de las 137 mil programadas, se obtuvo un cumplimiento del 100.3 por ciento, ya que está sujeta a los requerimientos asistenciales de la población y a las contingencias ambientales. Por otro lado, se realizaron 2 mil 864 visitas de seguimiento y fortalecimiento interinstitucional de las 2 mil 700 programadas lo que representó el 106.1 por ciento.

Se representó a la institución en 383 ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social de 375 programadas lo que representó el 2.1 por ciento más de lo programado.

En materia de desarrollo institucional asistencial, se coordinó la actualización de 115 Programas Trianales de Asistencia Social 2009-2012 de 125 programados (92 por ciento) y se otorgaron 29 asesorías (de 16 programadas que representaron el 181.3 por ciento) a los SMDIF, para la elaboración de estos programas trianales, ya que en los primeros trimestres, se llevaron a cabo asesorías extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF por cambios de personal (a nivel Directivo y operativo), lo que causó que se elevara considerablemente la meta.

Asimismo, se coordinaron 12 reuniones mensuales (100 por ciento de las 12 programadas) para difundir información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales; se realizaron 241 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, logrando el 100 por ciento de lo programado; se promocionaron las acciones de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF a través de 47 reuniones de las 48 programadas, lográndose 97.9 por ciento. Se llevaron a cabo en enero, mayo, septiembre y noviembre los 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres programados (100 por ciento), que beneficiaron a 78 personas; se impartieron 99 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, de las 81 programadas (122.2 por ciento) ya que se presentó una gran afluencia de parte de la población y más solicitudes por parte de las instituciones educativas.

Por otra parte, se impartieron 5 cursos a los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar (100 por ciento de lo programado).

En cuanto al otorgamiento de apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, la meta se cumplió en un 78.5 por ciento, es decir se entregaron 474 apoyos de los 604 programados, en beneficio del mismo número de personas, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población y al costo de cada tipo de apoyo solicitado.

En este proyecto, se incluye el otorgamiento de servicios funerarios integrales (que consiste en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta alcanzó el 159.3 por ciento, ya que se difundió el servicio entre las autoridades municipales de la actual administración, y por ello a los familiares de escasos recursos que solicitaron los servicios funerarios, se les entregaron 478 de los 300 servicios integrales que se tenían previstos. Dentro de este mismo rubro, se entregaron 599 de los 250 ataúdes a expendios municipales (239.6 por ciento), esto debido a que administraciones municipales adquirieron los ataúdes para cubrir la atención del servicio en varios expendios municipales como Tecámac, Tlatlaya, El Oro e Ixtapan de la Sal, entre otros. Por otra parte, se supervisaron expendios municipales, a través de 225 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, respecto de las 100 programadas para este periodo, es decir, se logró el 225 por ciento de la meta, debido al mayor número de Sistemas Municipales DIF, que se integraron al programa de servicios funerarios con la adquisición de ataúdes.

Por otro lado, se llevaron a cabo 11 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, es decir, se logró el 110 por ciento.

Se llevó a cabo la celebración de 1 convenio con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable de los 4 programados para este ejercicio, alcanzando únicamente el 25 por ciento de la meta, ya que existió un retraso significativo con 3 empresas: Bimbo de México, S.A. de C.V., Coordinación Industrial Mexicana, S.A. de C.V. y Cafetería de la Escuela Técnica del DIFEM, con las que se tenía previsto la firma de convenios, causado por las políticas internas de las empresas y porque en ese momento no cumplían con los requisitos para su instrumentación.

Se promovió la conformación de 85 voluntariados de 90 programados (94.4 por ciento) en los Sistemas Municipales DIF y en gobierno estatal; 26 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 24 programadas (108.3 por ciento); se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado a través de 126 gestiones de 100 programadas (126 por ciento), ya que existieron diversas empresas y sectores que mostraron interés en participar en esta causa asistencial. Se logró la entrega de 479 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF (de 340 programados), es decir un cumplimiento del 140.9 por ciento debido a la misma causa anterior, promoviendo 11 eventos artísticos, culturales (de 2 programados que representaron un cumplimiento del 550 por ciento) para la obtención de los mismos, eventos que se manejaron para fortalecer el programa de “Mano Amiga” el cual se vio favorecido por el interés del medio artístico en apoyar este tipo de causas (Anexo 6).

#### **0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO DIFEM**

Este proyecto, tiene como objetivo mejorar la atención integral a las víctimas de violencia familiar afectadas en su ámbito físico, psicológico y social, coadyuvando a su erradicación e incidiendo así en la reducción de índices delictivos en ese entorno, así como apoyarlas durante la averiguación previa y proceso legal a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal. Este proyecto, tienen como objetivo promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, así como, el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal, se atendieron 867 personas de 420 programadas, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, lo que equivale al 206.4 por ciento de lo programado, debido al fortalecimiento de la estrategia de difusión de No Violencia en distintos medios y en la página web, así como al apoyo de la Agencia de Seguridad Estatal. En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado, se atendieron a 358 personas de las 388 programadas, es decir, se alcanzó el 92.3 por ciento y el 47.3 por ciento de los casos de probable maltrato se confirmaron. Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir esta situación, se otorgaron 46 a mil 796 personas de 40 pláticas proyectadas, alcanzando un 115 por ciento, en atención a la demanda de la población y aunado a la promoción de la prevención sobre la temática de violencia para erradicar situaciones de maltrato en la sociedad.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF en 48 municipios de los 40 programados, lo que representó el 120 por ciento, debido a que se imparten capacitaciones de acuerdo a la demanda, por parte de los Sistemas Municipales DIF ya que es necesario formar a los grupos multidisciplinarios (médico, psicólogo, abogado y trabajador social) de los CEPAMYF Municipales (Anexo 7).

#### **0701020103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mantener la asistencia jurídica y patrocinio legal a niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad, para garantizar el respeto a sus derechos, a través de la promoción de acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia y los inherentes al individuo, coadyuvando de esta forma en su desarrollo familiar, asimismo, otorga asistencia jurídica a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

De enero a diciembre de 2010 se planearon 6 mil 200 asesorías jurídicas, lo cual se cumplió en un 98.1 por ciento al otorgar 6 mil 80 orientaciones. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 105 juicios que reflejan el 150 por ciento respecto a los 70 juicios programados, en atención a las reformas al Código Civil del Estado de México, mediante las cuales los juicios en materia familiar se desahogan bajo el principio de oralidad, lo que permitió que dichos procedimientos se sustancien con mayor celeridad, por lo que se presentó la posibilidad de atender un mayor número de juicios a los programados, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio toda vez que la atención que se proporciona a la población es gratuita.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar, se realizaron 13 cursos de los 12 proyectados para este ejercicio, lo que reflejó en 108.3 por ciento. Asimismo; se realizaron 350 estudios socioeconómicos y psicológicos de 320 programados (109.4 por ciento), para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes (Anexo 8).

### **0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM**

El DIFEM, contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran y cuyo lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF). En el 2010 se otorgó albergue a 18 mil 72 personas de las 18 mil 500 estimadas, lo que significó un alcance del 97.7 por ciento en el cumplimiento de la meta y se otorgó apoyo alimenticio a 5 mil 569 personas a través de 27 mil 587 raciones de las 29 mil programadas, alcanzando el 95.1 por ciento. Asimismo, se impartieron 84 pláticas de orientación psicológica y médica a mil 75 personas, familiares de pacientes hospitalizados que acudieron a la Clínica Albergue Familiar, logrando el 100 por ciento de lo programado (Anexo 9).

### **0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM**

Promover y Asesorar a Organizaciones no Gubernamentales para su Constitución como Instituciones de Asistencia Privada, con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se realizó la promoción a 155 Organismos no Gubernamentales, mismos que se tenían programados; lo que representó el cumplimiento de la meta. (Anexo 1)

Constitución de Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada con la finalidad de ampliar el número de Constituciones de Organizaciones no Gubernamentales, en Instituciones de Asistencia Privada, se programaron 10 constituciones de organizaciones de la sociedad civil, lográndose 22 organizaciones lo que representó el 220 por ciento más de lo programado. (Anexo 2)

Realizar Visitas a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, con el propósito de asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, la legalidad de sus operaciones y su cumplimiento en materia contable se efectuaron 280 visitas, con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplen con su objeto asistencial, para el cual fueron creadas; siendo programadas 269, dicha meta se rebasó derivado de las visitas contables extras a las Instituciones de Asistencia Privada, durante el periodo, lo que representó el 104 por ciento a la meta programada. (Anexo 3)

Capacitar a las Instituciones de Asistencia Privada en el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las Instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se programaron 42 cursos de capacitación, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada, derivada de la necesidad de dar a conocer a las Instituciones de Asistencia Privada, la declaración de transparencia que deben presentar para conservar la deducibilidad. (Anexo 4)

Difundir las Actividades de la JAPEM y las Instituciones de Asistencia Privada con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada y la Junta de Asistencia Privada del Estado de

México, a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron mil 340 comunicados de prensa, de las mil 170 programadas; lo que representó el 115 por ciento a la meta programada. (Anexo 5)

Entrega de Donativos en Especie de las Instituciones de Asistencia Privada con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 725 donativos de los 545 programados; rebasándose la meta en un 133 por ciento. (Anexo 6)

Obtención de Donativos con la finalidad de obtener donativos en especie, para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se programaron 150 donativos, y se obtuvieron 201 donativos en especie, rebasándose la meta en un 134 por ciento. (Anexo 7)

#### **0701020106 PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA DIFEM**

Dentro de los programas y acciones preventivas; el DIFEM, promueve con los Sistemas Municipales DIF el otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancias adictivas e impulsa acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de drogas, buscando disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, a través de actividades educativo-preventivas con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Para ello, se llevaron a cabo 181 inspecciones al personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones de las 170 programadas, alcanzando con ello el 106.5 por ciento; además, se otorgó orientación sobre farmacodependencia a 220 personas, a través del mismo número de asesorías de 220 programadas (100 por ciento).

Dentro de este mismo proyecto y durante el ejercicio 2010, se promovió el reconocimiento de 21 instalaciones DIF (de 20 programadas) como áreas libres de humo de tabaco, alcanzando con ello el 105 por ciento de la meta programada.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de material educativo a 10 mil 395 personas de 6 mil 600 estimadas, es decir, se alcanzó una meta del 157.5 por ciento, ya que en el tercer trimestre no se tenía nada programado; sin embargo, la institución fue invitada a participar en la Jornada de Salud Interinstitucional Interdisciplinaria y en la 3a. Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia, motivo por el cual se elevó considerablemente la meta anual.

Además, se realizaron 3 talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM de 3 programados (100 por ciento); se impartieron 178 pláticas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM de 180 programadas (98.9 por ciento) a 3 mil 795 personas y se realizaron 6 jornadas sobre prevención de adicciones en los meses de enero, mayo, junio, septiembre y diciembre (de 4 programadas que representó un 150 por ciento) debido a que, como se refiere en el párrafo anterior, en el tercer trimestre la institución fue invitada a participar en la Jornada de Salud Interinstitucional Interdisciplinaria y en la 3a. Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia (Anexo 10).

#### **ISEM**

El humo de tabaco causa daño en los fumadores y en las personas que lo respiran involuntariamente. Aunque sutil e insidioso al inicio, el perjuicio a la salud se manifiesta con el paso del tiempo en graves enfermedades que casi sin excepción afectan a todos los órganos y sistemas. Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humos producidos por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, en el año 2010 se adquirió el compromiso de reconocer 202 edificios como "Libres de Humo de Tabaco", dando un cumplimiento de 212 de esta actividad representando así el 105 por ciento, encaminado a lo anterior se realizaron 23 visitas de supervisión logrando con esto garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema, cáncer de pulmón,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

angina de pecho, infarto al miocardio, enfermedades vasculares, trombosis cerebral, infertilidad, impotencia, otros cánceres (boca, laringe, esófago), osteoporosis, úlcera péptica, etc.

### **0701020107 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM**

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello, en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", difunde información, otorga orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se programó otorgar 20 mil 200 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas, logrando otorgar 18 mil 597 consultas que representó el 92.1 por ciento. Asimismo, en el mes de octubre, se realizó la Semana Estatal de Salud Mental con la participación de 300 personas, en la cual se promovió la salud mental de la población, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado.

La meta de personas orientadas a través de pláticas en temas de salud mental, se alcanzó en un 100 por ciento, realizando 126 pláticas de las 126 programadas.

La asesoría a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental se reflejó en 283 asesorías respecto a las 324 programadas (87.3 por ciento). Asimismo, se llevaron a cabo 315 asesorías a la población en temas de salud mental, de 336 programadas, lo que refleja un cumplimiento del 93.8 por ciento (Anexo 11).

### **0701020301 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM**

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable personas adultas, discapacitados y adultos menores a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al cierre del ejercicio hay 22 espacios de este tipo en 15 municipios (10 en escuelas y 12 en comunidad abierta).

En estos centros se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programado llevar a cabo 400 inspecciones a los espacios de alimentación de centros escolares y comunidades, contando al cierre de 2010 con 304 supervisiones, lo que representó el 76 por ciento en virtud de que durante todo el año espacios que estaban establecidos en centros escolares se convierten en desayunadores, para fortalecer más la operación del programa de desayunos calientes; ya que de los 938 desayunadores que se tenían al cierre del 2009, a fines del ejercicio 2010, se cuenta con un mil 3 desayunadores instalados; lo que hizo necesario un menor número de inspecciones a éstos espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, dando preferencia a las inspecciones en desayunadores.

Además, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a mil 881 personas vulnerables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en 22 espacios de mil 650 programados, que representó un cumplimiento del 114 por ciento impartándose 183 pláticas comunitarias de alimentación en estos espacios a mil 594 personas de 190 programadas, es decir, el 96.3 por ciento (Anexo 12).

### 0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL IMEPI

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, incluyen diferentes tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, como: Pacientes prematuros con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante 2010, se registraron 5 mil 376 egresos de los 5 mil 029 programados, obteniéndose un 107 por ciento de avance respecto de la meta inicial. Así mismo, se realizaron 2 mil 792 cirugías de las 3 mil 300 programadas, alcanzándose un 85 por ciento de la meta programada.

El Hospital para el Niño, brinda atención médica de urgencias las 24 hrs., los 365 días del año a pacientes entre 0 a 15 años que carecen de seguridad social; contando con áreas de consulta externa, observación y hospitalización, lo cual garantiza una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan a este servicio en estado crítico, para lo cual, se otorgó durante el 2010, 21 mil 520 consultas externas de urgencias de las 28 mil 600 programadas, lográndose un 75 por ciento de avance.

Como parte de su compromiso con la población infantil de escasos recursos y carentes de seguridad social, el IMIEM, mediante el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, a través de la consulta externa de especialidad, con la cual durante el ejercicio 2010, otorgó 65 mil 741 consultas de las 73 mil 47 programadas, lo cual reflejó un 90 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con el objeto de determinar un diagnóstico certero y otorgar un tratamiento médico adecuado, el Hospital para el Niño, cuenta con servicios auxiliares como: Laboratorio clínico, Electrocardiogramas, Electroencefalogramas, Rayos X, Tomografía, Ultrasonido y Ecocardiograma; llevando a cabo durante el 2010, 303 mil 547 de los 273 mil 280 programados a realizar para este periodo, alcanzándose un avance del 111 por ciento. (Anexo 1)

### ISEM

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, es decir, el beneficiario con patologías de alto riesgo que es referido del segundo nivel y solo en casos excepcionales a través del primer nivel, recibe atención específica para mejorar su salud; por lo anterior en este periodo se otorgaron 5 mil 335 consultas externas de especialidad, 820 atenciones de urgencia representando el 30 por ciento de alcance con respecto a lo programado esto debido a una sobrestimación en la programación de la meta, 151 intervenciones quirúrgicas, 1 mil 177 egresos de pediatría especializada y 704 actividades de estimulación temprana.

### 0701030201 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades, mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionar a los albergados los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó la atención temporal a 300 niños, registrando una máxima de 240 menores durante el año, lo que representó un 80 por ciento, en virtud de que existió un decremento en el ingreso de menores por presuntos delitos (abandono, maltrato, abuso, entre otros) en contra de ellos, esto gracias a las políticas sociales implementadas por el Gobierno del Estado de México. En el caso de las reintegraciones, la meta se cumplió en un 64.4 por ciento, ya que se lograron 145 de 225 programadas, debido al decremento en el ingreso de menores a los albergues, por presuntos delitos cometidos en su contra como (maltrato, abandono, abuso, entre otros), por ello, el número de reintegraciones a familiares idóneos disminuyó considerablemente.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 206 menores de los 90 estimados a otras instituciones de asistencia pública y privada, lo que significó el 228.9 por ciento alcanzado, debido a que se logró la firma de convenios con instituciones de asistencia privada, como la Fundación D. B. A. C., Casasistencia A. C., La Gran Familia en Zamora Michoacán, Diablos Rojos de Bélgica, Hogares Alegría, entre otras, por lo que el Organismo estuvo en posibilidades de poder otorgarles a los menores albergue permanente de asistencia privada.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 31 niños de los 30 programados (103.3 por ciento). En cuanto a la atención del Albergue Villa Hogar, éste atendió a 106 de los 90 beneficiarios programados, alcanzando una meta del 117.8 por ciento, debido a que se resolvió la situación jurídica de menores que por sus condiciones físicas y emocionales o por ser grupos de hermanos, deben permanecer en un albergue diferente al Temporal Infantil, ya que no tuvieron la oportunidad de ser reintegrados, ni propuestos para adopción y requieren de un lugar permanente que les brinde estabilidad emocional y la preparación para su futura integración a la sociedad activa. Además, se promovió en los cuatro albergues del DIF estatal, la continuidad educativa de 151 niños y jóvenes albergados (107.9 por ciento) de los 140 programados. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria, se llevaron a cabo 50 reuniones de 48 programadas, alcanzando el 104.2 por ciento. En el Albergue Villa Juvenil, se atendieron a 49 de los 50 niños y jóvenes programados, alcanzando el 98 por ciento. Cabe resaltar que este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM y que es atendido en los 4 albergues hasta su mayoría de edad, recibe atención y cuidados.

También, se dio seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución, a través de 212 estudios de 215 programados (98.6 por ciento).

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que la meta se cumplió al 100 por ciento ya que se contó con la participación de 240 menores en los 12 eventos programados.

En cuanto a la gestión de descuentos y exenciones de pago en diversos centros recreativos y culturales, para los niños y adolescentes albergados en el DIFEM, se beneficiaron a 1 mil 273 niños de los 1 mil 150 estimados, es decir se alcanzó el cumplimiento de 110.7 por ciento (Anexo 13).

### **0701030202 ADOPCIONES DIFEM**

Dentro de este proyecto, el DIFEM, busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social, el ejercicio y goce de sus derechos humanos, realizando acciones coordinadas para ofrecer la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado, se logró incorporar a un nuevo hogar a 54 niños de 84 programados, logrando una meta del 64.3 por ciento, debido a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincidió con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren a niños menores de 6 años, y la mayoría de los niños albergados rebasa esta edad. Aunque hubo gran cantidad de solicitudes de candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican. De igual manera, se regularizó la situación legal de 103 niños albergados, lo que representó 85.8 por ciento respecto a los 120 programados.

Asimismo, se realizaron 1 mil 40 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiendo programado 850, lo que representó un cumplimiento del 122.4 por ciento, debido al incremento en la demanda de los candidatos para adopción y a la canalización de estudios.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 302 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de 310 programados, logrando un cumplimiento del 97.4 por ciento.

Por otra parte, se tramitó el registro civil de 71 menores que ingresaron a los albergues del DIFEM, de 125 programados, logrando el 56.8 por ciento, ya que la mayoría de los menores que ingresaron este año a los albergues de la institución, contaban con su acta de nacimiento.

En este proyecto también se realizaron 48 talleres de inducción a la adopción, ya que se habían programado 46 cursos, es decir, 104.3 por ciento de cumplimiento. Asimismo, se llevaron a cabo 7 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 77.8 por ciento de la meta, debido a que el Consejo, es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes

Finalmente, se dieron 201 avisos al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM, de una meta programada de 300 lo que representó el (67 por ciento), en virtud de que los menores albergados, aún se encuentran en proceso de definir su situación sociojurídica: reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y en su caso como último recurso la adopción (Anexo 14).

#### **0701030204 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo, disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como, disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM, desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva de enero a diciembre de 2010, se proporcionaron 392 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales de 435 programadas, (90.1 por ciento) y se coordinaron 12 proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, lo que representó el 120 por ciento de 10 programados, gracias a que el Comité de la Calle a la Vida autorizó 2 proyectos más, con el objetivo de beneficiar a más familias del programa METRUM y a los apoyos otorgados a través de los proyectos realizados con recursos federales del Ramo 12 del programa “De la Calle a la Vida” y a la mayor participación de los Sistemas Municipales DIF y Organizaciones Sociales Civiles que atendieron la convocatoria.

Con estos proyectos específicos de atención, se ha logrado instalar un taller de computación y apoyo escolar en Coacalco y en Cuautitlán Izcalli, municipios con gran presencia de niños en situación de calle. También, se apoyó a municipios con alto índice de marginación, como San José del Rincón, con un taller educativo de artesanías, gracias a este programa se ha beneficiado a mil 318 niñas, niños y adolescentes.

Se coordinó el otorgamiento de mil 560 becas de las 1,008 programadas, a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, alcanzando la meta en 154.8 por ciento, ya que se pagaron 400 becas de Ramo 33 que no estaban programadas, así como 65 de patrocinadores, gracias a la participación de la sociedad civil, mediante el patrocinio de becas se logró incrementar el número de niñas, niños y adolescentes beneficiados, dando seguimiento también a sus familias, logrando atender a 12 mil 268 familias.

Para apoyar la atención a estos menores en todo el Estado de México, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 5 cursos (100 por ciento de los 5 programados) y se dio capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF en la elaboración de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales a través de 10 cursos, lo que representó el 100 por ciento y se coordinó la realización de 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales (100 por ciento de la meta) con financiamiento de recursos federales del Ramo 12, en los meses de julio y octubre, cuyos principales resultados denotan que la violencia intrafamiliar, así como la desintegración de la misma, son factores detonantes para las problemáticas asociadas al trabajo infantil, como la explotación laboral y sexual, la falta de comunicación entre padres e hijos. Con relación al uso de nuevas tecnologías, esto provoca un mayor riesgo de caer en redes de trata de personas y pornografía infantil, así como la práctica de violencia escolar (bullying).

Finalmente, se gestionaron 59 becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico de 55 programadas, lo que representó un cumplimiento del 107.3 por ciento (Anexo 15).

### **0701030205 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM**

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemática colateral de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la vertiente de atención, se realizó la reincorporación al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, cumpliendo la meta anual en un 86.7 por ciento, ya que se reincorporaron a 26 niños de 30 programados y la capacitación a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se cumple en un 400 por ciento (4 cursos de 1 programado), debido a que en el segundo trimestre se tuvo una mayor demanda de cursos e interés en el tema por parte de los Sistemas Municipales DIF expulsores o no de niños migrantes.

En la vertiente de prevención, se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades se impartieron los 2 cursos programados (100 por ciento) en los meses de octubre y noviembre con la asistencia de 90 personas.

También se otorgaron 50 asesorías a Sistemas Municipales DIF (de 50 programadas), para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, se desarrollaron 4 proyectos (de 4 programados que significó el 100 por ciento) específicos de atención y mecanismos de atención eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como para arraigar al lugar de origen a los menores de edad que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se apoyó financieramente al Sistema Municipal DIF de Nezahualcóyotl para la instalación de un taller de computación para esta población, el objetivo es con la finalidad de proporcionarles capacitación técnica, apoyo escolar y facilitar la comunicación con sus familiares que se encuentran en el extranjero y así contribuir a desalentar la migración.

También se otorgó apoyo técnico y seguimiento a los proyectos de Ixtapan de la Sal (Taller de Cómputo y Apoyo Escolar) y a la Casa del Migrante de Tultitlán (Albergue temporal en el que el DIF Municipal, otorga atención médica y apoyo en psicología y legal), mediante este programa se beneficiaron a 419 niñas, niños y adolescentes (Anexo 16).

### **0701030206 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la Red de Difusores Infantiles.

En este proyecto, el cual busca que las niñas, niños y adolescentes difundan sus propios derechos a través de la aplicación del Curso-Taller de Participación Infantil y actividades infantiles, se otorgaron 2 cursos de capacitación (de 2 programados) en marzo y octubre con la asistencia de 171 personas de los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de

Participación Infantil; se organizaron 5 eventos (de 3 programados que representó el 166.7 por ciento) sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, debido a que DIF Nacional convocó a participar a los Estados de la República al 2° Concurso Nacional de Proyectos "Mi Derecho a Participar" y a la Feria de Derechos de los Niños. Con el objeto de poder proporcionar asesoría técnica a los Sistemas Municipales DIF, se lograron 112 asesorías (de 110 programadas, que representó el 101.8 por ciento), permitiendo con esto dar seguimiento a las actividades de la Red de Difusores Infantiles del Estado de México (Anexo 17).

#### **0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM**

El DIFEM, mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Se programó la distribución de 92 millones 51 mil 243 desayunos fríos, alcanzando la cifra de 90 millones 362 mil 882 raciones entregadas a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de escuelas públicas de la entidad, lo que significó alcanzar la meta en un 98.2 por ciento.

Se realizaron 2 evaluaciones para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones representó el 100 por ciento de la meta establecida para el ciclo escolar 2009-2010. En el ciclo escolar 2009-2010 se atendieron a 450 mil 449 niños de preescolar y escolar de escuelas públicas de la entidad, con desayunos fríos, en los cuales se observó un tasa del 16.5 por ciento de desnutrición, según el indicador talla para la edad, al cierre del ciclo escolar esta prevalencia disminuyó en 3.3 por ciento ya que se ubicó al final en 13.2 por ciento. Es importante destacar que los resultados obtenidos en la muestra son representativos de toda la población beneficiaria que recibe desayunos fríos, por lo cual fue posible establecer el diagnóstico nutricional. En el mismo periodo se beneficiaron a 119 mil 250 niños inscritos en el turno vespertino de escuelas públicas en la entidad. Con base en los resultados de la Evaluación de Impacto al programa de Raciones Vespertinas, el cual se basa en la toma de peso y talla de una muestra de beneficiarios de este programa, se detectó que la prevalencia de desnutrición se mantuvo en un 9.4 por ciento al inicio y al final del ciclo escolar referido, la razón principal, se debe a que hubo cambios constantes de los beneficiarios y no hubo continuidad en la recepción del apoyo por cierres y nueva creación de turnos vespertinos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 8 mil 517 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas, de las 6 mil 590 (129.2 por ciento), en virtud de que se contó con la infraestructura suficiente para ello, aunado a que se modificaron las rutas en los municipios, eficientando el servicio de supervisión a las escuelas beneficiadas. Asimismo, los supervisores cubrieron más inspecciones en un mayor número de escuelas (porque se elevaron en desayunos fríos), lo que aumentó el cumplimiento de la meta.

Asimismo, se entregaron 23 millones 810 mil 355 raciones vespertinas, alcanzando el 98.8 por ciento respecto a lo programado que fue de 24 millones 88 mil 500 raciones entregadas diariamente a una máxima de 119 mil 250 niños de escuelas públicas del turno vespertino.

De igual manera, se realizaron 199 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo de 200 programadas (99.5 por ciento de cumplimiento), y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 37 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 92.5 por ciento de la meta planteada inicialmente. Por otra parte para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 646 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas de 646 programados, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Respecto a la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, el objetivo de éste es determinar la población que presenta específicamente desnutrición grave, es decir, población de alto riesgo nutricional. Los resultados preliminares del estudio presentan lo siguiente: El número de niños detectados con desnutrición grave que son beneficiarios del Programa de desayunos fríos es de 2 mil 657, cifra que representó el 1 por ciento de los beneficiarios de este programa y los municipios con mayor número de niños con talla baja son: Luvianos, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Villa Victoria y San José del Rincón. Por otro lado el número de niños detectados con desnutrición grave en el programa de raciones vespertinas es de mil 274, esto refiere que la desnutrición grave afecta al 1.1 por ciento de los beneficiarios de este programa. La mayor concentración de niños con este padecimiento se encuentran en los municipios de Atizapán de Zaragoza y Zinacantepec (Anexo 18).

### **0701030302 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM**

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca mejorar el estado nutricional de los menores escolares que cursan preescolar y primaria en el sistema educativo estatal y federal en zonas de muy alta y alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente a bajo costo. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En 2010 se programó la distribución de 24 millones 500 mil raciones, repartiendo 18 millones 305 mil 283 desayunos calientes (74.7 por ciento), ya que hubo baja asistencia de menores durante el año, aunado a que en diversos meses los desayunadores no operaron los días hábiles establecidos por el calendario escolar oficial, por suspensiones escolares adicionales, por reubicación o cierre temporal del desayunador, por falta de participación u organización de los padres que integran los Comités, quienes se dedican a la preparación de los desayunos, motivo por el cual las raciones otorgadas disminuyen considerablemente.

Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 8 mil 480 inspecciones de las 8 mil 624 programadas lo que representó el 98.3 por ciento.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se atendieron 706 mil 583 niños, como máxima (100.3 por ciento de los 704 mil 676 niños programados), que representaron el 88.7 por ciento de los 796 mil 856 niños con desnutrición o en riesgo en la entidad, esto debido a la focalización de acuerdo a variables como desnutrición, presencia de población indígena, marginación entre otros, con datos del Cuarto Censo Nacional de Talla (Anexo 19).

### **0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM**

La Vacunación Universal constituye una piedra angular de la medicina preventiva, la cual es considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una actividad de gran efectividad en la Salud Pública, ya que ha permitido una disminución importante en la mortalidad infantil y preescolar.

El Programa de Vacunación Universal ha reorganizado las mejores experiencias de vacunación en el Estado, estableciendo el desarrollo de sus actividades en dos grandes estrategias: Vacunación Permanente y Acciones Intensivas. La Vacunación Permanente se ofrece sistemáticamente en las unidades del Sector Salud que cuentan con servicio de inmunizaciones apoyada a su vez mediante visitas domiciliarias con personal vacunador, las Acciones Intensivas se reflejan con las tres semanas nacionales de vacunación. Por lo que en este periodo se aplicaron: 2 millones 465 mil 73 de dosis de los diferentes biológicos que corresponden en el grupo de menores de una año y 3 millones 291 mil 678 de dosis a los niños de 1 a 4 años. (Anexo 1)

#### **0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISSEMyM**

Durante el periodo que se reporta, se aplicaron 142 mil 588 dosis de vacunación a menores de cinco años de edad de las 154 mil 651 programadas, alcanzándose 92 por ciento de la meta estimada. (Anexo 1)

#### **0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ISEM**

Las Infecciones Respiratorias Agudas constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en los niños menores de cinco años en los países en desarrollo, especialmente éste problema de salud pública, constituye una pesada carga social y económica tanto en la vida humana como en los gastos de asistencia médica y hospitalaria, es por ello que en este periodo se capacitó a 483 mil 178 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, resaltando la importancia de reconocer los signos de alarma que indican debe acudir de manera inmediata al servicio médico; reforzando ésta acción, de igual manera se otorgaron 511 mil 683 consultas de detección y 189 mil 930 consultas de control de estas enfermedades, realizándose 24 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas. (Anexo 2)

#### **ISSEMyM**

Se otorgaron 108 mil 266 consultas para la detección de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años, superando la meta en 9 por ciento respecto de lo programado. En este sentido, se proporcionaron 26 mil 344 consultas de control de las infecciones respiratorias agudas lo que representó un avance de 80 por ciento de lo estimado, lo anterior considerando que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. (Anexo 2)

#### **0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS ISEM**

A pesar de los grandes esfuerzos y logros que desde la perspectiva de la salud pública, se han implementado para abatir los índices de enfermedades diarreicas agudas, ésta aún continúa dentro de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años; las acciones como la distribución de sales de rehidratación oral, la educación relacionada con la prevención de episodios, la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea y la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, reflejan en este periodo la capacitación a 354 mil 717 madres y/o responsables de los menores, sobre las medidas preventivas, el manejo de las enfermedades diarreicas en el hogar y el reconocimiento oportuno de los signos de la deshidratación. Aunado a lo anterior se brindaron 99 mil 197 consultas de detección y 37 mil 655 consultas para el control de estas enfermedades realizando además 24 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. (Anexo 3)

#### **0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS ISSEMyM**

Las consultas para la detección de enfermedades diarreicas agudas ascendieron a 17 mil 99 de las 23 mil 754 consultas programadas, lo que representó 72 por ciento de lo estimado, lo anterior derivado en parte, de las acciones de corresponsabilidad en el cuidado de la salud por parte de la población derechohabiente. En cuanto a las consultas subsecuentes se otorgaron 4 mil 156 consultas a niños menores de cinco años, alcanzándose 62 por ciento de la meta anual programada, lo anterior, considerando que ésta se encuentra en función de la demanda del servicio. (Anexo 3)

#### **0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISEM**

Las actividades preventivas constituyen una de las acciones principales de la Atención Primaria dado que sus resultados son todavía más evidentes entre la población infantil, su objetivo general es contribuir a la salud de la población infantil,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

disminuir la morbilidad, la mortalidad y favorecer el desarrollo normal del niño, por lo que se realizaron en este periodo 277 mil 364 capacitaciones a madres y/o responsables de menores de 5 años, sobre las intervenciones y vigilancia en el hogar para el buen desarrollo de sus hijos; asimismo se otorgaron 2 millones 568 mil 244 consultas de control de crecimiento y desarrollo del menor. Estas acciones se fortalecieron con la ministración de 153 mil 204 dosis de multivitamínicos en población de 6 meses a 19 años, 3 millones 392 mil 662 dosis de Albendazol en el grupo de 2 a 14 años, 1 millón 215 mil 74 dosis de Vitamina A en niños de 6 meses a 4 años y 133 mil 364 a Recién Nacidos. (Anexo 4)

### ISSEMyM

Se brindaron 35 mil 37 consultas alcanzándose 67 por ciento de la meta anual programada, toda vez que la misma se encuentra en función de la demanda del servicio, asimismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación a la madre en los signos de alarma de desnutrición y obesidad. (Anexo 4)

#### 0701040101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con capacidades diferentes, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales y eliminar barreras físicas de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto; además, promover la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido; en 2010, se promovieron 46 acuerdos de 48 programados con los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso, registrando un cumplimiento del 95.8 por ciento. A través del programa, se han ampliado los números de estacionamientos habilitados para uso exclusivo de personas con capacidades diferentes, asimismo se han señalado los lugares de uso exclusivo de este grupo vulnerable con este programa en los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, se impartieron 4 Cursos-Taller Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, de 2 programados (200 por ciento de cumplimiento), en atención a la demanda de la población en materia de los cursos en beneficio de las personas con discapacidad. La integración social implica una salud psicológica integral y el reconocimiento de la sexualidad de las personas con discapacidad, es un factor que debe ser tomado en cuenta en cuanto al reconocimiento social y personal de los derechos humanos de este sector vulnerable (Anexo 22).

#### 0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención y mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

La atención a las personas con discapacidad se da, a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de

columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo, se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

En 2010, se promovió el establecimiento de 7 módulos PREVI-DIF, cumpliendo al 100 por ciento; se otorgaron 12 de los 12 cursos de capacitación programados para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, logrando un cumplimiento del 100 por ciento. Dentro de este rubro, se impartieron 125 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados (100 por ciento); se promovió el programa de prevención de la discapacidad donde no hay módulo PREVI-DIF en 7 municipios, alcanzando una meta del 100 por ciento y se realizaron las 125 inspecciones programadas (representó el 100 por ciento de la meta) a los municipios con módulos PREVI-DIF instalados.

Se realizaron 20 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir se logró el 100 por ciento respecto a lo programado. También se promovieron 8 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad.

Finalmente, en cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados 500 beneficiarios y se credencializaron a 1 mil 209 personas (241.8 por ciento), debido a la demanda de la población y al interés de contar con la credencial nacional para personas con discapacidad, aunado a que se está expidiendo la misma a través de tres módulos en los municipios de Toluca, Chalco y Cuautitlán Izcalli (Anexo 23).

#### **0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DIFEM**

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 56 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas, lo que representó un cumplimiento del 93.3 por ciento. Asimismo, con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron las 66 reuniones de 80 programadas (82.5 por ciento), ya que en el primer y segundo trimestre existieron cancelaciones por parte de las instituciones educativas de reuniones que se tenían ya confirmadas y se llevaron a cabo 13 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas, es decir se cumplió el 108.3 por ciento de la meta.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 122 cursos de 82 programados, lo que representó un cumplimiento del 148.8 por ciento, ya que debido a que en el tercer trimestre la UAEM desarrolló la Expo Orienta Universidad 2010, a efecto de sensibilizar al cuerpo estudiantil sobre la discapacidad, dicho evento tuvo una duración de tres días donde el DIFEM ofreció cursos en la materia de manera permanente durante todo el evento.

En el caso de la promoción en el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad, se llevaron a cabo 28 cursos de los 30 programados, lo que representó el 93.3 por ciento. Finalmente, con respecto al curso de capacitación en el Centro de Vida Independiente, cuyo objetivo es el brindar capacitación y adiestramiento productivo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, éste se realizó en el mes de agosto con la participación de 20 personas (Anexo 24).

#### **0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DIFEM**

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con capacidades diferentes para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

productivos que permitan el autoempleo de personas con capacidades diferentes, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 185 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas, lo que significó el 92.5 por ciento alcanzado. Asimismo, 68 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas, alcanzando el 113.3 por ciento de la meta. Se capacitó a 292 personas a través de 13 cursos (de 12 programados), dirigidos a personal operativo de SMDIF para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lo que significó el 108.3 por ciento de cumplimiento. Se ofrecieron 75 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad, de 50 programadas (150 por ciento), debido a que en el segundo y tercer trimestre existió mayor interés por parte de las instituciones en participar con la promoción para el trabajo productivo.

Se atendieron 51 personas del área de psicología responsable de los Módulos Regionales de Integración Social a través de 45 asesorías, de 36 programadas, lo que significó un cumplimiento del 125 por ciento, en atención a la demanda de la población.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 60 personas responsables de Módulos regionales de Integración Social, de los 2 programados, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 25).

### **0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DIFEM**

Una parte fundamental de la atención a las personas con capacidades diferentes es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que las integren socialmente, temporal o permanente.

Para dar atención integral se planeó el otorgamiento de 39 mil 300 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 37 mil 623, equivalentes al 95.7 por ciento.

Por lo que respecta a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 2 mil 235 al mismo número de personas de los 2 mil 100 programados, alcanzando la meta en un 106.4 por ciento. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico en el CREE se realizaron 3 mil 678 de los 3 mil 100 programados, alcanzando la meta un 118.6 por ciento; esto debido a la amplia demanda en la realización de dichos estudios en el Valle de Toluca.

Finalmente, con relación a las jornadas de la unidad móvil de rehabilitación se realizaron 24 de las 20 programadas, cumpliéndose la meta en un 120 por ciento debido a la solicitud de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF que no cuentan con Unidad de Rehabilitación en sus municipios (Anexo 26).

### **ISEM**

La osteoporosis es una enfermedad sistemática caracterizada por la disminución de la masa ósea y la alteración en la microarquitectura de los huesos, lo que lleva a un riesgo de sufrir fracturas.

Existe una gran diversidad de causas que pueden originar osteoporosis, en las cuales se encuentran, factores genéticos, hereditarios, déficit nutricional, enfermedades metabólicas y el consumo frecuente de algunos fármacos que pueden desarrollar la enfermedad.

El objetivo del Programa de Osteoporosis, al detectar casos de osteoporosis, es crear medidas de prevención para evitar la discapacidad en la población con factores de riesgo, principalmente en la población mayor de 60 años.

Para el periodo se programaron 372 mil 880 acciones para detección de osteoporosis, logrando superar la cifra al registrarse un total de 383 mil 759 detecciones.

#### **0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DIFEM**

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con capacidades diferentes que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 3 mil 200 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 3 mil 234 becas (101.1 por ciento).

Para complementar la atención rehabilitatoria y el proceso de integración social se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de 1,600 piezas a personas con capacidades diferentes, cumpliendo la meta en un 112.6 por ciento, es decir, 1 mil 802 piezas entregadas a 1 mil 577 beneficiarios.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a esta población. En el año que se reporta, se otorgaron 169 mil 945 terapias de las 164 mil programadas, alcanzando la meta en un 103.6 por ciento.

Se supervisaron promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a través de 120 inspecciones (100 por ciento de la meta), de igual forma se realizaron 118 inspecciones de las 100 programadas a unidades de rehabilitación (118 por ciento). Se capacitaron a promotores de RBC a través de 14 cursos (de 13 programados), lo que representó un 107.7 por ciento de cumplimiento y se supervisaron Centros de Rehabilitación a través de 11 inspecciones de 10 programadas (110 por ciento).

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación de los 12 programados (100 por ciento); se realizaron 3 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de 2 programados (150 por ciento) en atención a la demanda de los municipios interesados en contar con su documento.

Con respecto a la certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, se lograron 10 certificaciones de 12 programadas (83.3 por ciento), ya que las Unidades aún no logran completar los requisitos de dicho proceso.

Se evaluó a 123 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación a través de 2 exámenes en los meses de enero y agosto de 2 programados (100 por ciento). Se otorgaron 68 asesorías a unidades de rehabilitación de 40 programadas (170 por ciento), ya que en los primeros trimestres hubo interés y demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF.

También se otorgaron 120 asesorías a 120 promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas (100 por ciento); y 16 asesorías al personal de los centros de rehabilitación de 5 programadas, cumpliendo la meta en un 320 por ciento, en atención a la demanda por parte de los CRIS (Anexo 27).

#### **0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad a bajo costo.

En el taller de órtesis y prótesis, se fabricaron 2 mil 453 ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E.) de las 2,000 programadas, lo que representó un cumplimiento del 122.7 por ciento, debido a que se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

reestructuró el programa de detección de defectos de postura y al incrementó a la demanda de la población, asimismo, se repararon 94 piezas de las 50 programadas, lo que representó un cumplimiento del 188 por ciento, ya que está sujeta a la demanda de la población.

Con relación a la fabricación de prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), la meta anual se cumplió en un 50 por ciento respecto a lo programado (6 piezas de 12 programadas) y la reparación de prótesis en el CREE, no alcanzó la programada para este periodo logrando sólo el 25 por ciento (1 pieza de 4 programadas), ambas por el retraso en el inicio de la operación del taller de órtesis y prótesis que se tenía programado desde enero, mismo que empezó hasta agosto derivado de complicaciones en la importación de material complementario de la maquinaria adquirida. Por ello, en este mes, el curso inicial fue impartido por la empresa para la capacitación sobre el manejo de la maquinaria para los especialistas técnicos órtesistas y protesistas del DIFEM (Anexo 28).

### **0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM**

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 34 convenios para instrumentar mecanismos de protección al salario, alcanzándose 97 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se elaboraron 49 documentos en los que se realizaron comparativos de precios y servicios en beneficio de los derechohabientes, superando la meta anual programada en 23 por ciento. (Anexo 5)

### **0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM**

Se brindó atención a 39 residentes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzándose 87 por ciento de la meta estimada; debido a que la misma se encuentra en función del número de solicitantes que cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos para la prestación del servicio.

Por otra parte, en las estancias de bienestar infantil, se proporcionó el servicio de guardería y cuidado de los hijos de los derechohabientes en edad lactante, materna y preescolar a 538 niños, alcanzándose 96 por ciento de la meta programada. (Anexo 6)

### **0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES ISSEMyM**

Durante el ejercicio, se efectuó el pago de nómina a 32 mil 110 pensionados y pensionistas, alcanzándose 97 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se benefició a 1 mil 122 personas con el otorgamiento de seguros de fallecimiento, alcanzándose 90 por ciento de la meta anual programada, lo anterior considerando que la misma, se encuentra en función de las solicitudes que presenten los beneficiarios de los servidores públicos o pensionados fallecidos.

Por otra parte, se realizó el trámite de reintegros por separación a 328 personas, registrándose un avance de 71 por ciento de la meta anual, debido a que la meta se encuentra en función del número de solicitudes presentadas aunado a que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios vigente no prevé el retiro de dichas aportaciones.

En cuanto a los créditos a corto, mediano y largo plazo, se otorgaron 41 mil 511, alcanzándose 80 por ciento de la meta programada. (Anexo 7)

### **0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM**

Se atendieron a 34 mil 741 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto ubicados en Valle de Bravo, Tonatico y El Ocotal, alcanzándose 99 por ciento de la meta anual programada.

Adicionalmente se llevaron a cabo 81 actividades deportivas y culturales, superando la meta anual estimada en 40 por ciento. (Anexo 8)

#### **0701050201 CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ISSEMyM**

El presupuesto no fue ejercido, debido a que se consideró dentro del capítulo 3000 "Servicios Generales" (Reparación y mantenimiento de inmuebles), siendo éste un ahorro presupuestal. (Anexo A)

#### **0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ISSEMyM**

Durante el periodo que se reporta, se reequiparon 9 unidades administrativas de las 6 programadas, superando la meta anual en un 50 por ciento. (Anexo 9)

#### **0702010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS PARA LA SALUD SECRETARIA DE SALUD**

EL Centro Estatal de Trasplantes se centra en un conjunto de programas estratégicos y complementarios para lograr los objetivos que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes, por lo que durante el ejercicio 2010, se lograron incrementar los siguientes rubros:

Establecimientos con licencia activa para la realización de actividades de donación, procuración y trasplante de órganos, tejidos y células, lo cual representa un incremento del 6 por ciento en comparación al 2009, con un total de 35 hospitales, que en conjunto desarrollan 66 programas en las diversas modalidades de trasplante y procuración, logrando con ello realizar 83 visitas de las 80 programadas, así como recopilar 131 informes de los 128 programados.

Se lograron realizar 301 donaciones de órganos y tejidos, lo cual representa un incremento del 106 por ciento en comparación al obtenido en 2009, lográndose procurar, mil 434 órganos y tejidos, de los 520 previstos, con un 176 por ciento más de la meta programada, entre los cuales destaca el tejido corneal con el 40.5 por ciento del total de tejidos procurados, siguiendo 389 huesos con el 27 por ciento, 324 tendones con el 22.6 por ciento, 57 riñones que representan el 4 por ciento, 8 hígados con el 0.6 por ciento, 23 de piel con el 1.6 por ciento y el resto son 53 tejidos que significan el 3.7 por ciento. Esto debido a que se designó personal específico para el desarrollo de estas actividades en la red hospitalaria para procuración dentro del Instituto de Salud del Estado de México. Lo anterior contribuyó a incrementar el número de trasplante de córnea nacional y con esto disminuir la lista de espera de pacientes que requieren dicho trasplantes, contando a la fecha con 5 pacientes registrados y realizándose dentro de la Entidad 244 trasplantes de córnea.

Otro de los incrementos importantes, es el uso y aplicación de tejidos humanos procesados, en los que predomina el tejido óseo en sus diferentes presentaciones, como chips, polvo, tiras tricorticales, entre otros, así como amnios, los cuales han sido otorgados en forma gratuita a través del Banco Estatal de Tejidos del Estado de México a Instituciones públicas, sociales y privadas que lo requieren dentro del Estado, así como a otras entidades federativas.

De igual manera se recibieron 638 solicitudes de orientación referente a donación y trasplante, de las 250 programadas, con un incremento del 155.2 por ciento, dando respuesta en las primeras 48 horas y logrando realizar de éstas 127 trasplantes.

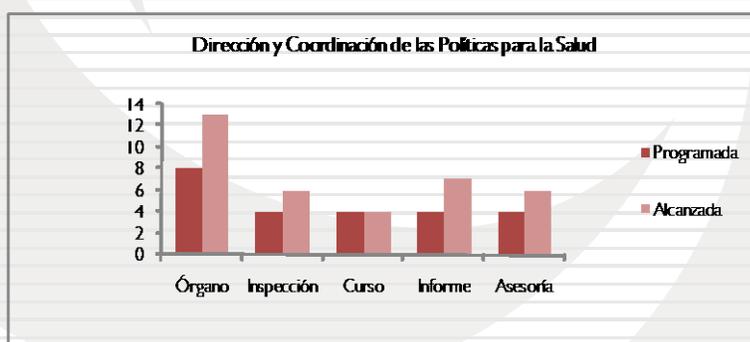
Lo anterior se ha fortalecido a través de las campañas permanentes en los diferentes medios de comunicación, así como de la capacitación a los profesionales de la salud y población en general, a través de cursos, congresos, diplomados, conferencias, sesiones académicas, ferias, foros y jornadas de salud. Se realizaron concursos de dibujo y canción infantil a favor de la donación, se entregaron más de 65 mil impresos (trípticos y cuadrípticos) a la población en general, se publicaron 10 artículos en revistas y se llevó a cabo el fortalecimiento de Convenios de Colaboración con diversas Instancias, se capacitó al personal médico y administrativo del Instituto de Salud del Estado de México con el programa relacionado al Bicentenario de la Independencia "Y Tú ¿Qué le vas a regalar a México?, alusivo a la donación, incluyendo la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

entrega personalizada de 40 mil tripticos específicos de dicho programa, todo esto con el fin de promover, difundir y fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Mejorar los procesos de gestión pública para alcanzar los objetivos gubernamentales en materia de salud, mediante acciones que contribuyan al logro de los programas de salud en beneficio de la población ha sido parte importante de esta Secretaría es por eso que durante el 2010 se llevaron a cabo 4 sesiones de Consejo de Salud y se elaboraron 2 documentos de evaluación de los indicadores del Subcomité Sectorial del Grupo de Trabajo Salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD</b>				
	Coordinación del Proceso de procuración de órganos, tejidos y células	Órgano	520	1,434	914
	Inspección a Unidades Hospitalarias con licencia activa	Inspección	80	83	3
	Coordinación con Instituciones Públicas y Privadas para diseñar e instrumentar programas de formación dirigidos al personal de salud	Curso	8	13	5
	Análisis del Sistema Nacional de Trasplantes e informes de actividades en donación-trasplante de unidades hospitalarias con licencia sanitaria activa	Informe	128	131	3
	Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	250	638	388
	Organizar eventos culturales, artísticos y deportivos para difundir la cultura de donación	Evento	4	6	2
	Fomentar estudios relacionados a los trasplantes en las Instituciones de Salud	Agrupación	4	4	0
	Establecer lineamientos normativos para la donación de órganos, tejidos y células en relación a innovaciones médicas	Documento	4	7	3
	Apoyar en el diseño de material informativo relacionado con los trasplantes, para ser difundido entre el personal médico	Documento	4	6	2



### 0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

La transición epidemiológica polarizada y prolongada que vive el Estado de México se concentra en las demandas de atención médica de alta complejidad, obligando a las instituciones a proporcionar servicios médicos de calidad mediante un sistema de referencia de pacientes permanentes, escalonado y dinámico entre los tres niveles de atención existentes.

Ante ello, los Hospitales de alta especialidad ofrecen a la población abierta, servicios de atención médica para padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, así como la atención de urgencias. Sin embargo, el no contar con un adecuado sistema de referencia y contra-referencia debidamente coordinado propicia algunos problemas de tipo operativo y administrativo, entre los que destacan un inadecuado control sobre el envío y recepción de pacientes, detrimento en la calidad de la atención médica y altos costos de operación debido a la aplicación de recursos humanos,

financieros, materiales y en general de la infraestructura hospitalaria de tercer nivel para la atención de pacientes que corresponden al primero y segundo nivel de atención, siendo estos los motivos por los que se emitieron los “Criterios de admisión para pacientes de primera vez en hospitales de alta especialidad”.

Por otro lado y dado que las políticas del sector tienen como propósito hacer más eficiente y moderno al Sistema de Salud del Estado de México, al mismo tiempo de ofrecer servicios de calidad, la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad buscó esquemas que reforzaran la infraestructura del tercer nivel, así como de otras unidades médicas especializadas con el fin de atender patologías frecuentes pero a la vez complejas como son la cardiopatía isquémica, la insuficiencia renal por diabetes mellitus u otras patologías, los trastornos intracraneales que pueden ser solucionados mediante cirugía de mínima invasión. Es así como se realizaron los estudios de justificación económica, y las gestiones necesarias para adquirir equipos de alta tecnología, pero sobre todo de impacto sobre la población beneficiada entre los que destacan un neuronavegador para realizar cirugía guiada por imagen para el Hospital General de Ecatepec “Las Américas”, equipamiento que va de la mano de una ampliación y adecuaciones en infraestructura, así como equipamiento y mobiliario médico complementario; laboratorio de hemodinamia para realizar cardiología intervencionista en el Hospital General de Cuautitlán “General José Vicente Villada”; así como una sala de hemodiálisis para atención de pacientes con insuficiencia renal que se ubicará en el Hospital General de Naucalpan “Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda”.

El Estado de México es una entidad caracterizada por su modernidad, es por ello que se desarrollaron esquemas y modalidades de atención innovadoras que también permiten atender a las personas más desamparadas, ya sea por una ubicación geográfica remota o por situaciones de vulnerabilidad física como sucede cuando sufren incidentes mayores, desastres, accidentes, o la agudización de alguna patología. Para este tipo de situaciones y pacientes se estudiaron y realizaron acciones encaminadas a instrumentar, en el Valle de México, un Centro Regulador de Urgencias Médicas, en asociación a una red de ambulancias, la adquisición de un Sistema Médico de Atención Inmediata en Emergencias, que es un dispositivo portátil e inflable, así como una Red de Telemedicina que acerca a los especialistas y subespecialistas a sitios remotos.

Otro aspecto importante es buscar la optimización de los recursos existentes de tal manera que sea posible lograr las mayores metas con el menor costo posible (ser lo más eficaz de manera eficiente), es por ello que se integraron proyectos tales como el equipamiento y modernización del Módulo de Oftalmología y Comunicación Humana en Naucalpan en el cual se amplió y modernizó el equipo de oftalmología. Se realizaron las acciones necesarias para estar en posibilidades de ampliar, remodelar, equipar y dotar una ambulancia al Centro de Salud Integral de Tultepec en el cual, mediante estas acciones, será posible proporcionar atención primaria a las víctimas por accidentes de la industria de la pirotecnia, especialmente las lesiones por quemadura o explosión. Con base en un estudio minucioso se determinó que dados los años de servicio y el deterioro consecuente, era procedente la rehabilitación del Hospital Estatal Dermatológico “Dr. Pedro López” en Ixtapaluca.

Con base en la creación de la Red de Hospitales e Institutos de Salud (RHIES) se estableció la mecánica mediante la cual se realizan visitas, revisión de indicadores y análisis de distintas áreas clínicas y administrativas en los hospitales pertenecientes a la red, con el fin de encontrar áreas de oportunidad que se puedan replicar en otros hospitales, problemas que puedan ser solucionados en unidad y en general esquemas conjuntos que permitan lograr una optimización de los recursos disponibles así como una mejora en los servicios de salud que se ofrecen. En ese mismo orden de ideas fue posible lograr el abono, a través del Corporación Universitaria para el Desarrollo del Internet (CUDI) de un enlace hacia una de las mayores bases de datos que en materia de salud se cuenta, misma que podrá ser extensiva a los hospitales de la red y otros que se afilien, ofreciendo así una fuente permanente y extensa de capacitación y actualización para los profesionales de la salud.

No obstante la modernización y desarrollo de punta son objetivos primordiales de la Coordinación, no puede dejarse de lado el manejo básico y fundamental de los pacientes, es por ello que se buscaron formas para lograr la sustitución y complementación del equipamiento elemental de diversas unidades médicas de menor complejidad.

Igualmente importante fue la dotación de equipo médico, instrumental y mobiliario médico para el Hospital General de San Pablo de las Salinas en Tultitlán, misma que carecía de estos elementos en su totalidad y que así estará en posibilidades de proporcionar atención médica de la comunidad.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Finalmente, es importante destacar que durante todo el 2010, se brindó una permanente asesoría al inversionista proveedor, a efecto de que lo que se plasmó de forma contractual (obra, equipo e instalaciones) sea lo ejecutado de manera física y apegado a normas aplicables al sector salud para el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango.

Tanto en el Plan Estatal de Desarrollo como en el Programa Estatal de Salud 2005-2011, al referirse a la seguridad social, se plantea como prioridad privilegiar el trato humano en la prestación de los servicios de educación, vivienda recreación y salud pública, también se subraya que deberán cumplir las condiciones de eficiencia, calidad, y accesibilidad para los mexiquenses a través de un criterio integral del desarrollo con programas focalizados, para llevar beneficios específicos a la población. Al mismo tiempo se hace patente la necesidad de homologar los criterios de calidad total que deberán regir la atención médica, asistencial y de seguridad social que brindan las instituciones competentes.

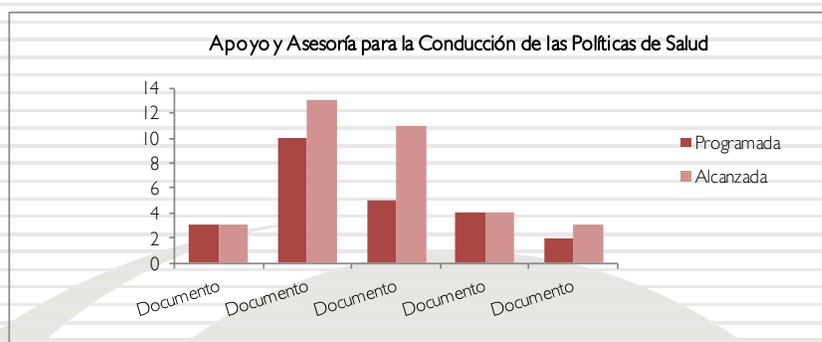
La atención de las adicciones es tarea de todos los sectores de la población y de los tres órdenes de gobierno, siendo la Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA) la instancia rectora en la coordinación de los esfuerzos para apoyar, orientar y vigilar la prestación de servicios en la materia.

Ahora contamos con la Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (NOM 028) que establece las condiciones y requisitos mínimos que deberán cumplir con carácter obligatorio tanto los prestadores de servicios de salud del Sistema Nacional de Salud como los diferentes establecimientos de los sectores social y privado que brinden esta atención. Indica que dichos servicios deberán ser accesibles y acordes con las características de la población atendida; de igual forma contiene los lineamientos respecto a los derechos del paciente, personal con el que deben contar y sus funciones, condiciones de las instalaciones y equipamiento, procedimientos de ingreso, permanencia, tratamiento, referencia y/o egreso del mismo, así como los criterios para evaluar la operación del establecimiento.

Es por eso que en este año se asistió a 4 reuniones nacionales de adicciones para estar a la vanguardia de las últimas normas vigentes en el tema con el objetivo estratégico de participar en el mejoramiento de las mismas a fin de beneficiar a la población mexiquense ya que para el Instituto Mexiquense contra las Adicciones es una prioridad instrumentar mecanismos que garanticen la observancia de la normatividad vigente a fin de avalar el respeto a los derechos humanos así como la integridad física y psicológica del usuario, permitiendo elevar su calidad de vida.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección en salud, es por ello que la Secretaría de Salud da a conocer líneas y programas de atención para concernir, evaluar y divulgarlas. Durante 2010 se llevaron a cabo 4 sesiones y se realizó la actualización de indicadores socio demográficos e infraestructura municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SALUD</b>				
	Elaboración de los criterios de referencia y catálogo de servicios y diagnósticos de hospitales de alta especialidad	Documento	3	3	0
	Elaboración de proyectos de nuevos esquemas de administración, gestión y operación en salud	Documento	10	13	3
	Elaboración de estudios de evaluación económica para proyectos de salud	Documento	5	11	6
	Asesoría para el desarrollo del proyecto del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Documento	4	4	0
	Elaboración de proyectos de convenios de colaboración	Documento	2	3	1



#### 0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO SOCIAL ISEM

La información en salud permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin en este periodo se elaboraron: 3 documentos de planeación estratégica para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 2 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud.

#### SECRETARÍA DE SALUD

La información estadística en materia de salud, representa un importante instrumento cuyo carácter facilita la construcción de diagnósticos, lo que contribuye a planear y a redefinir las actividades para mejorar los servicios de los hospitales regionales de alta especialidad. Por tal motivo, se elaboró la Carpeta de Información Básica del Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos" y la del Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini", misma que se va actualizando de manera mensual, de conformidad con la información que va generando cada nosocomio.

El Programa Estatal de Salud PROESA- 2005-2011, establece como las principales problemáticas la desigualdad en la atención a los usuarios, la falta de calidad de los servicios y la carencia de protección financiera a los ciudadanos contra los gastos excesivos por razones de salud; en consecuencia, dentro de su misión se establece entre otras prioridades, contribuir en la población del Estado de México, a un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, en su prevención, regulación sanitaria y salud pública, y para alcanzarla se contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de los mexicanos. Una de las estrategias se enfoca a enfrentar los problemas emergentes a través de la promoción de estilos de vida saludables y del despliegue de mayores esfuerzos para detectar tempranamente estos padecimientos. Las líneas de acción que se desarrollan incluyen la disminución de la prevalencia de diabetes, controlar las enfermedades cardiovasculares y la hipertensión, racionalizar la atención de las lesiones accidentales e intencionales, y disminuir la adicción al tabaco, alcohol y drogas, entre otras.

Con relación a éste último, el PROESA indica que la urbanización e industrialización que en las últimas décadas ha experimentado nuestro Estado, han generado un notable aumento en el uso de sustancias psicoactivas como el alcohol, tabaco y otras drogas, que a su vez repercute de diferentes formas en la salud individual, la dinámica familiar y la convivencia social. El incremento en el número de personas que usan y abusan de ellas, se refleja también en mayores

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

índices de mortalidad entre la población en edad productiva y en una mayor frecuencia de conductas violentas en el hogar y las vías públicas. El objetivo de esta línea de acción se dirige a contribuir a elevar los niveles de salud a través de acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

Es importante mencionar que el Estado de México se ubica por arriba de la media nacional en condiciones como la mortalidad por cirrosis hepática, por accidentes de tránsito y por homicidios, muchos de los cuales están asociados al consumo de alcohol. Asimismo, el número de casos de violencia familiar, riñas y lesiones, guardan estrecha relación con el consumo de bebidas con alcohol u otro tipo de drogas.

Por su parte la Encuesta de Tabaquismo en Jóvenes de México, aplicada en la ciudad de Toluca, muestra que más de la mitad de los estudiantes de secundaria (57.8 por ciento) ha experimentado o probado el cigarro alguna vez, y el 27.5 por ciento son fumadores actuales. Según el reporte de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (ENA 2008) para el Estado de México, se encontró que los fumadores activos de entre 12 y 65 años de edad constituían 23.5 por ciento de la población (cerca de 2 millones 65 mil personas), con una prevalencia mayor al promedio nacional.

Los fumadores activos iniciaron el consumo diario de cigarrillos a los 16.3 años, fuman en promedio 7 cigarrillos diarios y 8.8 por ciento de ellos fuman el primer cigarro del día durante la primera media hora después de levantarse.

La Encuesta del Estado de México sobre consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas en Estudiantes, 2009, mostró que el 84.3 por ciento de los estudiantes de bachillerato han probado alguna vez en la vida bebidas con alcohol, y que más de la mitad (55 por ciento) son consumidores actuales, así como que el 36.4 por ciento de los alumnos de nivel medio superior abusan. Esta misma investigación refiere que el 18.7 por ciento de los estudiantes de sexo masculino en secundaria y bachillerato han probado drogas ilegales en por lo menos una ocasión en su vida, correlacionando así los resultados estatales de la ENA 2008, que indican que más hombres (30.1 por ciento) que mujeres (10.7 por ciento) están expuestos a drogas ilegales.

No obstante, ante este panorama se cuenta con las siguientes fortalezas: el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), cuenta con personal altamente capacitado en el campo de las adicciones, con los conocimientos y destrezas necesarias para emprender acciones efectivas en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas. De igual manera se cuenta con la convicción y el respaldo del Gobernador de la Entidad y del Secretario de Salud, para contar con los recursos necesarios que permitan encauzar adecuadamente las acciones del IMCA para la coordinación de los 4 eventos anuales que se realizan a fin de promover la disminución de alcohol, tabaco y otras drogas.

Respecto a las oportunidades, se dispone de un órgano colegiado, el Comité Estatal contra las Adicciones, que integra a distintos organismos públicos, privados y sociales, que facilitará la suma de esfuerzos generando una sinergia muy importante en un marco de cooperación y coordinación interinstitucional con el cual se realizaron las 4 reuniones.

Otra de las fortalezas consiste en que al IMCA le fueron conferidas atribuciones que le permiten fomentar y promover la adopción y aplicación de la Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (NOM 028), a partir de la capacitación eficaz a los grupos de ayuda mutua, el seguimiento mediante la supervisión y evaluación de su aplicación, reconociendo el trabajo de aquéllos que cumplan cabalmente con la normatividad y para esto se realizaron 31 visitas de difusión de la (NOM 028).

Otra fortaleza son las supervisiones que se realizan a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, mediante las que se revisa puntualmente las necesidades de cada unidad así como también el seguimiento a sus metas las cuales fueron incorporados al programa de acreditación y certificación de unidades de salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Sesiones del Comité Estatal contra las Adicciones	Sesión	4	4	0
	Fomento al cumplimiento de la normatividad	Visita	30	31	1
	Eventos Estatales Coordinados	Evento	4	4	0
	Evaluación trimestral de sistemas y programas en materia de salud	Documento	6	6	0
	Supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	28	29	1



#### 0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA ISEM

La atención médica pre-hospitalaria como servicio operacional y de coordinación para los problemas médicos urgentes comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte a enfermos o accidentados.

En el Estado de México, la atención pre-hospitalaria se constituye como un sistema integrado de servicios médicos de urgencias que en el periodo garantizó la atención médica inmediata a 22 mil 210 personas que sufrieron percances y/o accidentes, 3 mil 744 personas más de lo esperado, rescataron a 119 personas y participaron en mil 406 eventos de concentración masiva, como peregrinaciones y manifestaciones entre otros. Pero más allá de eso se realizaron 104 cursos sobre prevención de accidentes, 116 por ciento más de lo programado. Además se dio capacitación a 960 mil 294 niños en competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integración física, 7 mil 412 personas recibieron orientación sobre procedimientos que permiten al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se acreditó a 11 mil 827 personas de base y contrato que brindan servicios de atención médica prehospitalaria, se establecieron 548 dispositivos de operación de controles de alcoholimetría asimismo se realizaron 5 eventos para el apoyo en contingencias nacionales e internacionales.(Anexo 5)

#### 0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

La presencia de las enfermedades transmitidas por vector obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, por lo que en el Estado el personal de salud practico a 12 mil 531 pruebas de detección de casos de paludismo, 307 pruebas de detección de casos de dengue, también con el mismo propósito de controlar la densidad del mosquito vector del dengue se practicaron 319 mil 901 abatizaciones, 151 mil 856 más de las programadas, asimismo fueron realizadas 26 mil 240 actividades de patio limpio, para eliminar lugares tendientes a ser foco de infección.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Por lo que respecta al alacranismo, la población expuesta a este tipo de vectores, está más consciente de que debe demandar con prontitud la atención para evitar que mueran por esta causa, en razón de lo anterior en el periodo se atendieron por picadura de alacrán a 11 mil 324 pacientes.

Para rickettsiosis se dio atención a 19 mil 820 pacientes, 13 por ciento más de lo programado, se realizaron 64 pruebas de detección para tripanosomiasis, se realizaron actividades de educación higiénica, mejoramiento del hogar (techos de lamina de asbesto, tapar grietas y hendiduras, encalar paredes), descacharrización en 2 mil 113 viviendas, también se realizaron 60 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas por otra parte se realizaron actividades para la eliminación de larvas en 709 localidades y 42 estudios para determinar el índice de larvas posterior a las actividades de control. (Anexo 6)

### 0702010203 ZONOSIS

#### ISEM

La zoonosis es la infección o enfermedad infecciosa transmisible en condiciones naturales, de animales vertebrados al hombre. Esta puede ser enzoótica que afecta a una o más especies animales en un determinado territorio, por causa o influencia local o epizootica que es el aumento en la frecuencia esperada de cualquier daño a la salud, en animales, durante un tiempo y un espacio determinado. Por lo que el personal de salud en el estado trabaja arduamente para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, con la aplicación de 2 millones 973 mil 826 dosis de vacuna antirrábica a animales, cubriendo con esto el 95 por ciento de lo programado. La intervención anterior, dio como resultado una disminución en el número de personas agredidas por animal sospechoso de rabia atendándose a 13 mil 244 personas. Para fortalecer lo anterior y con el propósito de mantener un mejor control de la población de caninos y felinos, se realizaron 78 mil 733 esterilizaciones. (Anexo 7)

Con la finalidad de identificar casos de brucelosis, se realizaron 196 pruebas de detección a la población en riesgo, identificando 35 personas con la enfermedad brindando así tratamiento oportuno; de igual manera se realizaron pruebas de teniosis identificando 1 caso, y se mantuvieron en control con tratamiento a 6 pacientes. Así mismo se detectaron 43 casos de cisticercosis.

La variación 9 por ciento de alcance con respecto a lo programado en los casos de teniosis es debido a que la red de laboratorios solo detecto un caso clínico asimismo estuvieron en control 6 personas.

### 0702010204 MICOBACTERIOSIS

#### ISEM

Dentro de las micobacteriosis, la tuberculosis es la enfermedad transmisible con mayor prevalencia en el mundo, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos de tuberculosis, logrando realizar en el periodo un total de 9 mil 961 detecciones representando un 18 por ciento más de lo esperado, brindando tratamiento a 355 casos y seguimiento a mil 684 paciente apoyados con estudios bacteriológicos, además se trato a 11 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia. (Anexo 8)

### 0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

#### ISEM

La urgencia epidemiológica es la presencia de un daño a la salud originado por la presencia de agentes microbiológicos, químicos o tóxicos, que ocasionan brotes o epidemias, incluyendo las enfermedades reemergentes o exóticas, que pueden afectar a la población en un momento no esperado; con la finalidad de mantener las estrategias y organizar los recursos para una pronta respuesta, el personal de salud del Estado verifico 504 refugios temporales y albergues, se realizaron 72 cursos para la capacitación en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y desastres, asimismo se realizaron 121 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas y 6 mil 430 reportes relacionados al monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres. (Anexo 9)

## 0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

La detección oportuna y el tratamiento eficaz de las enfermedades de transmisión sexual es trascendental para evitar la propagación sobre todo en personas con conductas sexuales de alto riesgo, es por eso que se realizaron 56 mil 754 consultas de detección, 61 por ciento más en relación a lo programado y se dieron 5 mil 25 consultas de seguimiento a casos con infecciones de transmisión sexual representando el 14 por ciento de alcance con respecto a lo programado esto debido a que los pacientes después de haber asistido a la primera consulta presentan mejoría, por lo consiguiente consideran que no es necesario asistir a la consulta subsecuente para el seguimiento de su padecimiento.

Lo que respecta al VIH/SIDA, es necesario mejorar el tratamiento, los cuidados y el apoyo para las personas que viven con este problema, por tal razón en el Estado se intensificaron las acciones y se efectuaron 78 mil 173 pruebas de detección, otorgándose 29 mil 987 consultas para el control de casos de esta enfermedad, se monitorearon para su seguimiento a 17 mil 193 casos y se realizaron 39 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. (Anexo 10)

### ISSEMyM

Se proporcionaron 3 mil 960 consultas para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de 4 mil 704 programadas, lo que representó 84 por ciento respecto de lo estimado, lo anterior derivado de la promoción y difusión de medidas preventivas a la población derechohabiente, tales como el uso del condón. (Anexo 10)

## 0702010207 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación para disminuir la morbilidad bucodental.

En estas unidades se otorgaron 14 mil 439 consultas odontológicas de 16 mil programadas lo que significó un cumplimiento del 90.2 por ciento.

Se llevaron a cabo 34 talleres de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, de 36 programados, lo que representó el 94.4 por ciento, por otro lado, se llevaron a cabo 135 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de las 150 programadas, cumpliéndose la meta en un 90 por ciento.

En el mes de noviembre, se llevó a cabo el Seminario de Actualización en Materia Odontológica para los Sistemas Municipales DIF con la participación de 585 personas, logrando con ello el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Finalmente se distribuyó flúor a los Sistemas Municipales DIF para la atención de 768 mil 673 niños, cumpliéndose la meta en un 96.1 por ciento de los 800 mil niños programados y se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 473 niños de la entidad, de 6 mil 500 programados, que representó el 99.6 por ciento de cumplimiento (Anexo 29).

### IMEPI

El Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como; a mujeres en etapa gestante. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de fomento a la salud materna infantil, se impartieron un mil 356 pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros; con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a 34

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

mil 436 personas de las 32 mil 200 programadas, lo que representó un avance del 107 por ciento respecto a la meta inicial, el cual se deriva del trabajo de libre demanda del Servicio de Prevención; en el periodo enero- diciembre de 2010, se otorgaron 38 mil 367 consultas de 35 mil 662 programadas, lo cual representó un avance de 108 por ciento con respecto a la meta programada; se programó brindar 27 mil 861 tratamientos de odontología especializada realizando 31 mil 405, lo que representó un avance de 113 por ciento respecto de la meta inicial. (Anexo 2).

### ISEM

Porque la salud bucal, es un derecho individual y una responsabilidad social, en ese sentido el personal de salud del Estado otorgó 796 mil 210 consultas odontológicas de padecimientos buco dentales y 745 mil 213 tratamientos, acciones que estuvieron reforzadas para prevenir padecimientos buco dentales extramuros a 431 mil 244 pacientes. (Anexo 11)

### ISSEMyM

Se otorgaron 185 mil 77 consultas odontológicas, superando la meta anual programada en 32 por ciento; en cuanto a los tratamientos odontológicos, se realizaron 279 mil 961 rebasándose la meta anual en 2 por ciento, considerando que las mismas se encuentran en función de la demanda presentada por la población derechohabientes. (Anexo 11)

### 0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL

#### ISEM

Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, genero, sexo y/o estado de vida de las personas; en el periodo el personal de salud del Estado otorgó 2 millones 388 mil 50 consultas a población de 0 a 19 años, 1 millón 287 mil 29 a mujeres y 561 mil 498 a hombres de 20 a 59 años, 442 mil 907 en adultos de 60 años y más de línea de vida. Se aplicaron estudios para detectar problemas de salud visual, auditivos, postura, bucales, nutricionales a 32 mil 621 alumnos, captando 15 mil 184 detecciones finas de los mismos problemas, para reforzar ésta actividad se impartieron pláticas sobre educación saludable, logrando certificar 131 planteles educativos como escuelas saludables.

Igualmente, es indudable que la participación comunitaria en el marco de la atención primaria de la salud, es de bajo costo y alto impacto para mejorar las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria, lo que hace conveniente la capacitación de agentes y procuradores de la salud, que auxilien en la sensibilización e información a la población, sobre el cuidado de la salud, en este marco se capacitó a 39 mil 299 personas.

Otra forma de mantener la participación y coordinación de los miembros de la población con el personal de salud a fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la comunidad, es la formación de Comités Locales de Salud, en este periodo se logró mantener a 3 mil 32 Comités activos; así mismo el Programa de Comunidades Saludables que propicia el desarrollo de acciones y proyectos para motivar la participación de autoridades, instituciones y de la propia comunidad, en iniciativas y proyectos que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y su calidad de vida, certifico en el Estado 129 comunidades como saludables. Se mantuvieron mil 44 grupos activos del Programa de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria "Estilos de vida saludables", se realizaron 15 mil 374 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto, asimismo se realizaron 43 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

La promoción de la salud mental se reflejó con las 15 mil 716 sesiones realizadas, 595 mil 582 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas apoyadas con 45 mil 531 sesiones de promoción para la prevención de las adicciones. (Anexo 12)

## ISSEMyM

Durante el periodo que se informa, se orientó a la población derechohabiente sobre la prevención y autocuidado de la salud a través de 488 mil 685 mensajes, alcanzándose 96 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 12)

## SECRETARÍA DE SALUD

El Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Salud 2005-2011 hacen especial énfasis en la necesidad de procurar medidas preventivas en la población del Estado de México, con la finalidad de procurar un mayor bienestar y un mejor nivel de vida entre los mexiquenses, gracias al impulso de una cultura de salud integral, sustentada en la difusión mediante la práctica de principios y valores que enaltezcan a la persona y el desarrollo fructífero de su potencial. Particularmente, la grave problemática de salud pública que representan hoy día las adicciones orilla a la imperante necesidad de establecer estrategias y líneas de acción orientadas a impulsar la labor preventiva; de tal manera que comience a frenarse el alarmante aumento de individuos que inician el consumo de sustancias adictivas, contribuyendo así al desarrollo de habilidades en la gente que le permitan afrontar con asertividad sus retos diarios, en pos de una auto superación y de un autodesarrollo efectivos.

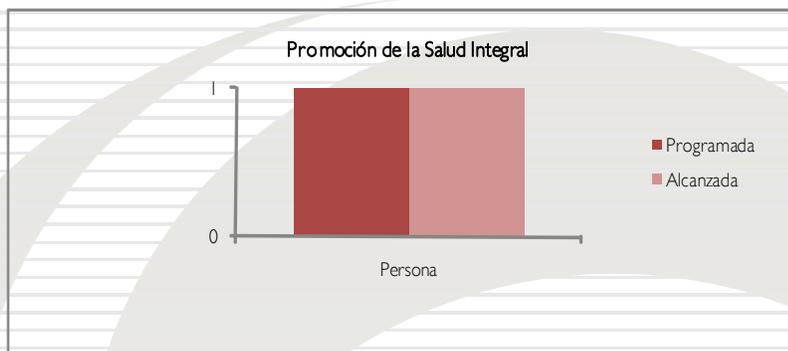
En este sentido, en el Plan para la Atención Integral de las Adicciones del Estado de México, propuesto por las 29 Instituciones que conforman el Comité Estatal Contra las Adicciones, con el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones al frente del mismo como su Secretariado Técnico, ha considerado dentro de sus estrategias las de fincar las bases de una prevención tanto comunitaria como escolar, así como la de desarrollar al personal especializado que está encargado de coordinar los Programas de Prevención Contra las Adicciones mediante una capacitación y una actualización permanentes, para lograr la consolidación de una política estatal que sustente esfuerzos interinstitucionales e interdisciplinarios en torno de crear sinergia entre el gobierno y la sociedad. Esto fortalecerá determinadamente los factores protectores y aminorará los factores de riesgo, enfocándose así a propiciar el desarrollo de estilos de vida saludable, para dotar de habilidades y competencias a los grupos más vulnerables; entre los que se encuentran en nuestra Entidad: estudiantes, mujeres trabajadoras, comunidades rurales e indígenas, menores en situación de calle, adultos con alta incidencia de estrés y de frustración, etcétera.

En congruencia con los postulados, tanto del Plan Estatal de Desarrollo como del Plan Estatal de Salud 2005-2011, y derivado de forma natural del Plan para la Atención Integral de las Adicciones en el Estado de México, se ha promovido recientemente en diversos foros (reuniones ordinarias del Comité Estatal Contra las Adicciones y Mesas de Adicciones dentro de Sesiones del Consejo de Salud del Estado de México) un Acuerdo Sectorial para la Prevención Contra las Adicciones. Éste se enfoca en la reunión y coordinación de los esfuerzos, que hasta el momento habían venido gestándose desarticulados por parte de las Instituciones del Sector Salud del Estado de México, con los cuales se establezcan vínculos de intercambio de procedimientos y recursos intelectuales, al igual que de revisión y reorientación de metas y resultados, para poder contrarrestar los fuertes daños que están ocasionando actualmente las adicciones en nuestra Entidad; centrándose sobre todo en actividades y acciones específicas de información y orientación, detección temprana, consejería oportuna e incluso intervenciones breves.

Por ello la enorme relevancia de poder contar con un grupo de 100 profesionales de la salud especialistas, dedicados de lleno a la prevención contra las adicciones en sus respectivas Instituciones, que sobre todo se encuentren altamente capacitados acerca de las políticas, estrategias y formas específicas de implementación de actividades y acciones concretas para suscitar el mayor impacto en la población. En este sentido, el Acuerdo Sectorial antes referido plantea la promoción de un orientador en prevención contra adicciones como el encargado, no sólo de propiciar sinergia entre sus Instituciones de pertenencia, sino de estimular sobre todo una cultura de salud integral y de autorrealización humana entre todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad mexiquense.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010208	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL				
	Brindar asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de sustancias adictivas	Persona	1	1	0



### 0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE ISEM

La Vacunación Permanente se ofrece sistemáticamente en las unidades del Sector Salud que cuentan con servicio de inmunizaciones y mediante las visitas domiciliarias del personal vacunador. Por lo que en este periodo se aplicaron: un millón 4 mil 823 dosis a la población de 5 a 9 años, un millón 137 mil 387 dosis a la población de 10 a 19 años y 394 mil 627 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años. Las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 233 mil 361 mujeres embarazadas, 857 mil 919 a mujeres en edad fértil y 329 mil 805 a hombres de 20 a 59 años. No se llevaron a cabo visitas de supervisión de los programas debido a la plantilla insuficiente para la operatividad del programa, a la fecha se cuenta con 789 AGEB's, (Área Geo Estadística Básica) sin cobertura. (Anexo 1)

#### ISSEMyM

Se aplicaron 122 mil 558 dosis de vacunación a personas del rango de edad de 5 a 59 años, lográndose con ello el cumplimiento del 96 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 13)

### 0702010213 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SECRETARÍA DE SALUD

El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), tiene a su cargo la coordinación y elaboración del diagnóstico y perfil epidemiológicos de la población mexiquense, que permita proponer políticas, lineamientos y criterios en materia de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, así como planes y estrategias para la atención de emergencias epidemiológica, por lo cual se encuentra facultado para solicitar a las Instituciones del Sector Salud federal y estatal la información necesaria, así como integrar y participar en los comités y grupos de trabajo del Sistema Estatal de Salud, en materia de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, de conformidad con la normatividad aplicable.

Su principal objetivo es analizar e interpretar información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, mediante un modelo de inteligencia epidemiológica, vanguardista en el Estado y país, por lo que no realiza actividades operativas.

El análisis epidemiológico se divide en dos grandes vertientes:

- Vigilancia epidemiológica, y
- Control de enfermedades.

Mediante el monitoreo de metadatos y eventos en las fuentes de información oficiales, medios de comunicación masiva y observatorio internacional, se identifica diariamente cualquier situación sanitaria que pudiera constituirse en riesgo para la población del Estado de México, por lo que, a través de un procedimiento de inteligencia epidemiológica, se analiza su magnitud y trascendencia a fin de generar comunicado o alerta al C. Secretario de Salud y con ello, sugerir la instrumentación de acciones efectivas que logren erradicar o limitar el daño. A partir de estos análisis y de acuerdo con la dimensión del evento, se generan reportes, proyectos o documentos que posteriormente conformarán la evidencia científica para toma de decisiones.

Es importante mencionar que, a partir de la emergencia epidemiológica surgida en el año 2009 en nuestro país y en otros países, por el virus de la influenza A (H1N1), se generaron cambios en los roles sociales de las personas, que derivaron en medidas de distanciamiento social a fin de evitar la rápida transmisión del virus; tales acciones provocaron pérdidas económicas, en detrimento de la calidad de vida de la población, sin embargo, de no haberse aplicado, se hubiera rebasado la capacidad de respuesta de los sistemas de salud federal y estatal. En tal contexto y a fin de anticipar cualquier situación de riesgo sanitario, el Ejecutivo Estatal crea, mediante decreto publicado el 12 de octubre del año 2009, el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, mismo que inicia operaciones formales casi un año después, en septiembre de 2010.

En este contexto, en la protección de la salud, la vigilancia epidemiológica es una herramienta fundamental para detectar y cuantificar los riesgos y daños a la salud, así como para orientar las acciones y políticas de salud y facilitar la toma de decisiones. Esta actividad de vigilancia requiere en todo momento la participación de las instituciones de salud y de la población en general, como insumos de información y actores en la ejecución de programas y proyectos.

Toda vez que el objetivo del CEVECE estriba esencialmente en procesos de tipo analítico para la generación de políticas públicas, su actividad no es operativa, por lo cual sus indicadores no pueden ser operativos, teniendo que para el año 2010 y considerando su reciente funcionamiento, los indicadores programáticos no contemplaron el correspondiente a consultas.

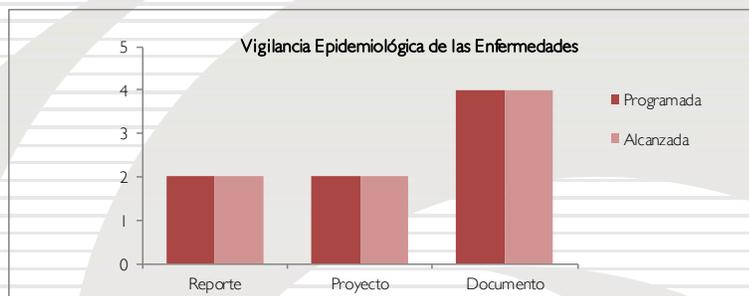
A partir de la definición que la Organización Mundial de la Salud concede al término de salud como el completo estado de bienestar bio-psico-social de los individuos y no sólo la ausencia de enfermedades, el control de éstas últimas se ha constituido en un tema que involucra a sus determinantes tanto ambientales como ocupacionales y los relativos a estilos de vida, a fin de comprender la historia natural de la enfermedad e incidir con ello en la definición de intervenciones oportunas y de calidad que procuren disminuir los indicadores de morbi-mortalidad e incapacidad, aumentando los de años de vida saludable, entre otros, generados por la transición epidemiológica que los avances tecnológicos, farmacológicos y de las telecomunicaciones le han generado al hombre.

A través del estudio del comportamiento de las enfermedades en la población mexiquense, se genera el perfil epidemiológico y con ello la evaluación de los programas de salud a fin de brindar a la Secretaría de Salud, los elementos necesarios para fortalecer la capacidad estatal de los recursos humanos y materiales, prevenir, controlar y eliminar las enfermedades, infecciosas, emergentes y reemergentes; y fomentar la investigación operativa para el control de las enfermedades transmisibles. Se pretende aportar lineamientos que permitan la ejecución de políticas públicas que privilegien intervenciones oportunas, sobre todo en el nivel preventivo y se instrumenten programas eficaces, técnicamente factibles, económicamente viables y socialmente aceptables.

En este rubro para el año 2010, se programó la realización de reportes y proyectos en materia de Salud Pública y documentos que contienen el análisis epidemiológico que sustenta la evaluación de los programas de salud que posteriormente sean objeto de aplicación por el nivel operativo. En consecuencia, para el año 2010, se dio cumplimiento a las metas programadas, que en lo general, se refieren a ejercicios de análisis plasmados en reportes, proyectos y documentos, que por la naturaleza, estructura y objetivo del CEVECE no constituyen actividades operativas como son las consultas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010213	<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>				
	Evaluación de los impactos en salud, según lineamientos internacionales	Reporte	2	2	0
	Articulación de instituciones y organismos para la elaboración de proyectos prioritarios de salud pública	Proyecto	2	2	0
	Evaluación de programas a través de los impactos en salud para anticipar la capacidad de respuesta ante riesgos para la salud	Documento	4	4	0



### 0702010301 CONTROL SANITARIO ISEM

La regulación es la base legal que fundamenta las acciones de control y fomento sanitario que a su vez establece las políticas para la administración de los servicios mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas, decretos, acuerdos y convenios, la cual va encamina principalmente al establecimiento del marco legal, técnico y administrativo para el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios; comprende, además, la elaboración de investigaciones, estudios y dictámenes técnicos, así como lineamientos de organización y administración en general, motivo por el que en este periodo se llevaron a cabo 18 mil 208 visitas de verificación en establecimientos, equipos y productos, tomando 17 mil 319 muestras de alimentos, bebidas, agua para uso y consumo humano, para determinar su calidad microbiológica. Como acción complementaria se monitoreo la publicidad de servicios de salud, embotellamiento, alimentos, bebidas, etc., emitiendo 4 mil 996 reportes al respecto.

Adicionalmente y con el propósito de mantener en forma adecuada la desinfección del agua para uso y consumo humano, se monitorearon 102 mil 911 fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias; se realizaron 36 auditorías para supervisar la adecuada aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente en las jurisdicciones de Regulación Sanitaria. (Anexo 13)

### 0702010302 FOMENTO SANITARIO ISEM

A través de la aplicación oportuna y eficaz de acciones de fomento sanitario a fin de prevenir la aparición de riesgos sanitarios, minimizarlos o eliminarlos, se brindaron 9 mil 737 pláticas de fomento sanitario a la población, representando un 10 por ciento más en razón a las programadas; de la misma manera se impartieron 146 cursos para el mejor desarrollo y desempeño de los trabajadores en estas áreas, se organizaron 63 grupos para realizar un conjunto de acciones tendientes a informar, orientar o prevenir sobre factores de riesgo sanitario a la población, también se efectuaron 42 eventos para la realización de acciones preventivas en concentraciones masivas, como el monitoreo de cloro en agua, pláticas a manejadores de alimentos y disposición sanitaria de residuos, asimismo se realizaron 12 asesorías al personal jurisdiccional y a población en general sobre el proyecto ecotecnia en el saneamiento básico inherentes a la construcción de baños secos, cisternas de ferrocemento y estufas eficientes de leña. (Anexo 14)

## 0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF, tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se programaron 22 mil 500 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes. La meta se alcanzó en un 91.9 por ciento, al otorgarse 20 mil 682. Se realizaron 60 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF de 66 programadas, lo que reflejó el 90.9 por ciento de la meta.

Además, se instalaron 30 Subcomités Municipales para establecer acciones preventivas y de auxilio ante la ocurrencia de un desastre (APCE) cumpliéndose al 150 por ciento la meta (de 20 programados), debido a que se tuvieron que fortalecer las acciones para instalar todos los Subcomités APCE en los SMDIF que se tenían pendientes. Dentro de este mismo rubro, se otorgaron 30 cursos de capacitación a personal municipal de Subcomités para la atención a la población en casos de desastre (de 20 programados que reflejaron un 150 por ciento de cumplimiento), debido a que se tuvieron que fortalecer las acciones para instalar todos los Subcomités APCE de los SMDIF que se tenían pendientes, lo que conlleva capacitarlos una vez instalados se capacitaron a 182 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, de 6 programados (100 por ciento).

Adicionalmente, se ofrecieron 7 mil 503 consultas oftalmológicas (de 6 mil 500 programadas que representó el 115.4 por ciento), a través de jornadas oftalmológicas debido a que es un servicio gratuito, se presentó una gran cantidad de asistentes, y se entregaron 6 mil 610 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas, de 6 mil programadas, que significó un cumplimiento del 110.2 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 698 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, de 500 programadas, que reflejaron el 139.6 por ciento, ya que en el segundo y tercer trimestre se llevaron a cabo más cirugías a las programadas; se otorgaron 941 consultas oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en Jornadas Quirúrgicas (de 600 programadas, que representaron un cumplimiento en la meta del 156.8 por ciento), debido a que en las 3 jornadas del año acudieron más personas a consultas de las programadas.

En este contexto, se llevaron a cabo 39 jornadas oftalmológicas (de 40 programadas que implican un cumplimiento del 97.5 por ciento) en beneficio de 7 mil 503 personas vulnerables, asimismo se organizaron 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo de 3 programadas (100 por ciento de cumplimiento), en las cuales se atendieron a 698 personas (Anexo 30).

### ISEM

La atención ambulatoria continúa y programada, constituye uno de los pilares en los sistemas de atención a la salud, ya que es la mejor herramienta para promover la salud integral en su entorno familiar y social, en este rubro se logró otorgar 8 millones 890 mil 757 consultas generales, 786 mil 557 consultas de especialidad, 67 mil 558 consultas de nutrición, 26 mil 548 consultas de psiquiatría, 10 mil 482 consultas psicológicas, 2 mil 789 cirugías ambulatorias especializadas y en los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), se otorgaron 160 mil 509 consultas especializadas; estas acciones estuvieron apoyadas por 26 mil 168 supervisiones operativas, 4 mil 53 sesiones de terapias psicológicas, mil 738 consultas y 7 mil 139 sesiones para la prevención y tratamiento de adicciones (1 era vez).

### ISSEMyM

Se otorgaron un millón 521 mil 248 consultas externas generales, de un millón 640 mil 194 consultas programadas, lo que representó 93 por ciento de las estimadas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Con relación al número de consultas externas especializadas, se brindaron 905 mil 210, alcanzándose 93 por ciento de lo estimado. (Anexo 14)

### **0702010403 HOSPITALIZACIÓN ISEM**

El confinamiento en un hospital de una persona para su examen, diagnóstico y tratamiento que en unidades de primer nivel y que por su complejidad no es posible solucionar se realiza de manera sistemática en los hospitales del Estado, por lo que en este periodo, la atención médica que se otorgó, generó 228 mil 836 egresos hospitalarios y la realización de 115 mil 867 cirugías, así como la atención de 69 mil 418 personas para anticoncepción pos evento obstétrico, se otorgaron 3 millones 304 mil 828 dietas, de las cuales un millón 195 mil 618 corresponden al personal y 2 millones 109 mil 210 a pacientes, se realizaron 14 mil 75 visitas médica psiquiátricas lo que representó el 23 por ciento de alcance con respecto a lo programado esto debido a que en algunos hospitales psiquiátricos no cuentan con el número suficiente de médicos psiquiatras para lograr la cobertura prevista de esta meta y 19 mil 319 psicológicas, también se llevaron a cabo 83 mil 392 sesiones de rehabilitación psico-social y 8 mil 870 de rehabilitación física. (Anexo 15)

### **ISSEMyM**

Durante el ejercicio, se presentaron 52 mil 693 egresos hospitalarios derivados de la atención médico quirúrgica general y especializada, alcanzándose 90 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 15)

### **0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS ISEM**

La Red Estatal Hospitalaria cuenta con áreas de urgencias para atender de manera pronta y oportuna, identificando el problema de salud que presenta para ser referido al servicio médico correspondiente, es por lo anterior que se otorgaron 840 mil 227 consultas 18 por ciento más de las programadas.

### **0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS ISSEMyM**

Se proporcionaron 335 mil 610 consultas de urgencias, superando la meta anual programada de 331 mil 557, alcanzándose 1 por ciento más de lo estimado. (Anexo 16)

### **0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ISEM**

El cáncer de mama es una de las pocas enfermedades cancerosas que se pueden diagnosticar precozmente, es decir antes de que la mujer note algún síntoma. Para ello, la mamografía es la prueba más eficaz y fiable, permite detectar lesiones en la mama hasta dos años antes de que se hagan palpables, por lo que en este periodo se realizaron 7 mil 397 mastografías, 10 millones 800 mil 122 pruebas de laboratorio clínico para diagnóstico, 236 mil 96 estudios especializados y de referencia, además de 28 mil 206 electrocardiogramas, 2 mil 97 electroencefalogramas, 363 mil 162 estudios de rayos X, 25 mil 40 en primer nivel y 7 mil 315 tomografías. (Anexo 16)

### **ISSEMyM**

Se realizaron 5 millones 463 mil 158 estudios de laboratorio, superando la meta anual programada en 6 por ciento. En cuanto a los estudios de gabinete y otros, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 477 mil 330 estudios, lográndose el 86 por ciento de la meta estimada, considerando que la misma se encuentra en función de la demanda del servicio relacionada con el número de consultas generales y de especialidad, así como con el número de pacientes hospitalizados que requieren de estos estudios. (Anexo 17)

**0702010406 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES  
ISSEMyM**

Se llevó a cabo la referencia de 9 mil 211 personas a institutos nacionales de salud, alcanzándose el 82 por ciento de la meta anual programada, ésto como resultado del reforzamiento de la atención médica con la contratación de un mayor número de médicos especialistas y con la adquisición de equipo con tecnología de punta. (Anexo 18)

**0702010407 SERVICIO MEDICO DEL TERCER NIVEL  
ISEM**

El personal de salud en las unidades de Tercer nivel de atención brindó 89 mil 27 consultas externas de especialidad, mil 492 cirugías ambulatorias especializadas y 4 mil 893 hospitalarias, 23 mil 82 atenciones de urgencias, se realizaron 810 mil 880 pruebas de laboratorio clínico para diagnóstico.

Otra herramienta fundamental son los estudios de gabinete, de ellos en el tercer nivel de atención se realizaron 13 mil 827 electrocardiogramas, mil 474 electroencefalogramas, 59 mil 795 estudios de rayos X, 8 mil 388 ultrasonidos, mil 270 resonancias magnéticas, 945 mastografías y 7 mil 720 tomografías.

De igual forma se llevaron a cabo mil 455 procedimientos de diálisis peritoneal, mil 374 estudios de neurofisiología y mil 869 de cardiología. Se proporcionaron 28 mil 784 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con daño cerebral, retraso en el desarrollo y secuelas de fracturas entre otros, se realizaron 34 mil 94 procedimientos para sustituir la función neuromuscular de los pulmones, 55 mil 943 terapias con aplicación de nebulizaciones y micronebulizaciones, 3 mil 902 consultas de nutrición y 5 mil 939 estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias. Se tuvo un total de 8 mil 53 egresos hospitalarios de los cuales 2 mil 782 fueron atendidos en urgencias. Durante el 2011 se llevaran a cabo los trámites necesarios para la adquisición de los aparatos requeridos para el otorgamiento de las sesiones de hemodiálisis debido a que en 2010 no se pudieron realizar estas actividades por no contarse con los insumos necesarios.

**0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA  
ISSEMyM**

Se proporcionaron 52 mil 696 sesiones para la atención de pacientes con necesidad de rehabilitación física, superando la meta en un 15 por ciento, cabe resaltar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio. (Anexo 19)

**0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO  
ISSEMyM**

Durante el periodo que se informa, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a 961 servidores públicos, lográndose disminuir la meta como resultado de la implementación de acciones en materia de seguridad e higiene en las diferentes dependencias y organismos auxiliares, en este sentido, se alcanzó el 46 por ciento de la meta programada. (Anexo 20)

**0702010411 TRANSFUSIÓN SANGUINEA  
ISEM**

Una transfusión de sangre es la transferencia de sangre o componentes sanguíneos de un sujeto (donante) a otro (receptor), esta actividad puede salvar la vida del paciente, de ahí la necesidad de que los servicios de salud procuran mantener un suministro adecuado de sangre segura y garantizar que se utilice como corresponda, por lo que se captó y certificó en éste periodo a 52 mil 928 unidades de sangre realizando 112 campañas de promoción para la captación.

**0702010412 SEGURO CONTRA ACCIDENTES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

A partir del ciclo 2007-2008 se da cumplimiento a un compromiso más por parte del Gobernador del Estado, de proporcionar atención médica gratuita a más de un millón 80 mil alumnos de nuestra Entidad, a través de un Seguro Escolar contra accidentes. Este programa tiene como finalidad brindar apoyo en la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares; ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos o productos farmacéuticos) y atención psicológica en caso de pérdidas orgánicas, indemnización por pérdidas orgánicas o por muerte accidental.<sup>1</sup>

El Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro el Estado o en el interior de la República Mexicana y se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Se ha brindado apoyo y protección médica a más de 6 mil 700 alumnos que sufrieron un accidente; además se ha dado seguimiento a cada uno de los casos, a través del monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales, para verificar la condición médica de los alumnos y las unidades de atención.<sup>2</sup>

Se difundieron los antecedentes, objetivos y beneficios del programa, fueron capacitadas más de 15 mil 700 personas, de la estructura de los subsistemas estatal y federalizado, así como alumnos, padres de familia y centros de salud.<sup>3</sup>

Para dar a conocer la operatividad del programa de Seguro Escolar y fortalecer la credibilidad, se cuenta con una estrategia de comunicación, que incluye medios de comunicación masiva (radio, televisión y prensa); impresos (carteles); y electrónicos (banner, link, chat y página web).<sup>4</sup>

Con el objeto de garantizar el servicio médico que ofrece el Seguro en caso de suceder un accidente, se pactaron convenios de colaboración en materia de atención médica con el Instituto de Salud de Estado de México (ISEM) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), a través del Hospital para el Niño.<sup>5</sup>

Con la finalidad de garantizar la integridad física de los alumnos que sufren un accidente, se cuenta con una red de servicios médicos públicos y privados de más de mil clínicas y hospitales en toda la Entidad.

Así mismo, con el propósito de reducir el índice de siniestralidad y el impacto social, económico y familiar que estos sucesos provocan, y promover una cultura preventiva a través del aprendizaje lúdico, se diseñó un programa de prevención de accidentes, involucrando a maestros, alumnos y padres de familia. Para ello, se distribuyeron 75 mil 648 juegos, que los docentes utilizarán durante las actividades relacionadas en los contenidos programáticos.<sup>6</sup>

También, se creó el Centro de Atención Telefónica, para brindar atención e información de las 8:00 a las 20:00 horas, los días laborables del año, a través de un número gratuito, para proporcionar información de los hospitales y clínicas en donde pueden atenderse a los alumnos, en caso de que sufran un accidente.

1 GEM, SE, DGAYF, Coordinación Estatal del Seguro Escolar, Número de alumnos asegurados del subsistema estatal. 2010. Anexo 1.

2 GEM, SE, DGAYF, Coordinación Estatal del Seguro Escolar, Apoyo y protección médica a alumnos beneficiados con el Seguro Escolar. Anexo 2.

3 GEM, SE, DGAYF, Coordinación Estatal del Seguro Escolar, Capacitación a las estructuras del subsistema estatal, federalizado, médicos y trabajadoras sociales. Anexo 3.

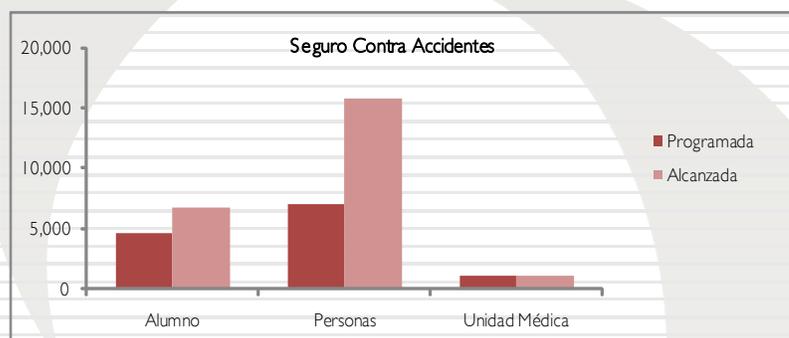
4 GEM, SE, DGAYF, Coordinación Estatal del Seguro Escolar, Difusión del programa en medios de comunicación impresa, masiva y electrónica. Anexo 4.

5 GEM, SE, DGAYF, Coordinación Estatal del Seguro Escolar, Convenios en materia de atención médica. Anexo 5.

6 GEM, SE, DGAYF, Coordinación Estatal del Seguro Escolar, Distribución de juegos del subprograma de la Cultura de la Prevención. Anexo 6.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010412	<b>SEGURO CONTRA ACCIDENTES</b>				
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente	Alumno	1,080,215	1,080,215	0
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente como parte de la operación del programa	Alumno	4,596	6,724	2,128
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar a las estructuras del subsistema estatal y federalizado, así como a médicos y trabajadoras sociales de cada instituto de salud	Personas	7,100	15,721	8,621
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en Medios de Comunicación Impresa, Masiva y Electrónica	Comunicado	3	3	0
	Gestionar a través de convenios en materia de coordinación de acciones con diferentes instancias de gobierno, con la finalidad de promover de manera conjunta cultura de la prevención de accidentes	Convenio	2	2	0
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la entidad	Unidad Médica	1,093	1,093	0
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover la cultura de la prevención	Artículo	75,648	75,648	0



**0702010413 BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS ISEM**

Con el desarrollo de mejores técnicas para asegurar la compatibilidad y la preservación de órganos y tejidos y prevenir el rechazo, todos los tipos de trasplantes se han vuelto más exitosos y comunes, siempre y cuando se donen suficientes órganos y tejidos para cumplir con las necesidades de los muchos pacientes en espera, en este sentido se conservaron, procesaron y distribuyeron 235 tejidos para su utilización.

**0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD IMEPI**

Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, con la finalidad de tener una actualización médica y paramédica continua, y brindar así una atención de calidad y calidez a la población solicitante; además, desarrollando programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de las diferentes especialidades médicas, por tanto, en el período enero - diciembre de 2010, se programó capacitar un mil 120 personal de salud, capacitándose 1 mil 128 personal de salud, registrando un avance del 101 por ciento. (Anexo 3)

**ISEM**

Uno de los componentes esenciales en el sistema de salud, es la capacitación al personal para lograr elevar la cobertura y mejorar la calidad en los servicios de atención que se brinda a la población, es por ello que se capacitó a 21 mil 39

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

personas de base, profesional, técnicos, auxiliares y administrativos y se realizaron 10 visitas de supervisión para verificar los eventos de capacitación en las unidades hospitalarias y en las jurisdicciones. (Anexo 17)

### ISSEMyM

Con la finalidad de fortalecer la actualización del personal de salud, durante el ejercicio que se informa, se capacitó a 5 mil 101 personas, alcanzándose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de salud. (Anexo 21)

#### 0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

##### IMEPI

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, ya que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, en los Hospitales del Instituto, se programó formar a 103 médicos residentes en las diferentes especialidades, formándose al término del periodo 108 médicos residentes, lo que representó un avance en la meta establecida del 105 por ciento. (Anexo 4)

##### ISEM

La profesionalización constituye un recurso más entre otros, cuyo objetivo principal es garantizar una mejor y más efectiva prestación asistencial en las distintas áreas y servicios de atención. Resulta imprescindible fortalecer las acciones del personal médico, a través de un plan de capacitación cuyos resultados se reflejen en la mejora de la calidad de atención para la población usuaria de los servicios de salud, por lo que en este periodo se formaron a 4 mil 975 personas entre médicos, paramédicos, técnicos y afines en las diferentes áreas de la salud y 152 visitas de supervisión a las unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias para el desarrollo de los recursos en formación. (Anexo 17)

### ISSEMyM

Con el propósito de mejorar el desarrollo y formación profesional del personal de salud, se profesionalizó a 909 recursos humanos, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 22)

#### 0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD

##### IMEPI

El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el propósito de su aplicación en la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de las unidades médicas; por lo tanto, durante el periodo de enero a diciembre de 2010, se realizaron 30 estudios de investigación en salud de los 31 programados, con un avance de 97 por ciento respecto de la meta, además de llevar a cabo la difusión de estudios de investigación, a través de 3 publicaciones cumpliéndose con la meta inicial en un 100 por ciento. (Anexo 5)

##### ISEM

La investigación científica es una herramienta que ayuda a adquirir y sistematizar el conocimiento; la generación de conocimiento útil, ayuda a fortificar una disciplina, beneficia a la población e incluso influye en la economía. Específicamente en el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, que evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, por lo que en este periodo se realizaron 520 estudios de investigación en salud, se llevaron a cabo 5 foros para la difusión de estos estudios y se realizaron 3 investigaciones interinstitucionales e intersectoriales de alto impacto. (Anexo 17)

**ISSEMyM**

Con la finalidad de incrementar los estudios de investigación en materia de salud, durante el periodo que se informa, se elaboraron 145 estudios, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 23)

**ISEM**

A partir de una definición del concepto de calidad de los servicios, una de las estrategias utilizadas para disminuir la inequidad, ha sido la búsqueda de una mejora en la prestación de servicios, orientada a lograr tanto la satisfacción del usuario externo (población), como la motivación del usuario interno (trabajador del sector salud). También se ha intentado establecer la relación entre calidad, reducción de costos y la equidad, por lo que en este sentido se acreditaron 234 centros de salud, 25 hospitales inscritos al seguro popular (CAUSES), 4 servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos y se realizaron 253 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. No hubo propuesta de establecimientos para la Acreditación motivo por el cual no se realizaron las 4 certificaciones de establecimientos de salud programadas.

**0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS  
ISSEMyM**

Se llevaron a cabo un mil 317 evaluaciones con motivo de las visitas de supervisión a las unidades médicas, realizadas con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y la ejecución de las acciones de mejora, superando la meta programada en 15 por ciento.

Asimismo, se realizaron 20 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

En este mismo sentido, se evaluaron las condiciones operativas de las unidades médicas, a través de 954 documentos, superando la meta anual estimada de 752, lo que representó 127 por ciento de la meta establecida.

Para medir el clima organizacional de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, se aplicaron 3 mil 384 encuestas, superando la meta programada en un 13 por ciento.

En cuanto a los procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica, durante el periodo que se reporta se aplicaron 10 procesos superando la meta programada en 11 por ciento.

El Comité de Trasplantes llevó a cabo 13 sesiones de las 12 programadas, superando la meta 8 por ciento.

Se revisaron y establecieron 16 convenios con instituciones públicas y privadas, de los 15 programados, rebasando la meta anual 7 por ciento. (Anexo 24)

**0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES  
ISEM**

Para ampliar la cobertura de los servicios y resarcir el rezago en salud, el Estado logró la construcción de 3 hospitales en los municipios de Chalco, San José del Rincón y Texcoco. Asimismo se tienen en proceso 8 obras con un avance en promedio del 70 por ciento. Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 14 visitas de supervisión.

## ISSEMyM

Durante el año 2010, se suscribió el convenio de finiquito del contrato de obra para los trabajos complementarios y terminación del Hospital Regional Valle de Bravo, con el propósito de financiar las obras finales necesarias para el adecuado funcionamiento de esta unidad médica.

Asimismo, como resultado de las modificaciones realizadas al Programa de Obra Pública 2010, aprobadas por el H. Consejo Directivo, se aprobó la realización de las siguientes obras, mismas que se encuentran en proceso: Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Ecatepec Norte, y la ampliación y adecuación del Hospital Materno Infantil, las cuales presentan un avance físico al cierre del ejercicio que se informa del 0.5 por ciento ya que se comenzó con la ejecución de las mismas hacia finales del año.

En este mismo sentido, se iniciaron trabajos de obra para la adecuación del Hospital Regional Ixtapan de la Sal, presentando al cierre del año 2010 un avance físico del 10 por ciento.

De igual manera, se encuentra en proceso la construcción de la Clínica de Consulta Externa "A" Jiquipilco, misma que presenta un avance físico de 57 por ciento al cierre del ejercicio 2010.

Es importante señalar, que de manera adicional se realizaron diversos trabajos complementarios y/o de inducción en el Centro Oncológico Estatal, Clínica de Consulta Externa "B" Coacalco, Clínica de Consulta Externa "A" Ozumba, Clínica de Consulta Externa "A" San Felipe del Progreso, Clínica de Consulta Externa "B" Tejupilco, Clínica de Consulta Externa "B" Chalco y Clínica de Consulta Externa "A" Los Reyes La Paz. (Anexo B)

### 0702010702 REHABILITACIÓN DE HOSPITALES

#### ISEM

Se rehabilitaron áreas de 10 hospitales generales y 2 de especialidad, los cuales son: H.G Nicolás San Juan, H.G. Atlacomulco, H.G. Chalco, H.G. Huehuetoca, H.G. Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda en Naucalpan, H.G Amecameca, H.G. Dr. José María Rodríguez en Ecatepec, H.G. San Pedro Limón, H.G. Ixtapan de la Sal y el H.G. Valle Ceylan, asimismo el Hospital Materno de Ixtapaluca y el Hospital de Especialidades Crónicas Dr. Gustavo Baz Prada. Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 8 visitas de supervisión, las 18 faltantes se realizarán durante el 2011.

### 0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES

#### ISEM

Se llevó a cabo el equipamiento de 46 unidades hospitalarias, 28 más de las que se tenían programadas, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Atizapan De Zaragoza, Chalco, Ecatepec de Morelos, Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 45 visitas de supervisión.

## ISSEMyM

Durante el periodo que se reporta se equiparon 49 unidades médicas de 46 programadas, principalmente con pantallas para la transmisión de mensajes institucionales en diversas unidades médicas, instrumental médico y de laboratorio, lo que permitió fortalecer los servicios de salud en beneficio de la población derechohabiente, motivo por el cual se superó la meta en 7 por ciento. (Anexo 25)

#### **0702010704 AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

**ISEM**

Para poder dar una mejor atención a la ciudadanía, se ampliaron áreas del Hospital General La Perla en Netzahualcóyotl y del Hospital General de Chalco; acción que se tiene en proceso en el Hospital General Vicente Villada en Cuautitlán. Realizándose 3 visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de las obras.

#### **0702010801 CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD**

**ISEM**

Se tiene en proceso la construcción de un Centro de Salud con Hospitalización en el municipio de Naucalpan.

#### **0702010802 REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD**

**ISEM**

Se logró la rehabilitación de 244 unidades médicas, destacando las rehabilitaciones de los municipios de Netzahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Acolman, Toluca, Metepec y Villa del Carbón. Se tienen 94 obras en proceso con un promedio de avance físico del 50 por ciento.

Se realizaron 52 visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de las obras, durante el año 2011 se realizarán las supervisiones pendientes.

#### **0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD**

**ISEM**

Se logró el equipamiento de 241 Unidades Médicas destacando las realizadas en los municipios de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos, San Felipe del Progreso, Netzahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz. Se realizaron 104 visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de la obra. Se tuvo una sobreestimación en la programación de este proyecto lo que se reflejó en el porcentaje de cumplimiento del mismo.

#### **0702010804 AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD**

**ISEM**

Se encuentra en proceso la ampliación del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) Materno, ubicado en el municipio de Teotihuacán. Para la inspección en las etapas del proceso de la obra se ha realizado 1 visita de supervisión.

#### **0702011002 SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN**

**ISEM**

Con base a la población carente de seguridad social, una de las inquietudes de mayor importancia para el gobierno del Estado, es que cada uno de estos mexicanos, sin excepción, tengan acceso a instituciones de salud públicas, con servicio médico, medicinas y tratamiento, motivo por el cual se afiliaron a 135 mil 987 familias más al seguro médico para una nueva generación, a fin de que tengan acceso a los beneficios del programa.

#### **0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA**

**DIFEM**

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF, tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se programaron 22 mil 500 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes. La meta se alcanzó en un 91.9 por ciento, al otorgarse 20 mil 682. Se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

realizaron 60 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF de 66 programadas, lo que reflejó el 90.9 por ciento de la meta.

Además, se instalaron 30 Subcomités Municipales para establecer acciones preventivas y de auxilio ante la ocurrencia de un desastre (APCE) cumpliéndose al 150 por ciento la meta (de 20 programados), debido a que se tuvieron que fortalecer las acciones para instalar todos los Subcomités APCE en los SMDIF que se tenían pendientes. Dentro de este mismo rubro, se otorgaron 30 cursos de capacitación a personal municipal de Subcomités para la atención a la población en casos de desastre (de 20 programados que reflejaron un 150 por ciento de cumplimiento), debido a que se tuvieron que fortalecer las acciones para instalar todos los Subcomités APCE de los SMDIF que se tenían pendientes, lo que conlleva capacitarlos una vez instalados se capacitaron a 182 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, de 6 programados (100 por ciento).

Adicionalmente, se ofrecieron 7 mil 503 consultas oftalmológicas (de 6 mil 500 programadas que representó el 115.4 por ciento), a través de jornadas oftalmológicas debido a que es un servicio gratuito, se presentó una gran cantidad de asistentes, y se entregaron 6 mil 610 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas, de 6 mil programadas, que significó un cumplimiento del 110.2 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 698 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, de 500 programadas, que reflejaron el 139.6 por ciento, ya que en el segundo y tercer trimestre se llevaron a cabo más cirugías a las programadas; se otorgaron 941 consultas oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en Jornadas Quirúrgicas (de 600 programadas, que representaron un cumplimiento en la meta del 156.8 por ciento), debido a que en las 3 jornadas del año acudieron más personas a consultas de las programadas.

En este contexto, se llevaron a cabo 39 jornadas oftalmológicas (de 40 programadas que implican un cumplimiento del 97.5 por ciento) en beneficio de 7 mil 503 personas vulnerables, asimismo se organizaron 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo de 3 programadas (100 por ciento de cumplimiento), en las cuales se atendieron a 698 personas (Anexo 30).

### **0702010407 SERVICIO MÉDICO DEL TERCER NIVEL HRAEZ**

La presente administración, ha planteado claramente en el documento rector de las políticas públicas en la entidad, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011 como uno de sus objetivos, el de garantizar en materia de salud y de seguridad social, la cobertura total con calidad suficiente y oportuna, mediante la atención hospitalaria a través de una estructura de hospitales de tercer nivel.

En este contexto el Gobierno del Estado de México para consolidar los servicios de atención médica, investigación y formación de personal de alta especialidad, se creó, el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, sectorizado a la Secretaría de Salud, con el propósito de ampliar la cobertura de especialidades médicas y proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, proporcionando consulta externa y atención hospitalaria a la población que no cuente con seguridad social; fortaleciendo, a su vez, el tercer nivel de atención en la áreas de especialización, así como la formación de personal médico calificado en el campo de especialidad médica, el desarrollo de investigación y difusión de resultados.

La contratación del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS), del Hospital Regional, se llevó a cabo mediante un procedimiento licitatorio como lo establece el libro décimo sexto del código administrativo, este proceso adquisitivo, se concluyó mediante la emisión del documento de fallo y la firma del contrato correspondiente, el cual tuvo verificativo durante los meses de junio y julio de 2009.

Así mismo; con el objeto de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto se realizaron revisiones mensuales del proyecto ejecutivo para asegurar el correcto desarrollo de la obra, analizando en forma completa y detallada el documento con las especificaciones generales, complementarias y particulares, así como el presupuesto de la obra, informando oportunamente las modificaciones que requieran, después de adjudicado el contrato de obra y antes del periodo de pre-operación y operación quedando sustentado los resultados de la revisión en los anexos y apéndices que

forman parte del informe respectivo, logrando así la integración de los documentos mensuales, así como la autorización de documentos a través del mecanismo de revisión en términos del PPS, la conclusión al 100 por ciento de la revisión planteada como meta .

Para ello el Hospital modificó y actualizó el manual de organización con la finalidad de establecer las funciones y precisar la división de trabajo de las áreas administrativas que actualmente constituyen el Hospital para el logro de los objetivos que le dieron origen.

Así mismo, se intensificaron las supervisiones de avance de obra y equipamiento vigilando que el Hospital cuente con los recursos materiales y bienes tecnológicos óptimos para el desarrollo de sus funciones, llevando a cabo de manera mensual estas supervisiones totalizando durante el ejercicio la realización de 12 de estas.

Por lo anterior es importante señalar que de igual forma se acrecentaron las obligaciones que señala el contrato tanto del Hospital, así como del inversionista proveedor, motivo por el cual se emprendieron acciones encaminadas a analizar y revisar entre otros, el programa de obra, proyecto ejecutivo, diseño y construcción, equipamiento, modelo de gestión y el programa de inicio de operaciones al igual que todo documento del financiamiento, con el objeto de que estos cuenten con la autorización del Hospital, mediante el procedimiento de revisión que establece el contrato del proyecto de prestación de servicios PPS, autorizándose durante el 2010, 4 documentos bajo este mecanismo. En congruencia con el objeto de proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, proporcionando atención médica de tercer nivel a la población que no cuente con seguridad social, se elaboró 1 documento que muestra los criterios de referencia y el catálogo de servicios de especialidades clínicas, quirúrgicas y de soporte que operaran en el Organismo, así como, los servicios auxiliares, de gabinete y unidades de cuidados críticos por lo anterior y en consecuencia el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango para el cumplimiento de su objeto y de acuerdo a las funciones que tiene encomendadas llevó a cabo la elaboración del cuadro básico de medicamentos mismos que fue diseñado para cubrir las necesidades de atención médica de alta especialidad.

Por lo que se refiere a las cuotas de recuperación por los servicios que se brinden, se elaboró el documento con los catálogos de precios y tabuladores que empleará el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, en la operación, tomando en consideración el modelo de atención del Hospital, los planes de salud vigentes y los convenios realizados con instituciones y privados, mismos que serán presentados para su autorización a las instancias y autoridades gubernamentales correspondientes.

Finalmente, con el propósito de definir la identidad institucional y asistencial del Organismo, así como su programación científica e innovadora, se elaboró de acuerdo a lo programado el modelo de gestión como una herramienta de orientación coherente del conjunto de procesos derivados de los objetivos del Hospital, el cual define la forma de vinculación con la Secretaría de Salud y otras Entidades, a fin de brindar potencial atención a sus pobladores y retejar los flujos de trabajo, las áreas participantes y las sinergias de las mismas, y con ello promover la formación de recursos humanos altamente capacitados en la atención médica y la investigación de alta especialidad, con esquemas innovadores, para la prestación de los servicios de atención médica, de apoyo a familiares, soporte administrativo y jurídico, siempre vinculados con el Sistema Nacional de Salud y la Secretaría de Salud del Estado de México.

Para la ejecución de este proyecto se ejercieron 6 millones 322.2 miles de pesos, por lo que representó el 39.7 por ciento del monto autorizado.

#### **0702010412 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SEIEM**

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. Se operó satisfactoriamente el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes para 693 mil 441 alumnos de las instituciones educativas adscritas al Organismo, se continúa asesorando a los directores y supervisores de las Subdirecciones de Educación Primaria, el porcentaje alcanzado con respecto a la meta comprometida es de 96 por ciento, siendo la meta anual programada 718 mil 768. (Anexo 2)

#### **0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito, el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el año 2010, se esperaba atender a 2,570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, logrando la atención de 2 mil 298 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 89.4 por ciento. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas (100 por ciento) y los 11 cursos programados (100 por ciento) al personal que atiende los Centros Educativos Estatales y Municipales.

Por otra parte, se llevaron a cabo 281 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos de las 364 programadas, lo que representó el 77.2 por ciento; debido a que en las supervisiones de periodos anteriores, se evaluaba que los centros educativos cumplieran con la normatividad, por lo que no era necesario realizar todas las supervisiones programadas y se otorgaron 24 asesorías (100 por ciento) a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar (Anexo 32).

#### **0703010104 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER CEMByS**

Gestionar Jornadas de Bienestar Social. Ante las necesidades básicas de una sociedad compleja, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se preocupa y ocupa de las familias del Estado de México que por sus características económicas, sociales y geográficas, no tienen acceso a los servicios más apremiantes, en especial de las niñas, mujeres y adultos mayores.

Entre los beneficios que se proporcionan en las jornadas, se encuentran servicios de medicina preventiva, nutrición, planificación familiar, salud reproductiva, empleo, exposición y venta de artesanías elaboradas por mujeres, orientación sobre proyectos productivos para mujeres, asesorías jurídicas y psicológicas, entre otras. Estos servicios se gestionan con diferentes instituciones tanto públicas y privadas. En este periodo se programó realizar 24 jornadas de bienestar social, llevando a cabo 26 jornadas en las cabeceras de los municipios de Acolman, Amanalco, Amatepec, Atenco, Atlautla, Coatepec Harinas, Chimalhuacán, Donato Guerra, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jocotitlán, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tejupilco, Temascalcingo, Tenancingo, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tequixquiac, Texcoco, Toluca, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria y Xalatlaco, logrando beneficiar a 9 mil 183 personas del Estado de México. Con ello se alcanzó el 108 por ciento de lo que se tenía programado para este periodo. (Anexo 1)

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar con sus Estudios Académicos. La educación representa para las personas la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, a fin de acceder a mejores oportunidades en actividades productivas mejor remuneradas y de incorporarse a la vida social, económica y política del Estado. Por ello, entre otros factores, la educación constituye el componente del desarrollo social que atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva. De ahí que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social considere la importancia de promover el acceso de mujeres y niñas al sistema educativo y que concluyan sus estudios que hayan dejado truncados. Para este periodo se programó atender a 125 grupos de mujeres, uno por cada municipio, orientándolas sobre las posibilidades que existen para que las niñas y mujeres puedan continuar con sus estudios, sobre todo en las zonas rurales y en comunidades indígenas donde el acceso a la educación es más restringido para este grupo de la sociedad por cuestiones culturales. Se logró brindar apoyo a 129 grupos con orientación en materia de educación, logrando alcanzar el 103 por ciento respecto a lo que se tenía programado, beneficiando a 2 mil 127 mujeres y niñas de diferentes regiones del estado. (Anexo 2)

Brindar Orientación e Información sobre los Derechos Laborales de las Mujeres. Los derechos laborales constituyen los antecedentes previos y son, a la vez, elementos con sustanciales de los derechos humanos fundamentales, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. La mujer que trabaja es titular de derechos fundamentales, no sólo los específicamente laborales, como por ejemplo libertad de trabajo, libertad de sindicalización, limitación de la jornada, derecho a descanso, etc., sino también, lo es de los demás derechos humanos, aquellos esenciales a la persona humana simplemente en cuanto tal, y de los que no puede ser privado por el hecho de celebrar un contrato de trabajo o de incorporarse como trabajador en una unidad productiva o de servicios determinada.

Las mujeres que se encuentran inmersas en el mercado de trabajo deben de conocer las garantías constitucionales relacionadas con el ámbito laboral.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, preocupado porque las mujeres conozcan sus derechos laborales, se ha dado a la tarea de llevar a cabo pláticas en las diferentes regiones del estado con temas sobre la función social del trabajo y el acoso sexual, la no discriminación en el empleo, la no discriminación por maternidad o gravidez, los derechos fundamentales, así como límites del empleador y trabajo infantil y a menores, entre otros tantos temas. En este sentido, se programó para este periodo llevar a cabo 192 eventos, pero debido al interés de las mujeres que se encuentran trabajando, se logró realizar 217 eventos de orientación acerca de sus derechos laborales, beneficiando a 5 mil 180 mujeres del estado. Alcanzando un 113 por ciento de lo que se tenía programado inicialmente al periodo. (Anexo 3)

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. La división sexual del trabajo, basado en los roles tradicionales, delegó por muchos años a las mujeres las responsabilidades domésticas y a los varones las extradomésticas. Estos hechos han cambiado debido a que un porcentaje cada vez más bajo de mujeres se dedican exclusivamente a las tareas de hogar, esto ha propiciado limitantes en su crecimiento tanto personal como profesional y las ha colocado en una posición de dependencia económica, quedando más propensas a situaciones de injusticia, desigualdad material, subordinación y de inequidad ante los varones. Sin embargo, una de las transformaciones importantes que se han dado en las dos últimas décadas ha sido la mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico que representa a otro grupo de mujeres, más informadas, con mayores niveles educativos y con mejores oportunidades en todos los ámbitos de su vida. Con ello, las mujeres tienen la oportunidad de autoemplearse o incorporarse al sector laboral formal e informal. Para coadyuvar a este fin, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se dio a la tarea de programar 1 mil 308 eventos de capacitación para el trabajo, así como de tecnologías a las mujeres, para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan contar con un ingreso y contribuir a la economía familiar y elevar su calidad de vida. En este periodo se llevaron a cabo 1 mil 470 eventos, lo que representó el 112 por ciento de lo que se había programado al periodo. Con ello, se benefició a 29 mil 632 mujeres de diferentes regiones del estado.

Esta meta se superó debido a que los talleres y tecnologías que imparten las Delegadas Regionales tuvieron gran interés por parte de las mujeres por la inquietud de sentirse útiles y tomando en cuenta la crisis por la que atraviesan el país y el estado, para de alguna forma contribuir a la economía familiar. (Anexo4)

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. En los últimos años, se han analizado los procesos por medio de los cuales las necesidades y demandas sociales se transforman en políticas públicas. Desde la antropología del desarrollo, estos procesos se conforman a través de una nueva manera de concebir y construir los problemas que deben ser resueltos mediante la intervención particular de autoridades o instituciones.

En este sentido, abatir la pobreza y la desigualdad social entre los géneros, etnias y edades, es construida socialmente como un reto para las instituciones gubernamentales de los sistemas políticos de los países en desarrollo. Esta intervención no debe entenderse en términos de ofrecer satisfacción en los mínimos de bienestar, sino en permitir el desarrollo de las capacidades humanas en un ámbito de equidad y justicia social para todos los grupos vulnerables.

Las mujeres son la población más expuesta a sufrir las consecuencias de las desigualdades sociales (históricas y estructurales). El objetivo de los proyectos productivos es integrarlas a los procesos de desarrollo económico para limar las desigualdades sociales y emprender proyectos generadores de ingresos, que les permitan mejorar su economía y su calidad de vida.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Es difícil proporcionar este tipo de apoyos por el número de mujeres con las que cuenta el Estado de México; sin embargo, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social está promoviendo los proyectos productivos sobre todo a las mujeres que se encuentran más desprotegidas; para ello, se programó llevar a cabo 24 gestiones ante las instancias públicas y privadas y que las mujeres tengan acceso a un proyecto que les permita contribuir a la economía de sus familias. Sin embargo, la meta se superó logrando 37 gestiones de proyectos productivos en las diferentes regiones del Estado de México. Beneficiando a 227 mujeres. Con ello se obtuvo el 154 por ciento de lo que se tenía programado al periodo. (Anexo 5)

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales. Practicar el sexo a edad temprana puede generar consecuencias que afecten la vida de la pareja, principalmente cuando se da un embarazo y los padres no tienen la madurez para afrontarlo. El embarazo, la maternidad y paternidad adolescente son hechos más frecuentes de lo que la familia y la sociedad quisieran aceptar; son experiencias difíciles que afectan la salud integral tanto de los padres adolescentes como la de sus hijos, familiares y de la sociedad en general.

Muchas adolescentes de comunidades pobres que poseen pocas oportunidades para educarse y mejorar económicamente, con frecuencia ven la maternidad como una forma de aumentar su propio valor y poseer algo. Debido a estas circunstancias, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se ha esforzado por implementar un mecanismo que permita reducir los embarazos no deseados en los adolescentes, a través del uso de bebés virtuales que simulan las características de un bebé de verdad e incluso tienen diferentes llantos. Deben atenderlo, darle de comer, cambiarle el pañal, asearlo, arrullarlo, en fin todo lo que hacen los padres para cuidar a sus bebés. El bebé está conectado a través de un ordenador que registra todo el seguimiento de su cuidado. Si el bebé es sacudido bruscamente, llora y si es golpeado se apaga automáticamente, igual que si no recibe atención durante más de dos horas.

El objetivo de esta acción es hacer reflexionar a las jóvenes que en ocasiones son abandonadas por su pareja, esta es responsabilidad de dos y por ello ambos deben analizar el riesgo de practicar sexo a edad temprana. Esta acción se programó para dar apoyo a 2 mil adolescentes de escuelas secundarias y preparatorias del Estado de México, que son los lugares donde existe más riesgo de que ocurran embarazos no deseados entre adolescentes. Debido a la demanda de la población se logró beneficiar a 3 mil 926 jóvenes de diferentes escuelas, alcanzando un 196 por ciento de lo que se había programado al periodo. (Anexo 6)

Firmar Convenios de Colaboración con los HH. ayuntamientos en Favor de la Mujer. El municipio es la forma de gobierno más cercana a la sociedad, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios que la capacidad de las familias no alcanzan a satisfacer. Para ello, también la Ley Orgánica Municipal autoriza a los Ayuntamientos a crear unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos, por lo que para la atención del desarrollo integral de la mujer y lograr con ello su incorporación plena y activa en todos los ámbitos el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó llevar a cabo 125 convenios con los municipios del estado. Buscando con ello la posibilidad de contar con una instancia para la protección de los derechos de las mujeres; sin embargo por la diversidad de ideologías en los distintos municipios no se pudo concretar la firma de todos los convenios, logrando la firma de 101 convenios, lo que equivale al 81 por ciento de lo programado para el periodo. Cabe resaltar que 17 por ciento de los convenios se encuentra en proceso de firma por los HH. ayuntamientos. (Anexo 7)

### **0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMByS**

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. El mundo social está lleno de significaciones, como seres sociales estamos inmersos dentro de una cultura que nos transmite toda una serie de ideas, sentimientos y conocimientos de la realidad vivida y que determina nuestra acción como sujetos pertenecientes a un contexto específico. Aprendemos a conducirnos acorde a las reglas y normas establecidas socialmente y así posteriormente, también transmitimos a generaciones nuevas todo este bagaje cultural. Cada sociedad posee un orden ya establecido y que generalmente está basado en la dicotomía de lo masculino y lo femenino, es sobre esta base genérica que cada grupo social elabora sus reglas y normas, así éstas responden a su manera de pensar, de ser y de sentir, la sociedad sexista es un claro ejemplo de ello.

Desde los orígenes del ser humano, se ha distinguido que existe una notable diferencia entre las mujeres y los hombres, el papel desempeñado por estos últimos ha sido sobrevalorado. De tal manera, existe una sociedad sexista que se ha expandido a todos los ámbitos de nuestra vida. Como ejemplo, tenemos que los trabajos principales son desempeñados por hombres, y que aún en nuestros días, aunque hay algunas excepciones de mujeres que han logrado conseguir un lugar en este ámbito, se le concede menor aceptación por considerárseles como el sexo débil y cuyo deber es el de atender a las ocupaciones del hogar. Por lo anteriormente descrito, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se ha dado a la tarea de programar 600 eventos en los cuales se promueva la equidad de género a través de pláticas, conferencias, seminarios, talleres, etc., dirigidos a hombres y mujeres y con ello promover que se viva en una sociedad más justa e igualitaria. Se logró llevar a cabo 967 eventos debido al gran interés de la población por estos temas, que permiten convivir a mujeres y hombres en igualdad de condiciones. Logrando dar atención a 29 mil 655 personas de las diferentes regiones del estado, rebasando lo que se tenía programado en un 61 por ciento. (Anexo 8)

Promover los Derechos de las Mujeres, los Adultos Mayores y los Programas, Además de los Servicios del CEMyBS. En el último decenio, los avances en la tecnología de la información han facilitado el desarrollo de una red de comunicaciones que trasciende las fronteras nacionales y que influye en las políticas estatales, las actitudes privadas y el comportamiento, en especial de los niños, mujeres y adultos jóvenes. Existe en todas partes la posibilidad de que los medios de comunicación contribuyan en mayor medida al adelanto de la mujer. Hay que suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos; en su mayoría, no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución. Además, los productos violentos y/o degradantes de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos. Es así que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó 627 acciones donde se difundan los derechos de las mujeres y adultos mayores, así como los servicios que brinda la institución a estos grupos de personas, a través de la producción de cápsulas radiofónicas, boletines de prensa y artículos periodísticos, también documentales impresos e informativos, entrevistas en medios de comunicación, la transmisión de spots de radio y televisión y la síntesis informativa. Para este periodo se logró realizar 741 acciones, superando la meta en un 18 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 9)

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Derivado que la violencia es uno de los problemas sociales más agudo que padecen muchas mujeres y adultos mayores, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, entre otros servicios brinda información, orientación y asesoría jurídica a las mujeres y adultos mayores sobre sus derechos humanos, así como apoyo jurídico en caso de sufrir violencia familiar bajo una perspectiva de género, informándoles sobre las instancias competentes, dándoles a conocer las diversas alternativas legales existentes para el tratamiento y/o resolución de la problemática planteada. Asimismo, tomando en cuenta que es una de las atribuciones del CEMyBS brindar asesoría jurídica y psicológica a la mujer y los adultos mayores para su bienestar social, se programó brindar 4 mil asesorías jurídicas; sin embargo, debido a la demanda de la población otorgaron 8 mil 423 asesorías alcanzando el 211 por ciento de lo que se tenía programado al periodo. (Anexo 10)

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. Un tema que adquiere relevancia y que es motivo de una gran preocupación social es la violencia, particularmente la violencia familiar que afecta a la población en general, pero más directamente a las niñas, mujeres y personas adultas mayores. En el caso de la violencia contra las mujeres, no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos, ni ámbitos de ocurrencia, ya que se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en los lugares privados así como en el seno del hogar. En este ámbito uno de los aspectos más preocupantes de la violencia contra las mujeres es la que proviene de la pareja conyugal. Y puede manifestarse de diversas formas, puede ser emocional, física, económica y sexual contra sus parejas y que cuando llega a ocurrir las mujeres sufren secuelas psicológicas muy graves que son difíciles de superar. Por ello, como una atribución explícita del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social de brindar asesoría psicológica a la mujer y los adultos mayores, se proporciona el servicio sobre todo a las mujeres que pasan por algún tipo de violencia que en la mayoría de los casos se da de parte de sus parejas o familiares. Para este periodo se programó brindar 13 mil 600 asesorías psicológicas, pero debido a la demanda de este servicio se logró dar 19 mil 584 asesorías, rebasando la meta en un 44 por ciento. (Anexo 11)

Realizar Talleres de Capacitación para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género en El Ámbito Municipal. El objetivo de la transversalidad es cambiar la forma en que operan las dependencias públicas y sobre todo los procesos técnicos de formulación y ejecución de las políticas públicas. Por ello, las estrategias de transversalidad contemplan acciones

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

de incidencia, tanto en el nivel de procedimientos de trabajo como en el plano de la cultura organizacional que da sentido al quehacer cotidiano de los funcionarios. Ambas cosas son necesarias para dar coherencia y vigencia a la institucionalidad de la perspectiva de género en el quehacer del estado.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tomando en cuenta estas consideraciones, se ha dado a la tarea de programar 125 talleres, dirigidos a las titulares de las instancias de las mujeres en los municipios del estado, con el propósito de definir acciones prioritarias que son elementos referentes para cualquier estrategia de transversalidad, tomando en cuenta la complejidad de cada uno de los HH. ayuntamientos y la voluntad política de las autoridades, así como las demandas sociales de cada uno de ellos a favor de las mujeres. Por lo que se logró llevar a cabo los 125 talleres que se tenían programados al periodo, beneficiando a 217 personas de diferentes regiones del estado. (Anexo 12)

Integrar un Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en Reclusión en el Estado de México. El sistema de justicia mexicano afecta en formas diferentes a hombres y mujeres, y más a quienes son madres y además reclusas. En el Estado de México, existe un alto porcentaje de mujeres que se encuentran privadas de su libertad. Los delitos por los cuales son acusadas las mujeres se relacionan con la pobreza (robo, fraude, contra la salud), con el bajo nivel educativo y las limitadas oportunidades de empleo que enfrentan. En la mayoría de los delitos el hombre tuvo una participación directa o indirecta (la obliga, la contrata, la condiciona, etc.) El sistema de justicia, en algunos casos no es equitativo (las reclusas reciben condenas hasta 30% más altas que los hombres por delitos similares) y vulnera los derechos humanos de las mujeres, las hijas e hijos, convirtiendo a estos últimos en carga y víctimas del sistema. La atención a los problemas que enfrentan las mujeres en diferentes espacios y tiempos se sustenta en el conocimiento documentado y oportuno de sus particularidades. Por ello, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó realizar 1 diagnóstico de la situación de las mujeres que se encuentran en algún reclusorio en el estado; sin embargo, por los trámites y la investigación que se alargó, el documento se encuentra en proceso de revisión y corrección de estilo y en el mes de enero estará concluido.

Reconocer a Mujeres Mexiquenses por su Destacada labor en Beneficio de la Sociedad. Con el propósito de resaltar la labor de la mujer como columna vertebral de la sociedad, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó realizar 1 evento para reconocer públicamente a aquellas mujeres originarias o vecinas de la entidad que individual o colectivamente lo merezcan por obras y acciones realizadas en beneficio de la sociedad mexiquense. Sin embargo, debido al desfasamiento de la edición del Premio Josefa Ortiz de Domínguez del 2009, no fue posible realizar el evento del 2010. Por lo que el 20 de diciembre se llevo a cabo la edición bicentenario.

Realizar Acciones para Reducir la Inequidad de Género. La inequidad es un término utilizado en la perspectiva de género para referirse a las diferencias de oportunidades entre mujeres y hombres. Lo contrario a esto, es la equidad de género, partiendo del principio de justicia, con la idea de igualdad sustantiva y reconocimiento de las diferencias sociales. La equidad incluye como parte de sus ejes el respeto y garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

En este contexto, la equidad de género no se limita a una dimensión de oportunidades de acceso al bienestar material, sino que supone cambios en la configuración socio-cultural de las relaciones de poder. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social preocupado por esta situación, programó realizar 5 acciones para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, sólo se realizaron 4 acciones, las cuales consistieron en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y cognoscitivas para el personal que se encuentra proporcionando atención en favor de la equidad de género. Alcanzando solamente el 80 por ciento de lo programado al período. Beneficiando a 423 personas. (Anexo 13)

Fortalecimiento y Profesionalización Institucional para la Atención de Mujeres Mexiquenses Víctimas de Violencia. El objetivo de esta meta fue capacitar y formar a los servidores públicos que brindan atención a las personas que han sido víctimas de violencia y tiene como propósito que las mujeres, sus hijos e hijas que viven en situación de violencia reciban una atención cálida, profesional, eficiente y oportuna además de ser una preocupación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, contribuir a que el personal tenga conocimiento de la problemática de la atención integral de la población víctima de violencia. Por ello se programó realizar 3 acciones para contar con el personal preparado para atender este tipo de situaciones, mismas que logró realizar exitosamente. Beneficiando a 825 personas. (Anexo 14)

### 0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Para el DIF Estado de México, es importante aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2010 con el objeto de dar un seguimiento a las actividades realizadas en beneficio de las madres adolescentes embarazadas, se otorgaron 577 asesorías a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, de las 577 asesorías programadas (100 por ciento); se proporcionaron 2 cursos de capacitación y actualización a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente de los 2 programados (100 por ciento). Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 56 cursos con 415 madres adolescentes beneficiadas de 40 cursos programados (140 por ciento), debido a la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de los coordinadores municipales, la cual ha tenido un impacto favorable entre los adolescentes, acción sujeta a la demanda de la población lo que permitió estar por arriba de lo programado.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atendiendo a 187 mujeres de 100 programadas (187 por ciento), debido a que en el segundo trimestre se pudieron otorgar becas extras, en virtud de que la Secretaría de Educación adelantó la entrega de recursos en el mes de junio (Anexo 33).

### 0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DIFEM

El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de disminuir las tasas de fertilidad y natalidad, así como los embarazos no planeados, mediante la orientación y aplicación de los métodos anticonceptivos y la incorporación de nuevas aceptantes a métodos de planificación familiar de acuerdo a las necesidades de la población en edad fértil.

En este sentido, de enero a diciembre de 2010, se distribuyeron 211 mil 141 métodos de planificación familiar a 49 mil 792 personas, lo que representó un cumplimiento del 163.7 por ciento, con respecto a los 129 mil programados, debido a que en octubre y noviembre se llevaron a cabo los "Meses de la Mujer", los cuales contaron con gran asistencia y se tuvieron que distribuir más métodos anticonceptivos a los ya programados, aunado a que en el segundo trimestre se contó con métodos extras para entregar a los Sistemas Municipales DIF.

Se impartieron los 3 cursos de capacitación de 3 programados dirigidos a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento. (Anexo 34).

### ISEM

La planificación familiar requiere de un proceso complejo de formación que promueve desde temprana edad: valores, actitudes y habilidades para una paternidad/maternidad responsable y exitosa como producto de una opción libre y

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

consciente. Por supuesto, esto requiere de procesos intencionales permanentes y sistemáticos de educación sexual, por lo que en este periodo se atendieron a 577 mil 819 usuarias activas de planificación familiar y a 106 mil 956 nuevas usuarias.

En materia de salud reproductiva y sexual se atendieron y orientaron a 352 mil 292 adolescentes y 12 vistas para verificar el avance de los programas. (Anexo 18 y 19)

### ISSEMyM

Al cierre del ejercicio que se reporta, se orientó y atendió a 30 mil 456 usuarias activas de planificación familiar, alcanzándose el 99 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 26)

### 0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO – MENOPAUSIA

#### ISEM

La atención integral hace evidente, lo importante que resulta la labor preventiva, dirigida en lo fundamental, hacia la limitación del daño, y cuando sea posible, hacia la eliminación de estresores físicos y psicofisiológicos en el climaterio y menopausia en las mujeres, la detección de estos agentes causales por el personal de salud, se realiza con un enfoque sistémico, conociendo al individuo y al medio donde vive, por esta razón en este periodo se brindaron 99 mil 901 consultas y se realizaron 12 visitas para verificar el avance de los programas. (Anexo 20)

### ISSEMyM

Se otorgaron 28 mil 477 consultas a mujeres en etapa de climaterio y menopausia, lo que representó 98 por ciento de la meta anual programada. Es importante señalar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio, en este sentido, el Instituto continúa realizando actividades para promover la cultura de prevención y corresponsabilidad. (Anexo 27)

### 0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO

#### ISEM

Las acciones que realiza el personal del área de la salud tienden a favorecer el desarrollo normal de cada una de las etapas del proceso gestacional para prevenir la aparición de complicaciones, de mejorar la sobrevivencia materno-infantil y la calidad de vida, adicionalmente contribuyen a brindar una atención con mayor calidez, por tal motivo se otorgaron 808 mil 220 consultas de control a la embarazada y su producto, y se ministró ácido fólico a 1 millón 767 mil 17, esto con el propósito de disminuir los problemas de defectos de nacimiento en el cerebro y el tubo neural. De igual forma se realizaron 143 mil 389 pruebas de tamiz neonatal, para la detección del hipotiroidismo congénito. Se realizaron 12 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. (Anexo 21)

### ISSEMyM

Durante el año 2010 se brindaron 81 mil 656 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, superando la meta anual 21 por ciento, lo anterior derivado del reforzamiento de la estrategia institucional Provida Materna. (Anexo 28)

### 0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

#### DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida

reproductiva. El DIFEM, contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

Se realizaron 1 mil 70 citologías en unidad móvil de las 1,200, lo que representó un cumplimiento del 89.2 por ciento y en apoyo a los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 914 citologías con personal DIFEM de las 900 programadas, lo que significó en 101.6 por ciento (Anexo 35).

#### **IMEPI**

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; para el periodo que se reporta, se programaron valorar 7 mil 600 mujeres, valuando a 9 mil 375, cubriéndose la meta en un 123 por ciento; incremento derivado del fomento a las pacientes que acuden a los consultorios médicos para la realización de dichos procedimientos; además, de llevar a cabo este tipo de exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino, el Hospital apoya a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia comenzado durante este año en horario de atención al turno vespertino y la Consulta de Oncología. (Anexo 6)

#### **ISEM**

El sector salud mediante campañas de detección adecuadas con el estudio citológico cervical, se ha observado una importante disminución de la incidencia y mortalidad de cáncer cérvico uterino, atribuible a la detección de las lesiones precursoras y preinvasoras, displasias o neoplasias intraepiteliales cervicales en las que el diagnóstico oportuno ofrece la posibilidad de tratamiento exitoso a un menor costo, tanto social como para los servicios de salud, razón por la cual en este periodo se efectuaron 371 mil 566 pruebas. (Anexo 22)

#### **ISSEMyM**

Se realizó la detección de cáncer cérvico uterino y displasias a 32 mil 929 mujeres alcanzándose el 85 por ciento de la meta anual programada, destacando que la misma se encuentra sujeta a demanda del servicio por parte de la población femenina de responsabilidad, en este sentido, el Instituto realizó actividades de prevención y promoción de este tipo de padecimientos.

Asimismo, se brindaron tratamientos de cáncer cérvico uterino y displasias a 254 mujeres superando la meta programada en 37 por ciento, lo anterior como resultado de los convenios suscritos con otras instituciones. (Anexo 29)

#### **0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO DIFEM**

Para el DIF Estado de México es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos y disminuir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y de la participación de las personas mayores de 25 años para autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente de las propias mujeres.

Se programó efectuar 900 exámenes de mama, alcanzando el 101.6 por ciento, ya que se realizaron 914. (Anexo 36).

## IMEPI

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló a 11 mil 500 mujeres, siendo exploradas 12 mil 216, lográndose un avance del 106 por ciento. (Anexo 7)

## ISEM

Otro problema de salud pública que se puede prevenir desde las unidades de primer nivel de atención es el cáncer mamario, que con intervenciones oportunas del personal de salud identifican los factores de riesgo; la autoexploración mamaria, la exploración clínica y el estudio de la mastografía constituyen actividades importantes en la detección oportuna, es muy importante que se realice un diagnóstico temprano. Si el cáncer se detecta antes de extenderse a los ganglios o a otras partes del cuerpo, la posibilidad de curarlo es del 90 por ciento, en tal sentido se examinaron a 239 mil 260 mujeres mexiquenses. (Anexo 23)

## ISSEMyM

Se llevaron a cabo detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 27 mil 388 mujeres, alcanzándose el 70 por ciento de lo programado. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población femenina de responsabilidad, no obstante el Instituto reforzó actividades de prevención y promoción de este padecimiento como el foro de detección oportuna del cáncer de mama.

En cuanto a los tratamientos de cáncer de mama, éstos se brindaron a 332 mujeres, superando la meta anual programada en 23 por ciento, lo anterior derivado de los convenios suscritos con otras instituciones. (Anexo 30)

## 0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

### ISEM

La atención médica en situaciones de violencia familiar, es un conjunto de servicios que se proporcionan con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física y mental, de las usuarias involucradas; incluye la promoción de relaciones no violentas, la prevención de la violencia familiar, la detección y el diagnóstico de las personas que viven esa situación, la evaluación del riesgo en que se encuentran, la promoción, protección y restauración de su salud física y mental a través del tratamiento o referencia a instancias especializadas, en el estado este tipo de atención se brindó a 15 mil 640 personas que fueron víctimas de algún tipo de violencia.

## 0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA

### IMEPI

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto con partos, cirugías, así como, diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización, durante el periodo de enero a diciembre de 2010, se programaron atender a 6 mil 140 mujeres con parto vaginal, dando la atención a 5 mil 660, cumpliéndose la meta al 92 por ciento; además, se realizaron 3 mil 390 cesáreas de las 3 mil 111 programadas, resultando la atención del 109 por ciento a mujeres con respecto a lo programado, se contempló la atención hospitalaria a 2 mil 500 neonatos, egresando a 3 mil 85, lográndose un avance a lo proyectado del 123 por ciento, aumento derivado de la atención a pacientes con embarazo complicado o alto riesgo, para la cual se amplió la capacidad instalada para la atención del recién nacido gravemente enfermo; se registraron 12 mil 416 egresos hospitalarios de la atención médico quirúrgica especializada, lográndose un avance del 103 por ciento con respecto a los 12 mil 96 programados; además, se presentaron 8 mil 509 egresos del alojamiento conjunto de los 8 mil 32 programados, representando un 106 por ciento de avance en la meta; con la atención médico quirúrgica ginecológica, se llevaron a cabo 4 mil 430 cirugías a mujeres que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta de 3 mil 997 mujeres atendidas en un 111 por ciento; se realizó la aplicación de 7 mil 646 procedimientos de

anestesia, significando un avance del 103 por ciento, de los 7 mil 457 procedimientos programados; a efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, esta Unidad Médica programó realizar 206 mil 303 estudios auxiliares, registrando un avance del 140 por ciento, resultado de la realización de 288 mil 224 estudios; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a las 3 unidades, captando 3 mil 242 disponibles de bajo riesgo de los 2 mil 573 programados para el periodo, significando un avance del 126 por ciento, analizó y procesó 40 mil 768 unidades sanguíneas de las 30 mil 645 programadas, representando un avance del 133 por ciento, variaciones derivadas del aumento de la solicitud de usuarios en la atención de intervenciones quirúrgicas a menores y atención médica quirúrgica de mujeres, cesáreas y recién nacidos graves, además del referencia de pacientes a este nosocomio del 1<sup>ro</sup> y 2<sup>do</sup>. nivel, para la realización de estudios. (Anexo 8)

## **ISEM**

El Programa de Salud Reproductiva en el Estado garantiza una maternidad saludable y sin riesgos en todas las mujeres, contribuyendo a disminuir la morbilidad y mortalidad materna. Una de las acciones fundamentales de este programa, es la atención prenatal con enfoque de riesgo, para identificar oportunamente en el área obstétrica y perinatal el nivel de atención más idóneo para el adecuado control médico de la gestante; por tal motivo la atención hospitalaria a este tipo de eventos durante el periodo fue de 82 mil 689 partos normales, además de 36 mil 866 que fueron resueltos por vía vaginal pero que presentaron alguna complicación o bien que hubo necesidad realizarles cesárea. Para verificar el avance de los programas se realizaron 12 visitas de supervisión.

## **ISSEMyM**

Se atendieron a 4 mil 27 mujeres por parto vaginal, alcanzándose el 85 por ciento de la meta programada. Cabe mencionar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio.

En este mismo sentido, se realizaron cesáreas a 4 mil 895 mujeres, alcanzándose el 82 por ciento de la meta estimada, considerando los compromisos establecidos en el Comité Parto - Cesárea para disminuir el número de las mismas. (Anexo 31)

## **0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL**

### **IMEPI**

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofrece servicios de consulta externa de especialidad, subespecialidad y urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil que carecen de seguridad social el acceso a una atención adecuada, programando al año 2010, 33 mil 474 consultas de especialidad, cumpliéndose la meta con el 78 por ciento, derivado del otorgamiento de 26 mil 119 consultas; asimismo, en el rubro de consulta de subespecialidad se programaron 14 mil 412, otorgándose 10 mil 344 consultas, representando un avance del 72 por ciento; finalmente, en el rubro de consulta de urgencia, se cumplió con la meta en un 104 por ciento, resultado del otorgamiento de 31 mil 471 consultas de las 30 mil 303 programadas. (Anexo 9).

## **ISEM**

El personal de salud en las unidades de Tercer nivel de atención brindó 31 mil 382 consultas externas de especialidad, 13 mil 682 atenciones de urgencias y 2 mil 713 estudios para detectar problemas del aparato reproductivo a través de colposcopias alcanzando un 38 por ciento de lo programado esto debido a una sobrestimación en la programación de la meta.

### **0703020102 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM**

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este año se otorgaron 16 mil 504 credenciales al mismo número de personas de una meta programada de 21 mil 200 personas, logrando un cumplimiento anual del 77.8 por ciento, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población y de los municipios, además de que la convocatoria que hicieron algunos SMDIF a este grupo vulnerable, no fue la esperada.

Para que los adultos mayores obtengan descuentos con la credencial, se gestionaron 74 convenios y/o cartas compromiso de las 65 programados, lográndose alcanzar una meta anual del 113.8 por ciento, porque se contó con la participación de los sectores público y privado en beneficio de los adultos mayores.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, el cumplimiento anual se rebasó en un 25 por ciento ya que se impartieron 5 pláticas de 4 programadas en atención al interés y solicitud de los promotores municipales (Anexo 37).

### **0703020103 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo que se reporta, se proporcionaron 2 mil 685 consultas médicas a mil 7 adultos mayores, de las 2 mil 510 programadas, lo que representó el 107 por ciento y se otorgaron 303 asesorías jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 106.3 por ciento de las 285 asesorías programadas (Anexo 38).

### **0703020105 APOYO Y ORIENTACION PARA LA ALIMENTACION Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMByS**

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. Un sector muy importante dentro de nuestra sociedad es, sin duda, el de los adultos mayores. Este grupo durante muchos años fue relegado y en ocasiones hasta olvidado; por ello, resulta fundamental buscarles soluciones a sus problemas sociales, económicos y de salud, pero sobre todo revalorarlos ante la sociedad. El principal problema de los Adultos Mayores es siempre el mismo en cualquier lugar del mundo: vivir el máximo de tiempo con el máximo de calidad, conservando el rol que da sentido a la vida de la persona; deseo que se presenta mientras la vida vale más que la muerte, valoración que está intrínsecamente relacionada con las formas de vida en cada grupo. El ser humano no puede pensarse a sí mismo si no lo es como miembro de una colectividad que constituye su grupo de referencia y su grupo de pertenencia. Se puede convenir que una vida con sentido es la que en principio tiene determinadas necesidades básicas satisfechas, entre ellas las sociales. Los cambios psicológicos y sociales deben conllevar a asumir una actitud "positiva", es situarse en relación con el mundo; es necesario crear la propia responsabilidad de "actuar para sí mismo", en el interés por vivir la vida, el saber que su entorno puede ser amable y seguro. Los adultos mayores requieren de actividades con un sentido, o sea que signifiquen una forma real de pertenencia social y de participación en la corriente de la vida de un grupo que les resulta propio.

Ante esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social preocupado por este grupo de edad, programó 156 eventos para revalorar a los adultos mayores ante la sociedad y sus propias familias que en muchos de los casos los tienen en el olvido y el abandono total, por considerarlos una carga tanto económica como social. Debido al interés de estos eventos se logró realizar 204 eventos, alcanzando el 131 por ciento de lo que se tenía programado al periodo. Logrando beneficiar a 5 mil 824 personas. (Anexo 15)

Gestionar Convenios y/o Cartas Compromiso con el Sector Público, Social y Privado en Beneficio de los Adultos Mayores. El adulto mayor tiene un estado económico difícil al ser una persona que por lo general no cuenta con un empleo remunerado y que solo vive de su pensión, la cual es una cantidad menor de cuando estaba activo y en la mayoría de los casos no reciben un ingreso, todo esto aunado a otra serie de problemas sobre todo de salud que va deteriorando su calidad de vida. Por este tipo de problemática el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó realizar la firma de 220 documentos y/o cartas compromiso donde se beneficie a los adultos mayores, sobre todo para la obtención de descuentos y así contribuir un poco a la solución de algunos de sus problemas. Logrando la firma de 398 documentos y/o cartas compromisos por parte del sector público, social y privado. Con lo cual se superó la meta en 81 por ciento. (Anexo 16)

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, como responsable de llevar a cabo la planeación, coordinación y operación de los programas de los adultos mayores, ha implementado realizar jornadas que tienen como objetivo primordial fomentar la adopción de medidas preventivas y proporcionar servicios de salud a las personas adultas mayores de manera gratuita. Los servicios que se brindan a este grupo de personas son pláticas sobre alimentación y atención a enfermedades propias de los adultos mayores. Se programó realizar 24 jornadas en las diferentes regiones del estado, para acercar los servicios a los adultos mayores, principalmente los que se encuentran en situación de pobreza. Debido a la demanda se logró realizar 29 jornadas, beneficiando a 7 mil 746 adultos mayores. Por lo que la meta se rebasó en un 21 por ciento, en relación a lo que se programó para el periodo. (Anexo 17)

#### **0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM**

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 317, que representó el 102.3 por ciento de los 310 programados.

También se promovieron 39 campamentos recreativos de los 16 estimados para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, lo que representó el 243.8 por ciento alcanzado, ya que nos fueron otorgados 23 campamentos más emergentes, realizándose las gestiones ante los SMDIF quienes los aceptaron.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 9 eventos estatales y nacionales para adultos mayores de los 8 programados, (112.5 por ciento) y se realizaron 98 supervisiones a los grupos de adultos mayores, de 100 programadas, es decir, 98 por ciento de cumplimiento.

Fueron impartidos 3 mil 827 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, de 3 mil 750 programados, es decir, un cumplimiento del 102.1 por ciento.

Se desarrollaron 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 353 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 12 capacitaciones a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, de una programación anual de 10 cursos que representó el 120 por ciento de cumplimiento, en virtud de que existió mayor interés por parte de los promotores de los Sistemas Municipales DIF en capacitarse y se impartieron 10 asesorías en reuniones mensuales a mil 22 personas de los SMDIF para la creación de Casas de Día Municipales, logrando una meta anual del 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 18 pláticas de 8 programadas a 866 personas, rebasándose la meta en un 125 por ciento, ya que se contó con una buena respuesta e interés por parte de los adultos mayores, así como con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas en esta actividad (Anexo 39).

#### **0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM**

El grupo de la población de mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores. El incremento en la esperanza de vida, ha provocado que la población tenga mayor exposición a factores de riesgo que pueden desencadenar la presencia de enfermedad, lo anterior resalta la importancia de la vacunación en este grupo de edad, ya que, cuando se inmuniza a la población en riesgo, se reduce el número de susceptibles y por lo tanto se limita la diseminación del agente infeccioso; por lo anterior se aplicaron 1 millón 759 mil 733 dosis de biológico como antiinfluenza, antineumococo y td.

#### **ISSEMyM**

Durante el ejercicio que se reporta se aplicaron 26 mil 51 dosis de vacunación a grupos de alto riesgo, alcanzándose el 80 por ciento de la meta programada, considerando que la misma se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad. (Anexo 39)

#### **0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS ISEM**

Las enfermedades crónicas degenerativas constituyen hoy en día, el principal problema de salud pública del país, una larga lista compone este grupo, la información disponible nos indica que muchas de estas enfermedades son prevenibles y la muerte a edad temprana evitable. Se han identificado factores de riesgo asociados epidemiológicamente a ellas, estos son modificables y vulnerables a estrategias de intervención que intercepten la historia natural de la enfermedad en que participan, por lo que se realizaron 2 millones 531 mil 772 detecciones de padecimientos crónico-degenerativos, ingresando a control 10 mil 612 casos nuevos de obesidad y manteniendo en control a 4 mil 398, en el rubro de la diabetes mellitus se ingresaron a 21 mil 562 casos nuevos y se controlaron a 22 mil 291 pacientes.

Por lo que respecta a hipertensión arterial, se dio ingreso a 20 mil 910 pacientes y se controlaron a 37 mil 625. Igualmente ingresaron a control de hiperplasia prostática benigna 3 mil 2 pacientes y se formaron mil 90 grupos de ayuda mutua para favorecer el control de estos padecimientos. Para verificar el avance de los programas se realizaron 83 visitas. (Anexo 24)

#### **ISSEMyM**

Se llevó a cabo la detección de padecimientos crónico degenerativos a 286 mil 847 personas, superando la meta programada de 218 mil 516 lo que equivale al 31 por ciento. (Anexo 33)

#### **0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM**

Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2010, el Organismo programó la firma de 4 convenios, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En este sentido, con el Instituto Electoral del Estado de México, se establecieron las bases para la realización de actividades encaminadas a la superación académica, así como la formación y capacitación profesional de hablantes de comunidades indígenas.

A fin de dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, a partir de las cuales, servidores públicos municipales apadrinarán a niños, entregándoseles canastas alimentarias, útiles escolares y recursos económicos para la adquisición de uniformes escolares, se firmaron convenios con los HH. ayuntamientos de Valle de Bravo, Tejupilco y Temascaltepec. (Anexo 1)

Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada, para responder a requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 325 acciones, logrando superar la meta con 363, equivalentes al 112 por ciento; lo anterior, permitió apoyar a la población con jornadas de limpieza y multidisciplinarias, exención de pago por concepto de hospitalización, sillas de ruedas, capacitación, mobiliario escolar e introducción de servicios comunitarios, principalmente. (Anexo 2)

Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita, a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; para el ejercicio 2010, se programaron 300 acciones, realizándose 301 en virtud de que se registró mayor demanda en el servicio por parte de la población; destacando las relacionadas con el rubro penal, civil y agrario. (Anexo 3)

Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 50 acciones, alcanzándose 58; equivalente al 116 por ciento; mediante esta acción, se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Tercer Concurso de Interpretación del Himno Nacional Mexicano e Himno del Estado de México, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de la Mujer, XII Encuentro Cultural Mazahua del Bicentenario; el Festival del V Sol en su vigésima tercera edición; el Encendido del Fuego Nuevo; el Día Panamericano del Indio; Día Internacional de los Pueblos Indígenas; el Festival de las Almas; la Exposición de ofrendas de día de muertos y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación de carteles para el 2º Coloquio Medicina Tradicional, la Exposición de Ofrendas de Día de Muertos y el Concurso Estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable". (Anexo 4)

#### **0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM**

Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas enfocadas al desarrollo integral de la población indígena; esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos. En ese sentido, se programaron 35 gestiones, lográndose superar la meta con 37; equivalente al 106 por ciento; de esta manera se apoyaron acciones de fortalecimiento de la lengua materna, talleres artesanales y de difusión de los derechos de la mujer, en los cuales participaron 803 personas. (Anexo 5)

Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México y los diversos códigos legales que rigen el comportamiento de nuestra sociedad; para el ejercicio 2010, el Consejo programó la realización de 70 talleres, lográndose superar la meta con 71; equivalente al 101 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quienes en forma coordinada, beneficiaron a 1,879 personas. (Anexo 6)

Promoción para la participación de la población hablante de lengua indígena en los procesos de certificación para fungir como intérpretes; a partir de esta meta se promocionó entre la población hablante de alguna lengua indígena sobre los procesos de certificación, para fungir como intérpretes bilingües en procesos jurídicos, a efecto de que se incorporen a ellos; para el ejercicio 2010, el Consejo programó la realización de 10 gestiones, lográndose superar la meta con 17;

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

equivalente al 170 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de los representantes de las cinco lenguas originarias y los pueblos migrantes. (Anexo 7)

Promoción para la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual. En ese sentido, se programaron 10 gestiones, lográndose superar la meta con 14; equivalente al 140 por ciento. (Anexo 8)

### **0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM**

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 55 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 9)

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos sociales para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 10 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 10)

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 75 estudios de infraestructura, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 11)

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 30 estudios, lográndose superar la meta con 34; equivalente al 113 por ciento. (Anexo 12)

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 5 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 13)

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionada con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva o recreativa en comunidades indígenas para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 5 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 14)

### **0703040101 ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Dando continuidad a los trabajos del Consejo Estatal de Población se llevó a cabo la actualización de los 142 diagnósticos sociodemográficos municipales y regionales, los cuales contienen 17 mil 750 indicadores que muestran la situación demográfica actual.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

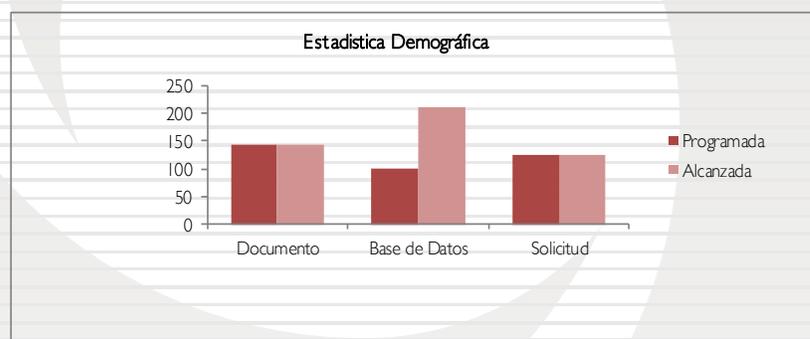
Así mismo se generó la estimación de la tasa bruta de natalidad y tasa general de mortalidad de los 125 municipios a través de los movimientos registrales, generando 3 mil indicadores.

Se dio atención a 209 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para diversas instancias ejecutoras de programas de los sectores público, privado, académico y social (Anexo 25).

De la construcción de indicadores sociodemográficos de los sectores vulnerables de la población, se generaron 126 indicadores demográficos, información que se integró a los diagnósticos sociodemográficos municipales, en temas como marginación, feminidad y adultos mayores.

A partir de la información obtenida de los registros administrativos del Registro Civil se llevó a cabo la estimación de la tasa de matrimonios y divorcios de la Entidad generando así 3 mil indicadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	<b>ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA</b>				
	Actualizar el diagnóstico sociodemográfico de la entidad	Documento	142	142	0
	Identificar el crecimiento natural, tasa bruta de natalidad y tasa general de mortalidad a través de los movimientos registrales	Base de Datos	3,000	3,000	0
	Atención a solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores público, privado, académico y la ciudadanía	Solicitud	100	209	109
	Generar indicadores demográficos diversos de los sectores vulnerables de la población	Indicador	126	126	0
	Elaboración de indicadores sociodemográficos a partir de indicadores administrativos	Indicador	3,000	3,000	0



### 0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de difundir y homologar datos estadísticos, empleados para la realización de diferentes estudios sociodemográficos, se mantuvo la coordinación y cooperación entre este consejo y diferentes instancias públicas a través de 15 reuniones con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, Consejo Nacional de Población, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Grupo Desarrollo Urbano del COPLADEM y Vivienda y la Universidad Nacional Autónoma de México, así mismo se trabajó con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para los trabajos realizados en el Estado de México en relación al Censo de Población y Vivienda 2010 (Anexo 26).

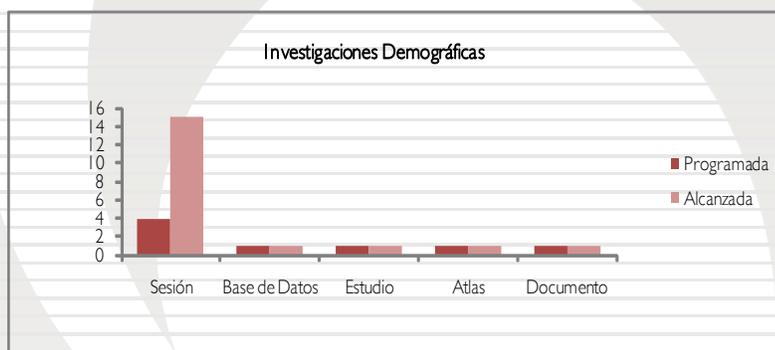
Continuando con los trabajos para la incorporación de información sociodemográfica en un Sistema de Información Geográfica se construyó una base de datos con proyecciones de población, así como el desarrollo de la tercera parte del Atlas de Población del Estado de México con la temática Dinámica Demográfica.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Asimismo, se elaboró un estudio sobre la Región Metropolitana del Valle de México con enfoque sociodemográfico con estadísticas generales de población, extensión territorial y problemáticas comunes.

A fin de participar en los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, se elaboró un documento con información histórica del Estado de México, el cual contiene información de la población a partir de 1895.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040102	<b>INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS</b>				
	Participar con las diferentes instancias: pública, privada y académica en la difusión de información sociodemográfica	Sesión	4	15	11
	Integración de una base de datos para el Sistema Estatal Demográfico Georeferenciado	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar estudio sociodemográfico territorial	Estudio	1	1	0
	Elaboración del Atlas de Población (tercer etapa)	Atlas	1	1	0
	Análisis demográfico en el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana	Documento	1	1	0



### 0703040103 PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se llevó a cabo la construcción de un documento de análisis sobre las estadísticas de matrimonios y divorcios, del cual se generó el documento denominado "Matrimonios y Divorcios en el Estado de México 2002-2008".

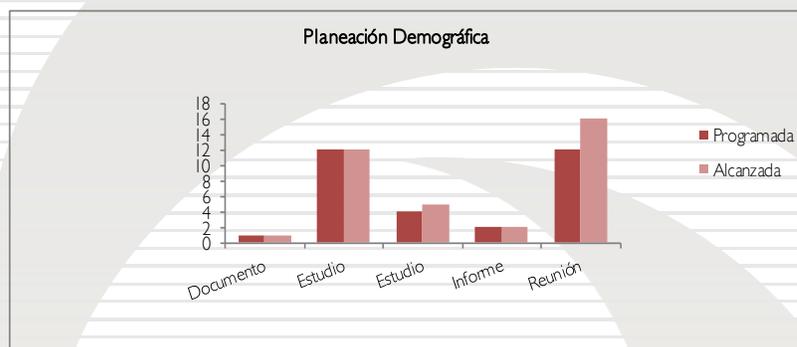
Se realizaron 12 análisis de información estadística generada las instancias gubernamentales, asimismo se realizaron 5 estudios de análisis demográfico sobre información de la Entidad (Anexo 27).

Asimismo, se dio continuidad a los trabajos del Censo de Población y Vivienda 2010 y a los documentos publicados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y el Consejo Nacional de Población, generando 2 informes.

Con la finalidad de conocer la unificación de criterios y programas de trabajo, el Consejo Estatal de Población asistió a 16 reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal contra las Adicciones, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Grupo Operativo del Comité de Información Estadística en Salud, Comité Estatal de Salud Mental, Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor y Comité Estatal de Salud Reproductiva (Anexo 28).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040103	<b>PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA</b>				
	Análisis de indicadores sociodemográficos a partir de registros administrativos de la entidad y los 125 municipios	Documento	1	1	0
	Elaborar estudios de análisis del panorama demográfico	Estudio	12	12	0
	Realizar análisis de información sobre grupos vulnerables	Estudio	4	5	1
	Reporte semestral de encuestas o eventos censales de relevancia estatal	Informe	2	2	0
	Asistir a las reuniones de trabajo, para fortalecer la colaboración interinstitucional	Reunión	12	16	4



**0703040104 INFORMÁTICA POBLACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se llevó a cabo dentro de la reestructuración del sitio electrónico del Consejo Estatal de Población el sitio de información sobre los Consejos Municipales de Población (COMUPO), así como la integración del directorio de los COMUPO.

Dando cumplimiento a la normatividad establecida por el Sistema Estatal de Informática, se dieron 12 mantenimientos preventivos a la intranet del COESPO.

Se dio el mantenimiento preventivo a la intranet corporativa del COESPO, con la implementación de información estadística y de uso interno del Consejo, del mismo modo se realizaron 24 mantenimientos al portal electrónico de este organismo.

Derivado de que en el año 2009 se implementó la renovación de hardware de equipo de cómputo, la meta de mantenimiento a la infraestructura de cómputo se vio afectada de manera directa, ya que los usuarios al contar con equipo más moderno y en su caso equipo nuevo, disminuyó de manera significativa la demanda de esta meta, que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios internos del COESPO sólo realizando 73 servicios de mantenimiento.

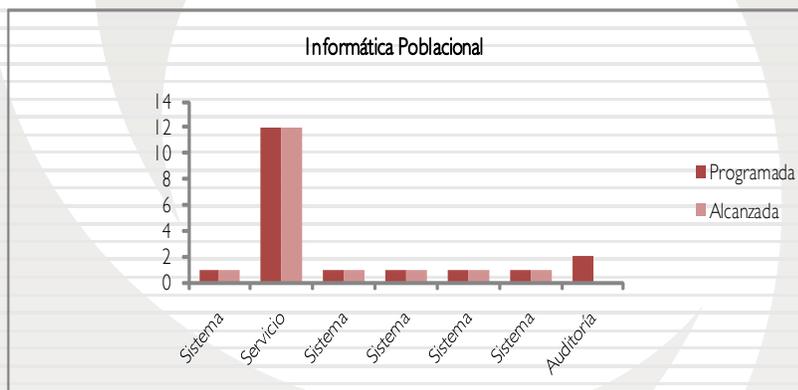
Se llevó a cabo la primer etapa de digitalización de las portadas de los 4 mil 500 títulos disponibles en el Centro de Documentación de este Consejo, mediante la selección de títulos y la elaboración de fichas bibliográficas simplificadas con enfoque ciudadano, dentro de la segunda etapa se llevarán a cabo acciones complementarias para este proyecto.

Mediante la modernización del sitio electrónico del COESPO, se integró un apartado de publicaciones donde algunas se pueden descargar de manera directa del sitio, para el caso de publicaciones de mayor volumen se cuenta con el acceso a la solicitud en línea, vía correo electrónico, las cuales pueden ser entregadas de manera electrónica vía solicitud en el Centro de Documentación de este organismo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

A través de la capacitación e implementación del Software Arc View 9.0 se integró un sistema demográfico Georeferenciado con información del Estado de México y como resultado de éste se generó un sistema estadístico de consulta interna de información georeferenciada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040104	<b>INFORMÁTICA POBLACIONAL</b>				
	Crear foro temático de atención especializado a COMUPOS	Sistema	1	1	0
	Mantener y actualizar la intranet corporativa del COESPO	Servicio	12	12	0
	Mantenimiento a la infraestructura de cómputo	Servicio	156	73	-83
	Mantenimiento del portal web del COESPO	Servicio	24	24	0
	Elaborar la digitalización de portadas de libros del Centro de Documentación, primera etapa	Sistema	1	1	0
	Creación de un sistema en línea de solicitud de publicaciones editadas por el COESPO	Sistema	1	1	0
	Integración del Sistema Estatal Demográfico Georeferenciado	Sistema	1	1	0
	Generación de un Sistema Estadístico de Consulta Interna	Sistema	1	1	0
	Certificación en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2000 de 4 procesos de la Secretaría Técnica del COESPO	Auditoría	2	0	-2



### 0703040105 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad del Consejo Estatal de Población se llevaron a cabo la décimo segunda y décimo tercera sesiones de la Asamblea General, dentro de las cuales se presentó el informe anual de actividades del COESPO, los avances de los Indicadores Sociodemográficos Georeferenciados y los resultados de los trabajos que se llevaron a cabo para el Censo de Población y Vivienda 2010 y sus resultados preliminares a los integrantes de ésta.

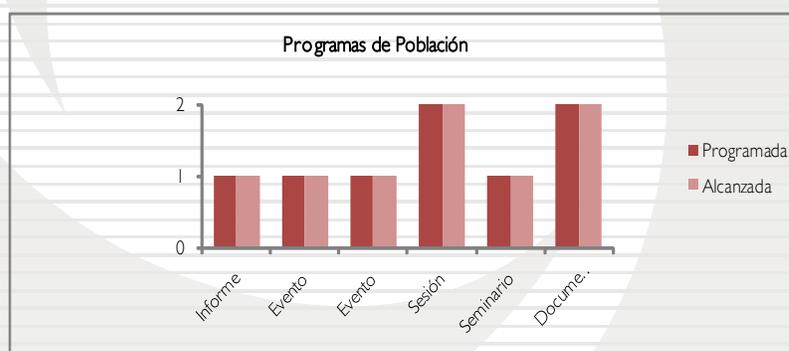
Dentro del marco del Aniversario del Consejo Estatal de Población se organizó el Ciclo de Conferencias sobre Salud Reproductiva, Equidad de Género y Población con la participación del Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México, así mismo participo el Dr. Bernardo Hernández Prado, Director de Salud Reproductiva del Centro de Investigación en Salud Poblacional del Instituto Nacional de Salud Pública y la Dra. Patricia Uribe Zuñiga, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en la

cual se contó con la asistencia de los integrantes de los Consejos Municipales de Población, servidores públicos y público en general.

En el marco del Día Mundial de la Población, el COESPO realizó un seminario en temas demográficos con la participación del Maestro Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población y del Doctor Manuel Ordoria Mellado, Secretario General de El Colegio de México, el cual se llevó a cabo en el recinto de los Foros de Reflexión Compromiso por México.

Se llevó a cabo una presentación de insumos estadísticos y publicaciones a la Comisión Legislativa de Planificación Familiar de la LVII Legislatura del Estado de México, así mismo se presentaron ante los medios de comunicación las publicaciones realizadas por el Consejo Estatal de Población, así como los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040105	<b>PROGRAMAS DE POBLACION</b>				
	Elaborar informe anual de actividades institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Realizar evento de aniversario del Consejo Estatal de Población	Evento	1	1	0
	Realizar evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Efectuar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Realizar seminario especializado en temas demográficos	Seminario	1	1	0
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0



#### 0703040201 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2010 se participó en los siguientes eventos de carácter internacional:

1. Foros y Seminarios organizados por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), durante los cuales se asistió a conferencias concernientes a la Reforma Migratoria, Principales Retos Económicos de México en su Bicentenario, Perspectivas de México ante el Cambio Climático y Los Nuevos Desafíos de la Seguridad Internacional
2. Asistencia a la Inauguración de las Exposiciones de Alemania, Argentina, Chile, Cuba, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala y Japón, como parte del programa Expo de las Naciones en el Museo Modelo de Ciencias e Industrias
3. Reuniones del C. Gobernador con personalidades extranjeras entre las que destacan el Sr. Al Gore, Vicepresidente de Estados Unidos; Sr. Alan Bersin, Comisionado de Aduanas y Fronteras de Estados Unidos; los embajadores de Estados Unidos, Carlos Pascual y de Canadá, Guillermo Rishchynski en el marco del Sexto Foro de América del Norte

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

4. Firma del Convenio GEM, ONUDC y México Unido contra la Delincuencia, para la protección de la propiedad intelectual y el combate contra la piratería
5. Reuniones del C. Coordinador con los Representantes Diplomáticos de Estados Unidos, Canadá, Italia, Israel, Reino Unido, India e Israel, entre otros, así como participación en Fiestas Nacionales de Francia, Suiza, España, Alemania e Italia
6. Recepción de Delegaciones Extranjeras provenientes de Baviera, Alemania, Guangdong, China, provincias de Ontario y Quebec, Canadá.

Como parte de las reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional se llevaron a cabo:

1. Reuniones y gestiones con personalidades internacionales para su participación en el Eje de Política, y en particular del Panel de Política Exterior, como parte de los Foros de Reflexión Compromiso por México
2. Encuentros con representantes de la Comunidad Judía en México, a fin de organizar un viaje del C. Gobernador al Estado de Israel; Participación en reuniones preparatorias para la celebración de la Cumbre de Negocios México 2010, que tuvo como sede el Estado de México y asistencia en Representación del C. Gobernador a la Cumbre sobre Cambio Climático de Cancún
3. Reuniones con funcionarios de las Embajadas de China, Japón, Canadá, Estados Unidos y Alemania, a fin de promover los programas y proyectos prioritarios del gobierno estatal en materia de seguridad pública, infraestructura, competitividad, combate en la pobreza y medio ambiente.

En materia de reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses, en colaboración con la ASE, dependencias del Ejecutivo Estatal y Presidencias Municipales, se organizó el programa "Compromiso con los Migrantes Mexiquenses", el cual atendió a 46 mil 897 personas, de las cuales 5 mil 239 fueron migrantes. De igual modo continuamos promoviendo con los HH. ayuntamientos, el Programa de Atención a Mexiquenses en el Exterior, el cual ofrece servicios gratuitos para los migrantes. Asimismo, se presentó la estructura, funciones y comisiones del Consejo Consultivo de Migración en el Estado de México, órgano que tiene como objetivo direccionar los programas de las dependencias de los tres ámbitos de Gobierno para migrantes y sus familias en la Entidad. También esta oficina participó en las reuniones del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM) del Programa 3XI, el cual autoriza las obras y proyectos para comunidades de origen de migrantes y reuniones del Fondo de Apoyo a Migrantes, que benefició a migrantes en retorno y sus familias en la entidad, a través de obras y generación de empleos directos. De igual manera, se sostuvieron encuentros con los Integrantes de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante de la LVII Legislatura local, a fin de coordinar las acciones con el Poder Legislativo en materia de migración; Apoyo en la organización del programa "Por los que se quedan" de la fundación BBVA Bancomer que apoya con becas a hijos de migrantes y; Colaboración con el Municipio de Ecatepec y Organizaciones Civiles en el caso de Rosa Estela Olvera, joven mexiquense condenada a 99 años de prisión por el homicidio de un menor de 2 años, lo cual se detalla en el Documental Mi Vida Dentro, con el fin de lograr la reapertura del caso. Finalmente, en este rubro se participó en reuniones propuestas por el Instituto Nacional de Migración, la Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO y la Coordinación de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), las cuales tuvieron como propósito coordinar los programas y proyectos para migrantes y comunidades de origen.

En cuanto a organización y realización de actividades locales e internacionales dentro y fuera del territorio nacional del C. Gobernador y C. Coordinador de Asuntos Internacionales, se llevaron a cabo 4 giras internacionales del Titular del Ejecutivo Estatal, participando en:

1. Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, del 28 al 30 de enero y posteriormente, Gira de Trabajo por el Estado de Israel, del 31 de enero al 4 de febrero
2. Foro Económico Mundial para América Latina en Colombia y Gira de Trabajo por Brasil, del 6 al 9 de abril
3. Gira de Trabajo por la Ciudad de Washington D.C., el 29 de abril y
4. Gira de Trabajo por China, visitando las ciudades de Shanghai, Beijing y Hong Kong, asistiendo principalmente a la Expo Shanghai 2010, del 7 al 16 de julio.

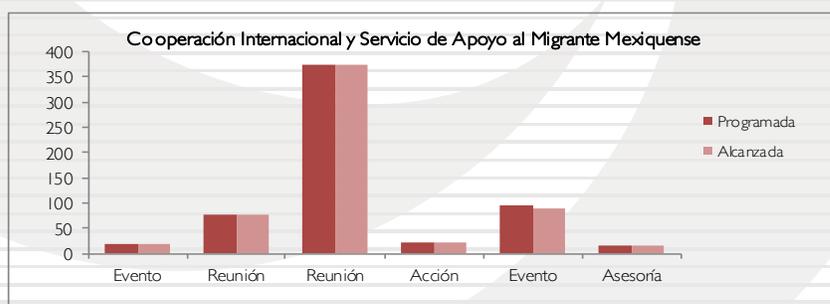
En relación con las actividades del C. Coordinador, se llevaron a cabo giras por Nuevo México, Pensilvania y Houston, así como diversas ciudades de la Unión Americana para promover el Programa Compromiso con los Migrantes Mexiquenses. Asimismo, se realizó una Gira por la Frontera Norte, para atender el tema migratorio.

Finalmente, como Coordinador Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados participó en Asambleas celebradas en Mérida, Yucatán y San Luis Potosí.

En materia de promoción de eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales, continuamos con la difusión durante el año 2010 de 96 cursos internacionales de capacitación auspiciados por Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales, contando con la participación de funcionarios del gobierno estatal y organismos autónomos, realizándose estos cursos en América Latina, Europa y Asia principalmente. De igual modo, derivado de nuestro acuerdo de hermanamiento con la provincia de Saitama, Japón, se estará concretando la asistencia de un funcionario a un curso de entrenamiento, por un período de 6 a 9 meses, con el fin de capacitarse y replicar el conocimiento en el área donde labora.

En relación con la asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras Instituciones públicas y privadas del Estado de México, se brindaron 16 cursos concernientes al Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Descentralizada (anteriormente Programa Nacional de Ciudades Hermanas), coordinado por esta oficina. De igual modo, se colaboró con la Secretaría de Finanzas y el Instituto Hacendario del Estado de México para la celebración de la VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, realizada del 19 al 23 de abril, en Toluca, Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE</b>				
	Participación en eventos de carácter internacional	Evento	20	20	0
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional	Reunión	78	78	0
	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses	Reunión	374	374	0
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales	Acción	23	23	0
	Promoción de eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales	Evento	96	91	-5
	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México	Asesoría	16	15	-1



#### 0703040301 EDUCACIÓN EN POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se compiló la guía para el instructor "Hablemos de la Sexualidad" material del curso en línea de 40 horas impartido por el Consejo Nacional de Población; se elaboró el documento "Guía de Educación en Población del Estado de México". Asimismo, se desarrolló y editó un conjunto de materiales didácticos en materia de educación en población como apoyo en la impartición de talleres sociodemográficos.

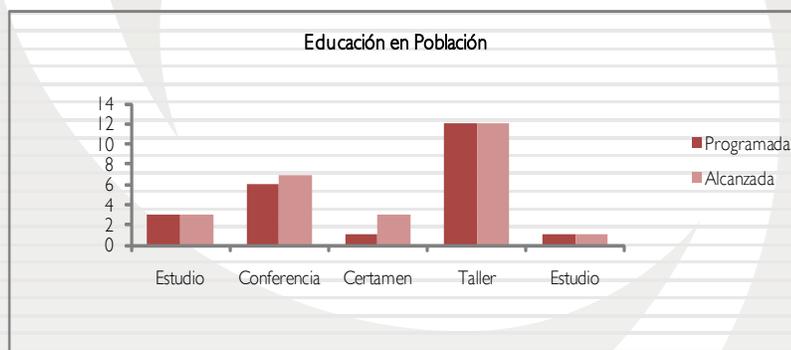
## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se impartieron 7 conferencias sociodemográficas a población abierta (Anexo 29), así como 12 talleres de educación en población a sectores estratégicos, con la finalidad de coadyuvar en la informada, responsable y libre toma de decisiones.

La Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, en coordinación con la Secretaría de Marina-Armada de México organizó la etapa estatal del Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil "El Niño y la Mar" la cual contó con la participación de 3 mil 156 niños mexiquenses, así mismo con el objetivo de fomentar las expresiones creativas y de reflexión de los niños, niñas y adolescentes del Estado de México, se organizó el Primer Concurso Estatal de Dibujo Infantil y Juvenil "Mi familia" con la participación de mil 658 mexiquenses, a través del trabajo coordinado con el Consejo Nacional de Población se participó en la etapa estatal del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2010 "Las personas no se venden, ¡Ponte vivo! Cuídate de la Trata", con la participación de 935 dibujos de niños, niñas y adolescentes de la Entidad.

Así mismo como cada año, el Consejo Estatal de Población generó un documento de análisis de los libros de educación básica en relación al contenido de población, el cual se utiliza como punto de partida de los contenidos de los talleres de educación en población a sectores estratégicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	<b>EDUCACIÓN EN POBLACIÓN</b>				
	Generar estudios en materia de educación en población	Estudio	3	3	0
	Efectuar conferencias sociodemográficas a población abierta	Conferencia	6	7	1
	Promover Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil	Certamen	1	3	2
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos	Taller	12	12	0
	Revisar planes, programas y libros de texto de educación básica en cuanto a contenido de educación en población	Estudio	1	1	0



### 0703040302 COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Consejo Estatal de Población trabaja en el fomento de la cultura demográfica, a través de la Coordinación de Comunicación Institucional de la Secretaría General de Gobierno se enviaron 50 comunicados de prensa con diversos temas demográficos alusivos a las fechas conmemorativas del año.

Se realizaron 288 documentos de catalogación y clasificación de nuevos materiales integrados al acervo bibliográfico del Centro de Documentación de este organismo, los cuales se pusieron a disposición de los usuarios.

Se elaboraron contenidos y elementos para el diseño y publicación de 3 números de la revista horizontes, quedando pendiente la publicación de la revista horizonte número 16, 17 y 18, que es el órgano informativo del Consejo Estatal de Población.

A través de la coordinación interinstitucional con dependencias como el Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto Mexiquense de Cultura y los Consejos Municipales de Población se participó 10 actividades como las ferias multidisciplinarias, Conferencias Regionales y Ferias del Libro, donde se difundió la cultura demográfica mediante la entrega de materiales con información sociodemográfica (Anexo 30).

Derivado de la difusión de los servicios que otorga el Consejo Estatal de Población, en los medios impresos como la revista Horizontes, la participación en diversas actividades de difusión de la cultura demográfica se ha logrado incrementar la demanda de usuarios en el Centro de Documentación de este organismo, logrando atender a 469 usuarios en temas demográficos, con la consulta de información y préstamo de material bibliográfico.

Con la participación de 304 niños, adolescentes y jóvenes mexiquenses entre los 12 y 25 años de edad, se llevó a cabo el Primer Concurso Estatal de Fotografía “El Orgullo de ser Mexiquense”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040302	<b>COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN</b>				
	Elaboración de comunicados de prensa y artículos periodísticos sobre indicadores demográficos del Estado de México	Comunicado	48	50	2
	Catalogación y clasificación sistemática de material y manutención de la base de datos referente al material bibliohemerográfico	Documento	288	288	0
	Diseño de Horizontes, Revista de la Población, órgano informativo del COESPO	Revista	2	3	1
	Participar en actividades de difusión de la cultura demográfica	Evento	4	10	6
	Atender a usuarios de diversas especialidades en temas sociodemográficos	Usuario	440	469	29
	Organizar el concurso estatal de fotografía	Certamen	1	1	0



### 0703040303 DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Política Estatal de Población, tiene como propósito fundamental el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, que garantice la igualdad de oportunidades entre los mexiquenses.

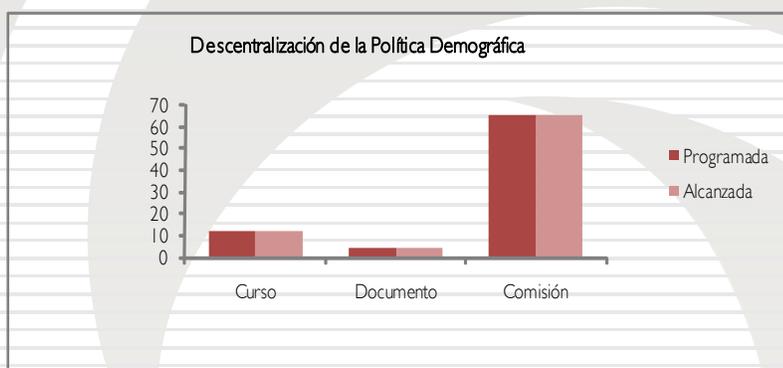
De esta forma, se impartieron 12 cursos a integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPO), 4 conferencias regionales en temas sociodemográficos de la problemática común de la región a integrantes de COMUPOS, entre los que destacan presidentes municipales, síndicos, regidores y servidores públicos municipales.

Asimismo, se promovieron 350 acciones de descentralización de la política de población ante las administraciones municipales.

Dando continuidad a los trabajos de integración de los Consejos Municipales de Población (COMUPO) se constituyeron 65, contando así con los 125 Consejos Municipales de Población, con los cuales se realizan trabajos coordinados para la difusión de la cultura demográfica del Estado de México y sus 125 municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040303	<b>DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA</b>				
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población con el propósito de promover su funcionamiento y difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	350	0
	Impartir curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población	Curso	12	12	0
	Impartir conferencia de actualización sobre temas sociodemográficos a integrantes de los COMUPOS	Documento	4	4	0
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Población, correspondientes a la administración 2009 - 2012	Comisión	65	65	0



**0703050103 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo reorientar e incrementar el gasto social, para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme a lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de los acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales como: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

En 2010, participaron 84 comunidades (de 84 programadas que representó el 100 por ciento de la meta) de 34 municipios de la entidad, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; y se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 182 viviendas (de 180 programadas alcanzando el 101.1 por ciento). Por otra parte, también se capacitaron a 300 beneficiarios del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna cumpliendo lo programado en esta meta y a través de las reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron a 501 personas analfabetas, personas que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación logrando cumplir el 100.2 por ciento la meta (Anexo 40).

#### **0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidas a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM se atendieron a 643 alumnos (hombres y mujeres), que representó 98.9 por ciento con respecto a las 650 personas programadas.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (S.O.S) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 19 mil 210 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, de 22 mil 520 que se programaron, es decir el 85.3 por ciento.

Además, se proporcionó atención integral mediante 178 cursos (de 178 programados, es decir el 100 por ciento) de prevención de conductas de riesgo, beneficiando a 8 mil 395 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles).

Las acciones de atención al adolescente también se llevan a cabo en los municipios a través de los promotores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM benefició a 181 coordinadores municipales que operan acciones de atención integral al adolescente con 576 asesorías de 577 estimadas (99.8 por ciento) y con 2 cursos de capacitación y actualización a los coordinadores que operan las acciones del programa, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica, información y orientación vía telefónica (S.O.S) se llevaron a cabo 4 reuniones, lo que representó el 100 por ciento (Anexo 41).

#### **ISEM**

La adolescencia, es una etapa entre la niñez y la edad adulta que inicia con los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social, por lo que requieren de apoyo, para lo cual el personal de salud otorgó 611 mil 270 asesorías que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, 1 millón 377 mil 147 consultas integrales, 86 mil 479 detecciones de enfermedades crónico degenerativas y 56 mil 83 detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria a este mismo grupo. Para realizar la supervisión y verificar el avance de los programas se realizaron 68 visitas.

**0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL  
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien la mejor utilización de su tiempo libre y que favorezcan la convivencia y bienestar social.

En el 2010, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 841 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, mismas que cubrieron el 103.60 por ciento la meta prevista, ya que se había programado atender a 51 mil personas. Además, se organizaron e impartieron 195 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas, es decir, se cumplió la meta en un 120.4 por ciento, ya que se programaron 162 talleres, ya que es una actividad sujeta a la demanda de la población. Asimismo, en el mes de julio, se organizó e impartió el Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil en beneficio de 1 mil 346 personas, lo que representó el cumplimiento del 100 por ciento de la meta (Anexo 42).

**IMEJ**

Otorgamiento de Tarjetas para Impulsar el Ahorro Juvenil. Con el propósito de ayudar a la recuperación económica y acercar a los jóvenes a las instituciones y establecimientos que apoyen su desarrollo y contribuyan con su economía sin dejar a un lado la recreación y esparcimiento, se otorgaron las Tarjetas Compromiso Joven en los municipios del Estado de México con la cual los jóvenes mexiquenses se ven beneficiados con descuentos que van de un 5 y hasta un 40 por ciento de descuento en una extensa gama de bienes y servicios.

El número de jóvenes beneficiados es de 230 mil 701, superando la meta en un 3 por ciento, de la meta planeada que fue de 225 mil. (Anexo 1)

Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual. Las campañas "Compromiso Joven con tu Vida" surge con el objetivo de orientar a la juventud mexiquense sobre los peligros a que se pueden enfrentar por diversas situaciones como el consumo excesivo de alcohol, tabaco y drogas; por conducir en estado de ebriedad, por no ejercer una sexualidad responsable contrayendo enfermedades venéreas o embarazos no deseados y por permitir relaciones destructivas en el noviazgo.

En este sentido, el IMEJ llevó a cabo una serie de actividades entre las que destacan, concursos de videos temáticos, la capacitación de jóvenes en los municipios mexiquenses para orientar a sus compañeros y amigos, así como la presentación de las giras teatrales con los temas de las campañas "Violencia en el Noviazgo" y "Adicciones"

Gracias a la solicitud de las Instancias Municipales de Apoyo a la Juventud la meta tenía el propósito de alcanzar a 10 mil jóvenes, pero esta se vio rebasada con más de 10 mil 624 jóvenes beneficiados superando la meta en un 6 por ciento. (Anexo 2)

Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud. Con el objetivo de contribuir en la mejora de calidad de vida de la juventud mexiquense y creando una estrecha relación entre los jóvenes y las instancias de Gobierno Estatal y Municipal, se llevará a cabo la Gira Compromiso Joven, organizada por el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ).

La Gira Compromiso Joven es una vertiente del programa Compromiso Joven con la Sociedad y se contempla recorrer cerca de 20 municipios en las diferentes regiones del Estado de México.

Además de las diferentes actividades, los presentes participan en los paneles juveniles, encuentros de discusión y análisis en materia de juventud, donde los jóvenes compartirán sus ideas y opiniones sobre temas de actualidad.

La Juventud podrá disfrutar de música, entretenimiento, asesorías y un sinnúmero de sorpresas, todo con el firme propósito de otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Gracias a la solicitud de las Instancias Municipales de Apoyo a la Juventud la meta tuvo un incremento de 24 cuentos a 31 eventos rebasando la meta en un 29 por ciento.

#### **0704010201 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD**

##### **IMEJ**

Difundir los Estudios, Eventos y Derechos de la Juventud. Con el objetivo de brindar un foro de discusión para identificar problemáticas de interés común que permitan promover puntos de coincidencia; el Instituto Mexiquense de la Juventud, llevó a cabo eventos que fomentan la formación y ejercicio en una ética ciudadana que comprometan a los jóvenes mexiquenses con sus semejantes y su entorno para generar una vida con calidad, por medio de todas las estrategias que existen hoy en día para relacionarse e interactuar.

Dentro de éste rubro se destaca la Pre conferencia Estado de México, misma que reunió a Instancias Municipales de la Juventud, Organizaciones Juveniles de la entidad, alumnos representantes de Instituciones Educativas, Consejeros Alumnos y Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como Ganadores del Premio Estatal de la Juventud y de la presea Estado de México a la Juventud.

Así como la Exposición Itinerante “Jóvenes”, la cual habla de diversos temas de interés juvenil como tabaquismo, drogadicción, alcoholismo, SIDA, depresión y suicidio, violencia en el noviazgo, trastornos alimenticios, etc.

En total se realizaron 154 eventos, entre talleres, exposiciones y conferencias. (Anexo 3)

Promover la Participación de los Jóvenes en los Premios y Certámenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que es necesario desarrollar y apoyar. Ya que además de asistirlos en la educación escolar también es importante que los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este grupo, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se continuó con la realización del Premio Estatal de la Juventud y los Certámenes de Debate Político, Ensayo y Oratoria “Hablemos del Bicentenario”; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones.

Con estas acciones se logró beneficiar a 16 mil 95 jóvenes de los 16 mil programados y con ello rebasar la meta en un 1 por ciento. (Anexo 4)

Programas de Radio y Televisión. En este rubro se transmitieron 137 programas; en el espacio Televisivo “En Buena Onda”, en el que se abordaron temáticas de interés para los jóvenes entre los que destacan: Sexualidad Responsable, Enfermedades de Transmisión Sexual, Métodos Anticonceptivos Mitos y Realidades, Tips para Ahorrar, Finanzas Personales, Diálogo y Democracia; entre otras. La meta se vio rebasada con la transmisión de 137 programas; en relación a las 120 transmisiones programadas. Debido a que el SRyTM programó una cápsula semanal dada la aceptación del programa. (Anexo 4)

#### **0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD**

##### **IMEJ**

Realizar Brigadas Itinerantes de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud. Con las Brigadas Itinerantes se busca realizar actividades Comunitarias que incentiven el interés en realizar actividades que mejoren su calidad de vida, en las que se les proporcione información y herramientas útiles sobre diferentes temas como conciencia ambiental, adicciones, orientación vocacional, sexualidad y violencia.

De igual forma fomentar la participación de jóvenes interesados en expresar sus ideales y potencial creativo en el desarrollo de las siguientes actividades:

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Recuperación de un parque para beneficio de la comunidad, a través de actividades ecológicas y talleres creativos implementando jornadas de limpieza y reforestación y difusión de información

Actividades dentro de las vertientes medioambiental “enchúrame la calle”, orientación vocacional “a que le tiras”, Salud, ámbito cultural (concurso de graffiti y guerra de bandas) y actividades recreativas que permitan mejorar la calidad de vida y la integración comunitaria.

Gracias a la participación de la juventud mexiquense se superó la meta de 6 mil jóvenes programados a 8 mil 500 participantes de las actividades de nuestros brigadistas. (Anexo 5)

Creación de Ciber Cafés IMEJ. La composición de nuestra sociedades es muy compleja y su integración se debe a fenómenos multifactoriales, por estos motivos los jóvenes presentan serios problemas en su desarrollo y en sus oportunidades de acceso a las nuevas Tecnologías de la Información, manifestándose en deserción escolar, falta de oportunidades de empleo, así como de falta de liderazgos. La importancia del joven no sólo es numérica sino social y cultural, por lo tanto, es obligación del estado enfrentar el reto que implica colaborar, asesorar, orientar y acercar a los jóvenes a las herramientas tecnológicas que los ayuden a desarrollar sus capacidades de cara a los nuevos retos que se presentan; aprovechando al máximo los servicios de cómputo e internet, a bajo costo.

Acercando a los jóvenes 62 Ciber Cafés IMEJ de una meta planteada de 60 Ciber Cafés IMEJ superando así la meta en un 3 por ciento. (Anexo 6)

Asesoría y Apoyo para la Vinculación con los Jóvenes. A fin de atender las problemáticas juveniles, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) a través del Centro de Atención Telefónica Juvenil (CETU) continúa brindando conferencias, asesorías y talleres a los jóvenes mexiquenses en los diversos puntos de la entidad.

Se han podido orientar y ayudar a la juventud en sus dudas sobre temas juveniles, como son: ¿Cómo resolver mi crisis personal?, ¿Cuál es el camino que quiero y que debo hacer?, Amor, Enamoramiento y Noviazgo, ¿Qué tengo que hacer conmigo mismo?, Violencia en el Noviazgo y Métodos Anticonceptivos, entre otros, son parte de la temática abordada en las pláticas.

Con este tipo de acciones, el IMEJ busca tener contacto de joven a joven, para contribuir a su desarrollo integral así como otorgarles mayores oportunidades de superación y bienestar en los diversos ámbitos de la sociedad.

Las asesorías fueron llevadas a escuelas de Educación Media Superior y Superior, con esto logrando superar la meta de 2 mil a 2 mil 387 jóvenes beneficiados.

### **0801010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con 4 millones 427 mil alumnos, 219 mil docentes y más de 23 mil escuelas, en el 2009-2010, nos mantenemos como el sistema educativo más grande del país, atendemos a 12 de cada 100 estudiantes de la República Mexicana. <sup>7</sup>

La cantidad de alumnos atendidos es equiparable a suma de la matrícula de 12 estados de la República: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. <sup>8</sup>

La expansión del sistema educativo en el Estado de México es realmente notable, ya que entre 2004-2005 y 2009-2010, la población de 4 a 24 años que no asistía a la escuela disminuyó de un millón 914 mil 338 a un millón 662 mil 905, es decir, hemos logrado incorporar a las aulas a más de 250 mil niños y jóvenes de la Entidad. El porcentaje de la población en ese rango de edad que ahora asiste a nuestros planteles educativos pasó de 67.1 por ciento a 71.6 por ciento, y en el

<sup>7</sup> GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos 2009-2010. Anexo No. 7

<sup>8</sup> GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Matrícula 12 Estados de la República Mexicana. Anexo No.8

promedio de escolaridad, avanzamos una décima con respecto al ciclo anterior en el número de años de estudio, llegando a 9.1 años.<sup>9</sup>

De los alumnos adicionales, 45.5 por ciento corresponden a Educación Básica (EB), 32.5 por ciento a Educación Media Superior (EMS), y 22.2 por ciento a Educación Superior (ES), es importante señalar que 76 de cada 100 nuevos alumnos acuden a instituciones públicas, y sólo 24 a privadas.<sup>10</sup>

La presión por garantizar la EB obligatoria en las décadas pasadas, ahora se ejerce en los niveles educativos posteriores; por ello se impulsan políticas y estrategias que contribuyan a ampliar la capacidad del sistema educativo para incorporar cada vez más a un mayor número de niños y jóvenes. Los esfuerzos son mensurables y se confirman con los 51 mil 334 alumnos adicionales respecto al año anterior, de los cuales 93.3 por ciento corresponde a servicios públicos. Del total de alumnos adicionales el 12.1 por ciento corresponden a EB, 43.3 por ciento a EMS y 44.6 por ciento a ES.<sup>11</sup>

A EB asistieron en el 2009-2010 un total de 3 millones 317 mil 45 alumnos, lo que significa 120 mil 458 más que al inicio de la gestión, equiparables a la suma del incremento que durante el mismo periodo tuvieron 11 Entidades del país; en contraste con el Distrito Federal, que en el 2009-2010 registró 51 mil 643 alumnos menos. En el Estado de México se han universalizado prácticamente los servicios de Primaria y Secundaria, y en el caso de Preescolar ya asiste el 93.3 por ciento de los niños de 4 y 5 años. En el periodo que se informa iniciaron operaciones 76 nuevos servicios de EB, incluyendo preescolar, primaria, secundaria y educación especial de los dos subsistemas.<sup>12</sup>

En el ciclo 2009-2010 asistieron a EMS 496 mil 815 alumnos, 86 mil 90 más, respecto al inicio de la administración; ampliación que se expresa en un mejoramiento de la cobertura de 50.1 a 59.2 por ciento y un avance de siete posiciones del Estado de México con respecto al contexto nacional. La cifra de alumnos adicionales es equiparable a la suma de la matrícula total de EMS, que en el 2009-2010 atendieron en conjunto Baja California Sur, Colima y Nayarit.<sup>13</sup>

La ampliación de la cobertura en EMS ha estado sustentada principalmente en los esfuerzos del Gobierno del Estado de México. Durante la gestión del Lic. Enrique Peña Nieto se han creado 144 servicios, los cuales se han ubicado en puntos estratégicos de la Entidad, acercando los servicios a los jóvenes y alentando el arraigo a sus comunidades y contribuyendo a la economía familiar.<sup>14</sup>

Con 294 mil 651 alumnos en ES, el Estado de México se ubica en la segunda posición del país por la dimensión de su matrícula. Lo que representa un crecimiento del 24.8 por ciento respecto al 2004-2005, casi el doble del registrado en la capital del país, que fue de 13 por ciento durante el mismo periodo. Ampliar la cobertura de ES ha sido prioridad en la agenda pública. Los esfuerzos por atender a los jóvenes se expresan en un incremento de 58 mil 642 alumnos más, incluyendo los mil 866 estudiantes adicionales que realizan estudios de posgrado. Lo que permitió incrementar la cobertura de 16.8 a 20.6 por ciento desde el inicio de la administración, y avanzar de la posición 29 a la 27 en el contexto nacional. El número de alumnos adicionales es equiparable al total de estudiantes de ES que atiende el estado de Oaxaca.<sup>15</sup>

Respecto al ciclo anterior, las instituciones de Educación Superior (IES) de control estatal, atienden a 9 mil 94 alumnos más en sus aulas, es decir se registró un incremento de 22.3 por ciento en sólo un año. Lo anterior sin considerar a los 5 mil 366 alumnos que atiende el Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia, creado durante esta gestión gubernamental, y que ha extendido su presencia en 26 puntos estratégicos del territorio estatal acercando a nuestros jóvenes opciones flexibles de estudios.

De las 47 IES de control estatal, 24 fueron creadas durante la presente administración: La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, la Universidad Politécnica del Valle de Tecámac, la Universidad Estatal del Valle de Toluca y 21 de las 22 Unidades de Estudios Superiores que opera la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Lo anterior sin considerar las

9 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Estadística Básica e indicadores. Anexo No. 9

10 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Ibídem. Anexo No. 9

11 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Ibídem. Anexo No. 9

12 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Ibídem. Anexo No. 9

13 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Ibídem. Anexo No. 9

14 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Creación de Servicios de EMS. Anexo No. 10

15 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. Ibídem. Anexo No. 9

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Unidades Académicas Profesionales de Nezahualcóyotl y Tianguistenco de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).<sup>16</sup>

En términos de equidad y justicia social, se brindan servicios de educación preescolar y primaria indígena, que atendieron a 30 mil 950 alumnos; de educación especial a 33 mil 48 niños con capacidades diferentes. Se entregaron anteojos a niños y jóvenes con problemas visuales y, para abatir el rezago en EB se distribuyeron 445 mil 21 paquetes de útiles escolares y mil 375 paquetes de auxiliares didácticos a escuelas ubicadas en zonas de menor desarrollo.

Para fortalecer los conocimientos y habilidades del pensamiento científico y las competencias didácticas de los docentes, además de mejorar las prácticas de enseñanza, se desarrolla el Programa “Aprendizaje de las Matemáticas”, que incluyó la capacitación a docentes, el acompañamiento virtual, la organización de eventos académicos y la distribución de materiales al desarrollo del Método Gráfico Singapur.

En los docentes confiamos lo más valioso que poseemos: Nuestros hijos, para que contribuyan a formar mejores seres humanos, para que el tránsito por las aulas tenga sentido para su vida. Para reconocer a quienes muestran un desempeño sobresaliente en esta loable labor, por segunda ocasión se otorgó el Reconocimiento al Profesor de Educación Básica “Ser Maestro”, y se creó el Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento a Docentes de Educación Básica, que beneficiaron en su conjunto a 4 mil 166 maestros del Subsistema Estatal y Federalizado. Lo anterior, además de otros reconocimientos tales como la Presea de Honor Estado de México; la Orden Mexicana y Condecoración “Maestro Altamirano” y el Reconocimiento por el Desempeño en Carrera Magisterial Ignacio Manuel Altamirano.

Por primera ocasión se otorgó el Premio Estatal para la Calidad de la Educación Media Superior a las instituciones que obtuvieron los más altos logros en cada uno de los cinco subsistemas de control estatal: Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP) y Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM).

Las IES contribuyen a la formación de profesionistas calificados y con espíritu emprendedor, lo que constituye un factor fundamental para atraer la inversión. En el ciclo 2008-2009 egresaron 39 mil 652 profesionistas lo que representa 11 por ciento del total nacional 361 mil 471. Además, para contar con la mano de obra calificada que demanda el sector productivo 96 mil 732 mexiquenses recibieron capacitación para el trabajo.

El Estado de México ha tenido una notable participación en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que ha implicado la transformación del currículo y programas estratégicos de capacitación para dotar a los docentes y directivos de las competencias para desempeñarse con éxito, avanzamos para lograr que los estudiantes accedan a servicios de mayor calidad.

También, con el objeto de acortar las distancias para las escuelas en situaciones de desventaja, se definieron estrategias de intervención tales como tutorías, asesoría y acompañamiento para fortalecer aspectos metodológicos, curriculares y de gestión escolar, mismas que se instrumentaron en las escuelas de EB con bajos resultados, ubicadas principalmente en zonas desfavorecidas.

Con el propósito de fomentar el gusto y hábito por la lectura, así como desarrollar competencias comunicativas, se lleva a cabo el programa “Leer para Crecer”, mismo que registra 99.3 millones de libros leídos, desde el inicio del programa en el 2006.

Para aprovechar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos educativos, se impulsa la dotación de equipo y mobiliario de cómputo, un ejemplo es el cumplimiento del compromiso CI-881 del C. Gobernador, que ha beneficiado a 564 mil 52 niños y niñas de las escuelas públicas de Educación Primaria, a través de 12 mil 41 equipos de cómputo y 25 mil 111 piezas de mobiliario, incluyendo reguladores, mesas y sillas, además de los mil 125 servicios de conectividad.

<sup>16</sup> GEM, SE, SPYA, DGIPPYE. *Ibidem*. Anexo No. 9

Los esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios se expresan en una mejora de los indicadores y de los resultados en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Se incrementaron de 20 a 32 de cada 100 los alumnos de primaria que obtienen un desempeño bueno y excelente en Español; y de 14 a 28 por cada 100 en Matemáticas. En secundaria dicho aumento fue de 15 a 19 en español, y de 3 a 8 en Matemáticas. Los resultados de los 117 mil 667 estudiantes de EMS que fueron evaluados, señalan que 52 de cada 100 alumnos demostraron un desempeño bueno y excelente en Habilidad Lectora y 15 de cada 100 en el caso de Habilidad Matemática.

Con la finalidad de conducir la política general en materia de educación básica y normal y asegurar la prestación de los servicios mediante una oferta de calidad, equitativa, suficiente y participativa, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de las Unidades Administrativas que la conforman, atendió oportunamente las demandas sociales en esta materia, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación con la Dirección General de Educación Básica, la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal y la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar.

Esto permitió concretar actividades y darles seguimiento, a partir del Programa Anual 2010 de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, encaminadas a la atención de las necesidades de la población en edad de cursar la educación básica, así como de las personas de 15 años y más que demandan servicios de alfabetización y quienes no han concluido su educación primaria y secundaria o que desean realizar estudios de capacitación no formal para el trabajo; además, se atendieron las necesidades educativas de los docentes en formación y los demandantes de formación continua a través de la oferta de cursos, talleres, diplomados y postgrados.

Asimismo, se impulsó la operación de programas federales como: Escuelas de Calidad, Programas Compensatorios, Integración Educativa, Nacional de Lectura, Formación Continua y Superación Profesional, Fortalecimiento de la Educación Normal, entre otros; y se desarrollaron los programas estatales: Fortalecimiento de Valores, Leer para Crecer, Rector Estatal de Capacitación y Actualización Docente, Identidad Normalista, y el Sistema Estatal de Evaluación Educativa (SISTEEEE).

El Programa del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros, permitió ofrecer a los docentes en servicio diversas opciones de capacitación y actualización, como: 3 presentaciones de la revista infantil y juvenil del IEEM; 6 conferencias del IEEM y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) sobre menús infantiles e identidad; talleres de creación narrativa, de ajedrez, de diseño gráfico y de investigación educativa. Se incorporó el diseño de personajes didácticos y el ciclo de cine mensual, acciones que apoyan a los docentes del Estado.

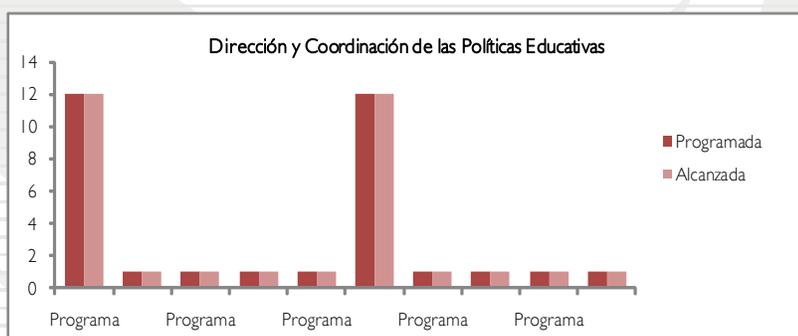
La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior como subsistema de la Secretaría de Educación, tiene entre sus acciones principales integrar, coordinar implantar, supervisar, controlar y evaluar el programa estatal de educación media superior y superior. Está integrada por diferentes unidades administrativas del sector central como son:

- La Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, y ésta a su vez por los departamentos de Profesiones y de Escuelas Incorporadas;
- La Unidad de Servicio Social;
- La Dirección General de Educación Superior, quien coordina 14 Tecnológicos de Estudios Superiores, 5 Universidades Tecnológicas, 3 Universidades Politécnicas, una Universidad Intercultural, 2 Universidades Estatales y la Universidad Mexiquense del Bicentenario con 25 Unidades de Estudios a través de los departamentos de Universidades y Tecnológicos;
- La Dirección General de Educación Media Superior, con sus respectivos departamentos de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico.

También, pertenecen a esta Subsecretaría los siguientes organismos descentralizados: Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), los cuales en forma conjunta prestan los servicios educativos de tipo Medio Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Establecer la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	0
	Realizar giras de trabajo	Gira	200	262	62
	Atender a la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	2,250	3,025	775
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	60	60	0
	Definir las líneas de acción para mejorar la ejecución de la política del sector	Programa	42	42	0
	Desarrollar un programa para coordinar y evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad , así como el desarrollo profesional de los docentes	Programa	12	12	0
	Atender a la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	500	1,223	723
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del Programa del Sistema estatal de Formación continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del Programa del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Acción	53	52	-1
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinación de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0
	Integrar, Coordinar implantar, supervisar, controlar y evaluar el programa estatal de educación media superior y superior	Programa	1	1	0
	Crear el programa estratégico para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior y	Programa	1	1	0



0801010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

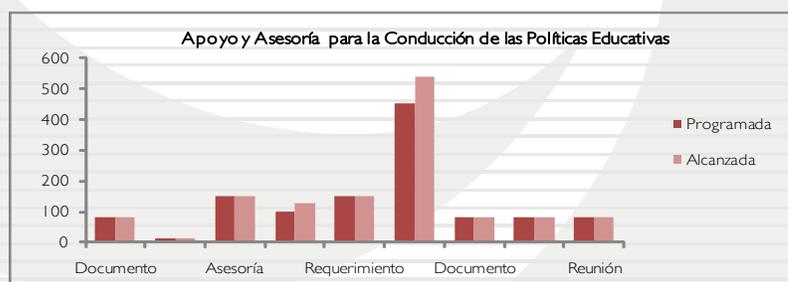
La Coordinación Jurídica es una Unidad Administrativa Staff, que proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, se han atendido al 100 por ciento las solicitudes de informes, no se tuvieron requerimientos por segunda y tercera ocasión.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Se atendieron durante el 2010, un total de 82 asuntos legislativos del sector educativo, 127 laborales, y 150 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas; además, se revisaron, registraron y resguardaron 81 documentos entre acuerdos, convenios y contratos; 15 asuntos de regularización de bienes inmuebles de los servicios educativos oficiales, 81 documentos elaborados y revisados de ordenamientos legales y documentación de la Secretaría de Educación y organismos públicos descentralizados y se atendieron 150 consultas técnico jurídicas relacionadas con la normatividad educativa<sup>17</sup>. Se acudió a 80 reuniones como representación jurídica al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Educación. Se concluyeron 540 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en Derechos Humanos<sup>18</sup>.

Se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México 22 ordenamientos, relacionados con el sector educativo<sup>19</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Registro, sistematización, actualización, difusión e impresión de la legislación del sector educativo	Documento	80	82	2
	Coadyuvar en la regularización de los bienes inmuebles de los servicios educativos oficiales	Inmueble	15	15	0
	Atender las consultas técnico jurídicas relacionadas con la normatividad educativa	Asesoría	150	150	0
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas y juicios de amparo en contra de la Secretaría y dependencias	Juicio	100	127	27
	Atender los requerimientos de las autoridades judicial y administrativas	Requerimiento	150	150	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM, así como participar y dar seguimiento en los asuntos que impliquen la verificación de asistencia jurídica en casos de educandos en condiciones de vulnerabilidad y marginación	Queja	450	540	90
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la Secretaría de Educación y los organismos públicos descentralizados	Documento	80	81	1
	Elaboración y revisión de ordenamientos legales y documentación de la Secretaría de Educación y de organismos públicos descentralizados	Documento	80	81	1
	Acudir en representación jurídica al comité de adquisiciones y servicios de la Secretaría de Educación y de organismos descentralizados	Reunión	80	80	0



**0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SEIEM**

Contratar y Promover a Docentes y Directivos de Acuerdo a Perfiles y a través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. La meta programada para la asignación de plazas fue de 2 mil 450, atendiendo un total de 3 mil 959, lo que representa el 162 por ciento de cumplimiento. La diferencia entre lo programado y lo realizado estriba principalmente en la aplicación de las contrataciones en función de los participantes

17 GEM, SE, CJYL, Asuntos jurídicos del Ámbito de la Secretaría de Educación, Anexo 11.

18 GEM, SE, CJYL, Asuntos turnados por la Comisión de Derechos Humanos, Anexo 12.

19 GEM, SE, CJYL, Ordenamientos Publicados en la Gaceta del Gobierno, Anexo 13.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

acreditados a través del Concurso Nacional de Asignación de Plazas y las plazas docentes de concurso disponibles.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Derivado de la detección de necesidades específicas en materia de capacitación de las diferentes áreas del Organismo, se llevó a cabo la reprogramación de cursos, resultando una variación entre la programación de los mismos. De las 4 mil 200 personas a capacitar, se logró atender a 4 mil 439 lo que representa un 106 por ciento de su cumplimiento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquéllos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con la implementación del Sistema para el registro y control del presupuesto, (RECOPRE), el cual ya se encuentra funcionando, se da cumplimiento en un 100 por ciento la meta programada.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. En el marco de los programas Federal y Estatal "Escuela Segura" y "Mi Escuela Segura", se ejecutaron 4 acciones relacionadas con la capacitación y difusión de acciones para la prevención de adicciones, de un número igual programado, lo que representa un 100 por ciento de su cumplimiento.

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Se programaron tres sistemas, mismos que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. Se realizaron 36 acciones del igual número de programadas, lo que representa un 100 por ciento en su cumplimiento.

Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 20 acciones programadas, se logró la realización de 38 logrando un 190 por ciento de cumplimiento, esto derivado de la gran demanda en la elaboración y/o actualización de manuales de organización y/o de procedimientos con las distintas unidades administrativas del Organismo.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel cuando así se requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programaron 183 acciones de las cuales se realizaron 186, lo que representa un cumplimiento en la meta del 102 por ciento. Lo anterior derivado a que en el mes de junio se realizaron tres eventos emergentes del Organismo.

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene entre sus propósitos organizar, dirigir, controlar y evaluar la operatividad de los planes y programas de educación básica, y operar los servicios de Educación Normal y Posgrado, así como la Actualización y Desarrollo de los Docente, el Programa de Carrera Magisterial y el Sistema Escalonario para los docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal; además de promover, estimular y difundir la Investigación Educativa.

Durante el periodo que se informa se realizaron acciones de coordinación y apoyo relacionadas con actividades de asesoría, difusión, desarrollo de cursos, talleres y diplomados; además se dio seguimiento a los programas: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Básica, Nacional de Lectura, Distribución de Libros de Texto Gratuitos, Formación Continua, Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas Mexiquenses de Tiempo Completo, Estatal de Fortalecimiento de Valores, Impulso al Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), Estímulo de la Calidad Docente, Educa, Escuelas de Calidad, Escuelas de Calidad – Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas (PEC-FIDE), Integración Educativa, y Atención al Envejecimiento del Adulto Mayor, entre otros.

Además, se realizaron acciones de seguimiento de los Proyectos: Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2010, Red Interinstitucional a favor de la Convivencia Escolar y Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Supervisión Escolar, con el propósito de fortalecer la mejora de los resultados educativos.

En apoyo a la capacitación docente, se realizaron los diplomados: Gestión para el Desarrollo Educativo, Formación Cívica y Ética, Aprendizaje Significativo de las Matemáticas y Desarrollo de la Competencia Científica en el Aula. También se impartieron los Cursos - Taller: “21 llaves para el Alto Rendimiento de la Enseñanza y el Aprendizaje” y “Talleres de Actualización de Educación para los Adultos: Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva”.

Se llevaron a cabo concursos y actividades dentro del marco del Bicentenario de la Independencia, como: La Historia Dibujada y Reflexionada en el nivel preescolar, Poema de Amor a la Patria o al Pueblo en primaria, e Himno Escolar en primaria y secundaria, además de Enlace Historia y Cápsula del Tiempo. También se difundieron convocatorias para el desarrollo de concursos “Abue, regálame un cuento del México en que creciste” Rally del Bicentenario, “mil becas Generación Bicentenario” entre otros.

Por otra parte, la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, coordinó el Programa de Especializaciones que ofrece el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y la Maestría en Investigación de la Educación, en la Sede Toluca y Divisiones Académicas de Ecatepec, Chalco y Tejuipilco.

Se realizó el seguimiento al Programa de Educación Continua, de acuerdo a la demanda de los docentes en servicio y se supervisó el Convenio de Colaboración entre la Presidencia Municipal de Toluca y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, sobre la actualización, capacitación y servicio social de los servidores públicos municipales.

A través del Sistema Escalonario se atendió a 85 mil 265 docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal, mediante la realización de 263 mil 918 servicios de apertura, actualización y consultas de expedientes, recepción de documentos con valor escalonario, expedición de constancias de antigüedad y hojas de servicio, entre otros. Asimismo, se otorgaron 216 estímulos y recompensas<sup>20</sup> por Decanato, Premio Maestro Altamirano y la Presea de Honor Estado de México.

Para promover la cultura pedagógica entre el magisterio de la Entidad, la Librería Pedagógica realizó la venta de 57 mil 668 libros y mil 627 paquetes de material didáctico, lo que dio un total de 59 mil 295<sup>21</sup> materiales de apoyo docente comercializados. Además, se realizaron y distribuyeron 4 ediciones de la Revista “Magisterio” y 4 del Periódico Mural “Tarea Común”.<sup>22</sup>

Se produjeron 555 programas radiofónicos, de ellos 105 fueron de “El Rumbo de los Niños”, 52 de “Relatos”, 52 de “Algo en Común”, 174 cápsulas y mensajes del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana; así como, 172 de noticias de Comunicación Social.<sup>23</sup>

La Subsecretaría de Media Superior y Superior continúa redoblando esfuerzos hacia el cumplimiento del compromiso encomendado dentro de la Educación Media Superior y Superior. Ante la visión de ofrecer día a día un servicio de calidad que satisfaga las expectativas del joven educando, se dio a la tarea de revisar las estrategias de acción que demanda el sector educativo de los tipos medio superior y superior.

Para atender el compromiso de mejorar continuamente los servicios, la Subsecretaría vigila los servicios de control estatal y se coordina con los sistemas federal y autónomo, en el ámbito oficial y particular.

Durante el ciclo escolar 2009-2010 los servicios oficiales de control estatal: las Escuelas Preparatorias Oficiales y los Centros de Bachillerato Tecnológico, atendieron una matrícula de 193 mil 308 alumnos con 12 mil 670 docentes en 480 servicios educativos<sup>24</sup>.

20 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Escalafón Magisterial. Anexo No. 14

21 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Librería Pedagógica. Anexo No. 15

22 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Programa Editorial en Apoyo a la Tarea Educativa. Anexo No. 16

23 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Comunicación Social. Anexo No. 17

24 GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico. Anexo No. 18.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Así mismo, con el objetivo de capacitar a los docentes en la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), en el ciclo mencionado, se llevó a cabo la Tercera Incorporación del “Programa de Formación Docente de Educación Media Superior” (PROFORDEMS), con la participación de 995 docentes, 781 de Preparatorias Oficiales y 214 de Centros de Bachillerato Tecnológico<sup>25</sup>.

Cabe señalar, que en dicho programa, se hace hincapié en el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo el enfoque educativo por competencias, y como parte sustancial busca definir el perfil del director en los planteles, como acción destacada hacia el logro de competencias sustentada en la metodología de la propuesta educativa de la reforma. Dentro de la ejecución del programa se contó con la participación de 15 directores, 11 de Preparatorias Oficiales y 4 de Centros de Bachillerato Tecnológico<sup>26</sup>.

En el marco de la RIEMS, destaca en la Entidad el denominado “Modelo Educativo de Transformación Académica (META)”, donde los planes y programas de estudio, se organizaron bajo una estructura curricular basada en el modelo constructivista.

Este modelo educativo, tiene especial interés en generar y direccionar escenarios donde la evaluación considerada desde el punto de vista valoral de la enseñanza- aprendizaje, pugne por destacar acciones tanto del maestro como del alumno, orientados a pensar y percibir las cosas como eventos o fenómenos inmersos dentro de una perspectiva de creación, innovación y adaptación de los aprendizajes, enfocados en la vanguardia tecnológica y científica imperante, donde el alumno “aprenda a aprender” en forma permanente bajo una visión cognitiva y meta cognitiva.

Con relación al concurso de ingreso, continúa la participación en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), con el fin de atender de manera coordinada, la demanda educativa en 22 municipios conurbados al Distrito Federal. Se registraron 100 mil 807 aspirantes en los 10 centros a cargo del Gobierno del Estado<sup>27</sup>.

Por otro lado, en los 103 municipios restantes de la Entidad, se registraron 60 mil 104 alumnos, con la participación de 8 subsistemas: Dirección General del Bachillerato, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, Centros de Bachillerato Tecnológico y Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México<sup>28</sup>.

Con respecto a la Educación Superior, el Gobierno del Estado de México cuenta con la red más completa de servicios de educación superior tecnológica del país; con personal docente, así como instalaciones de vanguardia, acordes a los cambios científicos y tecnológicos.

En el ciclo 2009-2010, se atendieron 49 mil 879 alumnos, con 3 mil 151 docentes en 5 Universidades Tecnológicas, 3 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, una Universidad Intercultural y 14 Tecnológicos de Estudios Superiores, así como en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que coordina 25 Unidades de Estudios.<sup>29</sup>

En el año 2010, se integraron el Programa de Trabajo del sector central y el Programa de Desarrollo Sectorial, los cuales constituyen el conjunto de acciones y proyectos de 2 Unidades de Tecnologías de Información del sector central y de 34 organismos auxiliares, derivado de las acciones contempladas en el Programa de Trabajo de las Unidades de Tecnologías de Información.

Se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a: 29 equipos de cómputo de la Secretaría de Educación y sus unidades staff; a 200 de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal; 45 de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y 146 de la Subsecretaría de Planeación y Administración, haciendo un total de 420 servicios.

25 GEM, SE, SEMSYS. Programa de Formación Docente de Educación Media Superior. Anexo No. 19.

26 GEM, SE, SEMSYS. Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior. Anexo No. 20

27 GEM, SE, SEMSYS. Concurso de Ingreso 2010 Zona Metropolitana. Anexo No. 21.

28 GEM, SE, SEMSYS. Concurso de Ingreso 2010, 103 Municipios. Anexo No.22.

29 GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2009-2010. Educación Superior. Anexo No. 23

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Se desarrollaron 3 sistemas de información: Sistema de Ingreso a la Educación Media Superior 103 Municipios, Sistema de Registro de Invitados al Foro de Educación y Sistema de Control Escolar para Media Superior.

En relación a la Coordinación de Servicios de Gobierno Electrónico y Página Web, se coordinó la operación de los siguientes sistemas de información vía Internet: Programa Estatal de Lectura, Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución, Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en 103 Municipios, Página Web de Carrera Magisterial, Página del Primer Congreso Internacional de Profesionalización de Formadores, Página del Rally Bicentenario y Regálame una Historia del México en que Creciste. También se implementaron sistemas automatizados de becas públicas, para escuelas particulares incorporadas y becas PRONABES.

Se realizaron más de 100 actualizaciones a la Página de Transparencia de la Secretaría de Educación y más de 40 a la Página Institucional, entre las que se destacan: Convocatorias y Resultados de Programas Magisteriales, Incorporación de Estudios, Difusión de Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de Tiendas Escolares y Actividades del Centenario de la Revolución y Bicentenario de la Independencia.

Se documentaron y validaron 2 manuales de procedimientos: Departamento de Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y de la Subdirección de Educación Elemental. Asimismo, se actualizó, validó y difundió el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, conforme a la reestructuración de la Secretaría autorizada en el mes de febrero de 2010, el cual se encuentra publicado en la Gaceta del Gobierno, con fecha 23 de septiembre de 2010.

Se elaboraron los siguientes estudios y proyectos de la organización: Creación de la Coordinación de Supervisión de Ingresos y de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México.

Con la finalidad de que se obtenga mayor eficacia en las labores cotidianas que se realizan, y de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, de manera permanente el Departamento de Administración y Desarrollo de Personal otorgó capacitación a los servidores públicos de esta Secretaría.

Para el ejercicio 2010 se capacitaron mil 830 servidores públicos, lo que ha ayudado a elevar la productividad de cada área de atención y servicio al público.

En el periodo que se informa, se realizó la regularización del inventario de bienes muebles en 2 mil escuelas oficiales, cumpliendo con la meta de una manera positiva.

En referencia a los trámites de actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas, se efectuaron 478 procesos, conforme a lo establecido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, algunos procedimientos adquisitivos que se celebraron fueron licitaciones públicas e invitaciones restringidas.

Se ha realizado de manera mensual el reporte del avance presupuestal del gasto corriente.

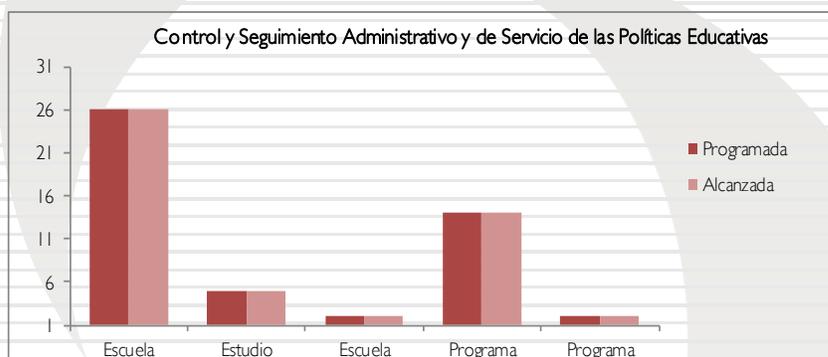
En los Avances Financieros Mensuales del Gasto de Inversión Estatal, se incluyen los movimientos de Adecuaciones Presupuestales que se realizaron como, Traspasos Internos, Externos, Ampliaciones Líquidas, No Líquidas, Cancelaciones, Reducciones y Recursos Complementarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa			0
	Realizar los procesos de control y seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa			0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	3	3	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de actividades para fortalecer los servicios de formación docente	Programa	1	1	0
	Coordinar los programas de escalafón y otorgamiento de estímulos y recompensas al magisterio	Programa	1	1	0
	Coordinar un programa de apoyo a la capacitación docente mediante acciones de actualización	Programa	1	1	0
	Realizar trámites para el registro y autorización de movimientos de administración del personal docente del nivel medio superior; así como, de gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los trámites programáticos presupuestales financieros, contables y en general de coordinación de los organismos públicos descentralizados de Educación Media Superior y Superior	Programa	1	1	0
	Operar el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG) como herramienta de apoyo para la automatización de los procesos	Sistema	1	1	0
	Operar el Sistema para pagos extraordinarios a servidores públicos docentes del tipo medio superior	Sistema	1	1	0
	Atender a los alumnos	Alumno	187,123	193,308	6,185
	Impulsar la autoevaluación institucional	Escuela	326	355	29
	Coordinar y aplicar el concurso de ingreso a la Educación Media Superior	Concurso	1	1	0
	Desarrollar la normatividad escolar	Documento	1	1	0
	Implementar un sistema integral de indicadores educativos	Sistema	1	1	0
	Establecer acciones para dar seguimiento a la Reforma Integral de Educación Media Superior	Acción	1	1	0
	Desarrollar programas para el fortalecimiento de la calidad educativa	Programa	1	1	0
	Atención a los alumnos	Alumno	49,879	49,879	0
	Vinculación con el sector productivo y de servicios	Escuela	26	26	0
	Elaboración de estudios de factibilidad	Estudio	5	5	0
	Creación de instituciones de educación superior	Escuela	2	2	0
	Diversificación de nuevos programas educativos	Programa	14	14	0
	Planeación del desarrollo informático	Programa	2	2	0
	Mantenimiento del equipo informático	Servicio	420	420	0
	Desarrollo de sistemas de información	Servicio	3	3	0
	Coordinación de servicios de gobierno electrónico y página web	Programa	1	1	0
	Coordinación, seguimiento de acuerdos y solicitudes de dictamen técnico del subcomité sectorial de tecnologías de información	Sesión	4	3	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Coordinación, seguimiento de acuerdos y solicitudes de dictamen técnico del subcomité sectorial de tecnologías de información	Sesión	4	3	-1
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	5	3	-2
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	4	4	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	1,700	1,830	130
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Licitación	110	478	368
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12	12	0
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12	12	0



#### 0801010104 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SEIEM

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad **Educativa**. Los trabajos realizados con relación a esta meta se cumplieron al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se emitieron el mismo número de recomendaciones a las unidades administrativas.

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene la finalidad de consolidar un sistema de planeación, programación, información y evaluación de los programas y proyectos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, mediante acciones que orienten el esfuerzo colectivo y los recursos a la atención de las demandas sociales y al logro de las prioridades y objetivos establecidos en el Plan y Programas del Gobierno del Estado de México.

Con base en la normatividad establecida en el programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en el periodo que se informa, se ofreció atención permanente a los usuarios de la página Web y se dio respuesta a los requerimientos de información presentados a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, al igual que a su reglamento, se realizó el Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, integrado por 153 metas distribuidas en los 31 proyectos de la Estructura Programática Presupuestal; asimismo, se dio seguimiento a dichas metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento.

Para garantizar la oferta de servicios de educación básica, se integró la Propuesta Estatal de Programación Detallada y la del Subsistema Educativo Estatal, para la creación y ampliación de servicios, para lo anterior, se hizo acopio de información puntual, y recurrió a la estrategia de expansiones y promociones de grupos, actividad que permitió justificar la asignación presupuestal para crear 76 nuevos servicios: 24 de Preescolar, 19 de Primarias, 8 de Secundaria General, 4 Secundarias Técnicas, una Telesecundaria, 18 Unidades de Servicios de Atención a Escuela Regular y 2 Centros de Atención Múltiple<sup>30</sup>. De igual forma, se integró la información estadística de educación básica, que fue incorporada y oficializada a través del Consolidado Estadístico de Inicio y Fin de Ciclo Escolar y, a petición de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se identificaron las necesidades de rehabilitación y construcción de espacios escolares, a través del levantamiento estadístico de inmuebles. Otra actividad fue la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo, que permitió contar con un directorio de información de las escuelas de educación básica y normal. De igual forma, se actualizó el registro de 5 mil 528 centros de trabajo de educación básica y normal<sup>31</sup> y se detectaron las escuelas de nueva creación que funcionan en inmuebles establecidos, quedando pendiente la actualización del los inventarios de bienes muebles para cuando la SEP lo requiera.

Con el fin de garantizar la atención de la demanda de los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria, se desarrolló el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución 2010-2011, en los municipios con alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, beneficiando a 468 mil 372 alumnos<sup>32</sup>.

En cuanto al Concurso "Bicentenario/Centenario de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2010", se organizó y operó el proceso de selección de los alumnos de sexto de primaria en los subsistemas estatal, federalizado y federal; en la etapa censal participaron 299 mil 402<sup>33</sup>, en la estatal 261<sup>34</sup> y de ésta, se seleccionaron 73 alumnos<sup>35</sup>, quienes asistieron a la convivencia nacional.

También, se coordinó el "Décimo Primer Concurso Hispanoamericano de Ortografía 2010", dirigido a todos los alumnos que cursaron el tercero de secundaria en los subsistemas estatal, federalizado y federal; se desarrolló en tres etapas: Escolar, con 266 mil 818 participantes<sup>36</sup>, Estatal, con 49<sup>37</sup>, y de ésta, se seleccionó al alumno que representó al Estado de México en la etapa nacional, que se realizó en el Distrito Federal.

En cuanto al "Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2010", se llevó a cabo la reunión de trabajo con los tres subsistemas educativos participantes, se les proporcionó el proyecto de trabajo y difundió la Declaratoria del Séptimo Concurso, mediante la distribución de los carteles alusivos enviados por la SEP a todas las escuelas primarias del Estado. Sin embargo, no se llevó a cabo la selección de alumnos debido a que no se calendarizó esta actividad para el periodo que se informa por el H. Congreso de la Unión.

Por otra parte, en respuesta a la Instrucción Especial emitida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, de "Llevar a cabo el muestreo estadístico sobre el número de libros que han leído los alumnos de Educación Básica", se realizaron visitas a 258 escuelas de ambos subsistemas, ubicadas en 77 municipios, en las que se aplicaron 4 mil 586 encuestas a los alumnos, 961 a docentes frente a grupo y 241 a directores escolares<sup>38</sup>; de acuerdo al análisis estadístico, se infiere que los alumnos leen en promedio 3 libros por año, los docentes de 4 a 7 libros y los directores de 1 a 3 libros.

30 GEM, SE, SEByN, UPECE. Creación de Nuevos Servicios Escolares. Anexo No.24

31 GEM, SE, SEByN, UPECE. Actualización del Registro de Centros de Trabajo. Anexo No. 25

32 GEM, SE, SEByN, UPECE. Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución. Anexo No. 26

33 GEM, SE, SEByN, UPECE. Concurso Bicentenario-Centenario de la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Censal. Anexo No. 27

34 GEM, SE, SEByN, UPECE. Concurso Bicentenario-Centenario de la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Anexo No. 28

35 GEM, SE, SEByN, UPECE. Concurso Bicentenario-Centenario de la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Estatal. Anexo No. 29

36 GEM, SE, SEByN, UPECE. XI Concurso Hispanoamericano de Ortografía. Escolar. Anexo No. 30

37 GEM, SE, SEByN, UPECE. XI Concurso Hispanoamericano de Ortografía. Entidad. Anexo No. 31

38 GEM, SE, SEByN, UPECE. Muestreo Sobre el Número de Libros Leídos en Educación Básica. Anexo No. 32

Además, se desarrollaron los programas asesoría sobre el manejo de los sistemas automatizados para la captación de información estadística y la capacitación a personal de los subsistemas educativos estatal y federalizado para la integración de las propuestas de programación detallada.

La planeación como un medio para el eficaz desempeño del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, prevé el desarrollo integral del alumno, bajo la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y educativos con base en la normatividad aplicable y la utilización de herramientas que conlleven al logro de la calidad permanente en los servicios. Ante esta perspectiva, la Secretaría, con base en el análisis de indicadores y estadísticas educativas históricas y prospectivas, ha seguido la pauta para efectuar como una de sus labores prioritarias la evaluación sectorial de las políticas educativas que le competen.

Para contribuir a la atención de la política educativa emanada del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, la Subsecretaría de Educación Media Superior, con base en el levantamiento estadístico de inicio de cursos del ciclo 2009-2010, atendió 496 mil 815 alumnos en Educación Media Superior (EMS), en mil 367 escuelas, con 35 mil 268 docentes<sup>39</sup>, en todos los controles, y tipos de sostenimiento: público y privado. Hubo un incremento de 22 mil alumnos respecto al ciclo 2008-2009, que representa un crecimiento de 4.7 por ciento<sup>40</sup>. En la proporción de los servicios, se detectó que el sector privado representó el 19 por ciento del total de la matrícula, ubicándose fundamentalmente en los municipios conurbados al Distrito Federal y el Valle de Toluca<sup>41</sup>.

En los casos del bachillerato general y bachillerato tecnológico atendieron el 89 por ciento del total de la matrícula, en tanto que el profesional técnico absorbió el 11 por ciento<sup>42</sup>.

Entre los ciclos 2005-2006 a 2009-2010, la matrícula del subsistema estatal del tipo medio superior se incrementó en 45.3 por ciento, al aumentar de 206 mil 466 a 300 mil 8 alumnos<sup>43</sup>.

Dentro del tipo superior, nuestra Entidad cuenta con un importante número de instituciones públicas y privadas agrupadas en tres grandes áreas: educación superior tecnológica, educación superior universitaria e instituciones formadoras de docentes, las cuales ofrecen estudios de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

Las acciones efectuadas en ES, han permitido lograr un incremento sustantivo en la matrícula. En el ciclo 2009-2010 se atendieron 309 mil 25 alumnos en las modalidades escolarizada y no escolarizada; de los cuales, 292 mil 30 fueron de licenciatura y técnico superior universitario y 16 mil 995 de posgrado. El incremento fue de 27 mil 453 alumnos adicionales, que comparado con el ciclo anterior, representan un 9.7 por ciento de incremento<sup>44</sup>.

Con el propósito de estimular el desempeño profesional sobresaliente de los docentes de EMS y ES, se continua con la operación del Programa Estatal de Carrera Docente, que tiene como objetivo reconocer y estimular el trabajo, la superación y el desempeño de los servidores públicos docentes del Subsistema Educativo Estatal que prestan sus servicios en la docencia. En el tipo medio superior se benefició a un total de 347 profesores, de los cuales se incorporaron 108, y se promocionaron 239 en los niveles "B", "C", "D" y "E"<sup>45</sup> en su cuarta promoción este último, a quince años de iniciado el programa. Cabe hacer mención que, tanto las incorporaciones como las promociones dependen del presupuesto asignado al Programa, del número de profesores inscritos al proceso de evaluación y del número de docentes que logren su acreditación.

En el Programa Estatal de Carrera Docente Administrativa, orientado a los servidores públicos docentes que laboran como apoyo técnico pedagógico o administrativo en las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior y de Planeación y Administración, se obtuvieron los siguientes resultados en la novena etapa de incorporación del Sistema Estatal y las

39 GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2009-2010, Educación Media Superior. Anexo No.33.

40 GEM, SE, SEMSYS. Comportamiento Histórico en Educación Media Superior Anexo No. 34.

41 GEM, SE, SEMSYS. Matrícula de Educación Media Superior por Sostenimiento Anexo No.35.

42 GEM, SE, SEMSYS. Matrícula del tipo Medio Superior por Vertiente. Anexo No.36.

43 GEM, SE, SEMSYS. Crecimiento de la Matrícula de Educación Media Superior de Control Estatal. Anexo No.37.

44 GEM, SE, SEMSYS. Crecimiento de la Matrícula en Educación Superior. Anexo No. 38

45 GEM, SE, SEMSYS. Carrera Docente y Docente Administrativa 2010. Anexo No. 39

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

subsecuentes de promoción, correspondientes al año 2010: Se incorporaron al nivel "A" 11 docentes y en el proceso de promoción se beneficiaron a 17; de los cuales, 4 ascendieron al nivel "B", 3 al "C" y 10 al "D" (primer promoción)<sup>46</sup>.

Con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como a su Reglamento y los Lineamientos relativos, se realizaron diversas acciones al interior de la Unidad de Información y el Módulo de Acceso de esta Secretaría, que permitieron durante el año 2010, atender en forma oportuna y suficiente, las peticiones de la ciudadanía que demandó este servicio.

En lo que corresponde a la atención de solicitudes de información, en el marco de la Ley de Transparencia, se dio trámite a 343 solicitudes, de las cuales 244 fueron de carácter escrito y 99 verbales.<sup>47</sup>

Dentro de las acciones de actualización de la página Web de Transparencia de la Secretaría de Educación, las metas programadas fueron rebasadas considerablemente, ya que además se tuvo la incorporación de diversos convenios relacionados con el sector educativo.<sup>48</sup> Del mismo modo, se rebasó lo previsto en lo relacionado a la Integración de documentos de transparencia, acceso a la información y datos personales, derivado de la realización de sesiones de trabajo extraordinarias del Comité de Información.<sup>49</sup>

En lo referente al auxilio a los organismos descentralizados en materia de transparencia, acceso de información y datos personales, se mantuvo comunicación permanente con ellos, y se logró el cumplimiento en tiempo y forma de los diferentes rubros que obliga la ley.<sup>50</sup>

En materia de información y planeación del sector educación, se llevó a cabo la generación y difusión de estadísticas básicas educativas entre las cuales destacan: "Información Estadística y de Registros Administrativos del Sector Educativo Estatal", "Consolidado Estadístico de Fin de Cursos 2009-2010", "Consolidado Estadístico de Inicio de cursos 2010-2011", "Secretaría de Educación en Cifras" y "Agenda Estadística Básica"<sup>51</sup>. A través de estos documentos se proporcionó información y elementos necesarios para la ejecución de programas y proyectos del sector.

Se realizó el registro y seguimiento de obras y acciones relacionadas con la gestión gubernamental en materia educativa; en este contexto se dispone de información específica sobre obras concluidas y compromisos asumidos por el titular del Ejecutivo Estatal durante el período 2005-2010. Con el análisis de la información y la integración documental se ha conferido mayor certidumbre y objetividad en apoyo a la toma de decisiones.

En el ámbito del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se integró el programa de actividades del grupo de trabajo de "Educación, Cultura, Cultura Física y Deporte y Atención a la Juventud", y se organizaron las sesiones de trabajo que establece la normatividad. Asimismo, se atendieron las actividades en materia educativa derivadas de los distintos órganos que integran este Comité. Con ello se da cumplimiento a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

En el marco del Banco de Proyectos del Gobierno del Estado de México, se realizó el seguimiento del Programa de Inversión 2010, conformado por un total de 946 proyectos; asimismo se integraron los proyectos de los programas de los años 2011 y 2012, con 468 y 377 proyectos específicos respectivamente. Con lo cual se coadyuvó en la identificación y priorización de las necesidades de inversión, con la finalidad última de optimizar el gasto y en su caso, establecer e identificar posibles fuentes de financiamiento.

La planeación, programación y evaluación son procesos que articulan coherentemente las actividades que se realizan en el sector; a través de ellas se integró, dio seguimiento y evaluó el Programa Anual 2010 de la Secretaría de Educación (SE) y

46 *Ibidem*. Anexo No. 39

47 GEM, SE, SPyA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso. Atención de solicitudes de información en el marco de transparencia. Anexo 40.

48 GEM, SE, SPyA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso. Actualizar la página web de transparencia. Anexo 41.

49 GEM, SE, SPyA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso. Integración de documentos de transparencia, acceso a la información y datos personales. Anexo 42.

50 GEM, SE, SPyA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso. Auxiliar a los organismos descentralizados en materia de transparencia, acceso de información y datos personales. Anexo 43.

51 GEM, SE, SPyA, DGIPPYE, DlyP, Levantamiento y Publicación de Estadísticas Básicas del Sector Educativo Estatal. Anexo 44.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

de las instancias que la conforman; de acuerdo a la normatividad establecida, se definieron las estrategias para lograr el cumplimiento de metas de dicho Programa, se previeron los recursos necesarios, tiempos, actividades y las formas de valorar los resultados.

En el ámbito de competencia de la SE y sus 33 organismos descentralizados, se coordinó la integración de los programas anuales federal y estatal, y el anteproyecto de presupuesto del sector central y el auxiliar. Se hizo la calendarización del gasto de acuerdo al presupuesto autorizado, y se avalaron 457 dictámenes de reconducción del sector.<sup>52</sup>

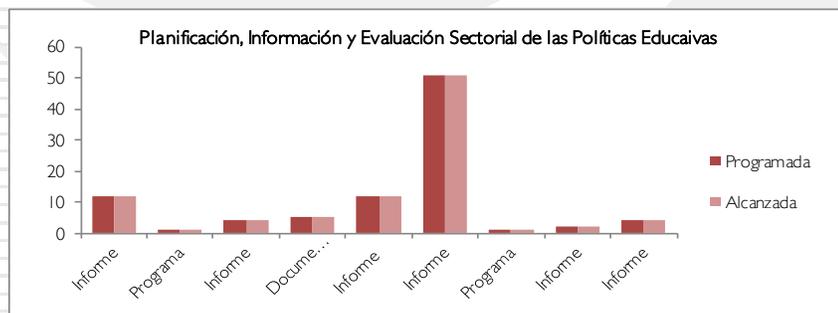
Derivado de la depuración de los indicadores contenidos en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) se integraron, reportaron y analizaron 52 indicadores relativos a la SE: 30 estratégicos y 22 de desempeño. Estos últimos absorbieron a los antes llamados de proyecto y de gestión. También se elaboró la Cuenta de la Hacienda Pública del año fiscal 2009, el Quinto Informe de Gobierno y la Evaluación de la Gestión Pública y Prospectiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	<b>PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	3	0
	Coordinar el seguimiento de los compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo en materia educativa	Reporte	1	1	0
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Actualizar permanentemente los sistemas automatizados que permitan disponer y difundir información de los servicios educativos	Sistema	1	1	0
	Mantener actualizado el directorio de catálogo de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	1	1	0
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Documento	517,500	525,016	7,516
	Integrar y desarrollar sistemas de información para la planeación educativa que coadyuven a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Sistema	1	1	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del Valle de México y Valle de Toluca	Alumno	487,000	468,372	-18,628
	Integrar el diagnóstico de inmuebles escolares para identificar las necesidades de infraestructura y mobiliario básico de las escuelas de educación básica	Documento	1	0	-1
	Integrar el programa anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del programa anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
Integrar las propuestas federal y estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	2	2	0	
Operar un programa de capacitación y asesoría sobre el manejo de los sistemas automatizados para la captación de información	Programa	1	1	0	

52 GEM, SE, SPyA, DGPPyE, DPyE, Dictámenes de Reconducción. Anexo 45.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	<b>PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Desarrollar un programa de capacitación a personal de los subsistema educativos estatal y federalizado para la integración de las propuestas de programación detallada	Programa	1	1	0
	Levantamiento estadístico del sistema educativo	Encuesta	7	7	0
	Proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	5	5	0
	Carrera docente del tipo medio superior y superior	Docentes	350	345	-5
	Carrera docente administrativa	Docentes	10	28	18
	Planeación, evaluación y seguimiento de las actividades de la dependencia	Programa	1	1	0
	Seguimiento a los acuerdos de la CONAEDU-EMS	Informe	12	12	0
	Integrar el diagnóstico para incorporar las EPOEM y CBT's al Sistema Nacional del Bachillerato	Diagnóstico	1	1	0
	Atención de solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	286	344	58
	Actualizar la página web de transparencia	Proceso	365	555	190
	Integración de documentos de transparencia, acceso a la información y datos personales	Documento	20	29	9
	Auxiliar a los organismos descentralizados en materia de transparencia, acceso de información y datos personales	Asesoría	200	329	129
	Realizar el seguimiento de compromisos del titular ejecutivo en materia educativa	Informe	12	12	0
	Integración y seguimiento del banco de proyectos de inversión del sector educativo	Programa	1	1	0
	Atender las comisiones de trabajo del subcomité regional y de las instancias auxiliares del COPLADEM inherentes en materia educativa	Informe	4	4	0
	Coordinar el levantamiento y publicación de estadísticas básicas del sector educativo estatal	Documento	5	5	0
	Integrar indicadores estratégicos del sector educativo estatal	Informe	12	12	0
	Registro y seguimiento de obras y acciones de la gestión gubernamental en materia educativa	Informe	51	51	0
	Integrar, dar seguimiento y evaluar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar y operar el sistema integral de evaluación del desempeño	Informe	2	2	0
	Integrar el Informe sobre el avance programático presupuestal	Informe	4	4	0
	Elaborar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictamen	460	457	-3
	Integración de la cuenta pública	Informe	1	1	0
	Integración del Informe de Gobierno	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la Evaluación de la Gestión	Documento	1	1	0



## 0801010105 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito garantizar a la población que los servicios educativos a cargo de los particulares operen con apego a la normatividad y sean de calidad, a través del rediseño y la certificación de los procesos de incorporación de las escuelas particulares en todos los tipos, niveles y modalidades.

En el 2010, en el Subsistema Educativo Estatal, se autorizó a 95 particulares para ofertar servicios de EB, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación normal, también se renovó la autorización para ofrecer el servicio a 2 mil 408 particulares<sup>53</sup>.

Se efectuaron mil 22 movimientos administrativos, beneficiando al mismo número de escuelas de preescolar, primaria y secundaria en todo el Estado. También, se realizaron diversas acciones de asesoría y difusión del marco normativo, entre las que se incluyen: Difusión del Plan Operativo de los Procedimientos del Pago de Asesoría y Vigencia Anual de Derechos, y Asesoría del Proceso de Incorporación; adicionalmente, en coordinación con los 13 Departamentos Regionales de Educación Básica, se fortaleció la supervisión del servicio que ofrecen los particulares.

Durante el ciclo 2009-2010 se atendieron en los servicios particulares a 207 mil 570 alumnos con 12 mil 612 docentes en 2 mil 469 escuelas; de los cuales 61 mil 777 alumnos, 3 mil 821 docentes y mil 421 escuelas fueron de preescolar; 110 mil 512 alumnos, 5 mil 295 docentes y 737 planteles de primaria; así como 35 mil 281 alumnos, 3 mil 496 docentes y 311 instituciones de secundaria<sup>54</sup>.

La participación de escuelas particulares en la oferta de los servicios constituye una tarea importante, pues contribuye a incrementar la cobertura educativa, elevando el nivel de escolaridad de la población y coadyuvando a reducir el índice de deserción escolar y rezago educativo.

En EMS, en el ciclo 2009-2010 se atendieron en los servicios privados de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Educación Profesional 13 mil 94 estudiantes, en 112 planteles, con una planta de mil 558 docentes<sup>55</sup>. También, en la promoción del ciclo 2010-2011 se incorporaron 4 planteles de tipo Medio Superior: 3 de Bachillerato General y uno de Bachillerato Tecnológico<sup>56</sup>.

En el caso de la ES, en el ciclo 2009-2010 se ofrecieron 44 servicios educativos en 36 planteles, atendiendo una matrícula de 7 mil 765 estudiantes, de los cuales 6 mil 680 fueron de Técnico Superior Universitario y Licenciatura y mil 85 de Posgrado, con una planta de mil 689 docentes<sup>57</sup>. En la promoción del ciclo 2009-2010 se incorporaron 5 planteles de tipo Superior, uno de Licenciatura y 4 de Posgrado (otorgándose 2 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Licenciatura y 6 de Posgrado<sup>58</sup>).

Asimismo, con la coordinación de la SEP, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México ha elaborado una página web con los planteles educativos que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgados por las autoridades educativas federal, estatal y autónomas (Educación Media Superior: <http://www.rvoe.sems.gob.mx>; Educación Superior: <http://www.sirvoes.sep.gob.mx>). Además la información está disponible en la página WEB del portal del Gobierno del Estado de México.

53 GEM, SE, SEBYN, DGEB. Servicios Educativos que Ofrecen los Particulares. Anexo No. 46

54 GEM, SE, SEBYN, DGEB. Estadística de Servicios Educativos que Ofrecen los Particulares. Anexo No. 47

55 GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2009-2010 Educación Media Superior, Escuelas Incorporadas a la Secretaría de Educación. Anexo No. 48.

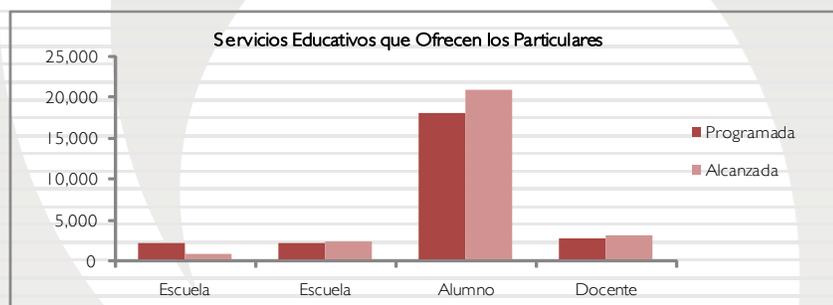
56 GEM, SE, SEMSYS. Planteles Incorporados a la Secretaría de Educación. Anexo No.49.

57 GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2009-2010 Educación Superior, Escuelas Incorporadas a la Secretaría de Educación. Anexo No.50.

58 GEM, SE, SEMSYS. Planteles Incorporados a la Secretaría de Educación. Anexo No.49.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010105	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES</b>				
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, y superior en educación normal	Escuela	120	95	-25
	Fortalecer la calidad de los servicios educativos que ofrecen los particulares	Escuela	2,227	1,022	-1,205
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,257	2,408	151
	Implementar acciones de coordinación con los 13 Departamentos Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	13	13	0
	Incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Dictámen	13	12	-1
	Atender la matrícula de Educación Media Superior y Superior	Alumno	18,105	20,859	2,754
	Revisar la plantilla de personal docente de los planteles de Educación Media Superior y Superior	Docente	2,825	3,243	418
	Realizar el seguimiento, revisión, supervisión y evaluación de planteles incorporados de tipo Medio Superior y Superior	Plantel	160	160	0
	Dar seguimiento a la aplicación de la normatividad vigente a los planteles incorporados de tipo Medio Superior y Superior	Plantel	160	160	0



### 0801010106 CONTROL ESCOLAR SEIEM

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; permitiendo atender a 339 mil 339 alumnos de los 335 mil 400 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 101 por ciento.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de este proyecto, es legalizar los procesos de Control Escolar para la identificación, ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios realizados en las escuelas públicas y privadas de Educación Básica y para los Adultos, así como mantener actualizado el Catálogo de Centros de Trabajo.

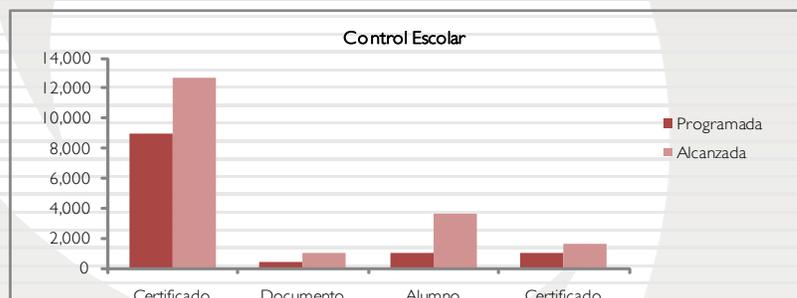
En el periodo que se informa, se validaron oficialmente los estudios realizados, mediante la expedición de un millón 867 mil 749 boletas de primaria, secundaria y formación para el trabajo<sup>59</sup>, 559 mil 183 certificados a quienes concluyeron la

<sup>59</sup> GEM, SE. SEBYN. UPECE. Expedición de Boletas de Educación Básica. Anexo No. 51

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

educación básica<sup>60</sup>, 32 mil 24 Claves Únicas de Registro de Población (CURP)<sup>61</sup>, 12 mil 669 duplicados de certificados para validar el tránsito de ex alumnos de educación básica<sup>62</sup>, 973 resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios<sup>63</sup>, 3 mil 638 incorporaciones de alumnos migrantes<sup>64</sup> y mil 574 certificaciones solicitadas por autoridades educativas de otras Entidades del país<sup>65</sup>. El total de documentos emitidos asciende a 2 millones 477 mil 810<sup>66</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010106	<b>CONTROL ESCOLAR</b>				
	Expedir boletas para validar los estudios de los alumnos que transiten en educación básica durante el periodo escolar	Documento	1,650,000	1,867,749	217,749
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen preescolar, primaria y secundaria	Certificado	500,000	559,183	59,183
	Asignar la Clave Única de Registro de Población a los alumnos que no cuenten con ella y emisión de la constancia correspondiente	Documento	30,000	32,024	2,024
	Expedir certificaciones de estudios (duplicado de certificado) para validar el tránsito de exalumnos de educación básica	Certificado	9,000	12,669	3,669
	Expedir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios para que los interesados cuenten con el aval de sus estudios realizados en educación básica	Documento	450	973	523
	Coordinar la incorporación de los alumnos procedentes de Estados Unidos de América a Educación Básica, para que continúen sus estudios	Alumno	1,000	3,638	2,638
	Emitir las certificaciones (duplicado de certificados), que soliciten las autoridades educativas de otras entidades del país	Certificado	1,000	1,574	574
	Capacitar a docentes de educación básica sobre la normatividad de Control Escolar y sus reformas	Docente	500	0	-500
	Asesorar a docentes de educación básica en el manejo de sistemas automatizados de Control Escolar	Docente	150	0	-150



**0801010107 SERVICIO SOCIAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Las acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, así como el Programa de Trabajo del Consejo Estatal de Vinculación del Estado de México (CEVEM), tienen por objeto abordar de manera integral los retos de la vinculación entre las instituciones educativas con los sectores productivo, público y social. A través de la Red Estatal de Vinculación se actualizó y automatizó el catálogo de servicios tecnológicos del Sistema Estatal de Educación Superior; se efectuó el diagnóstico de necesidades del sector productivo; se desarrolló el modelo de transferencia de tecnología para IES y empresas; se crearon la página Web del CEVEM y 2 centros de soluciones

60 GEM, SE. SEBYN, UPECE. Expedición de Certificados de Educación Básica. Anexo No. 52  
 61 GEM, SE. SEBYN, UPECE. Expedición de CURP. Anexo No. 53  
 62 GEM, SE. SEBYN, UPECE. Expedición de Duplicados de Certificados a Exalumnos. Anexo No. 54  
 63 GEM, SE. SEBYN, UPECE. Expedición de Revalidación y Equivalencia. Anexo No. 55  
 64 GEM, SE. SEBYN, UPECE. Incorporación de Alumnos Migrantes. Anexo No. 56  
 65 GEM, SE. SEBYN, UPECE. Expedición de Certificaciones. Anexo No. 57  
 66 GEM, SE. SEBYN, UPECE. Concentrado de Documentos Expedidos en Control Escolar. Anexo No. 58

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

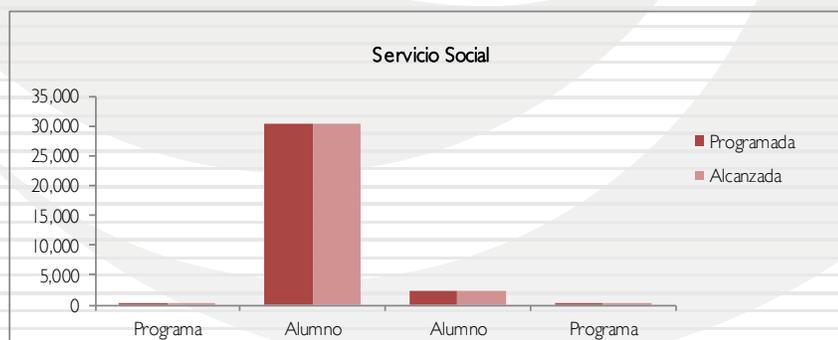
tecnológicas en IES, con la colaboración del sector productivo; se organizó el 1<sup>er</sup> Concurso Estatal de Emprendedores del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior; se propició la profesionalización de 208 vinculadores del sector educativo y productivo; y realizó el Primer Encuentro Internacional sobre Vinculación Educación /Empresa /Gobierno /Sociedad: experiencias exitosas y factores críticos<sup>67</sup>.

Durante el periodo que se informa 30 mil 395 alumnos prestaron su servicio social sin estímulo económico, en dependencias gubernamentales, HH. ayuntamientos, instituciones educativas, organismos sociales y sector privado, con el propósito de apoyar sus planes y programas de trabajo.<sup>68</sup>

El Programa “Servicio Social Compromiso con tu Comunidad Bicentenario”, permitió promover la formación integral de los estudiantes, fomentar su responsabilidad social y propiciar el desarrollo de principios y valores éticos, mediante la realización de actividades orientadas al desarrollo comunitario. Durante este ejercicio 2 mil 261 alumnos prestaron su servicio social comunitario en 122 municipios de la Entidad, se otorgó durante 6 meses un estímulo económico mensual de 700 pesos a los prestadores de nivel medio superior, 800 pesos para los de técnico superior universitario y 900 pesos a los de licenciatura.<sup>69</sup>

Para el desarrollo de las acciones de Supervisión del Servicio Social del 2010, se actualizó la guía de supervisión, y realizaron 673 supervisiones en diversas instancias. Así mismo se identificaron áreas de oportunidad para retroalimentar a las áreas participantes, buscando promover la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades y procesos relacionados con el servicio social<sup>70</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010107	<b>SERVICIO SOCIAL</b>				
	Coordinar el Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Programa	1	1	0
	Prestadores de Servicio Social de Educación Media Superior y Superior sin estímulo económico, registrados en la Unidad de Servicio Social que obtienen constancia de liberación	Alumno	30,200	30,395	195
	Prestadores de Servicio Social de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico, registrados en la Unidad de Servicio Social que obtienen constancia de liberación	Alumno	2,200	2,261	61
	Coordinar la supervisión a entidades receptoras e instituciones educativas para verificar que en la prestación del Servicio Social los objetivos y lineamientos se cumplan	Programa	1	1	0



67 GEM, SE, SEMSYS, Programa de Vinculación y Extensión de Educación Media Superior y Superior 2010 y avances del Programa de Trabajo del CEVEM, Anexo No.59

68 GEM, SE, SEMSYS. Prestadores de Servicio Social sin estímulo económico por municipio. Anexo No. 60

69 GEM, SE, SEMSYS. Prestadores de Servicio Social con estímulo económico por municipio. Anexo No. 61

70 GE, SE, SEMSYS. Evaluación del Servicio Social, a través del Programa de Supervisión 2010. Anexo No. 62

## 0801010108 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se realizan de manera sistemática, de acuerdo a la normatividad, las acciones orientadas a mantener la eficiencia en el registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones y equivalencias de estudios de las instituciones EMS y ES, así como los trámites del registro de instituciones educativas, títulos profesionales y otorgamiento de cédulas profesionales; además de la validez oficial de los estudios de los alumnos que transitan por las instituciones formadoras de docentes y escuelas de Bellas Artes.

En EMS y ES se expidieron 4 mil 370 documentos<sup>71</sup>, de los cuales 2 mil 259 fueron certificados de terminación de estudios<sup>72</sup>, mil 347 títulos de Licenciatura y carrera técnica<sup>73</sup>, 136 duplicados de certificados<sup>74</sup>, 515 registros del título y de cédula profesional<sup>75</sup> y 113 certificados de maestría en educación<sup>76</sup>.

Se mantiene una constante vigilancia a los estudios profesionales que se imparten en la Entidad y el correspondiente ejercicio profesional. Para ello se continúan realizando convenios de colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Entidades federativas, para la coordinación y consulta del Registro Nacional de Profesionistas, mismo que en un futuro se ampliará a los estudios realizados a nivel bachillerato.

El Departamento de Profesiones realiza las gestiones para terminar de integrar el sistema que permita validar en línea la autenticidad de los documentos académicos. Se está trabajando en forma conjunta el proyecto de estandarización y especificación de diseño, contenido y medidas de seguridad de documentos académicos de EMS y ES, que permitirán regular adecuadamente la emisión, control y validación de los mismos.

Se concluyó la primera etapa de la implantación del timbre holograma en los títulos profesionales, y está en proceso la validación electrónica.

Para el control de los profesionistas egresados de las instituciones de EMS y ES, oficiales, incorporadas, desconcentradas o descentralizadas, durante el periodo que se informa, se inscribieron 2 mil 748 títulos de técnicos egresados de EMS, mil 430 de técnico superior universitario, y 2 mil 588 de licenciatura,<sup>77</sup> colocándoles timbre holograma estatal, y su registro en libros, como medida adicional de seguridad.

A partir del periodo que se informa, se incluyó en el trámite del registro de los títulos de los egresados del bachillerato tecnológico, la obtención de la cédula profesional con efectos de patente.

Actualmente el Reglamento del Ejercicio Profesional se encuentra en revisión a efecto de realizar los últimos ajustes para su aprobación; contando con la participación de especialistas y el apoyo de los colegios de profesionistas.

Las acciones de vigilancia del ejercicio profesional permitieron informar a las diferentes instancias que lo solicitaron acerca de la autenticidad de los documentos.

Por otro lado, se registraron 54 mil 354 certificados<sup>78</sup> y se expidieron mil 317 duplicados de certificados<sup>79</sup>.

71 GEM, SE. SEBYN. UPECE. Concentrado de Documentos Expedidos en Profesiones. Anexo No. 63

72 GEM, SE. SEBYN. UPECE. Expedición de Certificados de Educación Normal y Escuelas de Bellas Artes. Anexo No. 64

73 GEM, SE. SEBYN. UPECE. Expedición de Títulos. Anexo No. 65

74 GEM, SE. SEBYN. UPECE. Duplicados de Certificados de Educación Normal y Escuelas de Bellas Artes. Anexo No. 66

75 GEM, SE. SEBYN. UPECE. Registro de Título y Obtención de Cédula Profesional. Anexo No. 67

76 GEM, SE. SEBYN. UPECE. Certificados de Maestría en Normales. Anexo No. 68

77 GEM. SE. SEMSY. Inscripción de Títulos Profesionales. Anexo No. 69

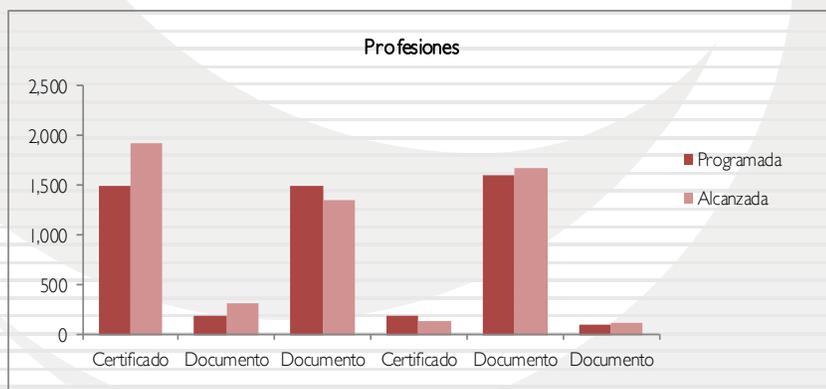
78 GEM. SE. SEMSYS. Registro de Certificados de Educación Media Superior y Superior. Anexo No. 70

79 GEM. SE. SEMSYS. Duplicado de Certificados de Educación Media Superior y Superior. Anexo No. 71

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Con el fin de facilitar el tránsito de educandos entre diferentes instituciones y planteles del sistema educativo estatal, se opera un sistema de créditos que en el año 2010, se otorgaron 3 mil 178 equivalencias para media superior<sup>80</sup> y 384 para superior, además de 265 revalidaciones: 230 de bachillerato y 35 para educación superior<sup>81</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010108	<b>PROFESIONES</b>				
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen la educación media superior y superior	Certificado	1,500	1,934	434
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen una licenciatura, carrera técnica en Bellas Artes	Documento	200	325	125
	Expedir títulos a egresados de licenciatura o carrera técnica que hayan cubierto todos los requisitos correspondientes	Documento	1,500	1,347	-153
	Expedir certificaciones de estudios (duplicado del certificado) para validar el tránsito de exalumnos en Educación Media Superior, Superior o en Bellas Artes	Certificado	200	136	-64
	Gestionar el registro del título y la expedición de cédula profesional a egresados titulados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	1,600	1,673	73
	Expedir certificados para validar los estudios de maestría en educación	Documento	100	113	13
	Registro de Certificados de Media Superior y Superior	Certificado	55,000	54,354	-646
	Inscripción de títulos de Educación Media Superior y Superior	Documento	6,500	6,766	266
	Revalidación de Estudios de Educación Media Superior y Superior	Resolución	250	265	15
	Equivalencia de Estudios Educación Media Superior y Superior	Resolución	3,500	3,562	62
	Expedir duplicados de Certificados de Educación Media Superior y Superior	Certificado	1,200	1,317	117



### 0801010201 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL SEIEM

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 30 mil 445 niños y fueron atendidos un total de

80 GEM. SE, SEMSYS. Equivalencia de Estudios de Educación Media Superior y Superior. Anexo No. 72

81 GEM. SE, SEMSYS. Revalidaciones de Estudios de Educación Media Superior y Superior. Anexo No. 73

35 mil 65, lo que representa un cumplimiento de la meta de 115 por ciento. El crecimiento en la cobertura obedece principalmente a la reestructura de las políticas de atención. (Anexo 3)

#### 0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA SEIEM

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar. Se programó atender a 34 mil 843 alumnos de los cuales se logró favorecer a 33 mil 908, con lo que favorece la integración de los alumnos en las actividades del aula y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos; situación que refleja un cumplimiento en la meta del 97 por ciento. (Anexo 4)

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de promover y fortalecer el desarrollo de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, aptitudes sobresalientes y otros factores para lograr una inclusión plena en todos los ámbitos, el Sistema Educativo Estatal fortaleció el proceso de integración educativa en las escuelas de educación regular a través de los servicios de apoyo. En 2010 se realizaron acciones para coordinar el desarrollo del programa y contribuir al fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa en la Entidad. De esta manera, se asistió a las reuniones nacionales en las que se establecieron acuerdos a fin de difundir la normatividad; se realizaron eventos (foros, congresos, concursos y reuniones), que permitieron fortalecer las condiciones para la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad y/o habilidades sobresalientes en la sociedad.

Durante el periodo que se informa, el Subsistema Educativo Estatal dio atención a 13 mil 959 alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad o habilidades educativas sobresalientes), a través del trabajo de mil 412 docentes, en 259 servicios<sup>82</sup> ofrecidos.

Asimismo, se capacitó a mil 276 docentes, a través de diferentes eventos como el “6° Concurso sobre Experiencias Exitosas de la Integración Educativa”, el diplomado de “La Reforma Integral de Educación Básica”, la “Jornada de Actualización a Psicólogos”, el “Foro de Actualización Docente en el Marco del Enfoque Ecológico Funcional” y el Foro de Educación Inclusiva “Comprometidos con la Diversidad”<sup>83</sup>.

Además, fortaleció la infraestructura que se requiere para ofrecer el servicio mediante la implementación de rampas, pasamanos, tiras antiderrapantes, señalización y adecuación de sanitarios en 11 escuelas<sup>84</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010202	<b>INTEGRACIÓN EDUCATIVA</b>				
	Coordinar las acciones del Programa del Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	Programa	1	1	0
	Promover entre los subsistemas el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	Programa	1	1	0
	Atender a niños con necesidades educativas especiales, con discapacidad, y/o aptitudes sobresalientes para su integración en los ámbitos educativo, laboral y/o sociofamiliar	Alumno	15,000	13,959	-1,041

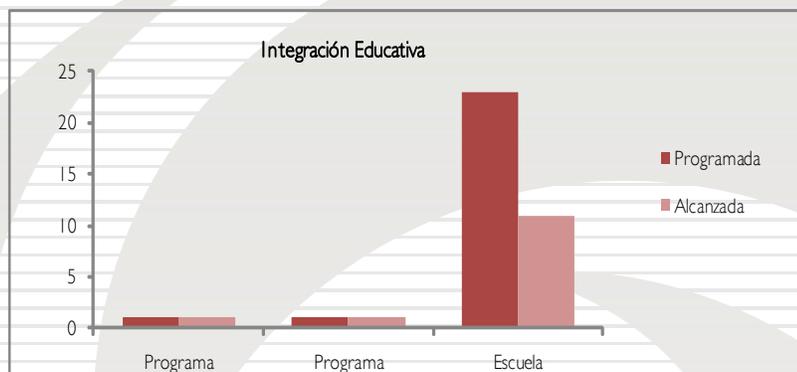
82 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Estadística de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal. Anexo No. 74

83 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Eventos de Actualización para Docentes de Educación Especial. No. 75

84 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Adecuación de Infraestructura en Escuelas de Educación Especia., Anexo No. 76

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010202	<b>INTEGRACIÓN EDUCATIVA</b>				
	Promover la actualización y sensibilización de los docentes para la atención a los niños con necesidades educativas especiales	Docente	1,200	1,276	76
	Adecuar la infraestructura para favorecer la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales	Escuela	23	11	-12



### 0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR SEIEM

Atender a los Alumnos de Educación Preescolar General e Indígena y Mejorar las Experiencias Formativas de los Alumnos, Incluida la Modalidad Indígena a través de la Transformación de la Práctica Docente. La meta programada fue de 157 mil 649 alumnos en la modalidad señalada, logrando un total de 160 mil 97, lo que representa un 102 por ciento en el cumplimiento de la meta. Estas cifras demuestran el avance en la cobertura del nivel educativo para atender a la demanda potencial. (Anexo 5)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación preescolar tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas, para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel, durante el periodo que se informa, en el Subsistema Educativo Estatal público y privado se atendieron 348 mil 621 alumnos por 14 mil 465 docentes, en 4 mil 343 escuelas<sup>85</sup>. En cada una de ellas se realizaron actividades para dar seguimiento al proceso de Reforma en Educación Preescolar a través del apoyo en el desarrollo de los programas estatales y federales como: Operación Matemáticas, Programa Nacional de Lectura, Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Institucional y de la Supervisión Escolar, entre otros.

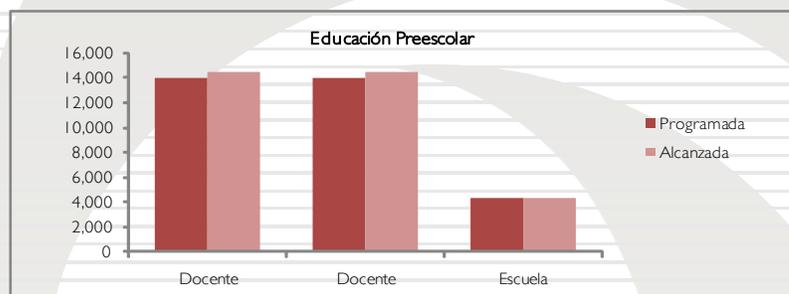
También se realizó el seguimiento al Programa Nacional de Inglés, y a la estrategia "Experimentación Pedagógica" (dentro de ésta se realizaron sesiones de trabajo con docentes frente a grupo para generar una práctica reflexiva en los planteles educativos). Es oportuno mencionar que se continuó el proceso para transformar las formas de comunicación por medio del uso de las TIC y generar redes de aprendizaje por región (integradas por Supervisor Escolar, Asesor Metodológico, Auxiliar Técnico del Departamento de Educación Preescolar y Directores Escolares).

Además, para contribuir a la Actualización y Capacitación de Docentes, se realizaron los talleres: "La función de asesoría y su relación con el desarrollo de las competencias socio afectivas y cognitivas en los niños y niñas de preescolar, "2º Taller

<sup>85</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Estadística de Educación Preescolar. Anexo No. 77

de experimentación pedagógica, una estrategia de aprendizaje profesional", "Diálogos sobre la función de Asesoría", "La importancia de la función del supervisor en el proceso de Reforma", "La formación profesional de los asesores metodológicos: figura clave en el impulso a la Reforma", "Desarrollo del pensamiento matemático en preescolar, enfoque del Programa de Educación Preescolar 2004 y su impacto en las competencias docentes", "Curso Básico de formación continua para maestros en servicio", y "¿Cómo favorecer el desarrollo de competencias de lenguaje oral y escrito en las niñas y niños preescolares?". En conjunto estas acciones beneficiaron al total de docentes del nivel de preescolar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010203	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar	Alumno	347,246	348,621	1,375
	Dar seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de educación preescolar a través del acompañamiento y experimentación pedagógica	Docente	14,000	14,465	465
	Capacitar y actualizar a los docentes para el desarrollo de las competencias profesionales	Docente	14,000	14,465	465
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la Reforma en Educación Preescolar	Escuela	4,354	4,343	-11



#### 0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA SEIEM

Atender la Demanda de Educación Primaria General y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Este Nivel. Se dio respuesta satisfactoria a las necesidades del servicio en este nivel educativo. De los 730 mil 811 alumnos programados, se logró atender a 733 mil 835 lo que refleja un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 6)

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Primaria tiene como reto fundamental convertir la escuela en una comunidad de aprendizaje, en donde al alumno se le dé la oportunidad de aprender, compartir conocimientos y contrastar experiencias que permitan el alcance de mejores niveles de aprovechamiento y elevar por ende, la calidad educativa.

Durante el periodo que se informa en este nivel educativo, se elevó la aprobación a un millón 144 mil 811 alumnos,<sup>86</sup> gracias a las acciones permanentes de asesoría y capacitación, que han logrado concretarse en aprendizajes y mejores resultados en el aula.

En el marco del Programa de Reforma Integral de la Educación Básica (PRIEB) y la Renovación Curricular de Educación Primaria, se llevaron a cabo reuniones regionales y estatales con los equipos técnicos estatales, para dar seguimiento a la implementación de la nueva propuesta curricular; además, se realizó la Jornada Estatal de Socialización de Materiales Educativos de la SEP, en la que se analizaron los "Libros del Maestro" por asignatura, lo que favorecerá la articulación de materiales con la planeación de aula; y se llevó a cabo el seguimiento de las 200 escuelas piloto con respecto a la aplicación del nuevo Plan y Programas de Estudio<sup>87</sup>.

<sup>86</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Aprobación en Educación Primaria. Anexo No. 78

<sup>87</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Programa Piloto de Renovación Curricular en Educación Primaria. Anexo No. 79

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Además, se efectuaron reuniones de autocapacitación dirigidas al equipo técnico estatal ampliado, docentes, directivos y equipos de supervisión, como estrategia para mejorar la asesoría directa a profesores frente a grupo; se visitaron distintas instituciones a fin de verificar la aplicación del Plan y Programas de Estudio vigente; se dio seguimiento a escuelas piloto para conocer opiniones respecto a los materiales educativos de los nuevos programas de estudio, para mejorar el contenido y presentación de los mismos; se realizó el Foro Estatal “Educación Primaria: Retos y Perspectivas de la Renovación Curricular”; así como el “Primer Intercambio de Experiencias Exitosas en la Aplicación del Plan y Programas 2009”; se elaboró la Antología “La enseñanza de las matemáticas. Documento de Apoyo a la Práctica Educativa”, como apoyo para los docentes del nivel; y se dio seguimiento al desarrollo de sesiones de consejos técnicos escolares como espacios para la solución de problemáticas institucionales.

En el ejercicio que se informa, se llevó a cabo el primer Taller de Vinculación entre el Plan y Programas de Estudio y el Proyecto “Propuesta Educativa Multigrado 2005 (PEM 05)”, al mismo tiempo se dio seguimiento a las escuelas multigrado de la muestra piloto para 3° y 4° grados y 830 escuelas en la generalización de 1°, 2°, 5° y 6° grados.<sup>88</sup> De igual forma en el marco del Programa Estratégico Estatal de Escuelas Focalizadas en Situación de Vulnerabilidad (PESIV), concluyeron acciones de seguimiento y acompañamiento a las 40 escuelas multigrado y colectivos docentes inscritos en el proyecto “Mejoramiento del Logro Educativo en Escuelas Multigrado”.<sup>89</sup>

En el rubro de actualizar y capacitar a docentes, directivos y equipos de supervisión escolar, para fortalecer el liderazgo académico y la práctica educativa, sobre todo en lo concerniente a la planeación de aula y evaluación, como parte de la generalización del Plan y Programas de Estudio vigente, se llevó a cabo el Diplomado “Reforma Integral de la Educación Básica” Módulos 2 y 3 para 1° y 6° grado así como para 2° y 5° grados, para docentes de este nivel; de igual forma se desarrollaron Reuniones de asesoría de 3° y 4° grados, primera y segunda etapa de prueba de aula; así como la capacitación a docentes de Apoyo a la Educación y Especial sobre el conocimiento de la nueva propuesta curricular, actividades que beneficiaron a un total de 41 mil 623 docentes.<sup>90</sup>

Respecto al Plan Estratégico de Supervisión Escolar (PESE), Plan Estratégico de Transformación Escolar y Plan Anual de Trabajo, se llevó a cabo la capacitación correspondiente así como el seguimiento a dichos documentos.

Como una estrategia más para la actualización docente, la Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento de Educación Primaria (CEAS) llevó a cabo 2 Diplomados para docentes de Educación Primaria: “Desarrollo Cognitivo” y “Desarrollo de Competencias Educativas para Docentes de Educación Primaria”; aunado a ello, se llevaron a cabo 2 sesiones del Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio “Planeación Didáctica para el Desarrollo de Competencias en el Aula 2010”, donde participaron asesores metodológicos y líderes académicos.

En el marco de las acciones programadas para el Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, se efectuaron diversas Jornadas Culturales con impacto a la comunidad escolar, la Semana Cultural del Bicentenario/Centenario de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2009-2010, también se concluyó la primera versión del cuaderno de apoyo para el docente, el cual pretende favorecer el desarrollo de temáticas de la Asignatura de Historia.

Con todo lo anterior durante este año se logró dar atención a un millón 180 mil 384 alumnos, con la participación de 40 mil 285 docentes atendidos en 4 mil 156 escuelas,<sup>91</sup> de sostenimiento público y privado.

88 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Seguimiento al Proyecto “Propuesta Educativa Multigrado 2005”. Anexo No.80

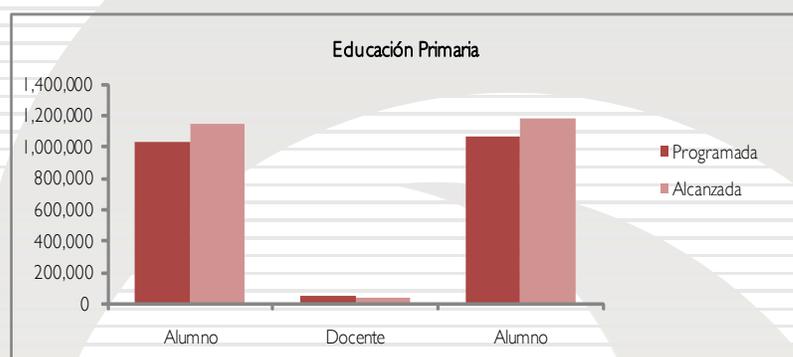
89 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Escuelas Multigrado Proyecto “Mejoramiento del Logro Educativo(PESIV)”. Anexo No. 81

90 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Docentes Capacitados en Educación Primaria. Anexo No. 82

91 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Estadística de Educación Primaria. Anexo No. 83

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010204	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y de aprendizaje basado en la adquisición de competencias básicas para la vida	Alumno	1,026,002	1,144,811	118,809
	Actualizar y capacitar a docentes, directores y equipos de supervisión escolar para el fortalecimiento del liderazgo académico y la práctica educativa	Docente	45,197	41,623	-3,574
	Atender a la demanda de educación primaria general y mejorar el desempeño académico de los alumnos de 6 a 12 años	Alumno	1,060,690	1,180,384	119,694



**0801010205 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE  
SEIEM**

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Esta Modalidad. De las 18 mil 578 acciones programadas, se logró realizar un total de 18 mil 515, lo que representa un ligero decremento en su cumplimiento por debajo de lo proyectado que permite considerar el alcance de la meta. (Anexo 7)

**0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA  
SEIEM**

Brindar con Equidad y Pertinencia el Servicio de Educación Secundaria para Atender la Demanda Potencial. Las actividades realizadas permitieron atender a un total de 331 mil 48 alumnos de educación secundaria, de los 336 mil 413 programados, alcanzando el 98 por ciento de su cumplimiento. (Anexo 8)

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Se programó alcanzar el promedio de aprovechamiento escolar en 7.86 logrando un promedio de 7.85, por lo que considera el cumplimiento de la meta al quedar a un centésimo de lograrlo en su totalidad.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La educación secundaria tiene como propósito fundamental fortalecer y desarrollar competencias y herramientas básicas en los alumnos para ingresar a EMS o incorporarse a la vida productiva, buscando mejorar su calidad de vida. Durante el periodo que se informa se atendieron 484 mil 359 alumnos (población escolar entre los 12 y 15 años de edad), a través

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

de 28 mil 682 docentes, en 2 mil 388 escuelas públicas y privadas.<sup>92</sup> Este servicio se ofertó considerando sus tres modalidades: secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria.

Para enfrentar el reto de fortalecer los procesos de planeación docente e institucional, reforzar la práctica pedagógica y consolidar la aplicación de la Reforma en este nivel educativo, se llevaron a cabo diversas actividades académicas: Se concluyó la primera etapa (cuatro bloques), y dio inicio la segunda etapa (dos bloques) del curso taller "Estrategias Pedagógicas para Fortalecer las Competencias Docentes en el Marco de la Reforma", para docentes de secundarias generales y técnicas, en las materias de Ciencias, Artes, Orientación y Tutoría, Historia, Español, Matemáticas, Inglés, Formación Cívica y Ética, Tecnología, Educación Física y Asignatura Estatal, en el Valle de México y Valle de Toluca. Así mismo, se llevó a cabo el Foro "Experiencias en la consolidación de la Reforma de Secundaria", para supervisores escolares, directores, orientadores técnicos y docentes frente a grupo de secundaria general y técnica, con la finalidad de conocer la problemática y las estrategias implementadas sobre la Reforma.

Dentro de este rubro, se desarrolló la Primera Reunión Ordinaria con Supervisores Escolares de Telesecundaria, con el propósito de presentar la estrategia metodológica para trabajar los contenidos de la Asignatura Estatal. El nivel de secundaria logró capacitar a 28 mil 682 docentes,<sup>93</sup> considerando sus tres vertientes, así como las diferentes figuras educativas que atienden este servicio.

Con la finalidad de proporcionar herramientas y propiciar el desarrollo de competencias de autogestión y gestión grupal, se dio inicio al Diplomado "Administración de Instituciones Educativas para Subdirectores", dirigido al personal que desempeña dicha función, en secundarias generales técnicas.

Dentro del proyecto "Comunidades de Aprendizaje", cuya finalidad es elevar el logro educativo de los alumnos, a través del desarrollo de un modelo pedagógico de formación docente centrado en relaciones tutoriales, se llevaron a cabo 5 etapas de capacitación a docentes y alumnos de las escuelas participantes, así como una demostración pública de los avances obtenidos por los estudiantes.

En el marco del "Programa del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana", se llevaron a cabo diversas Jornadas Culturales, con la finalidad de recordar hechos trascendentes de nuestra historia y enfatizar el reconocimiento de una identidad propia en nuestros estudiantes, acción que logró involucrar a toda la comunidad escolar.

Se llevaron a cabo las acciones correspondientes a Consejos Técnicos a nivel escolar, zona y región, así como la realización de las actividades programadas en el Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo, todo ello, con el propósito de detectar fortalezas y debilidades en el hacer cotidiano, así como promover la participación de todo el personal docente y directivo, estableciendo compromisos que favorezcan la mejora continua de los aprendizajes en los alumnos.

Para garantizar en las telesecundarias la recepción de la señal satelital, para transmitir los programas de televisión de Red EDUSAT, se realizaron un total de mil 437 servicios a la red y recursos audiovisuales. Se atendieron 674 escuelas,<sup>94</sup> considerando que los servicios se llevan a cabo a petición de parte, de acuerdo a sus necesidades y problemáticas.

Con la finalidad de dar seguimiento a la Reforma en Educación Secundaria, en relación a la Asignatura Estatal, se imprimió y distribuyó a todas las escuelas el Programa "Estado de México su riqueza natural y cultural", así como el Programa "Jóvenes Mexiquenses: Sus Fortalezas, Situaciones de Riesgo y Ambientes Protectores". De igual, para la asignatura de Tecnología se llevó a cabo la capacitación de los bloques III, IV y V dirigidos a líderes regionales, de zona y escolares; también se generalizó el desarrollo de las siguientes temáticas: El estudio de la técnica, la ciencia y su relación con la tecnología, la creatividad en la solución de problemas, la evaluación de los procesos y productos, entre otras; se llevó a cabo una reunión regional para dar seguimiento a la consolidación de la Reforma en este nivel educativo con la participación del equipo

92 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Estadística de Educación Secundaria. Anexo No. 84

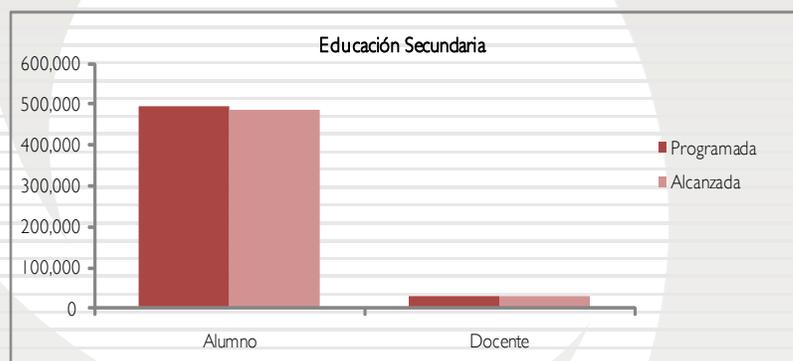
93 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Docentes Capacitados en la Reforma de Educación Secundaria. Anexo No. 85

94 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Mantenimiento de Red Edusat en Telesecundarias. Anexo. No. 86

técnico estatal, mismo que multiplicó la información a nivel escolar, zona y regional, logrando beneficiar con todas estas acciones a mil 702 escuelas secundarias generales y técnicas.<sup>95</sup>

Para concluir el ejercicio 2010, en lo referente al Programa Estatal de Fortalecimiento de Telesecundaria, se instrumentaron diversas acciones orientadas a impulsar el fortalecimiento de la capacidad de gestión de directivos, profesores y asesores técnicos pedagógicos, mediante la instrumentación de procesos para la intervención en escuelas en situación de vulnerabilidad; se elaboraron informes estadísticos para la matriz de planeación y el Proyecto de Cursos de Reforzamiento y Regularización en materias básicas como Español y Matemáticas; también, se asistió a reuniones regionales, con la finalidad de generar un proceso de análisis y reflexión para evaluar las etapas de instrumentación de dicho programa y estructurar la planeación del Programa 2011.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010206	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>				
	Atender la demanda en educación secundaria de la población de 12 a 15 años de edad en escuelas oficiales y particulares	Alumno	493,570	484,359	-9,211
	Coordinar acciones académicas dirigidas a docentes, en la operatividad del plan y programas de estudio vigente en educación secundaria	Docente	28,850	28,682	-168
	Coordinar las acciones de mantenimiento de los recursos audiovisuales y Red Edusat en las escuelas secundarias	Escuela	685	674	-11
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la Reforma en Educación Secundaria	Escuela	1,697	1,702	5



#### 0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Esta asignatura tiene el propósito de desarrollar la capacidad de expresión e imaginación para contribuir en la formación integral de los educandos, así como sensibilizarlos en la comprensión, utilización y reflexión de las diferentes manifestaciones artísticas en los niveles de preescolar y primaria del Subsistema Educativo Estatal. Durante el periodo que se informa se atendieron en ambos niveles a 88 mil 690 alumnos y 702 mil 911 respectivamente, para un total de 791 mil 601 niños, con 864 docentes en 2 mil 358 escuelas<sup>96</sup>.

En apoyo a la actualización, se capacitaron 909<sup>97</sup> docentes y realizaron diversas actividades como una reunión extraordinaria de asesoría sobre "Elaboración de Estándares", con apoyo del Centro de Maestros de San Felipe del Progreso. También se llevó a cabo la 2ª Reunión técnico-administrativa con los 45 Coordinadores de área. En el Valle de México se realizó el análisis del libro de texto de Educación Artística de primaria y un taller de planeación didáctica con

95 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Seguimiento a la Aplicación de la Reforma en Educación Secundaria. Anexo No. 87

96 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Estadística de Educación Artística. Anexo No. 88

97 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Docentes Capacitados en Educación Artística. Anexo No. 89

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

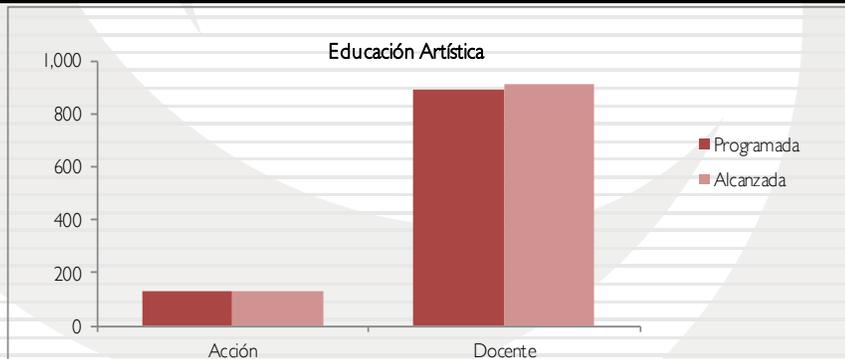
base en la Reforma Integral de la Educación Básica; en el Valle de Toluca se analizó la Elaboración de Estándares; también se revisaron los informes mensuales de los 45 coordinadores de área de Educación Artística y retroalimentaron los Programas Anuales de Trabajo del ciclo escolar.

Además, se realizó, el 1er. Congreso de Educación Artística, con la asistencia de 300 promotores, docentes de arte, asesores metodológicos y coordinadores de área, en el cual se desarrollaron 3 conferencias magistrales con las temáticas: Planeación y evaluación por competencias, Funciones cerebrales y Educación Artística y desarrollo humano; asimismo, se realizó el taller masivo “Construyendo el oído pensante” y 10 talleres con los temas: Historia del arte, Juego, canto y bailo, Manejo de las emociones a través de la Educación Artística, y musicoterapia, entre otras.

Se brindaron apoyos para el tratamiento de los contenidos programáticos; la elaboración de periódicos murales escolares en favor de la educación; y la operación del proyecto “Canto a mi escuela” en preescolar y primaria; se organizaron Mañanas de trabajo con padres de familia; se colaboró en la presentación de los números artísticos para las ceremonias cívicas escolares; y se desarrollaron los ensambles de las obras: Terranova, Ludwig`s Tango, Dragonhunter, Finale y Starfleet.

Se llevó a cabo el XXVIII Festival Coral de Invierno, con 2 conciertos: el 10 de diciembre en el Valle de México, en el Teatro Centenario de Tlalneptla y el 16 de diciembre en el Teatro Morelos de Toluca. El coro monumental que se conformó para este evento estuvo integrado por 300 alumnos de 10 coros de las escuelas primarias. Finalmente, se apoyó en el desarrollo de los eventos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, que se desarrollaron en las escuelas de los niveles de preescolar y primaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010207	<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>				
	Fortalecer los servicios de educación artística con impacto a la comunidad	Acción	130	130	0
	Capacitar a los docentes de educación artística para contribuir al desarrollo integral de los alumnos	Docente	890	909	19
	Incrementar la cobertura de los servicios de educación artística en preescolar y primaria	Alumno	823,265	791,601	-31,664



**0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA**  
SEIEM

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. La programación de ésta meta fue atender a 433 mil alumnos, sin embargo con las acciones efectuadas de actualización de la estadística oficial por parte de los sectores educativos, se brindó atención a 561 mil 194 alumnos, lo que representa un 130 por ciento del cumplimiento de la meta. (Anexo 9)

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de este proyecto es fortalecer la formación integral de los alumnos de educación básica, fomentando la cultura de la educación física, el deporte, el cuidado y la preservación de la salud, a fin de que logren un estado de equilibrio y armonía entre sus movimientos y su cuerpo para favorecer la comunicación y la relación social. En este año se atendieron 167 mil 636 alumnos de preescolar y 993 mil 903 de primaria, sumando un millón 161 mil 539 alumnos, con mil 276 docentes, en 3 mil 770 escuelas<sup>98</sup>.

En apoyo a la actualización concretaron diversas acciones: Se capacitaron mil 730 docentes<sup>99</sup>; se realizó una reunión sobre "Elaboración de estándares", con apoyo del Centro de Maestros de San Felipe del Progreso, también se efectuó la 2ª. Reunión técnico-administrativa con los 54 Coordinadores de área; en el Valle de México, se trabajó el análisis de la transversalidad desde la Educación Física, en el marco de la RIEB; en tanto en el Valle de Toluca se hizo un diagnóstico con el propósito de detectar el nivel de dominio de los coordinadores de área sobre el enfoque y la propuesta en general de la RIEB. Se revisaron los informes mensuales de los 54 coordinadores del área de Educación Física y retroalimentaron los Programas Anuales de Trabajo del ciclo escolar.

Tanto en preescolar como en primaria se realizaron asesorías a docentes y rutinas directas; para el desarrollo del Programa de Activación Física en el marco del Programa de Salud Integral (PINSA); sesiones de sensibilización y asesoría en las escuelas que no cuentan con el servicio; actividades de Matrogimnasia; y convivencias familiares, para fomentar las relaciones afectivas entre padres e hijos; sesiones de ejercicios de orden y control, actos cívicos, mañanas deportivas; en el contexto del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la revolución, se apoyo la realización de los desfiles y ceremonias cívicas, tanto escolares como masivas en los municipios de Toluca, Jilotepec y Ecatepec.

En las 40 Escuelas del Deporte, con el propósito de fortalecer sus capacidades deportivas mediante un entrenamiento sistemático acorde a sus características, se fomentó la actividad física de 13 mil 299 alumnos, con 435 docentes<sup>100</sup> en las diferentes modalidades.

Se organizaron los IX Juegos Estatales de Escuelas del Deporte 2010-2011 en las etapas escolar, regional y estatal, con las disciplinas de atletismo, ajedrez, basquetbol, balonmano, fútbol, natación, voleibol, voleibol de playa y béisbol; en la etapa estatal hubo las categorías infantil mayor, juvenil menor, juvenil mayor y juvenil junior, y sólo en béisbol las categorías infantil, pre-junior y junior. Respecto a los Cuartos Juegos Deportivos Escolares de Primaria, se desarrolló la etapa intramuros; con lo anterior se logró el cumplimiento de los eventos programados con impacto social, que promovieron la participación de los alumnos para el desarrollo de sus competencias cívicas y sociales.

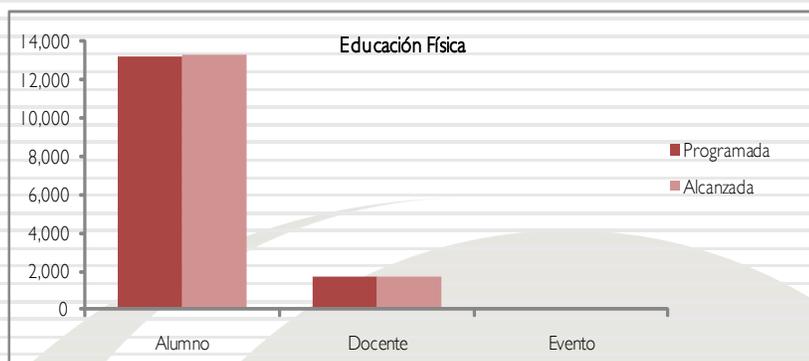
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010208	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>				
	Incrementar los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,208,001	1,161,539	-46,462
	Incrementar la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	13,209	13,299	90
	Capacitar a los docentes de educación física, así como a los directivos y entrenadores de las escuelas del deporte para contribuir al desarrollo integral de los alumnos	Docente	1,757	1,730	-27
	Promover la participación de los alumnos de educación básica en los eventos masivos de impacto social	Evento	42	42	0

98 GEM, SE, SEBYN. DGEB. Estadística de Educación Física. Anexo No. 90

99 GEM, SE, SEBYN. DGEB. Docentes Capacitados de Educación Física. Anexo No. 91

100 GEM, SE, SEBYN. DGEB. Estadística de Escuelas del Deporte. Anexo No. 92

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



### 0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS SEIEM

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Investigación Social. Se programó alcanzar el promedio de aprovechamiento escolar a 7.91, reflejando un incremento satisfactorio, ya que el resultado fue de 7.96. (Anexo 10)

Fomentar la Equidad Educativa a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. La meta programada fue la realización de mil 300 acciones, logrando efectuar mil 306, con lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 11)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mediante este rubro se prevé asegurar la permanencia y culminación de los estudios de educación básica de la población estudiantil particularmente de aquella que vive en condiciones de marginación y pobreza, mediante acciones compensatorias, en la mira de abatir el rezago en educación inicial y básica.

Para ello, se impulsaron acciones en Apoyo a la Gestión Escolar en preescolar, primaria y telesecundaria de ambos subsistemas. En el rubro de Apoyos a la Supervisión Escolar, se operaron estrategias para fortalecer el trabajo entre los supervisores de educación primaria y las tareas de los Asesores Técnico Pedagógicos del mismo nivel.

Se distribuyeron auxiliares didácticos a los planteles de telesecundaria, primaria y preescolar, del universo focalizado de los dos subsistemas educativos y se diseñó una guía de apoyo para la planeación de los maestros de multigrado que forman parte del programa de esta modalidad, misma que está en proceso de difusión a través de los asesores técnico pedagógicos de educación primaria en ambos subsistemas.

En el Programa "Desarrollo Humano Oportunidades", cuyo fin es potenciar las capacidades de las familias que viven en pobreza extrema, ofreciéndoles mejores opciones de educación, salud y alimentación, disminuir la deserción escolar y promover que un mayor número de alumnos concluyan la educación básica; se apoyó con becas educativas a 355 mil 379 alumnos de los 125 municipios de la Entidad<sup>101</sup>. Respecto a Útiles Escolares, fueron entregados 197 mil 236 paquetes a alumnos de primaria y 95 mil 937 de secundaria, haciendo un total de 293 mil 173<sup>102</sup>.

El Programa de los Consejos de Participación Social, plantea la necesidad de la intervención de alumnos, padres de familia, directivos y autoridades educativas en el proceso educativo, con el fin de mejorar el funcionamiento de las escuelas y

101 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Beneficiados con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Anexo No. 93

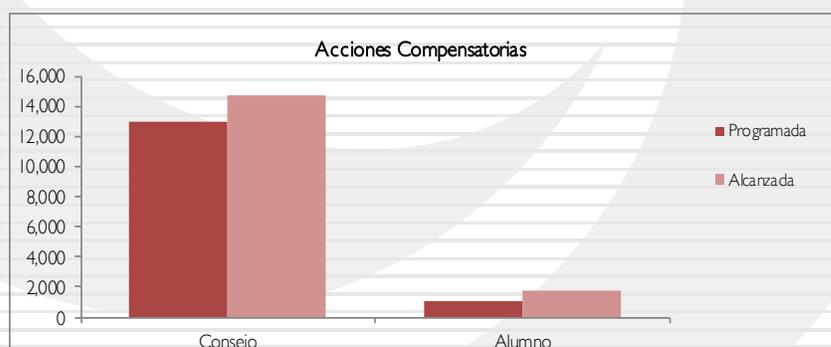
102 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Distribución de Útiles Escolares en Primaria y Secundaria. Anexo No. 94

obtener mejores resultados; por ello se dio gran importancia a la instalación de 14 mil 690 Consejos Escolares de Participación Social durante el año, de los cuales 9 corresponden a educación inicial, 119 a especial, 283 a preescolar indígena, 5 mil 78 a preescolar, 162 a primaria indígena, 6 mil 512 a primaria, mil 726 a secundaria y 801 a telesecundaria<sup>103</sup>.

El programa “Ver bien para aprender mejor” apoya a los alumnos de educación básica con deficiencias de agudeza visual, a través de la dotación de anteojos, para disminuir esta deficiencia y con ello, mejorar sus posibilidades de aprendizaje y su calidad de vida. Durante el periodo que se informa la Dirección General del Programa, así como el Fideicomiso, autorizaron el ejercicio del remanente existente en la subcuenta estatal, lo que permitió beneficiar con anteojos a mil 761 alumnos del municipio de Almoloya de Juárez<sup>104</sup>.

Fortalecer la capacitación del magisterio es una tarea que prevé el Programa Desarrollo Humano Oportunidades, en el periodo que se informa se realizaron acciones de capacitación en el marco del Programa en los Departamentos Regionales de Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, impactando a 280 Directores de escuelas primarias y secundarias<sup>105</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010209	<b>ACCIONES COMPENSATORIAS</b>				
	Coordinar el programa encaminado a abatir el rezago en la educación básica	Programa			0
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Programa			0
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de consejos de participación social en la educación	Consejo	12,977	14,690	1,713
	Coordinar la dotación de anteojos a alumnos que presentan deficiencias visuales en escuelas primarias y secundarias oficiales	Alumno	1,000	1,761	761
	Coordinar las acciones para la atención de la población y escuelas en situación vulnerable	Programa			0
	Desarrollar acciones de capacitación destinadas a directivos de escuelas incorporadas al programa desarrollo humano oportunidades	Programa			0
	Coordinar acciones relativas a las experiencias de participación social en la entidad	Programa			0



#### 0801010210 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SEIEM

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue

103 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Instalación de Consejos Escolares de Participación Social. Anexo No. 95

104 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”. Anexo No. 96

105 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Capacitación a Docentes en el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Anexo No. 97

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

capacitar a 6 mil 400 docentes, sin embargo el logro de ésta depende de factores externos, por lo que se atendieron a 6 mil 636 docentes, logrando un cumplimiento de 104 por ciento. (Anexo 12)

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 8 mil 460 docentes en nivel secundaria, de los 5 mil 965 programados, alcanzando un cumplimiento de 142 por ciento de la meta, lo anterior en razón de las estrategias de difusión del Diplomado “Estrategias Didácticas para la Enseñanza de Competencias Informáticas Básicas, así como el grado de aceptación del mismo. (Anexo 13)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para llevar a cabo las experiencias de aprendizaje que requiere una educación moderna, a través de este proyecto, se promovió el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en los procesos educativos, así como en la formación y capacitación continua de los docentes de educación básica, con la participación de autoridades educativas federales y estatales.

Para apoyar a los docentes en el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías, se llevó a cabo el programa de Red Escolar, que ofrece a estudiantes y docentes posibilidades de interacción en múltiples direcciones (docente-docente, alumno-docente, directivo-docente, alumno-alumno), favoreciendo el trabajo colaborativo. Además, a través de Red Edusat se puso a la disposición de docentes y alumnos una amplia oferta de televisión y radio con fines educativos, como una alternativa para trabajar en el aula.

En el Programa de Educación a Distancia, se benefició a 10 mil 254 docentes en los 125 municipios del Estado<sup>106</sup>; y se incorporaron 68 escuelas<sup>107</sup>. En el Programa del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), se benefició a 42 mil 416 Alumnos<sup>108</sup> y capacitaron 2 mil 593 docentes de los dos subsistemas<sup>109</sup>.

Para mantener actualizados los equipos que permitan operar los programas de Red Escolar, Red EDUSAT y Enciclomedia, se dio mantenimiento en 102 escuelas<sup>110</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010210	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	10,000	10,254	254
	Promover la incorporación de escuelas primarias y secundarias a los programas de educación a distancia y realizar el seguimiento a su operatividad	Escuela	68	68	0
	Implementar los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) con alumnos en Escuelas Primarias	Alumno	40,000	42,416	2,416
	Dar seguimiento a la participación de docentes en cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación.	Programa	1	1	0
	Ofrecer el servicio de mantenimiento y asesoría a escuelas primarias y secundarias que se incorporan a los programas de educación a distancia	Escuela	68	102	34

106 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN., Capacitación a Docentes en TIC's. Anexo No. 98

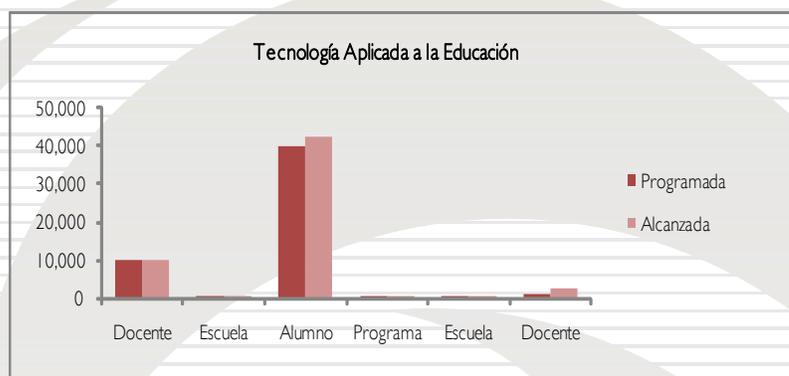
107 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN, Escuelas Incorporadas al Programa de Educación a Distancia. Anexo No. 99

108 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN, Alumnos Beneficiados en el Programa del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia. Anexo No. 100

109 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN, Capacitación en el Programa para Impulsar el SEVIC. Anexo No. 101

110 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN, Mantenimiento de Red Escolar, Red EDUSAT y Enciclomedia. Anexo No. 102

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010210	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>				
	Coordinar la operación del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	1,324	2,593	1,269



#### 0801010211 LIBROS DE TEXTO SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos. La meta programada fue la distribución de 5 millones 958 mil 940 libros, de los cuales fueron distribuidos 5 millones 887 mil 305, logrando un cumplimiento en la meta del 99 por ciento (Anexo 14)

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado en la meta fue distribuir la cantidad de 1 millón 950 mil 236 libros de texto gratuitos y materiales de apoyo educativo, logrando entregar la cantidad de 3 millones 463 mil 6, con lo que la meta se cumplió en un 178 por ciento, la diferencia obedece principalmente a que diversas instancias realizan la distribución de materiales (paquetes didácticos y materiales de apoyo educativo), de acuerdo a las necesidades pedagógicas; cabe aclarar que son procesos no controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. (Anexo 15)

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el 2010 se distribuyeron 28 millones 396 mil 36 libros de texto gratuitos, incluidos textos adicionales como: Arma la Historia para alumnos de primaria y secundaria; Calendario de Valores; Guía Estratégica. Lineamientos para Prevenir y Mitigar los Efectos de la Influenza A (H1N1); Materiales de Productividad Laboral y textos de bibliotecas de aula y bibliotecas escolares; entregados a las escuelas de educación básica de la Entidad.

En educación preescolar se entregaron libros para alumnos de primero, segundo y tercer grados, los cuales se incluyen textos de apoyo para los padres de familia.

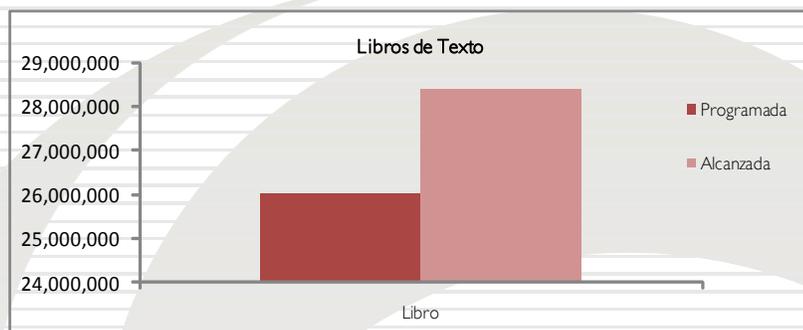
Para el caso de educación primaria, se distribuyeron libros para los alumnos de todos los grados, incluyendo textos en las lenguas indígenas mazahua y otomí, asimismo se distribuyeron libros a todos los estudiantes de secundaria y telesecundaria.

III

III GEM, SE, SPYA, DGAYF, Distribución de Libros de Texto, Anexo 103

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010211	<b>LIBROS DE TEXTO</b>				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, para los alumnos y docentes de educación básica, así como de bibliotecas escolares, colecciones especiales y demás materiales educativos	Libro	26,000,001	28,396,036	2,396,035



### 0801010212 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con la finalidad de desarrollar actitudes, habilidades, hábitos y valores que fomenten el cuidado de la salud individual y colectiva, además de preservar el medio ambiente, durante el año se atendieron 90 mil 368 alumnos de preescolar y 734 mil 258 de primaria, para un total de 824 mil 626 educados, en 2 mil 398 escuelas<sup>112</sup>.

Asimismo, se capacitaron 653 docentes y 52 coordinadores de área, para un total de 705 beneficiados<sup>113</sup>. También, se realizaron, diversas actividades concernientes al cuidado y conservación de la salud, como la Semana Nacional de la Salud, conmemorando el Día Internacional de Lucha contra el VIH/SIDA.

Tanto en preescolar como en primaria, se trataron temas referentes a la salud bucal, salud mental, sexualidad, prevención de adicciones, enfermedades respiratorias, e higiene y nutrición, respecto a la salud bucal, los 29 consultorios brindaron servicio a 26 mil alumnos<sup>114</sup>.

Con el fin de fortalecer los contenidos y fomentar la reflexión en los docentes, se organizó el Congreso de Educación para la Salud, reto del siglo XXI, con la asistencia de asesores metodológicos, promotores y coordinadores de área. Se ofrecieron 3 conferencias magistrales: La logoterapia como herramienta en el manejo del conflicto interior y la mejora en las relaciones humanas; Crisis ambiental, cambio climático; y Educación para la salud: El camino de la contención y Derechos Humanos y el papel del docente. Además, se trabajaron 10 grupos en talleres donde se abordaron las temáticas: Resolución no violenta de conflictos; Mi autoestima, gracias al otro; La Planeación y la RIEB; Diseño de proyectos para la promoción de la salud: Estilos de vida saludables y Transversalidad.

En el rubro de cuidado del Medio Ambiente y Ecología, se realizaron distintas actividades como el manejo de residuos sólidos; la conmemoración de la Semana Estatal de Amor a la Naturaleza; pláticas a alumnos, docentes y padres de familia; conferencias relativas al tema; jornadas de reforestación; clases directas; asesorías a docentes; instalación de huertos escolares; y actividades comunitarias de limpieza; entre otros.

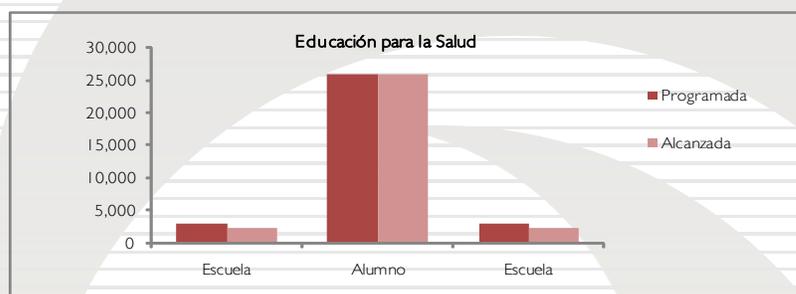
<sup>112</sup> GEM, SE, SEBYN. DGEB. Estadística de Educación para la Salud. Anexo No. 104

<sup>113</sup> GEM, SE, SEBYN. DGEB. Docentes Capacitados en Educación para la Salud. Anexo No. 105

<sup>114</sup> GEM, SE, SEBYN. DGEB. Alumnos Atendidos en los Consultorios Odontológicos. Anexo No. 106

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010212	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación para la salud en los niveles educativos de preescolar y primaria	Alumno	840,120	824,626	-15,494
	Capacitar a los docentes de educación para la salud para contribuir al desarrollo integral de los alumnos	Docente	666	705	39
	Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad	Evento	13	13	0
	Fortalecer el servicio de Educación para la Salud con impacto a la comunidad al fomentar los hábitos de higiene y nutrición	Evento	13	13	0
	Implementar medidas de protección para prevenir las adicciones en escuelas, familias y comunidad	Escuela	2,938	2,398	-540
	Brindar el servicio restaurativo y curativo de odontología a la población escolar	Alumno	26,000	26,000	0
	Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar	Escuela	2,938	2,398	-540



**0801010301 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA COBAEM**

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia. Con la finalidad de otorgar el servicio de educación media superior a un mayor número de jóvenes en territorio estatal, se programó atender para el año 2010 a 26 mil 875 alumnos, de los cuales se inscribieron 25 mil 427 en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia.

La diferencia se debió a que este año se implementó por primera ocasión el Proceso de Registro en Línea de los aspirantes a ingresar a la educación media superior para la Zona 103 Municipios en la que participa el COBAEM, situación que impidió a algunos egresados de secundaria tener el acceso y la información oportuna, sobre todo en las comunidades rurales. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Durante este año la capacitación del personal docente y administrativo fue fundamental debido a la implementación de la Reforma Integral del Sistema Nacional de Bachillerato, para ello se capacitó a directivos, docentes y administrativos superándose la meta programada en un 34 por ciento, es decir, se actualizaron a 2 mil 815 personas de las 2 mil 100 que se tenían programadas. (Anexo2)

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. La deserción presentó un aumento tanto a nivel estatal como nacional y esto se debe a diversos motivos multifactoriales que varían tanto en tipo como en frecuencia dependiendo de la ubicación de las escuelas, los turnos y grados escolares. Hay factores ajenos a la escuela, como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida el desarrollo de competencias y de trayectoria escolar de los alumnos.

En éste contexto, el COBAEM presentó una deserción de 4 mil 708 alumnos rebasando los 3 mil 975 que se tenían programados, siendo el motivo principal en el Colegio: la pobreza, la necesidad de trabajar, así como la reprobación de exámenes extraordinarios. (Anexo 3)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Evitar que la Reprobación sea Mayor a la Correspondiente del Año Pasado. Durante el año 2010 se tuvo una reprobación de 8 mil 970 alumnos, 240 más de los programados y aunque la diferencia es baja, se ha detectado que la reprobación se origina en deficiencias de la formación básica que se combinan con la falta de mecanismos compensatorios para que los alumnos puedan cursar satisfactoriamente las asignaturas en el nivel bachillerato.

Otro de los aspectos que han influido en el incremento de alumnos reprobados ha sido el proceso de cambio y adecuación de los programas de orientación y tutoría de acuerdo a la RIEMS y la implementación de los mismos, toda vez que se requiere de personal con una nueva capacitación y desarrollo de habilidades de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos para este fin, lo que ha propiciado un desfase entre los apoyos que demandan los estudiantes de esta generación en la RIEMS y la actualización de profesionales con las características idóneas para atenderlos. (Anexo 4)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2010 se alcanzó una eficiencia terminal de 4 mil 866 alumnos con lo que se alcanzó la meta programada en un 100 por ciento: Cabe hacer mención que con la incorporación al Sistema nacional de Bachillerato, se han implementado acciones que tienden a mejorar los indicadores educativos, y aunque en el 2010 se inicio con estas actividades, se espera que en el mediano plazo se puedan ver reflejados. (Anexo 5)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los principales propósitos del bachillerato general es ofrecer a los alumnos un espacio para su formación como personas y para la adquisición de conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo y, de manera más general, en la vida.

En el ciclo 2009-2010 se atendieron en las preparatorias oficiales 150 mil 684 alumnos, con 9 mil 816 docentes en 364 escuelas turno<sup>115</sup>.

En el periodo que se informa se crearon 20 Preparatorias Oficiales en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chimalhuacán (3), Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec (3), Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo (2), Nicolás Romero, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya y Valle de Chalco Solidaridad<sup>116</sup>.

En el marco del "Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Competencias Computacionales", se aplicó un examen con el fin de valorar los conocimientos adquiridos por los estudiantes de las Preparatorias Oficiales, mismo que fue aprobado por 13 mil 338 participantes<sup>117</sup>.

En el marco de la RIEMS se elaboraron el Plan y Programas de estudio por un equipo multidisciplinario, conformado por supervisores escolares, directivos, docentes y orientadores designados ex profeso, quienes analizan los logros y dificultades para su mejora permanente.

Con la finalidad de fortalecer la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en las instituciones, y propiciar la mejora continua, se aplicó el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos, con la propuesta de de la evaluación del Sistema Nacional de Bachillerato.

Para discutir y analizar la información concerniente a la Reforma del Bachillerato, se instrumentó un curso tutorial en las Escuelas Preparatorias Oficiales, mediante una estrategia que incluyó dos etapas: De zona escolar e institucional. El curso tuvo un impacto positivo en los planteles educativos, logrando elevar en los alumnos su aprovechamiento y nivel de estudios.

También, se mantuvo la comunicación interdisciplinaria con el personal docente, se realizaron acciones de seguimiento académico y de información permanente a padres de familia.

<sup>115</sup> GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Escuelas Preparatorias Oficiales. Anexo No. 108.

<sup>116</sup> GEM, SE, SEMSYS. Apertura de Servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales. Anexo No. 107.

<sup>117</sup> GEM, SE, SEMSYS. Competencias Computacionales de Educación Media Superior Propedéutica. Anexo No. 109.

## 0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA. CECyTEM

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de dos nuevos servicios, en los Municipios de Lerma y Texcoco autorizados en abril de 2010, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2010-2011.

De igual forma, el Colegio programó atender para el inicio del ciclo escolar 2010-2011 una matrícula de 32 mil 728 alumnos en sus 49 planteles, de los cuales se logró matricular la misma cifra; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. (Anexo 1)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados a continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución. Aun cuando se aplicó el programa de reforzamiento académico, no fue posible superar las expectativas, ya que de los 7 mil 600 alumnos de la generación 2007-2010 proyectados para concluir sus estudios, obtuvieron su certificado 7 mil 83 alumnos; 517 menos de estimado, lo que representa un 7 por ciento por debajo de la meta programada, lo anterior producto de los malos hábitos de estudio. (Anexo 2)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 580 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 439 servidores públicos, 141 menos recibieron este apoyo, lo anterior denota que un 9 por ciento por debajo de lo estimado no logró tomar un curso de actualización o capacitación, sin embargo, se busco dar cumplimiento a las expectativas proyectadas las cuales fueron atendidas parcialmente con la participación del Instituto de Profesionalización del Estado de México, Protección Civil y la Secretaría de Trabajo. (Anexo 3)

Titulación de Egresados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación. En tal sentido en el periodo que se informa se impartieron 271 seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 7 mil 600 egresados la generación 2007-2010 se titularán 5 mil 219 alumnos, de los cuales se alcanzaron 5 mil 768 alumnos, 549 más de lo estimado, cantidad que representa un 11 por ciento por arriba de lo programado; lo anterior gracias a la promoción que se ha dado a las opciones de titulación. (Anexo 4)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los Planteles y los sectores social y productivo del

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria en su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación debe concretarse en acciones conjuntas como la elaboración de planes de estudio, la realización de prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido para el año 2010 el Colegio previó la realización de 20 acciones, logrando satisfactoriamente 27, superando en 7 a las programadas lo que representa un 35 por ciento arriba de lo estimado. (Anexo 5)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

En tal sentido, el proceso de la autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: etapa de sensibilización, etapa de formación del equipo de autoevaluación, etapa de desarrollo de la autoevaluación y etapa de elaboración del plan de mejora. Dicho proceso se previó aplicar a 45 planteles, logrando satisfactoriamente la misma cantidad, lo que representa un 100 por ciento de lo programado.

Con la implantación del proceso de autoevaluación los planteles realizaron la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. (Anexo 6)

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un Plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2009-2010 se tenía previsto que 10 mil 472 alumnos reprobaran alguna materia, reduciendo esta cifra a 10 mil 305; 167 alumnos menos de lo programado lo que representa un 2 por ciento por debajo a lo estimado. En tal sentido, el Colegio continuara con el Programa de Reforzamiento Académico a fin de disminuir este indicador. (Anexo 7)

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios por alguno de los factores antes señalados, fue de 5 mil 563, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 4 mil 876 alumnos desertores, 687 alumnos menos de lo estimado; lo anterior representó un decremento del 12 por ciento, derivado de diversas acciones como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales entre otras. (Anexo 8)

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato con base en cuatro pilares que son: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior,

además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa desarrolla el programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y entre el personal directivo el "Programa de Formación para Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIEMS), lo cual le permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia: La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido se integró un programa en el que se proponen algunas estrategias para implementarse según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual se da cumplimiento con la meta anual propuesta.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos; y se lleva a cabo bajo la premisa de desarrollar algunas habilidades como son: habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido el Colegio previó la adquisición de 7 mil libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura logrando la adquisición de 7 mil 841; 841 más de lo estimado lo que representa un 12 por ciento adicional a lo programado. (Anexo 9)

## CONALEP

El CONALEP Estado de México ha cumplido con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, para ello capacitamos tanto al personal docente como administrativo, contamos con preceptores que permiten mejorar el desempeño académico de los estudiantes y su permanencia hasta obtener el título, se han otorgado diferentes tipos de becas, se combatió la reprobación y la deserción.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2010 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

La evaluación que se llevó a cabo fue a las metas del Sistema Integral de Presupuesto por Programas y son las siguientes:

Atención a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Se refiere al total de alumnos inscritos y reinscritos para el ciclo escolar 2010-2011, la meta programada fue de 49 mil 651 alumnos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento, de los cuales 23 mil 493 son inscritos y 26 mil 158 reinscritos, este resultado se debe a que se abrió el turno vespertino del Plantel Almoloya del Río así como las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Informática y Enfermería General en los Planteles Coacalco y Tlalnepantla III respectivamente.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Aunado a lo anterior a los aspirantes se les informa del Modelo Académico con el que contamos, el cual tiene como propósito orientar la formación del Profesional Técnico (PT) y del Profesional Técnico Bachiller (PTB) y su perfeccionamiento en el campo laboral, que se caracteriza por su pertinencia y flexibilidad, así como una formación permanente en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno, lo que hace más atractivo al Colegio.

Los que fortalecieron en mayor medida de educación tecnológica, en inscripción superando su meta son: Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec II, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijo, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria. (Anexo 1)

En cuanto a la reinscripción rebasaron su meta: Atizapán I, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec I, Ecatepec II, Gustavo Baz, Huixquilucán, Ing. Bernardo Quintana Arrijo, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Santiago Tianguistenco, Temoaya, Tlalnepantla I y Tultitlán. (Anexo 2)

Acreditar los Programas de Estudio. De las 14 carreras que se tenían programadas, se acreditaron 15 cubriéndose la meta en un 107 por ciento de lo programado, en las carreras de: Informática, Contaduría, Asistente Directivo, Administración, Enfermería, Construcción, Automotriz, Procesamiento Industrial de Alimentos, en los Planteles de Ecatepec I, El Oro, Santiago Tianguistenco, Naucalpan I, Ecatepec III, Huixquilucan, Los Reyes la Paz, Tlalnepantla III, Valle de Aragón, Del Sol, Naucalpan II, Ecatepec II, Chalco, Temoaya, Cuautitlán.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 2 mil 930 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 6 trabajadores (2 mil 156 docentes y 850 administrativos); incrementándose la meta en 3 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en un programa denominado "Formación Sello" para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innovó y consolidó la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC) que también se contemplan dentro de la Formación Sello, para incorporarse de manera generalizada en los programas de estudio como metodología que refuerza el aprendizaje, lo integra y lo hace significativo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrijo, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla II, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón, Villa Victoria. (Anexo 3)

De igual manera se ha logrado la participación del personal administrativo en procesos grupales para que desarrollen sus habilidades y actitudes tanto a nivel personal como laboral. Se impartieron los siguientes cursos: Administración del tiempo, Comunicación efectiva y asertiva, Programación neurolingüística, Iniciativa y motivación, Lenguaje oral y escrito, Liderazgo, Manejo del estrés, Ortografía y redacción, Valores.

Capacitación a administrativos: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, Ixtapaluca, Lerma, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). (Anexo 4)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2007-2010, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 900 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2010; sin embargo, egresaron 9 mil 275 cubriéndose la meta en un 94 por ciento de lo programado, se le ha dado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide

continuar sus estudios a nivel licenciatura; sin embargo, las diferentes situaciones que se le presentan diariamente, afectan su interés por concretar los estudios requeridos.

Los planteles que superaron su meta son: Atlacomulco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán y Valle de Aragón. (Anexo 5)

Titulación de Egresados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título de Profesional Técnico-Bachiller cuando cumple con los requisitos, para la generación 2006-2009 se programó a 7 mil 150 alumnos, titulándose 7 mil 737 incrementándose la meta en un 8 por ciento de lo programado, debido a que se han realizado jornadas para despertar en los alumnos el interés por obtener su título lo antes posible, los titulados del área de la Salud son 723 (Anexo 6) y Alumnos Titulados de manera regular son 7 mil 14 jóvenes. (Anexo 7) y consta de 3 etapas:

1. Revisión documental: Proceso de validación del expediente que realiza el Comité de Titulación con el fin de constatar que el alumno o egresado cumple con los requisitos para obtener el título de Profesional Técnico-Bachiller.
2. Acto protocolario: Ceremonia de carácter público que se realiza en el Plantel con el fin de dictaminar el grado académico de Profesional Técnico-Bachiller y realizar la Protesta de Ley. Podrá ser individual para aquellos egresados destacados, con el fin de otorgarles un reconocimiento por Excelencia o Mérito Académico.
3. Emisión del Título: Gestión que realiza el Plantel para la expedición del Título de Profesional Técnico-Bachiller, una vez concluida la etapa anterior.

Los planteles que rebasaron su meta son: Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Chimalhuacán, Del Sol, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tilapa, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón y dentro del área de la Salud: Cuautitlán y Chalco.

Impulsar un Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que de esta manera se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo. (Anexo 8)

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 4 mil 887 con respecto a los programados de 16 mil 100, esto quiere decir que dejaron de reprobado 11 mil 213 alumnos que se habían contemplado antes de exámenes extraordinarios, lo que indica que fue mayor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo. (Anexo 9)

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 4 mil 320 alumnos, la cantidad fue menor debido a que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera permanente atención a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 4 mil 114 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, cubriéndose la meta en un 95 por ciento de lo programado, lográndose de esta manera su permanencia en el Colegio. (Anexo 10)

Esta ayuda sistemática que realiza el preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Son facilitadores y guías de los esfuerzos del alumnado, guiándolos para lograr que sus actividades sean auto dirigidas y fomenten el auto aprendizaje, al igual que la creatividad.

Otro programa que contribuye a la permanencia del alumno en el Colegio es Becas de subsidio que otorga el CONALEP a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades como el acceso y terminación satisfactoria de sus estudios, fomentando con ello la constancia, el esfuerzo y la superación.

Los Planteles que superaron su meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Ciudad Azteca, Chalco, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguitenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y Tultitlán. Están Certificados bajo la Norma ISO-9001:2008, Los Planteles: Atizapán I, Atlacomulco, GustavoBaz.

Certificar Procesos. Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de los Planteles: Atizapán I, Atlacomulco, Gustavo Baz y Naucalpan I.

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los egresados de este nivel educativo tienen la posibilidad de contar con la preparación requerida para ingresar a la educación superior, y además, formarse en una especialidad para su incorporación a los sectores productivo y social; las instituciones de control estatal público que lo ofrecen son: el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México y el Conservatorio de Música.

En el ciclo 2009-2010 se crearon 6 nuevos Centros de Bachillerato Tecnológico en los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Tecámac, Texcoco (2) y Tultitlan<sup>118</sup>.

Los CBT atendieron en el 2009-2010 a 42 mil 624 alumnos, con 2 mil 854 docentes en 116 servicios educativos<sup>119</sup>. Dentro de las actividades encaminadas a fortalecer la formación integral de los alumnos, se aplicó el examen final a la sexta generación que concluyó el "Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Competencias Computacionales" en este nivel, en el que aprobaron 7 mil 238 alumnos<sup>120</sup>.

Con el propósito de mejorar la calidad en el servicio de los Centros de Bachillerato Tecnológico se efectuó en 85 planteles una autoevaluación institucional, en el marco del modelo de calidad, con la intención de detectar las debilidades, fortalezas y áreas de mejora. Asimismo, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de las Matemáticas, se ha realizado un diagnóstico para determinar las causas que generan los problemas educativos en este campo de estudio, considerando como prioritarios por atender: aspectos académicos como hábitos, estrategia y motivación para el estudio; intelectuales, como falta de herramientas para una lectura eficaz y para investigar y procesar información, así como la falta de habilidades cognitivas; y por parte de los docentes, la necesidad de capacitarse en estrategias didácticas más efectivas, que respondan a las expectativas de los estudiantes y de los planes de estudio.

Por medio del programa estatal de lectura, se impulsa el mejoramiento del aprendizaje con el fomento de la lectura en la comunidad educativa. Destacan algunas acciones, tales como la organización de mesas redondas, círculos de lectura, lectura comentada y argumentada, diálogos con el autor y cafés literarios. En promedio, dentro de los Centros de Bachillerato Tecnológico, se puede decir que los estudiantes leen 5 libros por ciclo escolar y para evidenciar dichas acciones, los docentes llevan un control de las lecturas que realizan los alumnos.

118 GEM, SE, SEMSYS. Apertura de Servicios de Centros de Bachillerato Tecnológico. Anexo No. 110.

119 GEM, SE, SEMSYS. Estadística Inicio de Cursos 2009-2010 Media Superior Tecnológica. Anexo No. 111.

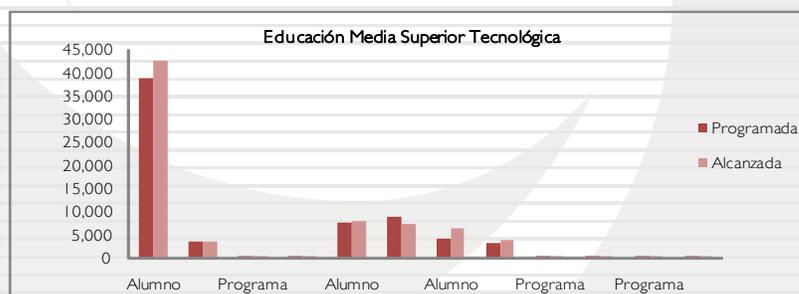
120 GEM, SE, SEMSYS. Competencias Computacionales de Educación Media Superior Tecnológica. Anexo No. 112.

El proyecto de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), aunadas a la investigación, se inserta en el programa de vinculación de los Centros de Bachillerato Tecnológico, como espacio constituido en las escuelas para que los estudiantes desarrollen competencias y se puedan incorporar al ámbito productivo, laboral y de servicios.

Por su naturaleza, dichas investigaciones son de carácter didáctico, porque permiten la experimentación; en la formulación de problemáticas, procesos y solución de los mismos; así como la aplicación y transferencia de tecnología, de ser necesario; además de la innovación y creatividad; las cuales deben reunir la condición de ser productivas, autosuficientes y que permitan facilitar la vinculación con otros sectores (educativo o empresarial).

Las UPA van cambiando su giro productivo de acuerdo a los programas de estudio, la época del año, y las condiciones climáticas, entre otros factores que inciden en el cambio de productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010302	<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				
	Atender a los alumnos de educación media superior tecnológica	Alumno	38,899	42,624	3,725
	Capacitar al Personal docente y administrativo	Persona	3,750	3,750	0
	Reformar el plan y programas de estudio	Programa	1	1	0
	Impulsar el modelo de autoevaluación de centros educativos	Escuela	85	107	22
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	7,800	7,941	141
	Desarrollar estrategias que permitan elevar el nivel de estudios	Programa	8,860	7,520	-1,340
	Realizar acciones para que el alumno continúe sus estudios	Alumno	4,151	6,345	2,194
	Incrementar el nivel de titulación	Alumno	3,325	3,927	602
	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje de las matemáticas	Programa	1	1	0
	Impulsar acciones para incrementar la comprensión lectora	Programa	1	1	0
	Realizar acciones de apoyo para el desarrollo de la investigación	Programa	1	1	0
	Implementar acciones para mejorar las unidades de producción	Programa	1	1	0



### 0801010303 PREPARATORIA ABIERTA SEIEM

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Es importante señalar que las constantes actividades que se realizan a fin de impulsar el egreso de los estudiantes, así como mencionar que en este modelo educativo, tanto la inscripción como la certificación son variables no controlables. La meta programada fue la certificación de 4 mil 67 alumnos, sin embargo lograron concluir su bachillerato 4 mil 677 alumnos, lo que representa un 115 por ciento del cumplimiento de la meta. (Anexo 16)

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intención de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se programó la realización de 20 convenios con centros de asesoría, llevándose a cabo

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

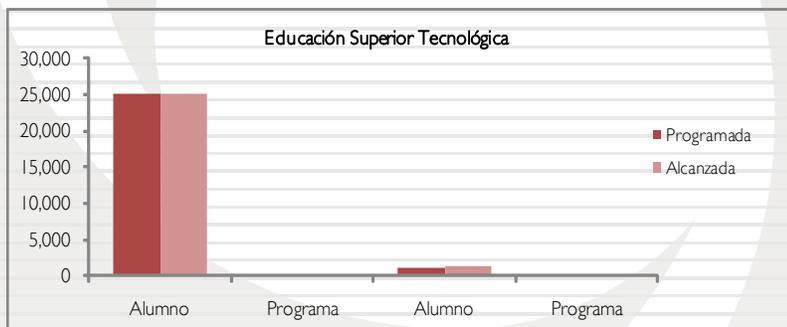
la suscripción de 31, con lo que la meta se cumplió en un 155 por ciento, esto como resultado de la promoción y difusión del modelo no escolarizado en escuelas, empresas, y asociaciones que se han interesado en ofrecer servicios de Preparatoria Abierta a través de la creación de centros de asesoría. (Anexo 17)

### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ciclo 2009-2010 se atendieron 25 mil 154 alumnos de Educación Superior Tecnológica (EST), con la participación de mil 348 docentes en 14 Tecnológicos de Estudios Superiores, ubicados estratégicamente en las diferentes regiones del Estado de México. Se brindaron 25 Ingenierías, 6 Licenciaturas y 5 Maestrías; con un total de 83 opciones educativas; ofreciendo mayores oportunidades de acceso a los jóvenes egresados de EMS <sup>121</sup>. Los planes educativos ofertados tienen un enfoque tecnológico y científico, acordes a las necesidades regionales y de la Entidad.

A partir del 2009-2010, inició la operación de la reforma curricular instrumentada por la Secretaría de Educación Pública, con la actualización de planes y programas de estudio, con un modelo educativo basado en competencias profesionales, en las carreras de Ingeniería en Logística e Ingeniería en Gestión Empresarial, y gradualmente se irá incorporando a todas las carreras existentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010401	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Atender a los alumnos de educación superior tecnológica	Alumno	25,154	25,154	0
	Diversificación de la oferta educativa	Programa	6	6	0
	Titulación de egresados	Alumno	1,242	1,419	177
	Acreditación y reacreditación de programas educativos	Programa	13	13	0



## TESC

### DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se logró atender a 3 mil 531 alumnos de los 3 mil 435 programados, logrando la meta programada en un 102 por ciento, la distribución de la matrícula por carrera fue la siguiente: 204 alumnos de Ingeniería Ambiental, 52 en Ingeniería en Materiales, 221 en Ingeniería Electromecánica, 489 en Ingeniería Mecatrónica, 484 en Ingeniería Industrial, 744 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 237 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 193 de Licenciatura en Informática, 624 de Licenciatura en Administración, 47 en Ingeniería Civil, 56 alumnos en Ingeniería Química, 105 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 12 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial y 63 de la Maestría en Ciencias de Ingeniería Industrial. (Anexo 1).

<sup>121</sup> GEM, SE, SEMSYS. Educación Superior Tecnológica. Anexo No. 113.

Acreditar los Programas de Estudio. Se logró la acreditación de las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI), alcanzando la meta programada de dos programas acreditados, con ello se mantiene acreditado el 100 por ciento de los programas educativos acreditables para este año, lo que implica 2 mil 766 alumnos que cursan programas de buena calidad. (Anexo 2).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2010 se programó el egreso de 180 alumnos y se obtuvieron 291 egresados de las diferentes carreras, debido en gran medida al programa de sensibilización que concientiza y exhorta a los alumnos a concluir sus materias. Logrando la meta programada en un 161 por ciento de lo programado. (Anexo 3).

Titulación de Egresados. Se programaron 115 alumnos egresados titulados, logrando titular 159 alumnos, lo cual se debió a que las opciones por promedio y curso especial de titulación tuvieron buenos resultados. Logrando en un 138 por ciento la meta programada. (Anexo 4).

Diversificación de la Oferta Educativa. A partir del ciclo escolar 2010-2011 se impartieron las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Especialización en Automatización Industrial. Logrando la meta en un 400 por ciento de lo programado.

## VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 14 convenios, lográndose concretar 15, cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. Logrando la meta en un 107 por ciento de lo programado. (Anexo 5).

## ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se logró la actualización de 288 trabajadores docentes y administrativos, de los 190 programados cabe mencionar que algunos de los cursos fueron realizados en las instalaciones del Tecnológico logrando con ello una mayor participación. Logrando la meta programada en un 151 por ciento. (Anexo 6).

Certificar los Procesos. El TESCo logró la Certificación del Proceso Educativo bajo la Norma ISO 9001:2008, alcanzando la meta programada. Dicho reconocimiento fue emitido por la Empresa Normalización y Certificación Electrónica, NYCE, mediante Certificado No. CRE-102, que garantiza que el Sistema de Gestión de Calidad del Tecnológico, integrado por los procesos estratégicos Académico, Planeación, Vinculación, Administración y Calidad, satisface los requisitos establecidos por la Norma. Logrando la meta programada.

## TESCH

### DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica-. La meta programada fue la de captar 1,300 alumnos y la matrícula alcanzada fue de 1,244 alumnos, lo cual representó el 96 por ciento de la meta programada.

Para el ciclo Escolar 2010-2011, la matrícula del Tecnológico se conformó por 1,244 estudiantes, distribuidos en las carreras como se indica:

- Ingeniería Electrónica 257
- Ingeniería en Sistemas Computacionales 274
- Ingeniería Industrial 469
- Ingeniería Electromecánica 125
- Licenciatura en Informática 119

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Acreditar los Programas de Estudio-. La meta a alcanzar se fijó en la acreditación de 4 programas de estudio para este año, el cumplimiento de la meta fue de 50 por ciento, ya que se cuenta 2 programas acreditados de los que se realiza el seguimiento y mejora continua para conservar dicha acreditación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido-. La meta a alcanzar fue en 150 alumnos para este año, sin embargo 163 alumnos concluyeron sus estudios de manera satisfactoria, obteniendo con ello un variación positiva de 13 alumnos lo que representa un 109 por ciento de la meta programada, principalmente por el apoyo del "Programa de Tutorías", lo que significó que los índices de deserción disminuyeran significativamente.

Titulación de Egresados-. La meta a alcanzar se fijó en 100 alumnos para este año, el cumplimiento de la meta fue de 107 por ciento, es decir, se logró titular a 107 alumnos.

Diversificación de la Oferta Educativa-. La meta programada fue de 4 programas educativos, y la meta se alcanzó al 100 por ciento por las 4 ingenierías que este Tecnológico ofrece, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica.

### VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social-. La meta se cuantificó en 35 acciones para su alcance programado, el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 106 por ciento, con 37 acciones realizadas. Las acciones se derivaron de las reuniones llevadas a cabo con la Asociación de Industriales de la Zona Oriente del Estado de México donde se plantearon diversos lineamientos para coordinar acciones de intercambio y cooperación, conocer programas gubernamentales, reforzar los convenios correspondientes al servicio social, residencias y bolsa de trabajo. Así mismo se efectuaron acciones de difusión de la Oferta Educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco con actividades como visitas a escuelas de nivel medio superior, entrega de volantes informativos, instalación de carteles, difusión mediante perifoneo, pláticas y ferias profesiográficas. (Anexo 1)

Entre los convenios firmados, los que destacan son:

- Convenio firmado con el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
- Convenio firmado con la Alianza del Autotransporte Público de la Zona Oriente del Estado de México.
- Convenio firmado con la Universidad Azteca.
- Convenio firmado con la Fundación Educación para Emprendedores.
- Convenio firmado con el Centro de Integración Juvenil y UAEM.
- Convenio firmado con el Instituto Tecnológico de Lagos de Moreno.

### ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo-. La meta programada fue de 130 personas de la plantilla laboral asignada al Tecnológico, el cumplimiento de la meta reporta la participación de 139 servidores públicos docentes y administrativos, lo cual representó el 107 por ciento de la meta programada. (Anexo 2)

Entre los cursos más destacados están:

- "Programa Nacional de Formación Docente Centrado en el Aprendizaje".
- "Programa Un Alto en el Camino motivación".

Certificar los Procesos. La meta programada fue de obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento, ya que se logró la recertificación del Sistema de certificación en grupo, bajo la modalidad multisitios bajo la norma 9001:2008 y se llevan a cabo auditorías de seguimiento para mantener dicha certificación. (Anexo 3)

## TESCHI

### DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2010, se atendieron 236 alumnos en la carrera de Ingeniería Industrial, 631 en Licenciatura en Administración, 156 en Ingeniería en Mecatrónica, 187 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 177 y 129 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta), lo cual asciende a una matrícula total de 1,516. (Anexo 1), alcanzado la meta en un 84 por ciento

Acreditar los Programas de Estudio.- El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de una carrera y el pasado 25 de noviembre se llevó a cabo la evaluación de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Industrial por parte del CACEI, alcanzando esta meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Para esta meta se programó que 129 de los alumnos que ingresaron en la Sexta generación concluyeran sus estudios, de los cuales egresaron 119 en el período establecido, por lo que esta meta se alcanzó en un 92 por ciento

Titulación de Egresados.- Para esta meta se programaron 80 alumnos titulados en el periodo correspondiente, sin embargo debido a la participación de los tutores de grupo y a los asesores de Residencia Profesional, los cuales trabajaron en el aspecto motivacional con los alumnos, solo se logró la titulación de 77 alumnos, lo que representa el 96 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa.- Se logró la apertura de una nueva carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en el mes de Agosto de 2010 por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

### VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2010 se programaron 5 convenios, superando la meta con un total de 7 convenios interinstitucionales de colaboración. (Anexo 2), superando esta meta en un 40 por ciento.

### ADMINISTRATIVO

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó para esta meta una capacitación de un total 150 docentes y administrativos, meta que fue superada en un 11 por ciento, logrando así 99 docentes y 67 administrativos capacitados.

Certificar los Procesos.- El pasado 4 de Octubre del 2010 se realizó la segunda Auditoria de seguimiento a Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, de igual forma se transitó a la versión 9001:2008 de la Norma ISO, evento que afrontamos con éxito, ya que la casa certificadora EQA ratificó como Institución de Calidad en el Proceso Educativo y los cinco Procesos Estratégicos: Académico, Planeación, Vinculación, Administración de los Recursos y Calidad, logrando esta meta al 100 por ciento.

## TESCI

### DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- La matrícula del semestre 2010, fue de 3,540 rebasando la programación inicial 3,520 alumnos, con una variación de un 1 por ciento, lo anterior se derivó de la apertura de la carrera de Ingeniería en Administración a la que se inscribieron 55 alumnos en la primera generación. (Anexo 1)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Durante el año el 2010, se capacitaron 763 docentes y 156 administrativos resultando en total 919 personas capacitadas, incluyendo la impartición de 4 diplomados, 17 cursos, 7 talleres, 2 seminarios, 2 congresos y un Encuentro Universitario. De acuerdo a lo anterior, esta meta se encuentra rebasada debido a que se impartieron cursos-talleres para la implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias y de habilidades para tutorías, teniendo una variación de más por 11 por ciento con respecto a lo programado ya que la meta era 800 personas capacitadas, en este periodo. (Anexo 2)

Acreditar los Programas de Estudio.- El Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) otorgó la Acreditación al Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, cubriendo así el 33 por ciento de la meta programada para este año. Se realizaron las evaluaciones de los programas de Ing. Electrónica y Lic. en Contaduría por los organismos Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), respectivamente. Los Organismos Acreditadores modifican la fecha de visitas y emisión de dictámenes, por lo que se espera la emisión de los Certificados de Acreditación.

Certificar los Procesos.- Se recibió la auditoría de Vigilancia del Sistema de Calidad del Tecnológico cumpliendo con la meta al 100 por ciento al efectuar la primera y segunda Auditoria, además de mantener el Certificado de los Procesos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- En el año en curso, tuvimos dos generaciones de egresados que fueron la 13ª con 246 alumnos y la 14ª con 125. (Anexo 3)

Esta meta se alcanzó en 74.2 por ciento debido a que existen alumnos que están recursando asignaturas mientras que otros están en baja temporal con la expectativa de reincorporación. Se han implementado cursos de verano para acreditar las asignaturas pendientes y exámenes globales.

Titulación de Egresados.- El total de titulados fue de 158, alcanzando el 45 por ciento de la meta programada, lo anterior se debió a que los alumnos, aunque ya cuentan con la totalidad de créditos, no cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, especialmente el idioma de Inglés y el Servicio Social para lo cual ya se han implementado estrategias. (Anexo 4)

### VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Esta meta fue superada en un 69 por ciento ya que se realizaron 578 y fueron programadas con 343 acciones, mismas que fueron incrementadas entre otras actividades por las siguientes: (Anexo 5)

- Convenios.
- Colocación de Egresados en Bolsa de Trabajo.
- Asistencia a Congresos y Exposiciones.
- Conferencias con Líderes Empresariales.

### TESE

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, es una Institución de Educación Superior creado en 1990. Actualmente oferta nueve programas de licenciatura y cuatro Maestrías. Se posiciona por su calidad académica, lo cual se avala por contar con el cien por ciento de carreras acreditadas ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) y por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), esto aunado a que una de sus maestrías se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado con dictamen de Alto Nivel. Asimismo, cuenta con investigadores integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, que favorece la investigación; una incubadora de empresas que apoya a los estudiantes en la creación de empresas y permite la generación de fuentes de trabajo; ofrece educación integral con la generación de vínculos de cooperación interinstitucional, el desarrollo de actividades deportivas y culturales. Sus procesos y egresados cuentan con certificaciones, para satisfacer las necesidades de los sectores, con el objeto de contribuir al desarrollo de la región, del Estado y del País.

Por lo anterior, y derivado de un ejercicio de planeación, se establecieron ocho metas, mismas que a continuación se describen.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2010, se programó la atención de 5 mil 600 estudiantes distribuidos en siete Ingenierías: Química, Bioquímica, Mecánica, Electrónica, Industrial, Mecatrónica y Sistemas Computacionales; dos Licenciaturas en: Informática y Contaduría; y cuatro Maestrías: Ciencias en Ingeniería Química, Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Ciencias en Ingeniería Mecatrónica y en Ingeniería en Sistemas Computacionales. La meta alcanzada fue de 5 mil 500 estudiantes atendidos, que representa el 98 por ciento de lo programado, la diferencia se debió a que los aspirantes a ingresar a la Institución no cumplieron con los requisitos necesarios, así como a una disminución de alumnos a ingresar por revalidación o equivalencia. (Anexo 1).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad, es la capacitación permanente del personal, por lo cual se planteó la meta de capacitar a 616 docentes y administrativos. La meta alcanzada fue de 831 capacitaciones que representa un 35 por ciento superior respecto a lo programado; logro que se deriva de la ejecución del Programa de Capacitación y a las gestiones realizadas con: el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y con el Consorcio de Universidades Mexicanas, (CUMex). (Anexo 2).

Acreditar los Programas de Estudio.- Se programó la acreditación de 10 programas de estudio para garantizar la calidad académica avalada por Organismos Externos de Acreditación. La meta fue alcanzada al 100 por ciento por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los 9 programas de licenciatura ofertados, así como, mantener acreditado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. El cumplimiento de esta meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuven a la formación de alumnos de excelencia (Anexo 3).

Certificar los Procesos.- El Sistema de Gestión de Calidad implantado en el Tecnológico de Estudios Superior de Ecatepec, logró su transición a la versión de la Norma Internacional ISO 9001:2008 y amplió a ocho los procesos que lo integran; Inscripción, Reinscripción, Titulación, Ingreso y Alta de Personal, Administración de Recursos Financieros, Servicio de Consulta de Información Documental, Procesos de Selección y Planeación. Estos dos últimos se integraron al Sistema de Gestión de Calidad. Dicha certificación tiene reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación, (CEMA) American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS). La meta programada fue de ocho, por lo cual dicha meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 4).

Titulación de Egresados.- Para el 2010, se estableció como meta 670 egresados titulados y se alcanzó la titulación de 754 egresados. La variación positiva del 13 por ciento se deriva de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 del proceso de titulación, por lo cual los trámites para la titulación se han agilizado y los tiempos se han optimizado, así mismo, se han difundido las opciones de titulación y brindado apoyos a la investigación. (Anexo 5).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó que 910 alumnos concluyeran sus estudios y se alcanzó un total de 851 alumnos egresados, por lo que se trabaja en las estrategias académicas planteadas por los Jefes de División que se apoyan de los docentes para mejorar el desempeño de los alumnos. (Anexo 6).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado, y Social.- La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social, para tal efecto, se programó contar con 88 acciones de colaboración. El Tecnológico debido a la intensificación de acciones de vinculación y gestión con los sectores público, privado y social, firmó y mantuvo vigentes durante el 2010 un total de 88 convenios, cubriendo el cien por 100 de la meta programada. (Anexo 7).

Diversificación de la oferta educativa.- Se estableció como meta contar con 5 programas, ya que se contempló que en febrero de 2010 se implementarían los programas académicos con un enfoque en Competencias Profesionales, derivándose de ahí las carreras de Contador Público, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Especialidad en Automotriz y Electrónica. Se ha participado en los programas académicos de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), a la fecha se continúan los trabajos para la consolidación, mismos que deberán ser notificados para su aplicación.

## TESH

Atención a la Demanda de Educación Superior. En la meta de Atención a la Demanda de Educación Superior se programó la cifra de 1 mil 450 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 200 alumnos, cifra reportada en la Estadística 911, y que corresponde al ciclo escolar 2009-2010, lo cual representa un 83 por ciento de lo programado. Cabe señalar que la matrícula del semestre 2008-2009 al semestre 2009-2010 disminuyó debido a la desincorporación de la Unidad de Estudios Superiores de Huixquilucan. (Anexo 1)

Capacitación del Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 99 servidores públicos, entre el personal administrativo y docentes capacitando a 143 personas, alcanzando la meta programada en un 144 por ciento gracias a la implementación del curso taller "Aspel (NOI,COI y SAE) y Excel Avanzado" (Anexo 2)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal de este año corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2009-2010. La diferencia se debe a que la proyección inicial corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2010-2011, programando a 98 alumnos, de los cuales 66 concluyeron sus estudios, logrando la meta programada en un 67 por ciento.

Titulación de Egresados. Respecto a esta meta, se programó titular a 30 egresados y se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 107 por ciento de la meta programada, equivalente a 32 titulados. La meta ha sido superada gracias a las acciones implementadas para aumentar el número de titulados como son los seminarios de titulación en las diferentes carreras de la Institución. (Anexo 3)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 10 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 12 acciones. Logrando la meta programada en un 120 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. No se cumplió la meta, porque en este año, solo se autorizó un nuevo programa académico: "Ingeniería en Mecatrónica", quedando pendiente la autorización del Programa de "Ingeniería Ambiental". Logrando la meta programada en un 50 por ciento.

## TESI

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.- Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraran la permanencia y el buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2010 se tenía una meta de 77 alumnos, de los cuales se logró que 69 alumnos egresaran de las carreras que imparte el Tecnológico. (Anexo 1).

Atención a la demanda de educación superior.- Para el ejercicio 2010, se tenía previsto atender a un total de 1,414 alumnos, de los cuales se atendieron a 1,347 alumnos, distribuidos en 5 carreras; así mismo, se proporcionaron los servicios de cómputo el cual fué prestado en seis laboratorios, servicio de biblioteca, laboratorio de electrónica, laboratorio de química, laboratorio de redes y cursos de inglés. (Anexo 2).

Acreditar los programas de estudio.- Se continuaron los trámites para la acreditación, para las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Informática, obteniéndose la evaluación de los CIEES, aun cuando no se concluyó con el proceso.

Titulación de egresados.- Para el ejercicio 2010 se tenía programado la titulación de 80 alumnos y se logró que 37 alumnos obtuvieran el título profesional, lo anterior debido al retraso que tuvieron algunos alumnos para cubrir todos los requisitos para el trámite. (Anexo 3).

Concertar acciones con los sectores público, privado y social.- Para el 2010 se tenía una meta de 10 acciones mismas que se cubrieron en un 100 por ciento, también se asistió con regularidad a las sesiones ordinarias del Comité de Vinculación

en donde se tiene contacto con diferentes empresas del sector productivo, así mismo se difunde la información con relación a la mecánica para que estudiantes del Tecnológico desarrollen proyectos de residencias profesionales y servicio social. (Anexo 4).

Diversificación de la oferta educativa.- En el ejercicio fiscal de 2010, solo se obtuvo autorización por parte de las instancias normativas de la carrera de Ingeniería Ambiental, con lo que se cubrió el 50 por ciento de la meta planteada, cabe destacar que se continúa en trámite la autorización de la carrera de Contador Público.

Capacitar al personal docente y administrativo.- Esta meta consiste en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación, con base en el "Programa de Actualización y Formación Docente" y "Programa de Capacitación del Personal Administrativo". Por lo que se logró la capacitación de 70 personas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 5).

Certificar los Procesos.- Se obtuvo la recertificación de los tres procesos con lo que trabajaba el sistema de gestión de la calidad del Organismo; así mismo se obtuvo la certificación de los cinco procesos estratégicos del proceso educativo, lo que representa un cumplimiento del 167 por ciento con respecto a lo programado para el ejercicio 2010.

## TESJ

### DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2010 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración, se registró una matrícula de 951 alumnos de los 1 mil 50 programados cubriendo un 91 por ciento de la meta programada. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración, así como las carreras que se imparten en las Unidades de estudios superiores, se llevaron a cabo cursos de Actualización y Capacitación al personal Docente, tales como Diplomado de Formación Docente centrado en el Aprendizaje (DOCA) etc. Asimismo con la finalidad de promover el Desarrollo y Actualización del Personal Directivo, Administrativo, y Operativo del Tecnológico, se impartió el curso de mapeo de procesos Interpretación a la norma ISO 9001:2008. En total se programaron a 100 personas y se dio capacitación a 101, cumpliendo la meta en un 101 por ciento de lo programado. (Anexo 2)

Certificar los Procesos. Para el 2010 se trabajó para certificar el Proceso Educativo bajo la norma ISO 9001-2008 (la última versión de la norma ISO), impartiendo talleres de sensibilización a toda la comunidad tecnológica, impartición de curso sobre la nueva versión de la norma ISO, etc. Por lo que en el mes de Septiembre se llevó a cabo la Auditoria de certificación con la nueva versión de la Norma obteniendo la certificación en el mes de Noviembre por el organismo certificador NYCE. Se cumplió al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 3)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 95 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 104 alumnos de 4 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 109 por ciento de lo programado. (Anexo 4)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Titulación de Egresados. Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 65 alumnos a titularse, y se titularon 83. El cumplimiento de esta meta fue del 128 por ciento de lo programado.

(Anexo 5)

Diversificación de la Oferta Educativa. Se ofertaron 6 programas de estudios del Tecnológico y trabajando en los seis programas de estudio. Esta meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 6)

### VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 5 convenios y se firmaron 5, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

(Anexo 7)

## TESJO

### DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2010, se tuvo programado atender a 2 mil 164 alumnos, logrando dar atención a todos los alumnos programados, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 1)

Se contó con 91 docentes que dieron atención a 58 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ing. Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	12
Ingeniería en Sistemas Computacionales	11
Ingeniería Mecatrónica	10
Arquitectura	8
Contaduría	8
<b>Total</b>	<b>58</b>

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 250 alumnos, obteniendo la culminación de 236, lo que representó cubrir la meta en un 94 por ciento, respecto a lo programado. Actualmente se encuentran alumnos de esta generación cursando los últimos semestres de su licenciatura. (Anexo 2)

Titulación de Egresados.- Se programó la titulación de 110 alumnos, logrando la titulación de 172 alumnos, lo que significó que la meta se cumpliera en un 156 por ciento de lo programado, ello como resultado de la operación sistemática de las diferentes opciones de titulación; así como de los procedimientos relacionados con los requisitos a cubrir para obtener el título profesional. (Anexo 3)

### VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Se programó la realización de 18 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional. Logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 4)

## ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó la atención de 107 personas, atendiendo a 110 personas cumpliendo en un 103 por ciento la meta programada. (Anexo 5)

Acreditar los Programas de Estudios.- Se programó la acreditación de un programa. En el mes de octubre se obtuvo la acreditación del programa académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales otorgado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Certificar los Procesos.- Se programó mantener la certificación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Sistema que fue auditado por el organismo certificador NYCE A. C. con la actualización de la Norma ISO 9001:2008, actualmente se mantiene el certificado en esta Norma y se incorporó la Norma ISO 14001:2004 como parte de la transición a un Sistema de Gestión Integral, sistema que se encuentra en revisión y mejora para su auditoría y obtención del certificado en ISO 14001:2004, logrando en un 50 por ciento la meta programada.

## TESOEM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se logró la atención de 1 mil 687 alumnos de los 1 mil 750 programados, de los cuales 536 están en la Licenciatura en Contaduría, 266 en ingeniería Industrial, 692 en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 193 en Ingeniería Ambiental. Logrando la meta programada en 96 por ciento. (Anexo 1)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se logró cerrar el ejercicio 2010 con 208 egresados, de los 250 programados de los cuales 74 fueron de la Licenciatura en Contaduría, 35 de ingeniería Industrial, 85 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 14 de Ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 83 por ciento de lo programado. (Anexo 2)

Titulación de Egresados. Se logró cerrar el ejercicio 2010 con 197 egresados titulados, de los 150 programados de los cuales 65 eran de la Licenciatura en Contaduría, 25 de ingeniería Industrial, 82 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 25 de ingeniería Ambiental. Logrando la meta programada en un 131 por ciento. (Anexo 3)

Diversificación de la Oferta Educativa. Para esta meta se logró que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES) ofertara la carrera de Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 4)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para esta meta se lograron 5 convenios de vinculación con los sectores de los 4 programados, con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, H. Ayuntamiento del Municipio de la Paz, Desarrollo Integral Familiar La Paz, Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa y con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Logrando la meta en un 125 por ciento de lo programado. (Anexo 5)

Certificar Procesos. Se logró mantener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2008, el Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes 7 procesos del modelo educativo vigente: Difusión, Admisión, Inscripción, Enseñanza-aprendizaje, Reinscripción, Idiomas, Titulación.

Los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental. (Anexo 6)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se logró cerrar el ejercicio 2010 con 302 docentes y administrativos capacitados de los 150 programados, 52 docentes cursaron el diplomado Centrado en el aprendizaje, 14 docentes y 2 administrativos tomaron el curso de paquetería contables ASPEL, 3 administrativos y 3 docentes están cursando la maestría en ciencias de la educación, 6 docentes tomaron el curso de protocolo de investigación, 3 administrativos y 33 docentes tomaron el curso de introducción didáctica basada en competencias, un administrativo tomó el curso de dirección estratégica universitaria, 19 administrativos tomaron el curso de actualización de la norma ISO 9001:2008, 18

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

administrativos tomaron el curso de acciones correctivas y preventivas, 11 administrativos y 2 docentes tomaron el curso de formación de auditores, etc. Logrando la meta programada en un 201 por ciento (Anexo 7)

### TESSFP

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Se atiende una matrícula de 671 alumnos; distribuidos de la siguiente manera: 127 corresponden a la Licenciatura en Informática, 64 a Ingeniería en Informática, 84 a la Licenciatura en Contaduría, 37 a la carrera de Contador Público, 169 a Ingeniería Química y 190 a Ingeniería Civil, con los cuales se rebasó la meta en un 11 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó la capacitación de 60 personas y se lograron capacitar 100. Por lo que la meta se logró en un 67 por ciento. (Anexo 1)

Certificar los Procesos.- El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso cuenta con la Certificación ISO 9001:2008, versión 2008, en tres procesos Inscripción, Reinscripción y Titulación, llevándose a cabo dos auditorías de mantenimiento durante este año, con el objeto de mantener la certificación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 58 estudiantes durante 2010, habiendo egresado 52 de las siguientes carreras: Licenciatura en Informática 30, Ingeniería Civil 16 e Ingeniería Química 6, con lo cual se alcanzó el 90 por ciento de la meta programada.

Titulación de Egresados.- Para esta meta se programó que se 58 alumnos se titularan, por lo que se impartieron dos cursos "Desarrollo de Aplicaciones con Tecnológico. NET" y "Gestión Ambiental", de los cuales 25 alumnos que egresaron lograron su titulación, por lo que esta meta alcanzó el 43 por ciento de lo programado. (Anexo 2).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Se programó concretar la firma de 12 Convenios, logrando así la firma de 7 por lo que se alcanzó el 58 por ciento de la meta programada (Anexo 3)

### TEST

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social: En 2010 se llevaron a cabo 29 conferencias para los alumnos de las diferentes carreras del Tecnológico por parte de reconocidos expositores del sector público, privado y social, tratando temas como: "Suicidio para adolescentes", "Industria del Plástico", "Proceso de Unión de Metales", "Productividad al Estilo Japonés" por C.P. Carlos Kasuga, Presidente de Yakult, México; "Agua y Desarrollo Sustentable" del CIRA UAEM, "Nutrición" del Centro de Salud Local, "Innovación Tecnológica" por parte de Microsoft, "Ingeniería Cerebral", "Reciclados" por parte de Reciclados Toluca S.A. de C.V.; "Cumbre de Negocios", "Estrategias para el cuidado del presupuesto familiar", "Series AS400 de IBM", "La industria del Software", "Feria Mexicana de Ciencias de Ingenierías 2010", entre otras.

Se reportaron 4 Convenios Generales de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural, firmados con los Tecnológicos de Chalco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso, así como Museo Modelo de Ciencias e Industria MUMCI.

Se realizaron 20 visitas a: Grupo BIMBO S.A., Colegio de Contadores Públicos de México, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores, INTERVET, S.A. de C.V., B/BRAUN AESCULAP, COLUMBUS MCKINNON S.A. de C.V., Raloy Lubricantes, Envases Agrícolas e Industriales Tianguistenco, Instituto Mexicano del Plástico Industrial, entre otras.

En el transcurso del año se llevaron a cabo una sesión del Consejo de Vinculación.

Finalmente se organizó un "Taller para la preparación de la Declaración Anual 2009 de Personas Morales" para alumnos de la carrera de Contaduría, alcanzando 55 acciones de las 40 programadas. Logrando la meta en 138 por ciento de lo programado. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al alumno, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza - aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2010, se capacitaron a 158 personas de las 110 programadas, entre docentes y administrativos.

Se llevó a cabo el curso de capacitación "Inducción al Estándar Internacional ISO 9001:2008 y su aplicación en el SGC del TEST", con la participación de 10 administrativos y 2 docentes.

Por otro lado, 21 docentes participaron en el curso denominado "Llenado de formatos de Gestión del Curso y Residencias".

Y se reportó que 14 administrativos participaron en brigadas de "Primeros Auxilios", "Búsqueda y Rescate", "Combate contra Incendios" y "Logística y Comunicación" y 1 administrativo participó en el "Taller de Dirección Estratégica Universitaria".

Se informó que 11 docentes se capacitaron en el curso DOCA Módulo 2, 18 docentes y 1 administrativo se capacitaron en el curso DOCA Módulo 5 y 22 docentes y 1 administrativo se capacitaron en el curso Profesores Efectivos, dando un total de 53 capacitados.

Por último se reportó que 13 administrativos y 44 docentes recibieron capacitación, en cursos como Instrumentación Didáctica, Motivación, Ética y Valores, entre otros.

Cabe señalar que los participantes (entre docentes y administrativos) se inscribieron a más de un curso y/o capacitación, dando un total de 158 asistentes. Logrando la meta en un 144 por ciento de lo programado. (Anexo 2)

Certificar los Procesos: En 2010, se implementaron estrategias de seguimiento para mantener la certificación de 3 procesos. Asimismo, en Junio, se llevó a cabo la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del TEST, logrando la certificación de 5 procesos estratégicos (Académico, Vinculación, Administración de Recursos, Planeación y Calidad), bajo la norma ISO 9001:2008; los cuales consideran a 23 procedimientos.

En el mes de diciembre se firmó un adendum con la empresa certificadora NYCE, A.C., correspondiente a las auditorías de vigilancia que se estarán llevando a cabo en el 2011. Logrando la meta programada. (Anexo 3)

Titulación de Egresados: La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, generó para el Estado de México 19 ingenieros mecánicos, 74 licenciados en contaduría y 9 ingenieros en sistemas computacionales, dando un total de 102 egresados titulados, de los 70 programados. Logrando la meta programada en un 146 por ciento (Anexo 4)

Acreditar los Programas de Estudio: En el presente año, se iniciaron las gestiones para la acreditación de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas Computacionales ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), así como, las gestiones para la acreditación de la Licenciatura en Contaduría ante el Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración A. C. (CACECA), no logrando la meta programada. (Anexo 5)

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Derivado de las actividades de promoción efectuadas en el último periodo, se logró captar una matrícula de 1 mil 052 alumnos de los 1 mil programados, como a continuación se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

describe: 217 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 291 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 389 de la Licenciatura en Contaduría, 41 de la carrera de Ingeniería Ambiental y 114 de Ingeniería Industrial, por lo que para el ciclo escolar septiembre 2010-agosto 2011. Logrando la meta programada en un 105 por ciento. (Anexo 6)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: En el semestre Septiembre 2009 - Agosto 2010, se tuvo como cifra oficial que 91 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los cuales 20 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 47 de la Licenciatura en Contaduría y 24 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El avance generacional natural derivó que 9 alumnos de 100 programados no egresaran en este año. Logrando el 91 por ciento de la meta programada. (Anexo 7)

Diversificación de la Oferta Educativa: En el semestre Marzo-Agosto 2010, se integraron de manera oficial las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental a las carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco. Logrando la meta programada. (Anexo 8)

### TESVB

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.-En el ciclo escolar 2010-2011 el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, atendió una matrícula de 1 mil 91 alumnos de la Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, cabe mencionar que se planeó atender una matrícula de 1 mil 200 alumnos, considerando el ingreso de la matrícula de Ingeniería Acuicultura, sin embargo no se presentó demanda para esta carrera. Logrando la meta programada en un 91 por ciento. (Anexo 1)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 133 alumnos, sin embargo lograron egresar 100 alumnos, quedando abajo en un 25 por ciento de la meta programada, derivado de que el total de alumnos programados para egresar no realizó su residencia profesional, dejándola pendiente hasta el periodo Agosto 2010-Febrero 2011. Logrando la meta en un 75 por ciento de lo programado. (Anexo 2)

Acreditar los Programas de Estudio.- Durante el ejercicio 2008 se firmó convenio con el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y con el Consejo Nacional de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) con el objetivo de obtener capacitación para obtener la acreditación de los programas educativos de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales, llevándose a cabo en el mes de Mayo de 2010 la Evaluación de esta última carrera, obteniendo en Agosto del mismo año el resultado del dictamen a través del cual se notificó la no acreditación del programa, sin embargo cabe mencionar que ya se ha estado trabajando sobre las debilidades detectadas y estar en posibilidades de acreditar la carrera en el ejercicio 2011.

Respecto a la acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración, se iniciaron trabajos, sin embargo por no contar con la totalidad de los puntos de la evaluación cubiertos, se pospuso para el ejercicio 2011, no logrando la meta programada. (Anexo 3)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Como fortalecimiento de la capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo del Tecnológico, se programó capacitar a 150 personas en el año 2010, superando esta meta, logrando capacitar a 266 servidores públicos capacitados, lo cual se logró a través de los cursos intersemestrales que se impartieron a los docentes, así como los del Sistema de Gestión de la Calidad, aplicables a docentes y administrativos. Logrando la meta en un 177 por ciento de lo programado. (Anexo 4)

Certificar los Procesos.- Se obtuvo la Certificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje que incluye: Inscripción, Reinscripción y Titulación en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008 en el mes de Diciembre 2010, para lograr esta certificación, se realizó la transición a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO 9001:2000 a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, certificado que fue obtenido el 19 de Mayo del mismo año. Logrando la meta establecida. (Anexo 5)

Titulación de Egresados.- En el periodo 2010 se programó alcanzar la meta de 57 estudiantes titulados de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura e Ingeniería Eléctrica, meta que se vio superada en un 7 por ciento logrando titular a 61 alumnos, lo cual fue gracias que en este ejercicio se implementó la opción de presentar el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL), a través del CENEVAL, A.C. logrando el 107 por ciento la meta programada. (Anexo 6)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Las acciones de vinculación permiten abrir oportunidades de desarrollo para la Institución, a través de firma de convenios con empresas de la región o de otros estados de la república, mediante los cuales los alumnos pueden desarrollar las prácticas de servicio social, así como residencia profesional, haciendo mención que se programaron 57 acciones de vinculación en el ejercicio 2010, meta que fue superada con 167 acciones. Llegando a un total de 224 acciones. Logrando la meta en un 393 por ciento de lo programado. (Anexo 7)

## TESVG

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para la atención a la creciente demanda educativa de la región, durante el año 2010 se alcanzó una matrícula total de 1,250 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente manera: 425 alumnos, de la Licenciatura en Administración, 235 alumnos en Ingeniería en Industrias Alimentarias, 279 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 223 en Arquitectura y 88 alumnos de Ingeniería Electrónica; por lo tanto, se logró rebasar en un 4 por ciento con respecto a lo programado, a lo que eran 1,200 alumnos. (Anexo 1)

Titulación de Egresados.- El Tecnológico cuenta con 10 opciones de Titulación para ello se programó que se titularan 75 alumnos y durante el transcurso del año se logró la titulación de: 14 alumnos de la Licenciatura en Administración, 7 de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 55 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, lo que da un total de 76 titulados, logrando rebasar en un 1 por ciento de lo programado, por lo que se seguirá poniendo más o igual énfasis en los alumnos egresados que aún no han realizado este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de Titulación. (Anexo 2)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- para este año se programó que 137 alumnos egresaran, logrando que terminaran 128, de los cuales 52 alumnos son de la Licenciatura en Administración, 22 alumnos de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 44 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 10 alumnos de Arquitectura. Con ello se alcanzó el 93 por ciento de lo programado. (Anexo 3)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron mediante el "Programa de Capacitación Anual" de esta Institución cursos de capacitación y/o actualización, dentro de los que destacan los siguientes: Seminario Taller sobre Acreditación, dictado por (CACEI), Taller PROMEP (Programa para el Mejoramiento del Profesorado) 2010, Curso del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas del Módulo de Bienes Informáticos. Cabe resaltar que algunos Docentes asistieron a uno o más cursos (Anexo 4)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Como parte de las acciones con los Sectores Públicos, Privado y Social se desarrolla la Vinculación con Empresas e Instituciones que permitan impulsar los Objetivos Institucionales, por ello durante el año 2010 el Personal Directivo del Tecnológico ha logrado concretar 3 Convenios de Colaboración, y con ellos se tienen un total de 36 Convenios en vigencia con el Sector Productivo y Social. (Anexo 5). Con estas acciones se logró rebasar la meta en un 29 por ciento, ya que se tenía programadas 28 acciones para este ejercicio.

Acreditar los Programas de Estudio.- Para la Acreditación de las Carreras, en el mes de enero del año 2010 asistieron 2 Docentes para recibir Curso de Capacitación sobre "La Acreditación de los Programas de Estudio", cursos que imparte el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), mediante este curso se elaboró los requisitos que el CACEI solicita para evaluar la Acreditación del Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias, por lo que estamos en

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

espera de la visita a la Institución para Evaluar y Dictaminar la Acreditación solicitada. Por lo que será hasta el año 2011 cuando se concluya.

Certificar los Procesos.- Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los Procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; con fecha 27, 28 y 29 de julio de 2010, se efectuó la Quinta Auditoría de Vigilancia y la Re-certificación, para la cual se dictaminó que se cumplen los requerimientos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008, y mediante el Certificado de fecha 5 de agosto de 2010 se logró la Re-certificación ISO 9001:2008 de este Proceso y con ello se cumple con la Meta Programada al 100 por ciento.

### UTFV

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante 2010 se superaron las expectativas de crecimiento de matrícula, al alcanzar un total de 3 mil 802 alumnos en el cuatrimestre septiembre–diciembre, de los cuales 2 mil 926 son de nivel TSU y 876 de nivel Ingeniería, logrando con esto un crecimiento de 54 por ciento, respecto a septiembre de 2009, lo cual representa el mayor crecimiento histórico de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez. De esta forma, el nivel de cumplimiento de la meta fue del 119 por ciento. (Anexo 1)

Acreditar los Programas de Estudio. Durante el año en reporte, se programó la acreditación de 5 programas educativos, de los cuales sólo se concluyó la acreditación del de Tecnología Ambiental; asimismo, se realizaron las visitas de acreditación a los Programas Educativos de Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, y Artes Gráficas, los cuales para marzo de 2011 ya se encuentran acreditados. El que está pendiente es el correspondiente al Programa Educativo de Comercialización, sin embargo se nos informó que aun no es tiempo ya que debe tener por lo menos 2 generaciones egresadas. De esta manera el nivel de cumplimiento de esta meta fue del 20 por ciento, sin embargo los trámites y gestiones se hicieron en tiempo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el 2010, se programó que 688 alumnos concluyeran sus estudios satisfactoriamente (Anexo 2) de los cuales sólo 559 lo hicieron es decir el 81 por ciento de lo programado; siendo la causa principal la deserción temporal de los alumnos. Al respecto, se informa que derivado del Programa de Servicios y Apoyo al estudiante se identifican a los alumnos con vulnerabilidad y se les apoya para evitar los casos de deserción, sin embargo no todos los casos se pueden resolver, de esta manera los alumnos que causaron baja se encuentran identificados y más del 78 por ciento de ellos regresaron en cuatrimestres posteriores a concluir su formación.

Titulación de Egresados. Esta actividad refleja el número de alumnos que han concluido con su trámite de titulación; de esta manera, durante el año 494 alumnos concluyeron su trámite (anexo 3) logrando con esto que el 84 por ciento de los alumnos que se tenían programados realizaran el trámite exitosamente.

De esta manera, se informa que los 93 alumnos que quedaron pendientes de titularse han sido contactados vía telefónica y correo electrónico a través de sus Divisiones Académicas para invitarlos a que concluyan este trámite durante los primeros meses de 2011.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La capacitación forma parte del compromiso que tiene la Universidad con sus colaboradores como un medio para seguir mejorando día a día los quehaceres institucionales, pero sobre todo elevar la calidad de vida de los mismos, en este rubro se efectuó un programa de capacitación de manera constante en el cual se capacitaron a 85 empleados de 60 programados 142 por ciento respecto a lo programado mediante los cursos de:

- Liderazgo Orientado al Desarrollo
- Manejo de Estrés
- Motivación
- Preparación de Auditorías
- Desarrollo Organizacional
- Inteligencia Emocional

Los cuales fueron impartidos por el Instituto de Profesionalización del Gobierno del Estado de México.

También personal administrativo, participó en el curso SISER WEB, impartido por personal del Sistema Estatal de Informática, con la finalidad de conocer el funcionamiento y las modificaciones que se realizaron a la página del Sistema de Entrega Recepción a la Administración Pública.

Concretar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. En este punto se programaron 46 acciones de las cuales se cumplieron el 91 por ciento, destacando la firma de Convenios de colaboración con los HH. ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Cuautitlán México, los cuales tiene por propósito desarrollar diversas actividades académicas, como son: estancias, estadías, colocación de egresados mediante la Bolsa de Trabajo, Consultoría en Certificación de Competencias entre otras.

También se organizó el taller Forma tu Micro Empresa, impartida por un especialista de Nacional Financiera, contando con la participación de más de 150 microempresarios de la región; y a través del Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial (CIDEM – UTFV), se impartió el taller Calificas para un Crédito y 13 Pasos para elaborar tu Plan de Negocios por parte de Nacional Financiera, en el cual participaron 209 personas del sector social principalmente, con esto la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez cumple su compromiso de apoyar al desarrollo social y económico de su entorno.

Por otro lado, se informa que quedaron pendientes 4 actividades de vinculación correspondientes a promover las estadías (equivalente a prácticas profesionales) de los alumnos de la universidad en organizaciones del sector empresarial, las cuales no se realizaron debido a que los alumnos ya habían sido colocados en su totalidad.

Certificación de Procesos. Como parte de las actividades de mejora continua al Sistema de Gestión de la Calidad, se llevó a cabo en la Universidad la auditoria externa de vigilancia, por parte del organismo certificador Normalización y Certificación Electrónica, A.C., con la finalidad de verificar la conformidad de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad con base en la Norma ISO 9001:2008; la cual tuvo un resultado satisfactorio al encontrarse un sistema maduro, que opera conforme a lo establecido en sus procesos y cumple los requisitos de la norma ISO; de esta manera, se cumplió en un 100 por ciento la meta programada por este concepto.

## UTN

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período realizó tres procesos de inscripción, para mantener su matrícula. En cuanto a la procedencia de atención de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de los cuales, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes, y el 20 por ciento corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2010, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 3 mil 166 nuevos alumnos en doce programas educativos.

Para el ciclo escolar 2010-2011, en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una cifra de 5 mil 123 alumnos, con un total de 165 grupos. (Anexo 1), por lo que se alcanzó el 114 por ciento, con respecto a lo programado que fue de 4 mil 500 alumnos; debido a la apertura de la oferta educativa, siendo 1 mil 194 alumnos de nuevo ingreso para el nivel de técnico superior universitario y 246 para las nuevas carreras de ingenierías (cuatro en total).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación del personal administrativo y más específicamente del personal docente reviste primordial importancia. Por lo que en este sentido la plantilla total de la Universidad del personal docente y administrativo que la integran, asciende a 575 personas, de las cuales 427 son plazas docentes, 40 mandos medios y superiores y 108 plazas de apoyo administrativo. La meta anual fue de 350 profesores y administrativos capacitados, lo que al mes de diciembre se capacitaron un total de 361 lo que representa un 103 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido a la realización de los cursos por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para la capacitación del personal administrativo. En este sentido, un docente realizó estudios de doctorado, 24 docentes realizaron estudios de maestría, cinco en estudios de especialización, 18 cursaron seis

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

diferentes diplomados y 313 profesores y personal administrativo participaron en 42 cursos, talleres y seminarios. (Anexo 2)

Certificar los Procesos. Se actualizaron los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad y se le dió seguimiento al control de documentos, así como a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, evaluación de las auditorías y evaluación del Sistema por parte de la Alta Dirección, para realizar los trabajos encaminados a preparar la auditoría de transición a la Norma ISO 9001:2008, en donde la empresa Calidad Mexicana Certificada, A.C. (CALMECAC), realizó la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, los días 9 y 10 de octubre del 2010, resultando favorable y obteniendo la certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008, por lo que la meta anual fue la obtención de 2 certificados de mantenimiento y de la certificación en la Norma ISO 9001:2008, obteniendo el 100 por ciento con respecto a lo programado, debido a los 2 certificados obtenidos para dicho mantenimiento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, al término del año 2010, han egresado 52 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 200 egresados en las seis carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2010 egresó un total de 1 mil 493 alumnos, lo que representó el 124 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 3). La razón de la variación es debido al incremento de alumnos de la generación correspondiente que ingresaron a primer cuatrimestre y que se han implementado acciones con la finalidad de disminuir la deserción de alumnos como por ejemplo se han realizado asesorías y tutorías a los alumnos con problemas personales y académicos.

Titulación de Egresados. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes al interior de la Universidad, razón por la que se le confirió una mayor importancia, lo que propició que se entregaran 1 mil 136 títulos y cédulas profesionales, con lo que se tiene un acumulado histórico de 12 mil 781 egresados titulados, por lo que se alcanzó en el período correspondiente un total de 1 mil 136 alumnos titulados, siendo la meta programada de 900 titulados, alcanzándose el 126 por ciento con respecto a lo programado, debido a que se incrementó el número de títulos en trámite tanto en la Dirección General de Profesiones como en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, La vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con la realidad, a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se alcanzó un total de 1 mil acciones de vinculación lo que representa un 100 por ciento con respecto a lo programado que fue de 1 mil acciones. Lo anterior debido principalmente al compromiso del personal de las áreas de vinculación para incrementar la vinculación con las empresas de la región.

### UTSEM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó lograr una matrícula de 1 mil 135 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó una meta de 832, lo que nos permite determinar que la meta se logró en un 73 por ciento con respecto a lo programado.

La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: En Programas de Técnico Superior Universitario: 117 de la Carrera de Administración y Evaluación de Proyectos; 82 de Contaduría; 173 de Tecnologías de la Información y Comunicación; 116 de Mecatrónica; 33 de Tecnología de Alimentos y Procesos Alimentarios 16. Así como de Ingenierías en: Gestión de Proyectos 29, Financiera y Fiscal 36, Tecnologías de la Información y la Comunicación 101, Mecatrónica 87 y procesos Alimentarios 42. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se logró en 81, por lo que la meta se alcanzó en 108 por ciento con relación a la meta programada. (Anexo 2)

Acreditar los Programas de Estudio: En esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, debido a que son las dos carreras que se encontraban en el nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Las causas por las que no se alcanzó la meta establecida se debió a que se realizaron las gestiones para acreditar estas carreras, sin embargo, el organismo por motivos de agenda saturada ya no tuvo tiempo para llevar a cabo la visita, en este sentido, se reprogramó para el año 2011.

Certificar los Procesos: La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations, en el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener la certificación, esto se consiguió a través de la realización de dos auditorías internas y una de seguimiento externa. (Anexo 3)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: La meta permite identificar a los alumnos que concluyen el sexto cuatrimestre, esto determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan, para ello se programó el egreso de 300 alumnos y se alcanzó la culminación de 294. Con esto se observa que se alcanzó la meta en un 98 por ciento de lo programado. (Anexo 4)

Titulación de Egresados: En el año 2010 se estableció como meta, titular a 300 alumnos y se alcanzó en 282, por lo que se puede observar que se obtuvo 94 por ciento con relación a lo programado, los motivos por el cual no se alcanzó la meta al 100 por ciento se debió las a bajas de alumnos y a doce estudiantes que fueron liberados tardíamente de su estadía. (Anexo 5)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Está función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas y estadías en el sector productivo, en el año 2010 se programó una meta de 430 acciones a realizar y se lograron 459, superando la meta programada en un 7 por ciento. (Anexo 6)

Difusión de la Oferta Educativa: Con el propósito de difundir la oferta educativa de la Universidad, se llevaron a cabo diversas actividades.

La meta programada fue de 3 campañas efectuándose las mismas.

## UTT

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 4 mil 250 alumnos. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2010 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2009-2010 de 3 mil 402 alumnos. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación y con base a un Programa de detección de necesidades de capacitación (DNC) se instruyó a un total de 358 trabajadores de la Institución de 160 personas programadas (entre personal directivo, docente y administrativo), destacándose los cursos de: Introducción al sistema de gestión de la calidad; Introducción a competencias profesionales a través de la didáctica; Inducción al modelo educativo; y motivación en la personalidad superando la meta en un 124 por ciento de lo programado. (Anexo 2)

Acreditar los Programas de Estudio. Se programó la visita, de los Organismos Acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA) y Consejo de Acreditación Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), a los 5 programas educativos acreditables de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

nivel TSU, con la finalidad de obtener su acreditación. Sin embargo, el próximo año se retomará este compromiso, siguiendo con los trabajos que permitan que el 100 por ciento de la matrícula de TSU, que atiende la Universidad, no solo esté inscrita en programas educativos reconocidos por su buena calidad, con el nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), sino obtener los dictámenes de acreditación correspondientes.

Certificar los Procesos. Por acuerdo tomado en las reuniones para la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el aseguramiento de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), en el año se midió el número de procesos que mantienen su certificación, y no las acciones realizadas para conservar su certificado.

La Universidad Tecnológica de Tecámac mantuvo sus 4 procesos certificados en la Norma ISO 9001:2008:

1. Proceso Educativo.
2. Proceso de Vinculación.
3. Proceso de Gestión de Recursos.
4. Proceso de Gestión de Calidad.

Con un total de 26 procedimientos documentados y establecidos para su sistema de gestión de la calidad. (Anexo 3)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a la generación septiembre 2008 – agosto 2010 programando 365 alumnos egresados, teniendo un egreso de 375 ex alumnos (con su cohorte generacional), correspondientes a las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, y Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos.

La meta fue superada en 3 por ciento (10 estudiantes). La reestructuración del Programa Institucional de Tutorías (PIT) coadyuvó en el cumplimiento de esta actividad, integrando a un grupo colegiado de profesores, para la definición e implementación de las líneas de acción necesarias para llevar a cabo de manera eficiente la actividad tutorial, impactando positivamente en la eficiencia terminal.

Titulación de Egresados. Para el ejercicio, se programó una meta de 346 estudiantes titulados. Considerando la generación que ingresó en septiembre de 2007 y egresó en agosto de 2009 (dos años), se logró 89 por ciento de la meta programada, teniendo un total de 309 alumnos titulados, de esa cohorte generacional. (Anexo 4)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. A pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría de Vinculación de esta Institución, y en aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, la Universidad Tecnológica de Tecámac se vinculó con 246 Instituciones de su entorno (Anexo 5), con lo cual la meta programada de 368 acciones se alcanzó en un 67 por ciento de lo programado.

La deserción (que afectó el desarrollo de estadías que desarrollan dentro de las empresas profesionales); la oferta del nivel 5 A nivel Educativo (Homologación de la Secretaría de Educación Pública para Universidades) en la Universidad Tecnológica de Tecámac (que reduce el número de convenios para la continuidad de estudios), fueron las principales razones por las cuales no se pudo lograr la meta estimada.

Diversificación de la Oferta Educativa. Producto de los trabajos realizados en el año, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2009-2010, la cual refleja el número de programas educativos ofertados. Por tal razón, la Universidad Tecnológica de Tecámac reportó una diversificación de oferta educativa de 19 Programas Educativos (PE's), ya que al inicio de este ciclo escolar, aperturó la continuidad de estudios al nivel 5A (Ingenierías) en la totalidad de sus Programas Educativos (PE's) de Técnico Superior Universitario.

Es importante precisar que el número real de programas educativos ofertados en el año 2010 (inicio de ciclo escolar 2010-2011) fue de 20 Programas Educativos (PE's), incorporándose el programa educativo de Química Área Biotecnología.

La matrícula que atendieron los Programas Educativos (PE's), fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac. En el año 2010 se realizaron tres convocatorias de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expo-orientas; atención en el módulo informativo de la Universidad; difusión en medios de comunicación (periódico, radio y televisión); distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles; pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otras. Resultado de estas actividades se obtuvo un total de 2 mil 514 personas aspirantes a ingresar (en el nivel de TSU), logrando la inscripción de 1 mil 982 candidatos.

## UTVT

Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2010-2011 inició con una matrícula de 3 mil 306 alumnos distribuidos en 8 carreras, superando así en un 10 por ciento más la meta programada, que fue de 3 mil alumnos. (Anexo 1)

En este sentido la Universidad contribuyó con el 8.3 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia. (Anexo 2)

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 210 profesores, de los cuales 65 corresponden a tiempo completo y 145 de asignatura. (Anexo 3)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; programándose que 600 alumnos concluyeran sus proyectos, en 162 empresas de la región (Anexo 4), alcanzándose 645, superando la meta en un 8 por ciento. Obteniendo como resultado 64 por ciento de eficiencia terminal la décima quinta generación. (Anexo 5)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 149 docentes y 19 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 165, se tuvo un cumplimiento del 102 por ciento de lo programado. (Anexo 6)

Certificar los Procesos. Con resultados satisfactorios fueron realizadas dos auditorías, una interna y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000 de los 3 macro procesos siguientes: gestión de recursos, educativo y vinculación; así como los siguientes 4 procesos de apoyo: revisión de rectoría, auditorías internas, comunicación y mejora continua, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 2 programas de certificación, logrando la transición a la norma ISO 9001:2008.

Titulación de los Egresados. La décima quinta generación alcanzó un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 645 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. Considerando que la meta estimada era de 600 egresados, se tuvo un cumplimiento del 108 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 20 convenios de colaboración con empresas de la región de acuerdo a lo programado, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta establecida. (Anexo 7)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

**0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Educación Superior Universitaria (ESU) de control estatal atendió en el ciclo 2009-2010, a una matrícula de 24 mil 725 alumnos, en 33 servicios educativos, con el apoyo de mil 803 docentes.

Cabe destacar que en el periodo que se informa iniciaron operaciones la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que incorporó administrativamente a 25 Unidades de Estudios Superiores, que inicialmente estuvieron a cargo de 12 Tecnológicos de Estudios Superiores; así como la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que tiene una oferta educativa innovadora, que responde a una política social que busca el cuidado de la salud, además de impulsar carreras que promueven el autoempleo.

El subsistema de Universidades Tecnológicas en el periodo que se informa brindó 25 carreras de Técnico Superior Universitaria y 13 programas que ofrecen estudios de Ingeniería o Licenciatura; esto representa 38 programas educativos de nivel superior más. En total las 5 Universidades Tecnológicas ofertaron 70 opciones educativas.

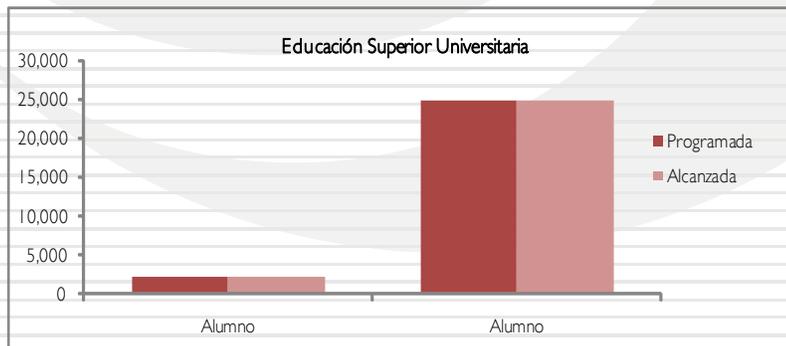
Del mismo modo, las Universidades Politécnicas ofertaron 9 carreras, que se sumarían a las ya ofrecidas por los planteles de corte tecnológico, de las cuales 7 son Ingenierías y 2 Licenciaturas, con 12 opciones educativas y una Maestría.

En total, en las Universidades Estatales, se ofertaron 5 carreras de las cuales 4 son Licenciaturas y una de Ingeniería, generando 7 opciones educativas.

La Universidad Mexiquense del Bicentenario, oferta 11 carreras, de las cuales 7 son Ingenierías y 4 de Licenciatura, lo que hace un total de 47 opciones educativas en las diferentes regiones de la Entidad, esto permite llegar a un mayor número de población con deseo de ingresar a una institución de educación superior, acorde al desarrollo de la región.

Por su parte la Universidad Intercultural ofertó 4 Licenciaturas en: Desarrollo Sustentable, Salud Intercultural, Lengua y Cultura y Comunicación Intercultural, con lo que se garantiza el cumplimiento de uno de sus objetivos de generar un espacio formativo que ofrezca a diversos grupos de la población, y particularmente a los estudiantes de comunidades indígenas, un alto nivel de calidad en su proceso de formación profesional con el fin de promover el desarrollo a través de acciones que ofrezcan solución a los problemas que presenta el entorno<sup>122</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010402	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>				
	Diversificación de la oferta educativa	Programa	8	8	0
	Titulación de egresados	Alumno	2,272	2,329	57
	Atender a los alumnos de educación superior universitaria	Alumno	24,725	24,725	0
	Acreditación y reacreditación de programas educativos	Programa	12	12	0



122 GEM, SE, SEMSYS. Educación Superior Universitaria. Anexo No. 114

## UIEM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La Institución programó una meta de 701 estudiantes, alcanzando una matrícula total de 725 estudiantes, lo que representó el 103 por ciento respecto a la meta programada. Para el Ciclo Escolar 2010-2011, se contó con un total de 725 estudiantes, de los cuales 272 son de nuevo ingreso y el resto distribuidos en las carreras de Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La Institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objetivo primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 70 personas capacitadas, alcanzando una meta de 149, lo que representó un 213 por ciento respecto a la meta programada.

Los cursos impartidos, tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que se destacan: "Taller Integración para el personal Administrativo y Docente de la Universidad Intercultural", "First Certificated Preparation Course 2010", "Foro Nacional de la Lengua Inglesa", Taller "ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)", Diplomado "Cuidados Paliativos", Taller "Educación para Todos", Doctorado en Ciencias Sociales, Seminario "Desarrollo Centrado en lo Cultural", Congreso "Alianzas de la Educación Superior a Nivel Regional", "Cuidados Paliativos del Paciente Terminal", "Capacitación en Medicina Tradicional", "Capacitación en Medicina Tradicional", "1er Taller de Formación para el Diseño de Materiales Educativos Interculturales", "Traductores e Intérpretes Interculturales", "Curso - Taller de Gestión de la Transferencia Tecnológica", Asesoría "Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción (SISER WEB) de la Administración Pública del Estado de México por el Término del Periodo Constitucional 2005-2011". (Anexo 2)

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con tres programas de estudio, para realizar el procedimiento de acreditación de los mismos, destacando que en el mes de marzo la institución fue visitada para su evaluación por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); actualmente se está en espera de los resultados de dicha evaluación.

Certificar los Procesos. Se iniciaron las gestiones necesarias para certificar los 2 procesos que se tienen como meta, gestionando la validación de los Manuales de Procedimientos para contar con la certificación de los mismos; actualmente los Manuales de Procedimientos de las áreas que conforman la institución, se encuentran en proceso de revisión en la Dirección de Innovación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Actualmente la UIEM, cuenta con un total de 355 egresados con una sólida preparación, actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural; comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas y con el desarrollo económico y cultural en el ámbito local, comunitario, regional y nacional. Por lo que al cierre del ejercicio, se contó con 62 egresados del total de 85 programados lo que representa un 73 por ciento de la meta prevista, dicha variación correspondió a un alto índice en la deserción escolar por falta de recursos y/o apoyo en el hogar.

Titulación de Egresados. La tercera generación de estudiantes egresó en el mes de agosto de 2010, se programaron 28 estudiantes Titulados alcanzando una meta de 29, lo que representó alcanzar el 104 por ciento respecto a la meta programada, entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural se encuentra: El Mérito Académico, Informes de Vinculación y Servicio a la Comunidad, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina; sin embargo la mayoría de los estudiantes optaron por elaborar trabajos de tesis, por considerar que los conocimientos adquiridos durante su estancia deben estar plasmados en trabajos de investigación.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 22 acciones, alcanzado 32, lo que representa un 145 por ciento respecto a la meta programada, gracias al papel que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica, facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la Institución. (Anexo 3)

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido es importante destacar que se impartieron cursos para beneficiar a las comunidades de la región, teniendo presencia la Universidad en varias de ellas. La meta programada fue de 6 cursos impartidos, de los cuales se alcanzaron 20, representando un 333 por ciento en relación con la meta programada. (Anexo 4)

Difusión de la Oferta Educativa. Con el objeto de difundir el Modelo Educativo Intercultural, y promover las licenciaturas que oferta la Institución a planteles de Educación Media Superior de la región ubicados en la zona de influencia, así como proporcionar información de los servicios que oferta la Universidad, se efectuaron 10 campañas de difusión de las 4 que se tenían programadas, lo que representa un 250 por ciento respecto a la meta programada. Dentro de las actividades de difusión se contemplaron la publicación de convocatorias, pláticas informativas en ferias, exposiciones y en las instalaciones de la Universidad, asimismo se elaboraron y distribuyeron trípticos informativos.

### UMB

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 5 mil 850 de estudiantes, alcanzando una matrícula total de 6 mil 165 estudiantes, lo que representó un avance del 105 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 42 personas capacitadas alcanzando la meta en su totalidad. (Anexo 2)

Los cursos impartidos, tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que se destacan: "Actualización de Habilidades de la Asistente Ejecutiva", "Los Ocho Hábitos de la Gente Altamente Efectiva".

Certificar los Procesos. Se iniciaron las gestiones necesarias para certificar 1 proceso que se tiene como meta, no alcanzándose lo programado, continuando con la gestión para la validación de los Manuales de Procedimientos para contar con la certificación de los mismos.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 20 acciones, alcanzando en su totalidad lo programado en un 100 por ciento, gracias al papel que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la institución. (Anexo 3)

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido es importante destacar que se impartieron cursos para beneficiar a los docentes de las diferentes unidades, la meta programada fue de 4 cursos y se alcanzaron 6 representando un 150 por ciento en relación con la meta programada. (Anexo 4)

## UNEVE

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria: De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender mil 638 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2010-2011 y reportada en la estadística básica 911, fue de mil 390 en activo. Alcanzándose la meta en un 85 por ciento, la variación se debió a la falta de espacio, ya que la capacidad física instalada en la Institución se ocupa en su totalidad. (Anexo 1)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Uno de los indicadores de competitividad académica de las Universidades es de la eficiencia terminal. Durante el ciclo escolar 2010-2011, se programó que 193 alumnos lograrían concluir sus estudios en el periodo establecido, alcanzándose 192 alumnos logrando el 99 por ciento de eficiencia. (Anexo 2)

Titulación de Egresados: Durante el año 2010, de los 120 alumnos programados como posibles candidatos a obtener su titulación, se logró que 86 de ellos lo realizaran, por lo que la meta programada se cumplió en un 72 por ciento, la diferencia corresponde entre otras causas, a los trámites de liberación del idioma inglés, situaciones personales, como el vencimiento del tiempo para cursar algún seminario de titulación, o la insuficiencia económica, ensayos no concluidos, entre otras variantes. (Anexo 3)

No obstante, es de resaltar que se diversifica la emisión de seminarios de titulación, rapidez en la verificación y liberación de trabajos de titulación, entre otras acciones. Promoción e incorporación a los alumnos desde los primeros semestres al idioma inglés para la liberación del mismo; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a la impartición de asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Acreditar los Programas de Estudio: En el mes de mayo se contó con la evaluación por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, para la Licenciatura en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, y se emitieron las recomendaciones pertinentes, las cuales se encuentran en proceso de atención. Con esta actividad se dio cumplimiento a un 50 por ciento de la meta establecida, no obstante la Licenciatura en Quiropráctica realizó una auto evaluación interna para estar en posibilidades de evaluarse en el año de 2011.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación debido a que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes.

De las 10 acciones programadas para concertar con los sectores público, privado y social, fueron concertadas 12 por lo que la meta fue superada en un 20 por ciento. (Anexo 4)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad se programó capacitar a 101 personas entre Personal Docente y Administrativo lográndose un total de 170 personas, por lo que se superó la meta en un 68 por ciento, derivado de un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el ejercicio fiscal y enfocados a la mejora de conocimientos, perfil y habilidades.

Certificar los Procesos: No obstante de los trabajos que se han realizado cotidianamente por diversas unidades administrativas de la Universidad, a la fecha ya se cuenta con un Manual de Calidad integrado por tres procesos y 22 procedimientos elaborados en su totalidad, acciones que se han enriquecido con el apoyo de la Universidad de Tecámac y de la Dirección general de Innovación, no obstante se pretende que en el año de 2011 se obtenga el Certificado del proceso de ISO-9001-2008.

Difusión de la Oferta Educativa: A través de acciones de promoción y difusión permanente de la oferta educativa se programaron 12 campañas como parte de la "Campaña de difusión permanente" en la cual se otorga información en experientas, difusión en Radio, atención telefónica y personal, la meta fue cubierta al 100 por ciento.

## UNEVT

A lo largo del año, la Universidad Estatal del Valle de Toluca arrancó firmemente reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional, encaminando todos los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la Universidad Estatal de Valle de Toluca, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2010 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 750 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2010-2011, fue de 250 estudiantes en activo. Alcanzándose la meta en un 33 por ciento, la variación se debió a la falta de espacio, ya que la capacidad física instalada en la institución se ocupa en su totalidad. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje se ha implementado la capacitación, actualización y formación docente, por lo que se programó capacitar a 36 personas entre docentes y administrativos, sin embargo; se logró capacitar a 24, lo que representa que el cumplimiento de la meta se efectuó en un 67 por ciento. (Anexo 2)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación ya que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes. De las 15 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, se concretaron 5 durante el año 2010, cubriéndose la meta en un 33 por ciento. (Anexo 3)

Diversificación de la Oferta Educativa. El objeto es difundir el modelo educativo de la Universidad, así como proporcionar información sobre las carreras y servicios que se ofertan. En el periodo que se reporta se programaron 9 campañas como parte de la "Campaña de difusión permanente" y se efectuaron 3 campañas en las cuales se otorgó información en expositivas, atención telefónica y personal, cumpliendo así la meta en un 33 por ciento. (Anexo 4)

## UPT

Atender los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La meta se relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una matrícula de 250 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó una meta de 354 incrementándose en 42 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 1)

En cuanto a la procedencia estudiantil, se observó que la mayoría de los alumnos provienen del municipio de Tecámac, y en menor proporción de otros como Ecatepec, Zumpango, Tizayuca, Teotihuacan y Distrito Federal. (Anexos 2)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 15 personas a cursos de capacitación y se logró 45, superándose en 200 por ciento de lo programado, se originó debido a ser una institución de nueva creación y que todo el personal docente y administrativo requirió capacitación en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitieron la buena operación de la universidad. (Anexo 3)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año se programó una meta de 10 acciones a realizar lográndose el contacto con 19 empresas, superando la meta en un 90 por ciento de lo programado. El impacto se manifestó en que todos los alumnos pudieron incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional y se llevaron a cabo 15 viajes de estudio beneficiado a toda la población estudiantil. Así mismo se instala el Consejo Social de la Universidad con la participación de académicos, empresarios, promotores de la cultura y el deporte que beneficiarán de manera directa la formación de nuestros estudiantes. (Anexo 4)

Diversificación de la Oferta Educativa. Se realizaron los estudios de factibilidad para la apertura de 2 nuevos programas académicos de acuerdo a la información proporcionada por los empresarios, padres de familia, docentes y estudiantes, los resultados arrojaron la apertura de las carreras de Ingeniería de Software e Ingeniería Financiera, mismas que vendrán ampliar la oferta educativa de la Universidad, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Difusión de la Oferta Educativa. Es una acción que se realiza para difundir el modelo educativo basado en competencias profesionales de la Universidad, la meta permite medir el impacto de las campañas de difusión. En el periodo que se reporta se efectuaron 6 campañas de difusión de las 3 que se tenían programadas, lo que representa un 100 por ciento más de lo programado. El impacto se manifestó en el conocimiento de la apertura de la Universidad.

## UPVM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria: La actividad académica es la función sustantiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Es importante mencionar que el 93.6 por ciento de los alumnos de nuevo ingreso provienen de municipios del Estado de México, el 1.5 por ciento es de otros estados y el 4.9 por ciento del Distrito Federal.

De la meta anual programada de 2 mil 643 alumnos, se tuvo un alcance del 99 por ciento, ya que al cierre de ese año se llegó a una matrícula de 2 mil 619 alumnos, de los cuales 875 quedaron matriculados en la carrera de Ingeniería en Informática, 481 Ingeniería Industrial y de Sistemas, 452 en Ingeniería Mecánica Electrónica, 623 en la licenciatura en Administración, 74 en Ingeniería en Nanotecnología, 44 en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 41 Maestría en Administración, 19 en la Maestría en Ingeniería en Manufactura, 10 en Maestría en Ingeniería Mecatrónica; con relación al tercer cuatrimestre del año pasado se tuvo un incremento de 921 alumnos, o sea un crecimiento del 45 por ciento.

Aunque se tiene la capacidad instalada, se requieren de más recursos para brindar una atención de mejor calidad. (Anexo 1)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: "Curso-Taller para el diseño de manuales de asignatura de la Carrera de Ingeniería en Informática", "Curso-Taller de Metodología de Desarrollo y Dirección de Proyectos de Tesis de Posgrado", "Curso-taller del uso de pizarrones electrónicos", "Seminario de Alta Dirección en Administración de Proyecto(PMI), impartidos por Sequal y UNITEC", "Taller de funciones clave de evaluadores y verificadores internos del CONOCER", "Curso Teaching Knowledge Test (TKT) 3 modules (The Anglo)", "Curso de Metodología de la Carrera de Ingeniería en Nanotecnología", "Diplomado en Línea Educación Basado en Competencias", "Trabajo en Equipo", "Interpretación de la Norma ISO 9001", "Taller de Integración de la UNAD Fase I", "Taller de Planeación Estratégica", "Curso Taller de diseño de Manuales de Asignatura Fase II", "Programa de capacitación para el aprovechamiento de oportunidades de Cooperación Internacional en Ciencia y tecnología, en particular el 7mo. Programa marco 1er. Módulo", "Solid Edge Fundamentals", "Edge Assembly", "Cabinas ergonómicas para el estudio de tiempos y movimientos con Banda Transportadoras", "Enseñanza Basada en Competencias", "Activboard y software acticstudio (pizarrones electrónicos)", "Escuela de Ciencia e Ingeniería de Materiales 2010", "Inducción a la Administración

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Pública (en Línea)", "Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su nuevo reglamento", "Planeación Estratégica en el PBR".

En el año 2010, se programó la capacitación de 75 trabajadores, entre personal administrativo y docente; sin embargo se capacitó a un total de 143 personas, con lo que se superó la meta en un 91 por ciento. (Anexo 2)

Acreditar los Programas de Estudio: Como resultado de la evaluación realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el programa educativo de Ingeniería en Informática obtuvo el nivel 1 y los programas de Ingeniería Industrial y de Sistemas y la Ingeniería de Mecánica Electrónica, se encuentran en el nivel 2 el proceso de las acreditación continúa cumpliendo con los 3 programas programados en el ejercicio, sin embargo esto depende de los tiempos establecidos por los organismos acreditadores y el consejo de Acreditación Enseñanza de la Ingeniería. (Anexo 3)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Para el ejercicio 2010 se planeo tener un total de 160 egresados y se alcanzaron 180. Por lo que se logró una meta del 113 por ciento. La razón de este incremento es porque varios alumnos superaron su rezago escolar. (Anexo 5)

Titulación de Egresados: Con respecto a la meta de titulación, la Universidad tiene establecido en su Plan de Estudios que los alumnos que acrediten todas sus asignaturas incluyendo las estancias y estadías, obtiene su título profesional. Al cierre del año 2010, se contó con 175 titulados, del total de 160 programados logrando un 109 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: En el periodo que se informa se firmaron 14 convenios con instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado entre estos: IR Infraestructura de Redes Inteligentes S.A. de C.V., Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán (CCET), Asociación Industrial y Empresarial Tlalnepantla, A.C., Festo Pneumatic, S.A., Infopower S.A de C.V., Integración de Servicios Profesionales y Consultoría, Industrias Campuzano, S.A. de C.V. (ICSA), Soluciones Avanzadas en Electrónica, Ford Motor Company, S.A. de C.V., y Sequal Solutions, S.C. (SEQUAL).

Por lo cual la meta para concertar acciones con los sectores público, privado y social, fue rebasada al programar 9 y alcanzar 14, por lo que se tuvo un avance del 156 por ciento. (Anexo 6)

Diversificación de la Oferta Educativa: En el mes de septiembre del año 2010, se ofertó la carrera de Ingeniería en Nanotecnología, la Maestría en Ingeniería de Manufactura (Especialidad en Sistemas de Manufactura), la Maestría en Ingeniería Mecatrónica (Especialidad en Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos), la Maestría en Administración (Especialidad en Alta Dirección), por lo que se pudo ampliar la cobertura, lográndose alcanzar las 9 carreras programadas. (Anexo 7)

Certificar los Procesos: Los procedimientos de los procesos se encuentran en actualización, por lo que se logró alcanzar la meta de 2 certificaciones derivado de las acciones correctivas y de mejora continua dictaminados por la Auditoría Interna, en consecuencia el próximo año se llevara a cabo la Auditoría del Organismo Certificador y en su caso obtener la certificación correspondiente. (Anexo 4)

### UPVT

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demandó la creación de las cinco carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Ingeniería Mecatrónica  
Ingeniería en Informática  
Ingeniería en Biotecnología  
Licenciatura en Negocios Internaciones

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2010:

Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria. La meta de 2 mil alumnos se planteo considerando que para este ejercicio 2010 se contaria con un edificio más de docencia, el cual al termino de este ejercicio lleva un avance físico y financiero estimado del 25 por ciento y 40 ciento, respectivamente; alcanzándose una matrícula de 1 mil 392 alumnos, es decir el 70 por ciento de lo programado, situación por la que no se logrará lo esperado. (Anexo 1)

Acreditar los Programas de Estudio. Un aspecto necesario para acreditar programas de estudio, es que estos cuenten con alumnos egresados. La UPVT tiene como política que solamente egresarán los estudiantes que acrediten 550 puntos en examen TOEFL, lo cual a la fecha ha resultado que solamente haya 1 egresado en todos los programas de estudio, cantidad que no es suficiente para considerar a los programas educativos de la UPVT como acreditables. Es conveniente mencionar que la UPVT ha desarrollado estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la UPVT por iniciativa propia estableció una meta que para titularse el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Esto, en la practica, ha constituido un gran freno para lograr la egresión total de alumnos, siendo un porcentaje muy significativo los que se encuentran en esta situación y que, de no ser por este hecho, habría logrado ya su egreso en el ejercicio que se informa. A fin de mantener esa meta, se continua haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte del sistema de gestion de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 50 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 30 programados; superándose la meta en un 67 por ciento.

Entre los cursos tomados destacan: Interpretación de la Norma ISO 9001:2008 y Topicos de Auditorías a Sistemas de Gestión de Calidad.

Certificar Procesos. Con fecha 30 de junio de 2010, la UPVT obtuvo el certificado de los siguientes cuatro procesos: Enseñanza –Aprendizaje, Promoción y Difusión, Control y Seguimiento Escolar y Planeación y Programación, se continuará en el ejercicio 2011 con la certificación de procesos, estadias y estancias y seguimiento de egresados

Titulación de Egresados. En el modelo académico de la UPVT, la titulación es directa al momento de ser egresado y puesto que a la fecha no ha habido egresión (como se plantea en la meta Acreditar los Programas de Estudios) no ha sido posible que haya titulados; por ello, los esfuerzos y recursos se han dirigido a desarrollar estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta le fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permitiera ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta ya con la dirección de planeación y vinculación, que sin duda contribuyeron al cumplimiento de esta meta en el corto plazo, ya que en 10 por ciento al realizar 3 acciones más de los programadas.

Diversificación de la Oferta Educativa. El logro que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se contaba con dos programas educativos más (Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales) que se sumaron a los tres programas educativos con los que se contaba al inicio del ciclo escolar 2008-2009 cumpliéndose así con esta meta.

**0801010403 EDUCACIÓN A DISTANCIA  
IEMSSDEM**

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia.- Derivado de la firma de convenios de colaboración que está celebrando el Instituto con los Ayuntamientos Mexiquenses, dependencias estatales e Instituciones educativas de renombre como la UNAM, el ITESM, ETAC entre otras y la publicidad realizada por personal de este Instituto en diferentes y varios medios de comunicación e información a la apertura de los nuevos centros de atención, la perspectiva para el año 2010, programándose dar atención a 1 mil 620 alumnos, logrando atender a 3 mil 201 alumnos, Cumpliendo la meta programada en un 198 por ciento. (Anexo 1)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Es importante mencionar que en esta modalidad virtual, el avance académico lo define el estudiante toda vez que él establecerá el tiempo en el que efectuará sus estudios. Logrando concluir 52 alumnos de los 50 programados. Cumpliendo la meta programada en un 104 por ciento. (Anexo 2)

Acreditar los programas de estudio.- Se han iniciado las acciones correspondientes para acreditar el programa de bachillerato del instituto.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal del Instituto, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios. Se logró capacitar al personal en el marco de 17 cursos ofertados, capacitando a un total de 91 personas de las 60 programadas, logrando la meta en un 152 por ciento de lo programado. (Anexo 3)

Certificar los Procesos.- Actualmente se encuentra realizando las acciones ante las instancias correspondientes para obtener en breve la certificación.

Titulación de Egresados.-Los alumnos egresados son de las maestrías que se imparten mediante convenio con el ITESM. Lográndose titular 65 de los 50 programados. Cumpliendo la meta en un 130 por ciento de lo programado. (Anexo 4)

Concertar Acciones con el Sector Público, Privado y Social.- En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo del Instituto, se ha logrado superar la meta de los tres primeros trimestres del año en cuanto a la concertación de acciones con los sectores, público, privado y social que se ven concentrados con las firmas de convenios de colaboración con instituciones de gran reconocimiento como la UNAM y el CONAFE, así mismo se firmaron convenios con diversos HH. ayuntamientos del Estado de México, cuya finalidad es proporcionar los servicios de Educación Media Superior y Superior, así mismo se asistió al VI Congreso Internacional de Educación a Distancia, organizado por la AMECYD, también se asistió al sexto foro mexiquense Pyme, mismo que fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado De México, así como también se tuvo dos participaciones con ponencias en el primer coloquio de Educación Media Superior a Distancia; así tenemos que se lograron 111 acciones de las 70 programadas, cumpliendo la meta programada en un 159 por ciento. (Anexo 5)

Diversificar la Oferta Educativa.-En este periodo se puso en operación un programa adicional al Bachillerato en Convenio de Colaboración con la UAEM y una licenciatura con la UNAM, por lo cual se llevaron a cabo 11 programas, cumpliendo la meta programada. (Anexo 6)

Instauración y Operación de Educación Continua y a Distancia.- Se están trabajando con el Instituto Hacendario así como también con las Instituciones Académicas con las cuales el Instituto tiene Convenio de Colaboración para la impartición de cursos en línea con carácter de formación continua.

**0801010404 FORMACIÓN DOCENTE  
SEIEM**

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La meta programada fue la formación de 5 mil 246 alumnos, de los que se logró capacitar a 4 mil 894, con lo que se obtuvo el 93 por ciento de avance. La diferencia se debe básicamente a que en este

ciclo escolar, en la División de Estudios Semiescolarizados de la Escuela Normal “Lázaro Cárdenas del Río”, no se ofertó ninguna licenciatura; debido a los estudios de factibilidad y de proyección de la necesidad de docentes en Educación Básica. (Anexo 18)

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las 36 Escuelas Normales<sup>123</sup> y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), son organismos públicos dependientes de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, que ofrecen los servicios de formación docente especializada. Su finalidad es formar docentes con amplio dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas., en el periodo que se informa se atendieron 3 mil 826 alumnos<sup>124</sup>.

Asimismo, estas instituciones, ofrecieron estudios de posgrado: Maestría y Doctorado en el campo de las Ciencias de la Educación, atendiendo una matrícula de 481 alumnos<sup>125</sup>.

Con el propósito de fortalecer la comunicación y el intercambio de experiencias con instituciones formadoras de docentes de educación superior, se realizaron 20 intercambios académicos que beneficiaron a 322 docentes<sup>126</sup>.

Dentro del Programa de Formación Continua, las Escuelas Normales y el ISCEEM; ofrecieron un conjunto de actividades académicas, que suman 247 eventos, tales como cursos, talleres, conferencias, presentaciones de libros, ponencias, foros y diplomados; que en total, beneficiaron a 13 mil 990 docentes<sup>127</sup>.

La formación inicial de docentes, implica que los alumnos se involucren en la dinámica de trabajo de las escuelas de educación básica, para que adquieran las herramientas del ejercicio profesional mediante el acercamiento a la dinámica escolar y a la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo; en el último año 509 alumnos<sup>128</sup> del séptimo semestre de las licenciaturas en educación realizaron sus prácticas en 348 escuelas de educación básica.

Las instituciones formadoras de docentes, en el marco de su cometido de impulsar la formación, actualización y superación profesional del magisterio, realizan distintas tareas académicas que incluyen la vinculación con otras instituciones educativas y con el entorno, así como el fomento de la identidad normalista, y en general, la proyección de la vida institucional; en estas actividades participaron 4 mil 12 estudiantes<sup>129</sup>.

123 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Escuelas Normales del Subsistema Educativo Estatal. Anexo No. 115

124 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Estadística de Licenciatura en Educación. Anexo 116

125 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Docentes Estudiantes de Maestría y Doctorado. Anexo No. 117

126 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Intercambios Académicos y Culturales con Instituciones de Educación Superior. Anexo No. 118

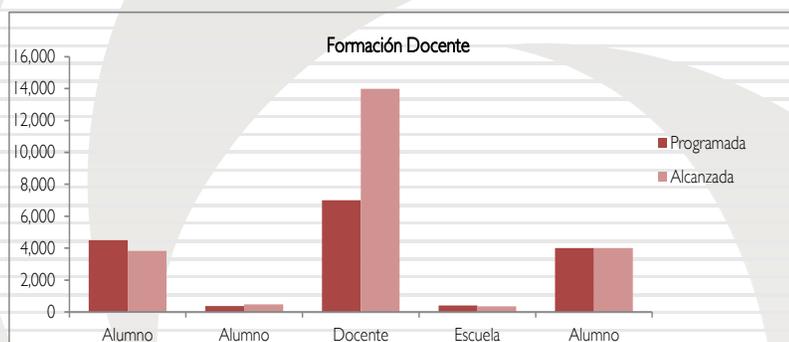
127 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Programa de Formación Continua. Anexo No. 119

128 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Vinculación Normal-Educación Básica. Anexo No. 120

129 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Programa de Identidad Normalista. Anexo No. 121

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010404	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>				
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación	Alumno	4,500	3,826	-674
	Proporcionar estudios de postgrado en educación	Alumno	375	481	106
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	0
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	20	20	0
	Incrementar la capacitación de docentes en el programa de formación continua	Docente	7,000	13,990	6,990
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes de las escuelas de Educación Básica	Escuela	400	348	-52
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,012	12
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales	Programa	1	1	0



### 0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SEIEM

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a Fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 90 adultos que se programó atender, sólo se llevó a cabo la formación de mil 98, lo que representa el 53 por ciento de su cumplimiento, las razones que evitaron alcanzar la meta radica en que la demanda de éste servicio educativo ha disminuido notablemente y de forma sostenida, además de que existe un nivel muy alto de deserción. (Anexo 19)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el rubro de la Alfabetización y Educación Básica para los Adultos se ha previsto mejorar la calidad y pertinencia de los servicios, y enfrentar el reto de atender el rezago educativo, misión que se manifiesta de manera objetiva en una propuesta de trabajo colaborativo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), así como en el desarrollo de acciones que coadyuven a disminuir el problema del analfabetismo.

En lo referente al servicio de Alfabetización se elaboró un programa de promoción y difusión permanente de los servicios a nivel estatal, regional y local, lo que permitió incorporar a 737 adultos, atendidos por 51 docentes en 34 escuelas<sup>130</sup>. A pesar de haber generado diferentes estrategias para incrementar la matrícula, la población objeto del servicio presenta diversas limitantes para integrarse, además de la gran movilidad de los estudiantes atendidos, existiendo bajas considerables durante el año.

<sup>130</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Estadística de Alfabetización para los Adultos. Anexo No. 122

En este año fiscal se logró generalizar la aplicación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en todo el Estado; también, a fin de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de Alfabetización, se hicieron las gestiones para contar oportunamente con los materiales pedagógicos, así como la agilización de los procedimientos de control y seguimiento de la emisión de documentos en lo referente a la incorporación, acreditación y certificación.

Aunado a ello, se participó en la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación denominada “A Medias Nada”, así como en 2 Jornadas Estatales en coordinación con el INEA, donde los interesados obtuvieron la incorporación, acreditación y certificación de sus estudios, acciones que contribuyeron para atender en Primaria a 2 mil 43 adultos, con 97 docentes en 57 servicios; también, en Secundaria, a 14 mil 827 adultos, con 951 profesores en 472 planteles.

Cabe mencionar que por las características de los usuarios de este tipo de servicios, hay importantes variaciones en la incorporación y permanencia de los adultos inscritos.

Respecto a la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los Centros de Educación para los Adultos (CEPLAS), se realizaron gestiones, ante diversas instancias, la reubicación, rehabilitación y renovación de préstamos de espacios para impartir servicios educativos, así como la donación de mobiliario y equipos de cómputo. Cabe mencionar que gracias a este tipo de negociaciones durante el año se inauguró el Centro de Educación para los Adultos “Pablo Latapi Sarre”, en el municipio de Tecámac.

Para impulsar la mejora de la calidad del servicio se impulsaron distintas acciones, entre las que destacan 2 proyectos: Los Talleres de Actualización para Docentes de Educación para los Adultos (TADEA), en las 42 zonas escolares, con mil 99 docentes participantes,<sup>131</sup> así como los cursos de Formación Continua. De igual forma se implementó el programa de visitas técnicas y de acompañamiento, con el fin de evaluar las tareas de los equipos docentes y directivos, identificar las necesidades académicas, e instrumentar propuestas de mejora. Durante el año se realizaron 541 visitas técnicas<sup>132</sup> y 456 de acompañamiento.<sup>133</sup>

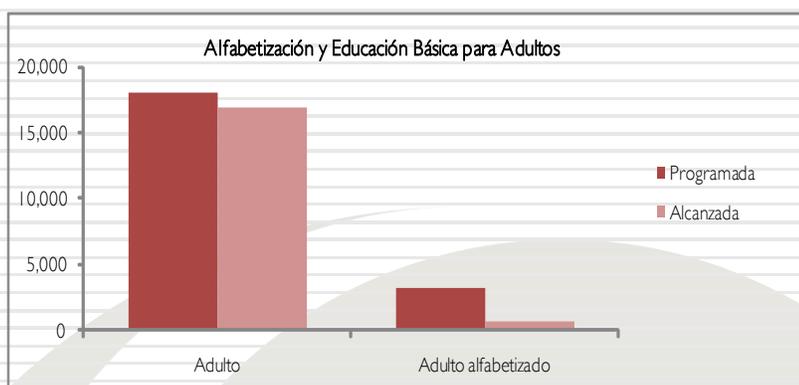
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010501	<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS</b>				
	Ofrecer el servicio de Educación Primaria y Secundaria a jóvenes y adultos de 15 años y más	Adulto	18,033	16,870	-1,163
	Alfabetizar a personas de 15 años y más	Adulto alfabetizado	3,200	737	-2,463
	Realizar el seguimiento de los servicios de alfabetización a personas de 15 años y más	Programa			0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los planes y programas de Educación Primaria y Secundaria para jóvenes y adultos de 15 años y más	Programa			0

131 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Docentes Capacitados en los TADEA en Alfabetización y Educación Básica para los Adultos, Anexo No. 124

132 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Visitas Técnicas en Alfabetización y Educación Básica para los Adultos, Anexo No. 125

133 GEM, SE, SEBYN, DGEB, Visitas de Acompañamiento en Alfabetización y Educación Básica para los Adultos, Anexo No. 126

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



### 0801010502 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los servicios de Formación para el Trabajo tienen el propósito de capacitar a las personas para su ingreso en el mercado laboral o bien, dotarles de conocimientos y habilidades básicas que les sirvan como elementos de apoyo en la economía familiar.

Durante el periodo que se informa, el proyecto de Capacitación no Formal para el Trabajo benefició a 21 mil 174 adultos, con el apoyo de mil 81 docentes en 437 escuelas<sup>134</sup>. En la programación de los cursos se ha contemplado una estrecha vinculación entre las necesidades del sector productivo y las necesidades e intereses de los usuarios, así como la promoción y difusión permanente de los mismos.

Para elevar la calidad de los servicios, se desarrollaron diversas acciones y estrategias de mejora como la promoción de acuerdos con instituciones públicas y privadas así como gestiones para la adecuación y apoyo en infraestructura y mobiliario de los diferentes Centros de Educación para los Adultos; asimismo, participaron en los Talleres de Actualización un total de mil 81 docentes,<sup>135</sup> se dio seguimiento a los cursos de Formación Continua realizados en cada una de las zonas escolares; se efectuaron 442 visitas técnicas<sup>136</sup> y 327 de acompañamiento,<sup>137</sup> con el fin de detectar debilidades en el quehacer pedagógico e instrumentar propuestas de solución; de igual forma, se efectuó una revisión de los Programas de Estudio de los cursos que se ofrecen, con el objeto de contar con elementos que permitan la reestructuración para el ejercicio 2011.

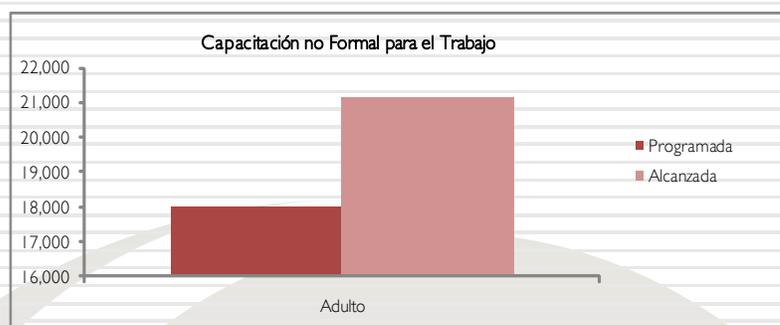
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010502	<b>CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO</b>				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	18,033	21,174	3,141

<sup>134</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Estadística de Capacitación No Formal para el Trabajo. Anexo No. 127

<sup>135</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Docentes Capacitados en los TADEA de Capacitación No Formal para el Trabajo. Anexo No. 128

<sup>136</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Visitas Técnicas en Capacitación No Formal para el Trabajo, Anexo No. 129

<sup>137</sup> GEM, SE, SEBYN, DGEB, Visitas de Acompañamiento en Capacitación No Formal para el Trabajo, Anexo No. 130



**0801010601 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Programa Estatal de Lectura “Leer para crecer” tiene el propósito de formar lectores autónomos, mediante la promoción del hábito de la lectura por gusto, como instrumento de acceso a la cultura, entre los alumnos y maestros de educación básica en la Entidad.

Se emprendieron acciones encaminadas a diseñar y difundir estrategias para fortalecer las competencias comunicativas entre maestros y alumnos de preescolar, primaria y secundaria; destacando la estrategia del Árbol Lector, que generó que los alumnos de educación básica leyeran un total de 38 millones 201 mil 935 libros<sup>138</sup>.

A través del Asesor Acompañante, se dio seguimiento y asesoría a mil 200 escuelas de educación básica del subsistema estatal<sup>139</sup> para el fomento de hábitos lectores, a través de la elaboración de fichas lectoras en la página web del programa.

También se promovió la celebración del Mes Internacional de la Biblioteca Escolar, la elaboración de calaveras literarias dedicadas a los personajes de “los libros del Rincón”, redacción de cuentos y formación de círculos lectores con padres de familia, principalmente, con ello se beneficiaron al total de alumnos de los dos subsistemas.

Como una estrategia para impulsar la lectura en los alumnos de educación básica, se distribuyeron 14 mil 224 bibliotecas escolares y 98 mil 193 bibliotecas de aula.<sup>140</sup>

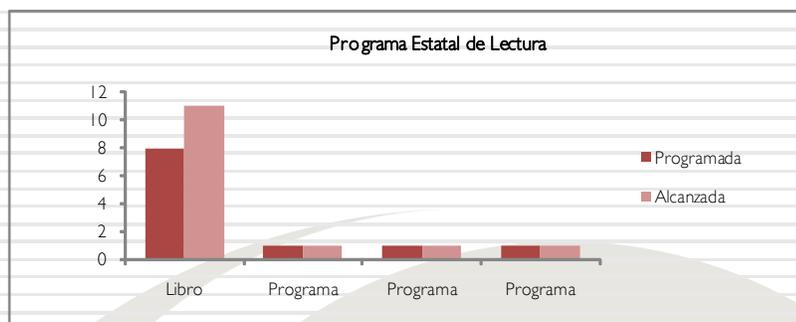
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010601	<b>PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA</b>				
	Diseñar e instrumentar estrategias de promoción y fomento de la lectura entre los maestros, directivos y alumnos de educación básica	Libro	8	11	3
	Beneficiar a las escuelas de educación básica con la operación de un proyecto de apoyo orientado a la formación de hábitos lectores	Escuela	1,200	1,200	0
	Coordinar acciones a desarrollar por las instancias participantes en el Programa Estatal de Lectura "leer para crecer", orientadas a estudiantes de educación básica	Alumno	2,970,000	2,990,972	20,972
	Desarrollar un programa de recuperación de textos, derivados de las bibliotecas escolares y de aula	Programa	1	1	0
	Promover estrategias para impulsar la lectura en escuelas de educación básica	Programa	1	1	0
	Fortalecer los procesos de capacitación para asesores acompañantes, con nuevos universos de atención	Programa	1	1	0

138 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Libros Leídos en Educación Básica. Anexo No. 131

139 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Escuelas de Acompañamiento en el Programa Estatal de Lectura. Anexo No. 132

140 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Distribución de Bibliotecas Escolares y de Aula. Anexo No. 133

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



### 0801010602 FORTALECIMIENTO DE VALORES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, se realizaron diversas actividades encaminadas a motivar reflexiones de nuestro legado histórico y cultural; así como a comprometer a la comunidad educativa a que le otorgue un regalo simbólico a México para construir un mejor país. Destacan diversas publicaciones conmemorativas, eventos culturales y artísticos; concursos y herramientas creativas para que los alumnos aprendan jugando sobre la historia de la Entidad y la nación; jornadas culturales en las escuelas de Educación Básica y Media Superior, así como una cruzada por la alfabetización.

Con la finalidad de promover la práctica de valores en los docentes y alumnos del Sistema Educativo Estatal y generar una conciencia analítica, reflexiva y de respeto del entorno, se considera de gran importancia el impulso a la educación basada en valores para la formación moral, cívica y ética en pro de la unidad e integración familiar.

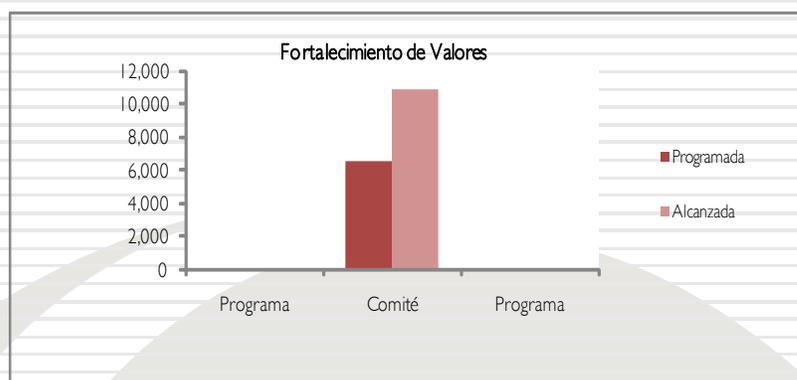
El Programa Fortalecimiento de Valores "Vivir con valores: Educar para la vida", pretende propiciar la práctica de los valores en alumnos, docentes y padres de familia de Educación Básica para lo cual, se instalaron 10 mil 906 comités escolares<sup>141</sup>, contando con la capacitación de igual número de docentes sobre equidad de género y valores democráticos para la realización de las Jornadas Cívicas Escolares.

Además, se fortalecieron las Jornadas Cívicas para la elección de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos con la distribución de 20 mil trípticos y 11 mil carteles<sup>142</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010602	<b>FORTALECIMIENTO DE VALORES</b>				
	Fortalecer los valores de la identidad estatal en el contexto de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de capacitación a docentes de educación básica sobre la formación en valores	Programa	1	1	0
	Constituir comités escolares para la promoción de los valores en las escuelas primarias y secundarias	Comité	6,541	10,906	4,365
	Promover el fortalecimiento de valores en escuelas de educación básica	Programa	1	1	0

141 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Instalación de Comités Escolares. Anexo No. 134

142 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Distribución de Trípticos y Carteles de Valores. Anexo No. 135



**0801010603 APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este Programa tiene el propósito de facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades del pensamiento científico y competencias matemáticas para elevar el nivel que actualmente presentan los alumnos de educación básica.

Por consiguiente se ha considerado necesario articular esfuerzos para mejorar el logro académico y los resultados de los exámenes PISA y ENLACE en las pruebas de matemáticas, así como establecer estrategias que aseguren el desarrollo de las habilidades cognitivas y las competencias matemáticas que permitan a los alumnos aprender, asumir y dirigir su aprendizaje a lo largo de su vida, ya que es una de las asignaturas prioritarias de atención y fortalecimiento en la educación básica.

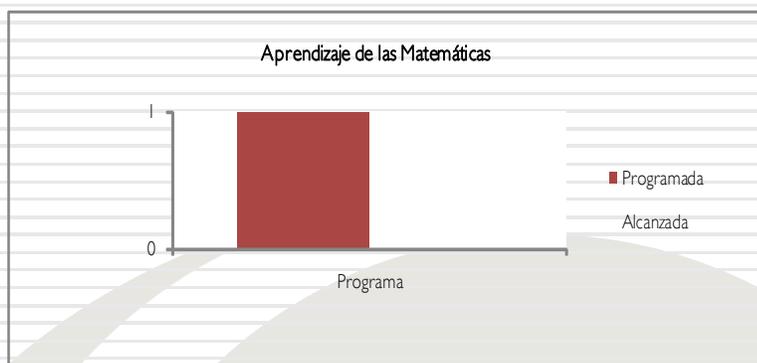
Para el logro de estos propósitos se llevó a cabo la distribución de 14 mil 700 convocatorias del Encuentro "Mi Intervención Pedagógica en el Aprendizaje de las Matemáticas"<sup>143</sup> en las escuelas de educación básica. Asimismo, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, se capacitó a mil 634 docentes<sup>144</sup> sobre enfoques y metodologías actualizadas, a través de cursos como: "Fortalecimiento del Pensamiento Matemático en el nivel de secundaria", "Juguemos con los Números: Estrategias para la Enseñanza del Valor Posicional", y "Cómo Plantear Problemas Matemáticos en la Escuela Primaria", entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010603	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS				
	Desarrollar un programa de fortalecimiento de la enseñanza de las Matemáticas en Educación Básica	Programa			0

<sup>143</sup> GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Distribución de Materiales de Apoyo al Aprendizaje de las Matemáticas. Anexo No. 136

<sup>144</sup> GEM, SE, SEBYN, UAEBYN, Capacitación a Docentes en el Programa de Aprendizaje de las Matemáticas. Anexo No. 137

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



### 0801010604 EVALUACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México (IEEEM), en coordinación con las autoridades federales ha fortalecido su participación en los procesos de evaluación en materia educativa, permitiendo valorar la calidad de los aprendizajes y competencias de los estudiantes de educación básica y media superior de la Entidad, en el contexto nacional e internacional, así como evaluar los conocimientos que deben tener los docentes para desarrollar adecuadamente su función.

En lo referente al diseño de evaluaciones propias del IEEEM, enfocadas a los diferentes componentes del sistema educativo estatal, se logró un avance significativo, al consolidar la evaluación de docentes para incentivar su desempeño.

De manera específica, se han aplicado diferentes evaluaciones dirigidas a docentes y estudiantes de los distintos niveles y modalidades educativas, con la finalidad de identificar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias de los alumnos y en relación a los docentes, implementar criterios para la capacitación, selección y promoción.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) incluyó al Estado de México y a otras 2 Entidades, para la aplicación piloto de los "Exámenes de Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) en tercer grado de primaria", el día 26 de enero, y cuyo propósito fue identificar los factores de contexto correspondientes al estudiante y a la escuela, que se asocian al aprendizaje y que pueden contribuir a explicar las diferencias en el logro educativo de las distintas modalidades del sistema educativo. El IEEEM coordinó la aplicación definitiva del estudio en la Entidad, el universo fue de 117 escuelas de educación básica, 97 directores, 161 docentes y 2 mil 718 alumnos, y la aplicación se realizó el 1 de junio de 2010.

Cabe mencionar que los EXCALE son diseñados por el INEE y se aplican con apoyo de los gobiernos estatales a muestras representativas de alumnos en el contexto del Sistema Educativo Nacional.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) con apoyo de los gobiernos estatales llevó a cabo la aplicación de "Pruebas ENLACE 2009 y Test de Inteligencia General (TIG)", el 16 y 17 de febrero de 2010, a estudiantes de tercero y cuarto semestres (segundo grado de educación media superior), de 5 escuelas de la Entidad: 2 preparatorias de la UAEMEX, un plantel del CONALEP, uno del CECYTEM y una escuela particular, con la finalidad de contar con indicadores que permitan obtener correlaciones de resultados obtenidos por los alumnos en diversas pruebas, tales como, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en Inglés), con los de ENLACE 2009 y TIG.<sup>145</sup>

De igual forma, el 11 y 12 de marzo de 2010, y con el fin de estimar la competencia lectora en textos narrativos, y los hábitos de lectura de los alumnos de secundaria, para apoyar la elaboración de un proyecto que impulse prácticas más eficientes en el aula, se aplicó en 22 escuelas de la Entidad: 10 del Subsistema Educativo Estatal, 11 del Federalizado y una

<sup>145</sup> GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; "Pruebas ENLACE 2009 y Test de Inteligencia General (TIG)". Universo de Aplicación, Estado de México. Anexo 138.

del CONAFE, la prueba “Una Aproximación a la Competencia Lectora y Hábitos de Lectura de los Alumnos de Educación Básica”.<sup>146</sup>

Por tercera ocasión, el 23 y 24 de marzo, se aplicó la “Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) Educación Media Superior” a estudiantes del último grado de este tipo educativo, con el propósito de determinar en qué medida los jóvenes son capaces de aplicar a situaciones del mundo real, conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar, que les permitan hacer uso apropiado de la Lengua comprensión lectora y las Matemáticas -habilidad matemática-. El universo fue de 120 mil 517 alumnos en mil 236 escuelas públicas y privadas de los diferentes subsistemas y modalidades.<sup>147</sup>

A fin de obtener un diagnóstico del logro académico de los alumnos de tercero a sexto de primaria y de primero a tercero de secundaria, por quinta ocasión se realizó del 19 al 23 de abril de 2010, la “Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) Educación Básica”. El universo fue de 2 millones 78 mil 579 alumnos, en 11 mil 298 escuelas públicas y privadas de los Subsistemas Estatal, Federalizado y CONAFE.<sup>148</sup>

El 30 de junio se realizó la evaluación “Equiparación Vertical 2010” a los alumnos de tercero a sexto de primaria, en 16 escuelas de la Entidad: 9 del Subsistema Estatal, 6 del Federalizado y una del CONAFE, con la intención de comparar en el mediano plazo los resultados de cada estudiante durante su trayectoria por el Sistema Educativo.<sup>149</sup>

El INEE, promovió por primera ocasión la “Evaluación de la Educación Media Superior (EEMS)”, de la muestra nacional, correspondieron al Estado de México: 31 planteles, 265 docentes y mil 587 alumnos, cabe señalar que la evaluación integra dos componentes, uno referido a los niveles de logro educativo que presentan los alumnos que están por concluir el nivel medio superior y otro para valorar las condiciones de oferta.<sup>150</sup>

En el marco del Programa Nacional de Carrera Magisterial, docentes frente a grupo de Educación Básica, personal en funciones directivas, de supervisión, comisionados y asesores técnico-pedagógicos, los días 29 y 30 de junio y 5 y 6 de julio de 2010, se efectuó la “Evaluación del Factor Preparación Profesional” con la finalidad de valorar los conocimientos que requieren para desarrollar adecuadamente su función. En su décima novena etapa, el universo a evaluar en la Entidad fue de 73 mil 29 docentes de los Subsistemas Estatal y Federalizado.<sup>151</sup>

Con el objeto de apreciar el rendimiento académico que los alumnos han obtenido en su grado o asignatura, se llevó a cabo la “Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar” del Programa Nacional de Carrera Magisterial, participando 14 mil 671 docentes de primaria y 10 mil 213 de secundaria. Cabe destacar que los docentes de primaria y parte de secundaria, se evaluaron a través de sus alumnos en la prueba ENLACE. El resto de los maestros de secundaria fueron evaluados en las asignaturas de física, química, e inglés, entre otras, durante la etapa complementaria, efectuada del 3 al 7 de junio de 2010.<sup>152</sup>

146 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Una Aproximación a la Competencia Lectora y Hábitos de Lectura de los Alumnos de Educación Básica”. Universo Programado. Anexo 139.

147 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Evaluación Nacional para el Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) Educación Media Superior 2010. Estadística de escuelas y alumnos por Subsistema, Estado de México. Universo Programado Anexo 140.

148 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Evaluación Nacional para el Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) Educación Básica 2010”. Estadística de alumnos y escuelas por nivel educativo, Estado de México. Universo Programado Anexo 141.

149 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Equiparación Vertical 2010”. Universo de atención de alumnos y escuelas por Subsistema, Estado de México. Anexo 142.

150 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Evaluación de la Educación Media Superior (EEMS)”. Tamaño y estructura de la muestra, Estado de México. Anexo 143.

151 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; Programa Nacional de Carrera Magisterial, “Evaluación del Factor Preparación Profesional, Décima Novena Etapa, 2010”. Levantamiento de datos. Estadística de docentes por Subsistema, Estado de México. Universo Programado. Anexo 144.

152 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; Programa Nacional de Carrera Magisterial, “Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar, Décima Novena Etapa, 2010”. Levantamiento de datos. Estadística de docentes por Subsistema, Estado de México. Universo Programado. Anexo 145.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La SEP, en coordinación con las áreas estatales de evaluación, aplicó el 2 de julio de 2010 la “Evaluación de Competencias SEP-ISA Secundaria” dirigida a estudiantes de secundaria, el universo programado en el Estado de México fue de 3 mil 150 alumnos, en 42 escuelas públicas de los Subsistemas Estatal, Federalizado y CONAFE.<sup>153</sup>

En colaboración con la SEP, el 18 de julio de 2010, se coordinó en el Estado la aplicación del “Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes, ciclo escolar 2010-2011”, dirigido a candidatos para ingresar al servicio docente, pudiendo ser egresados de las escuelas formadoras de docentes e instituciones de Educación Superior, consideradas en la Convocatoria Nacional y Anexos Técnicos Estatales; o bien, docentes en servicio del Subsistema Federalizado; en la Entidad se habilitaron 15 sedes de aplicación, participando mil 658 profesores para obtener plaza de ingreso al servicio docente y 5 mil 876 maestros en servicio para obtener su base, dando un total de 7 mil 534 participantes.<sup>154</sup>

En el marco de las evaluaciones programadas por la SEP, el 6 y 7 de octubre de 2010 se realizó la “Evaluación de Competencias SEP-ISA, ENLACE y Test de Inteligencia (TIG) Bachillerato 2010”, para alumnos de segundo grado de educación media superior, a un total de 25 estudiantes por escuela, preferentemente de 15 ó 16 años de edad cumplidos, el universo fue de 900 alumnos de 36 planteles, seleccionados aleatoriamente; con el fin de hacer comparaciones con los resultados que se obtengan en PISA 2009, comparar los niveles de competencias y monitorear el avance de los estudiantes de segundo grado de bachillerato, contar con información que permita a las autoridades educativas apoyar a los alumnos en la próxima evaluación de 2012 y para los futuros ciclos de PISA.

En relación a la aplicación de la “Encuesta Escolar” se realizó en dos etapas, la primera para dar seguimiento a la recepción y uso de los resultados de ENLACE Básica 2010, así como a las escuelas beneficiadas con este programa, ciclo escolar 2009-2010, la segunda, se efectuó fue con el fin de dar seguimiento a las actividades efectuadas en el aula para el fomento, valoración de la competencia lectora, conocimiento y aplicación de los estándares de velocidad promovidos por la SEP; las encuestas fueron aplicadas a 510 escuelas de la Entidad: 250 primarias y 260 secundarias.<sup>155</sup>

Respecto al piloteo de pruebas “Alineando Incentivos al Aprendizaje (ALI)”, la SEP programó la aplicación de Cuestionarios de Contexto para Bachilleratos Tecnológicos Federales 2010 SEMS-DGEP, que se desarrolló en tres etapas: La primera, dirigida a los alumnos de 2° semestre y de 4° y 6° semestres de nuevo ingreso al plantel; en la segunda participaron estudiantes de 2°, 4° y 6° semestres y; en la tercera alumnos de 1er. semestre y de nuevo ingreso de 3° y 5° semestres. Los cuestionarios de docentes fueron respondidos por los maestros de matemáticas de nuevo ingreso a la institución, en 88 escuelas a nivel nacional; con el propósito de identificar los factores asociados al aprendizaje de los estudiantes relacionados con el contexto social, laboral y académico; en el caso del Estado se consideró al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) número 180, del Municipio de Jilotepec.<sup>156</sup> La información obtenida del levantamiento de datos servirá para el otorgamiento de incentivos a los alumnos (becas) y a docentes.

Derivado del Convenio de Sueldos y Prestaciones celebrado por el Ejecutivo del Gobierno del Estado y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), para estimular a los docentes frente a grupo y en servicio, de las escuelas oficiales del Subsistema Educativo Estatal con un desempeño sobresaliente; para tal efecto, el IEEEM diseñó y aplicó el “Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, Ser Maestro 2010”, mediante una metodología que evalúa el desempeño de los profesores en el aula a través de un examen centrado en las competencias pedagógicas que pone en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr que sus alumnos aprendan.

Para efecto de inscripción se publicó la Convocatoria en el mes de septiembre, en la cual se estipularon los requisitos y fechas para participar en dicho Programa; el registro se llevó a cabo mediante el portal de aplicaciones del Sistema de

153 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Evaluación de Competencias SEP-ISA Secundaria”. Estadística de escuelas y alumnos por Subsistema. Levantamiento de Datos 2010, Estado de México. Anexo 146.

154 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes”, ciclo escolar 2010-2011. Estado de México. Estadística de Docentes. Anexo 147.

155 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Encuesta Escolar”. Muestra Estatal. Anexo 148.

156 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Programa Alineando Incentivos al Aprendizaje (ALI) 2010”. Levantamiento de Datos. Estadística de alumnos y docentes, Estado de México. Anexo 149.

Evaluaciones en Línea (SEV@L), inscribiéndose 27 mil 120 profesores frente a grupo y directivos comisionados con grupo de las Escuelas Públicas Oficiales.<sup>157</sup>

El examen se aplicó los días 4, 5, 11 y 12 de diciembre de 2010, presentándose 21 mil 299 profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, en 34 Escuelas Normales de la Entidad que fungieron como sedes y organizadoras de la aplicación. A partir del análisis de resultados el Instituto seleccionará los 2 mil 500 profesores con los puntajes más altos, quienes serán beneficiados con el reconocimiento y un estímulo económico.

A petición de la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, el IEEEM desarrolló el Programa de Evaluación “Desempeño Docente y Directivo, trayecto formativo de los estudiantes de 3ro. y 7° semestres”, integrado por seis metodologías, cuyos propósitos fueron evaluar el desempeño del docente en formación en el aula de práctica, evaluar la planeación que realiza el asesor con el estudiante, lo que significa para el estudiante ser maestro, el trayecto formativo y aprovechamiento escolar de estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, evaluación de la gestión estratégica de directivos, el desempeño docente en el aula; evaluación de habilidades intelectuales específicas y evaluación de prácticas en situaciones reales.

Dicha evaluación se desarrolló en dos fases, en lo relativo al desempeño directivo y docente el periodo de inscripción se realizó del 1ro al 15 de octubre y el examen en línea se efectuó el 23 del mismo mes, participando mil 418 directivos y docentes de Escuelas Normales Oficiales y Particulares; en el caso del trayecto formativo, el examen escrito se aplicó a 2 mil 441 estudiantes de 3° y 7° semestres de las escuelas de Educación Normal.<sup>158</sup>

Dada la importancia de evaluar la educación, el IEEEM, integró un documento con los principales indicadores, a partir del análisis de resultados obtenidos en los Programas “Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, Ser Maestro 2009” y del Programa “Desempeño Docente y Directivo, trayecto formativo de los estudiantes de 3ro. y 7° semestres”.

En el rubro de investigación educativa concebida como un pilar para formar criterios que fundamenten la toma de decisiones y permitan a los responsables de la administración de la educación actuar acertadamente, se continuó con el desarrollo de estudios e investigaciones en materia de evaluación educativa, tal es el caso del proyecto titulado: La construcción social de la “buena enseñanza” en el aula: una aproximación antropológica; que ha sido concluido.

Como parte de la rendición de cuentas, se ha informado y difundido a las autoridades, comunidad educativa y sociedad en general, los propósitos y resultados de las evaluaciones educativas, a través de distintos medios de comunicación, entre ellos, boletines y conferencias de prensa, entrevistas en radio y televisión, la edición trimestral de la Revista Parámetro Educativo, el tríptico institucional y la página web del Instituto.

Así mismo, para fortalecer los espacios de reflexión y el intercambio de ideas y análisis de resultados de las evaluaciones educativas, se efectuaron distintas reuniones con las autoridades educativas estatales.

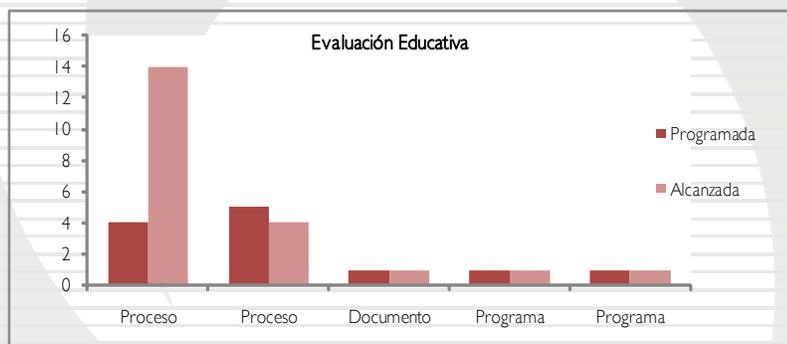
A fin de contar con la información relativa a todos los procesos de evaluación desarrollados en la Entidad, que den cuenta de los estudios en el ámbito estatal, nacional e internacional realizados en 2010, destacando sus objetivos, alcances, características técnicas y resultados alcanzados; se integró una memoria, con los hallazgos, recomendaciones y propuestas destinadas a elevar la calidad de la educación básica y media superior en el Estado de México.

157 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; “Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, Ser Maestro 2010”. Levantamiento de Datos, docentes Inscritos para presentar examen. Anexo 150.

158 GEM, SE, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. Programa de Evaluación “Desempeño Docente y Directivo, trayecto formativo de los estudiantes de 3ro. y 7° semestres”, Estadística de Aplicación, Estado de México, 2010. Anexo 151.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010604	<b>EVALUACIÓN EDUCATIVA</b>				
	Impulsar modelos de Gestión de la Calidad en centros escolares	Programa	1	1	0
	Realizar evaluaciones sobre el sector	Documento	1	1	0
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al logro educativo: EXCALE 03, tercero de primaria, 09 tercero de secundaria; ENLACE Educación Básica y Educación Media Superior	Proceso	4	14	10
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al desempeño docente: Factores de Aprovechamiento Escolar y Preparación Profesional del Programa Nacional de Carrera Magisterial, XIX Etapa; Examen Nacional de Competencias Docentes, ciclo escolar 2010-2011; Programa de Reconocimiento: Evaluación del Desempeño Docente 2010 y Programa de Reconocimiento al Docente sobresaliente de Educación Media Superior del Subsistema Estatal	Proceso	5	4	-1
	Integrar propuesta de indicadores para fortalecer el Sistema Estatal de Indicadores Educativos	Documento	1	1	0
	Realizar un programa de estudios e investigaciones para la evaluación e innovación educativa	Programa	1	1	0
	Instrumentar un programa de difusión de logros, resultados y actividades del Instituto	Programa	1	1	0



**0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SEIEM**

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a Través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Para 2010 se programó la creación de 12 mil 298 Comités y con base a los trabajos realizados se logró rebasar la meta alcanzando un total de 12 mil 827, lo que equivale a un 104 por ciento de su cumplimiento, el avance de la meta en este proyecto depende de la cantidad de planteles que existen. (Anexo 20)

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la creación de 3 mil 128 Comités, logrando la conformación de 2 mil 713, lo que representa un 87 por ciento de su cumplimiento, la diferencia obedece principalmente al surgimiento del acuerdo 535, publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se emiten los nuevos lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social, esta situación ocasionó dicho desfase en su constitución. (Anexo 21)

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la

finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 10 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Se desarrollaron 14 acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta, las cuales fueron efectuadas al 100 por ciento.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). El cumplimiento de la meta fue alcanzado en su totalidad, es decir se desarrollaron las 4 reuniones proyectadas. Lo anterior se sustenta en la posibilidad de realizar las actividades comprometidas por cada proyecto y programa que llega desde la Secretaría de Educación Pública o de la Secretaría de Educación Estatal.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Las actividades realizadas, como visitas de seguimiento y la impartición de talleres dieron como resultado que se lograra al 100 por ciento la capacitación de los 47 mil 880 docentes programados. (Anexo 22)

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 23 mil 913 asesorías de las 19 mil 198 programadas, lo que equivale a un 125 por ciento de su cumplimiento, esto debido a la realización de acciones relacionadas con la Reforma Integral de la Educación Básica. (Anexo 23)

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Las acciones encaminadas al mejoramiento del desempeño del personal de supervisión fueron el detonante para incrementar el cumplimiento de la meta, ya que de las 166 acciones programadas se realizaron 168, lo que equivale al 101 por ciento. (Anexo 24)

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, Entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 86 acciones de las 88 que estaban programadas. (Anexo 25)

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 166 acciones programadas se logró ejecutar un total de 178, es decir, se dio cumplimiento en un 107 por ciento, dicho incremento se ve reflejado por las acciones realizadas de forma extraordinaria por los departamentos de educación secundaria. (Anexo 26)

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. Derivado de las necesidades específicas de capacitación, se realizaron acciones en coordinación con las instancias de educación superior, logrando la atención de 14 mil 455 docentes, de los 12 mil 379 programados, por lo que la meta se cumplió en un 117 por ciento. (Anexo 27)

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) tiene el propósito de contribuir al desarrollo de un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y la práctica docente, a fin de transformar la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Básica.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Los beneficios que obtienen las escuelas incorporadas al PEC consisten en un recurso económico para la adquisición de material didáctico, construcción y/o rehabilitación de espacios educativos, dotación de mobiliario y equipamiento para escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria rurales; capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares, apoyo y capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia, incentivos al desempeño de maestros de educación primaria y apoyo a la supervisión escolar. En este período se benefició a 5 mil 103 escuelas, 846 mil 90 alumnos y 35 mil 43 docentes<sup>159</sup>.

El Programa Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas (PEC FIDE), encaminado a mejorar el aprendizaje y los resultados de la prueba ENLACE, tiene mecanismos innovadores de financiamiento y autogestión para apoyar las escuelas públicas con entornos de marginalidad, mediante la atención de alumnos en riesgo escolar y la capacitación y actualización de docentes de las escuelas del programa; en el ciclo que se informa incorporó 110 instituciones, beneficiando a 8 mil 332 alumnos y 537 docentes<sup>160</sup>.

Otros programas instrumentados para impulsar la calidad educativa son: Escuela Siempre Abierta Fase de Verano, que contó la participación de 154 mil 650 alumnos, 5 mil 155 docentes o facilitadores, en mil 31 escuelas<sup>161</sup>; el Programa Escuela Siempre Abierta Fase Permanente, atendió a 466 escuelas, donde las principales actividades incluyeron la realización de talleres de apoyo y regularización académica, con la intervención de un responsable por escuela, mil 398 responsables de grupo y 34 mil 950 alumnos<sup>162</sup>; y en el Programa Escuelas de Tiempo Completo, participaron 119 escuelas primarias y secundarias de ambos subsistemas, con 828 docentes, y 19 mil 974 alumnos<sup>163</sup>.

Además, el programa Escuelas Abiertas para la Prevención, Atención y Disminución de la Violencia en México, tiene el fin de atender alumnos en situación de violencia, en él participaron 110 escuelas, 53 del Subsistema Estatal y 57 del Federalizado<sup>164</sup>. En el Proyecto 100 (Empresarios por la Educación Básica), se atendieron 37 escuelas de ambos subsistemas, beneficiando a 16 mil 464 alumnos y 571 docentes<sup>165</sup>.

Con la finalidad de actualizar a los maestros en el manejo electrónico del Programa Escuelas de Calidad, se asesoró a 5 mil 103 docentes<sup>166</sup> de las escuelas incorporadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Incorporar a instituciones de educación básica al programa Escuelas de Calidad	Escuela	5,058	5,103	45
	Incorporar al programa de fortalecimiento e inversión directa a las escuelas (PEC FIDE)	Escuela	110	110	0
	Coordinar el programa escuela siempre abierta fase de verano	Escuela	1,112	1,031	-81
	Coordinar el programa escuela siempre abierta fase permanente	Escuela	515	466	-49
	Coordinar el programa escuela de tiempo completo (PETC)	Escuela	164	119	-45
	Coordinar el programa formación económica y financiera	Escuela	7,353		-7,353

159 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Programa Escuelas de Calidad. Anexo No. 152

160 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Proyecto de Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas (PEC-FIDE). Anexo No. 153

161 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Escuela Siempre Abierta. Fase de Verano. Anexo No. 154

162 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Escuela Siempre Abierta. Fase Permanente. Anexo No. 155

163 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Escuelas de Tiempo Completo. Anexo No. 156

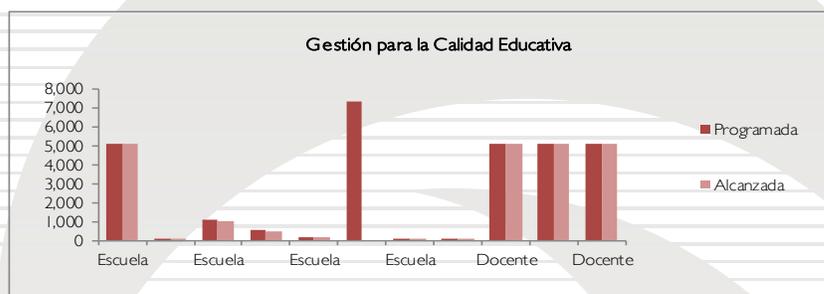
164 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Escuelas Abiertas para la Prevención, Atención y Disminución de la Violencia en México. Anexo No. 157

165 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Proyecto 100 Empresarios por la Educación Básica. Anexo No. 158

166 GEM, SE, SEByN, UAEBYN. Docentes Asesorados en el Manejo Electrónico del PEC. Anexo No. 159

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Coordinar el proyecto 100 (Empresarios por la educación básica)	Escuela	37	37	0
	Coordinar el Programa escuelas abiertas para la prevención atención y disminución de la violencia en las escuelas secundarias del sistema educativo estatal	Escuela	27	110	83
	Capacitar a docentes de las instituciones incorporadas al Programa Escuelas de Calidad	Docente	5,058	5,103	45
	Asesorar a los docentes en el manejo electrónico del Programa Escuelas de calidad	Docente	5,058	5,103	45
	Realizar el seguimiento y evaluación de las instituciones incorporadas al Programa Escuelas de Calidad	Docente	5,058	5,103	45



**0801010701 PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CIEEM**

En este proyecto, se desarrolla el proceso donde se identifican los datos básicos de localización, meta a ejecutar, recursos autorizados tanto de obra civil como de mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, en el ámbito rural y urbano instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando el desarrollo y el aparato productivo de la entidad disminuyendo el déficit en espacios educativos.

En la Programación y Seguimiento de Espacios Escolares está inmersa la:

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Escolares por Escuela: En la cual se previó la programación de 2 mil espacios educativos, de los cuales se cubrieron 1 mil 369 que representa el 68 por ciento, la meta no fue cumplida debido a la poca aportación de recursos de diferentes programas. Siendo el universo de alumnos beneficiados de 36 mil 70.

Del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2010, se logró la programación de 153 espacios conformados por 29 aulas, 6 laboratorios, 2 talleres y 73 anexos y 43 rehabilitaciones.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2010 y años anteriores, se logró la programación de 1 mil 170 espacios conformados por 561 aulas, 3 laboratorios, 21 talleres, 167 anexos y 418 rehabilitaciones.

Se programaron para su construcción dentro del Programa Gasto de Inversión Sectorial, 46 espacios, con 23 aulas, 2 laboratorios, 3 talleres, 16 anexos y 2 rehabilitaciones. (Anexo 1)

Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles: Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como son: número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios. Se determinaron necesidades de mantenimiento, reestructuración y construcción, constituyendo el déficit de espacios escolares y la factibilidad de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción para la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

infraestructura educativa, autorizados por los Ejecutivos Federal y Estatal. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el Estado, y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes de los diferentes niveles básicos educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica, en el subsistema Medio Superior y Superior se atiende otros niveles como Preparatorias, CBT, COBACH, Normales, E.M.S.A.D, TES y Cecytem. Llegando a detectar al final del ejercicio 2010, la necesidad de construcción de 4 mil 704 espacios escolares tanto del Subsistema Estatal como del Federalizado, los cuales 2 mil 756 son aulas, 203 laboratorios, 769 talleres y 976 anexos. (Anexo 2)

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantel Educativo: La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos, ( luz, agua, drenaje, etc.) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. La meta programada en promedio para este ejercicio fue la realización de 560 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 389 se atendieron en los diferentes Programas establecidos en este Instituto, y los 171 restantes se realizaron a petición de los HH. ayuntamientos, Direcciones de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, etc.; cabe mencionar que se actualizaron 454 proyectos derivado de ajustes durante la obra.

Validación de peticiones y Expedientes Técnicos de Obras del Sector: Como dependencia normativa, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa , determinó 32 mil 700 alumnos a beneficiar por el ejercicio 2010, en cuanto a la Infraestructura Educativa del Programa Ramo 33 y Recursos Municipales. Se revisaron y validaron peticiones y expedientes técnicos a 91 Municipios de los siguientes programas:

Del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), se les otorgó el visto bueno a 2 municipios para realizar 19 obras, validando la programación para la construcción de 2 aulas y 10 anexos realizando con ello 12 espacios educativos.

Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 89 municipios para ejecutar 545 obras, validando su programación de 884 espacios educativos para la construcción de 488 aulas, 19 laboratorios, 17 talleres y 360 anexos. (Anexo 3)

### **0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS COBAEM**

Construcción y Equipamiento a Planteles. Se destinaron 12 millones 76.9 miles de pesos, para la construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

#### **TEST**

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra: El 7 de septiembre del 2010 se firmó un convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de un Laboratorio de Cómputo con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México CIEEM por un monto de 17 millones 2.7 miles de pesos.

Se realizó Licitación Pública Nacional, Acta de Fallo SOCIEEM/56.

Fecha de inicio de obra 20/12/2010. Logrando la meta establecida. (Anexo 9)

#### **UTVT**

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se realizó el cableado estructural del Edificio de Rectoría y se llevó a cabo la segunda etapa de la barda perimetral y estación para ambulancias.

### 0801010703 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS SEIEM

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La ejecución del Programa de fortalecimiento de la higiene, permitió incrementar el cumplimiento de la meta en un 269 por ciento, atendiendo un total de 4 mil 847 planteles, de los mil 800 programados. (Anexo 28)

### 0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEIEM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. La meta anual fue rebasada en un 176 por ciento, ya que se atendieron 5 mil 512 escuelas de las 2 mil que se tenían programadas, esto debido a la entrega de sanitizantes a todos los espacios escolares en el Estado de México para el reforzamiento de la medida de seguridad ante la alerta sanitaria de la influenza A-H1N1. (Anexo 29)

### TEST

Dotar de Mobiliario y Equipo a las Escuelas del Subsistema Estatal: Se llevó a cabo la adquisición de pizarrones interactivos y video proyectores para el Tecnológico, para brindar a los alumnos y docentes la herramientas necesarias para mejorar y fomentar el uso de las TIC's en la impartición de clases de acuerdo al proyecto "Instalación de aulas interactivas", pagando un importe total de 584.4 miles de pesos, lo que en relación al "Equipamiento de la infraestructura", el monto ejercido cubrió las necesidades al 100 por ciento con respecto al monto autorizado. (Anexo 10)

### UTVT

Equipamiento de Laboratorio. Para contribuir a ampliar las competencias profesionales de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que al momento de insertarse en el mercado laboral cuente con una competitividad que les sirva para acceder a las mejores posiciones laborales y se vea reflejado en su calidad de vida y de la comunidad, se equipó el laboratorio del área médica de las carreras de salud que se imparten en la universidad, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

### 0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA IMC

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos.- Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este año se programó la realización de 4 eventos lográndose 8, incrementándose la meta en un 100 por ciento de lo programado, ya que se llevó a cabo un intercambio académico entre el COMEM y el Conservatorio de Música de la UPOLI de Nicaragua, con la inscripción de dos alumnos al nivel superior de nuestra institución.

Realización de Conciertos Musicales.- El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos, participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM. Se programó llevar a cabo 125 conciertos y se realizaron 145. La meta presentó una variación positiva del 62 por ciento respecto a lo programado, debido a la presentación de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

conciertos extraordinarios dentro del Municipio de Toluca, algunos otros como Jilotepec, Zinacantepec, Ocoyoacac, Temoaya y Villa Victoria. (Anexo I)

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas.- Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México, con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes, atiende en el presente ciclo escolar 2010-2011 una matrícula de 810 alumnos de 735 programados superando en 10 por ciento la meta programada; con una planta docente de 88 maestros; otorgando un total de 45 becas PRONABES y 87 becas del conservatorio.

### 0801010802 ESCUELA DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las Escuelas de Bellas Artes se encuentran ubicadas en 21 municipios de la Entidad, ofertando el servicio a través de talleres, carreras técnicas y licenciaturas, con el propósito de difundir la cultura, la conservación e investigación artística mediante la formación de ejecutantes y profesionales del arte (danza, música, teatro y artes plásticas), mismos que al egresar fortalecen y difunden la identidad estatal, nacional e internacional.

Durante el presente año las 47 escuelas dieron atención a 6 mil 255 alumnos en las diferentes modalidades, que fueron atendidos por 588<sup>167</sup> docentes.

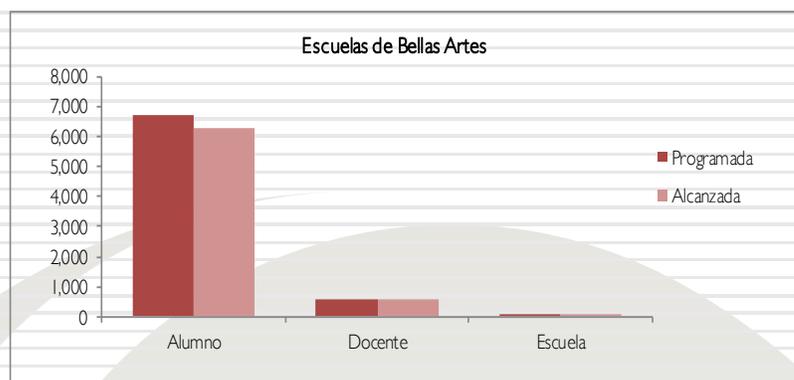
Del mismo modo, se realizó la actualización al Catálogo de Movimientos de los Centros de Trabajo de las Escuelas de Bellas Artes, así como el Catálogo de Firmas de funcionarios que validan certificados, títulos y documentación oficial.

Con la finalidad de ser eficientes los procesos de comunicación y la unificación de criterios, se realizaron reuniones técnico administrativas de Escuelas de Bellas Artes, en las que se trataron asuntos académicos y administrativos, que permitieron concretar acciones a nivel estatal.

También se desarrolló el Festival de Danza "De la Independencia a la Revolución Mexicana", mediante un proceso que inició con la realización de las investigaciones de campo y bibliográficas correspondientes y continuó con montajes, ensayos individuales y armado del evento, que se llevó a cabo en dos sedes: Ecatepec y Toluca. Con lo anterior, se lograron proyectar en el Estado las actividades que se realizan en las escuelas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010802	<b>ESCUELAS DE BELLAS ARTES</b>				
	Atender la matrícula en las escuelas de bellas Artes	Alumno	6,730	6,255	-475
	Capacitar a los directivos y docentes de las escuelas de bellas artes, para contribuir al desarrollo integral de los alumnos	Docente	596	588	-8
	Fortalecer los servicios de las Escuelas de Bellas Artes con impacto a la comunidad	Escuela	43	47	4

167 GEM, SE, SEBYN. DGEB. Estadística de Escuelas de Bellas Artes. Anexo No. 160



### 0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS IMC

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación, programó la realización de 40 conciertos, cumpliendo su meta en un 100 por ciento de lo programado en lugares tales como: Guzmán Jalisco, México D.F., Guanajuato, Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos Municipios del Estado de México, con una asistencia de 21 mil 380 personas. (Anexo 2)

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional; se programó la realización de 33 conciertos, realizando 41 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica del Estado de México y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, distintos municipios del Estado de México, Ciudad de México y Guanajuato con una asistencia total de 40 mil 650 personas, superando la meta en un 24 por ciento de lo programado. (Anexo 3)

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM. Por acuerdo del Gobierno del Estado de México, este proyecto fue transferido de la Secretaría de Educación al Instituto Mexiquense de Cultura y este a su vez a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, programándose el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta Juvenil y el coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México; en las categorías de excelencia, concertino, principal, Tutti A y Tutti B; cubriéndose un promedio mensual durante el año de 167 becas, cumpliéndose la meta en un 93 por ciento de lo programado. (Anexo 4)

### 0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 250 becas programadas, se logró la entrega de 8 mil 145 alcanzando un 99 por ciento en su cumplimiento. (Anexo 30)

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

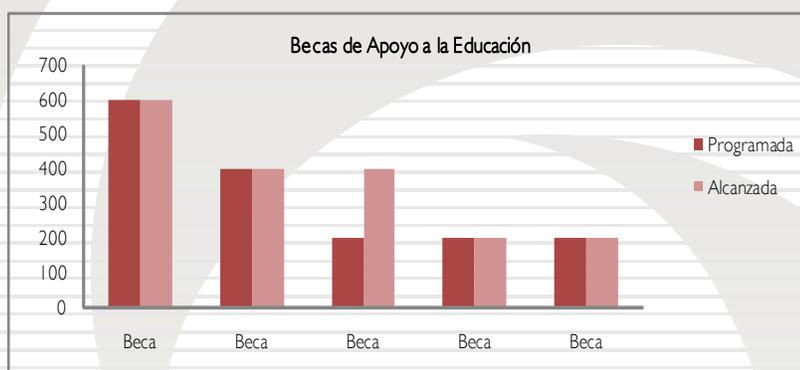
Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005–2011, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudien, para alentar la equidad de género y contribuir al acceso permanente y éxito académico.

En el periodo que se informa se otorgaron en el subsistema estatal 78 mil 536 becas de Educación Básica, Media Superior y Superior a igual número de estudiantes.<sup>168</sup>

<sup>168</sup> GEM, SE, SPYA, DGAYF, Departamento de Becas, Anexo 161

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010902	<b>BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN</b>				
	Operación del proyecto de becas	Solicitantes	54,326	54,326	0
	Becas para escuelas públicas	Beca	17,542	17,518	-24
	Becas para educación especial	Beca	600	600	0
	Becas para internados	Beca	401	401	0
	Becas de exención en escuelas particulares	Beca	30,000	28,609	-1,391
	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	8,008	7,607	-401
	Becas económicas	Beca	2,100	2,696	596
	Becas Becalos Estado de México	Beca	200	400	200
	Becas para talentos artísticos	Beca	200	200	0
	Becas para Talentos Deportivos y Deportistas de Alto Rendimiento	Beca	200	200	0
	Becas PRONABES Estado de México	Beca	20,300	20,305	5



### 0801011001 CARRERA MAGISTERIAL SEIEM

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.1, logrando el 8.15 con lo que la meta se cumplió en un 101 por ciento. (Anexo 31)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

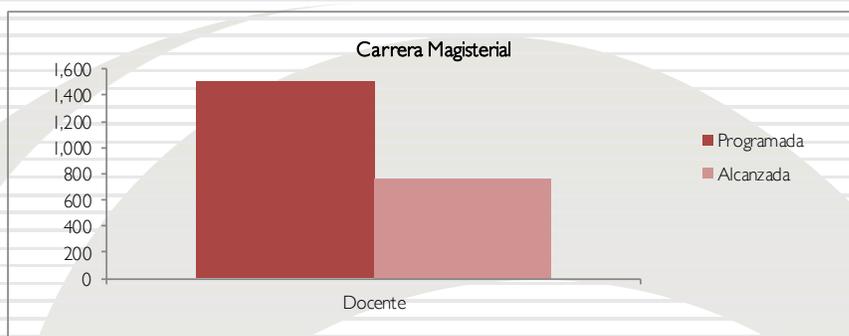
Carrera Magisterial es un Programa que pretende contribuir a elevar la calidad de la educación, reconociendo y estimulando la labor de los profesores, asimismo, refuerza el interés por su actualización y superación permanente, lo que permite promover el arraigo y la vocación magisterial, en apoyo a los profesores que prestan sus servicios en zonas de bajo desarrollo y los que trabajan con alumnos que requieren mayor atención.

Es conveniente destacar que este programa ha tenido una amplia aceptación por parte del magisterio estatal y ha logrado promover el interés de los docentes por su preparación y superación profesional. En este año, en el Subsistema Educativo Estatal, se dictaminaron en la Décimo Octava Etapa 773 docentes, de los cuales 554 se incorporaron y 219 se promovieron<sup>169</sup>.

<sup>169</sup> GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Docentes Dictaminados en Carrera Magisterial. Anexo No. 162

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011001	<b>CARRERA MAGISTERIAL</b>				
	Operar el Programa de carrera magisterial	Programa	1	1	0
	Incorporar y promover docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Magisterial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,500	773	-727



**0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SEIEM**

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 346 docentes, de los cuales se logró la formación de 51 mil 532, lo que representó el 97 por ciento de su cumplimiento. La diferencia obedece principalmente al tiempo de dedicación que los docentes invierten en cada uno de los programas, así como la asesoría que reciban en los cursos respectivos. (Anexo 32)

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con el propósito de implementar acciones orientadas a impulsar el mejoramiento de la práctica docente, así como la renovación de sus conocimientos y sus competencias didácticas, se impulsó y consolidó el Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio.

Para prevenir la violencia hacia las mujeres se desarrollaron acciones en la que participaron docentes de educación básica de los subsistemas Estatal y Federalizado, en coordinación con el programa estatal de Fortalecimiento de Valores, se organizó el Segundo Coloquio "Visión Valores en la Convivencia Escolar" al que asistieron mil 400 docentes; además, se realizó el taller "Prevención de la Violencia a través de la Salud Sexual Integral", donde se capacitó a 3 mil 500 docentes<sup>170</sup>.

Los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio, tienen el propósito de alentar y reconocer los procesos de formación emprendidos por los docentes en servicio; contribuyen a transformar sus prácticas educativas al brindarles elementos para la toma de decisiones y el diseño de estrategias para mejorar el aprendizaje de los alumnos en las escuelas de educación básica, obteniendo de la Secretaría de Educación Pública, el reconocimiento académico correspondiente, éste sirve de apoyo para su promoción en Carrera Magisterial. En este periodo fiscal, en los subsistemas Estatal y Federalizado, se inscribieron a este proceso 44 mil 344 docentes, de ellos recibieron constancia de acreditación 26 mil 676 participantes<sup>171</sup>.

170 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Capacitación de Docentes para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres. Anexo No. 163

171 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros de Educación Básica en Servicio. Anexo No. 164

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Durante el año fiscal que se informa se desarrollaron Cursos de Capacitación y Actualización Académica para los docentes que laboran en Educación Básica tales como: Inserción a las tecnologías de la información y la comunicación, en el cual participaron 22 mil 385 docentes; asimismo se presentó el “Cuaderno de Estrategias para Formación Económica y Financiera”, con la capacitación de 8 mil 176 profesores. De igual manera, asistieron 24 mil 316 docentes a la asesoría para el Primer Encuentro del Programa Operación Matemáticas. También se asesoró a 11 mil 426 docentes de Educación Secundaria en el manejo del cuaderno de ejercicios “Lee, Piensa, Decide y Aprende” y, se impartieron 21 cursos de Formación Continua en los que participaron 33 mil 447 docentes<sup>172</sup>.

Finalmente, en el Curso Básico para Docentes del Sistema Educativo Estatal de Formación Continua para Maestros en Servicio, se capacitaron 105 mil 682 profesores<sup>173</sup>.

Respecto al Programa Estatal de Capacitación y Actualización Docente, a través de los 25 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal<sup>174</sup>, se desarrollaron cursos y talleres, beneficiando a 43 mil 774 docentes y se llevaron a cabo los Cursos de Actualización, a los que asistieron 30 mil 374 profesores. Además dichos Centros realizaron actividades de asesoría directa a quienes acuden a sus instalaciones, que en este año ascendieron a 57 mil 427 usuarios. Por lo tanto, en total se benefició a 131 mil 575 docentes<sup>175</sup>.

El Curso Básico para docentes del Subsistema Educativo Estatal de Formación Continua para Maestros en Servicio: “Planeación Didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010”, se desarrolló en tres etapas: en la primera participaron integrantes del Departamento de Capacitación y Actualización Docente, en la segunda los Equipos Académicos Regionales de la Dirección General de Educación Básica y de los Centros de Maestros y en la tercera, que estuvo a cargo de los asesores metodológicos y líderes académicos, se capacitó a 73 mil 28 docentes<sup>176</sup>.

Los Exámenes Nacionales para la actualización de los Maestros en Servicio, tienen el propósito de mejorar el aprendizaje de los alumnos de educación básica y reconocer a los docentes mediante la incorporación o promoción al programa de Carrera Magisterial. En este periodo fiscal, en el Subsistema Educativo Estatal, se inscribieron 39 mil 78 docentes, de los cuales 26 mil 132 se presentaron a realizar el examen correspondiente y 16 mil 108 lo acreditaron<sup>177</sup>.

El Periodo Sabático, es una prestación que se otorga a los docentes para separarse por un año o por un semestre de sus labores, a fin de llevar a cabo estudios de posgrado, investigación y /o actividades que coadyuven a su actualización y superación académica y que sean de interés para el Sistema Educativo Estatal. En este periodo se benefició a 300 docentes<sup>178</sup>.

Dentro de las actividades del Programa Rector de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio, en el Subsistema Educativo Estatal, se desarrollaron los cursos de “Gestión Educativa II”, “Acercamiento para la mejora de resultados de ENLACE”, “Desarrollo de competencias en el aula”, se asistió al Diplomado “La Reforma de Educación Primaria 2º y 5º grados”, se participó en la Comisión del Diseño de la Especialización para Docentes de Educación Media Superior, lo que benefició a 3 mil 184 docentes; asimismo, se capacitó a 3 mil 487 directores y supervisores mediante cursos acordes a su función; y para fortalecer los programas estatales de Lectura, Matemáticas y Enciclopedia, se realizaron acciones de capacitación a 15 mil 824 docentes. En total, se benefició a 22 mil 495 docentes<sup>179</sup>.

172 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Cursos de Capacitación y Actualización Académica. Anexo No. 165

173 GEM, SE, SEBYN, UAEBYN. Curso Básico de Formación Continua del Sistema Educativo Estatal. Anexo No. 166

174 GEM, SE, SEBYN, DGNEYDD. Operación de Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal. Anexo No. 167

175 GEM, SE, SEBYN, DGNEYDD. Programa Estatal de Capacitación y Actualización Docente. Anexo No. 168

176 GEM, SE, SEBYN, DGNEYDD. Curso Básico. Anexo No. 169

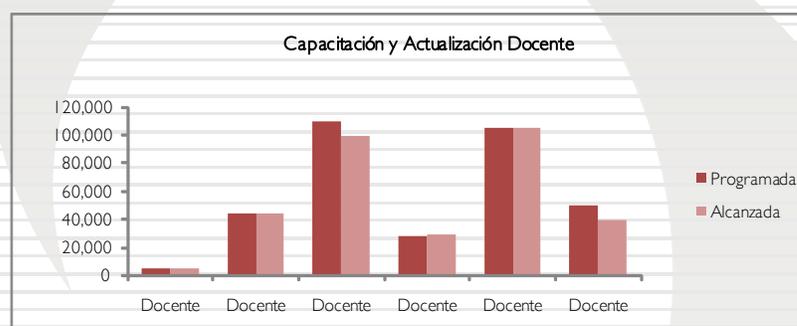
177 GEM, SE, SEBYN, DGNEYDD. Exámenes Nacionales. Anexo No. 170

178 GEM, SE, SEBYN, DGNEYDD. Periodo Sabático. Anexo No. 171

179 GEM, SE, SEBYN, DGNEYDD. Programa Rector Estatal de Formación Continua. No. 172

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011002	<b>CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE</b>				
	Coordinar y desarrollar la capacitación al magisterio para prevenir la violencia hacia mujeres	Docente	5,000	4,900	-100
	Coordinar y mejorar la aplicación de los exámenes nacionales para maestros de educación básica en servicio	Docente	44,000	44,344	344
	Coordinar y desarrollar un programa de apoyo académico para impulsar los trayectos formativos de los docentes de educación básica en servicio	Docente	110,000	99,750	-10,250
	Coordinar las actividades de capacitación de la Reforma Integral de Educación Básica	Docente	28,000	29,530	1,530
	Coordinar el desarrollo y seguimiento del Curso Básico de Actualización para docentes de educación básica	Docente	105,000	105,682	682
	Coordinar y mejorar la aplicación de los exámenes nacionales para maestros de educación básica en servicio	Docente	50,000	39,078	-10,922
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300	300	0
	Coordinar y desarrollar el programa estatal de capacitación y actualización docente	Docente	130,000	131,575	1,575
	Coordinar y desarrollar el curso básico para maestros de educación básica en servicio	Docente	75,000	73,028	-1,972
	Coordinar y desarrollar el programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio	Docente	20,000	22,495	2,495



**0801011003 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este Proyecto tiene el propósito de incentivar el desempeño profesional y alentar la actualización de los docentes de las Escuelas Normales, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación y los que laboran en la Administración Central y Regional.

Durante este año, el Programa de Carrera Docente, benefició a 150 docentes, de los cuales 34 fueron incorporados al nivel "A" y 116 promovidos: 35 al nivel "B", 38 al "C", 24 al "D" y 19 al "E"<sup>180</sup>; el programa que cuenta ya con 16 años, ha beneficiado a la fecha a un total de mil 305 docentes<sup>181</sup>. Cabe señalar, que tanto las incorporaciones como las promociones dependen del presupuesto asignado, del número de profesores inscritos al proceso de evaluación y del número de maestros que logren su acreditación.

Por su parte el Programa de Carrera Docente Administrativa, que viene operando desde el año 2001 y que tiene como finalidad atender a los docentes que prestan sus servicios en la Administración Central, Departamentos Regionales, así como a los docentes que no son sujetos del catálogo de puestos del Programa de Carrera Magisterial y Carrera Docente,

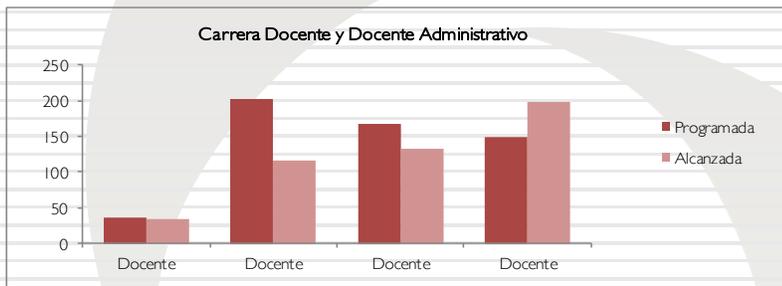
180 GEM, SE, SEByN, UPECE. Docentes Incorporados y Promovidos en Carrera Docente. Anexo No. 173

181 GEM, SE, SEByN, UPECE. Histórico de Docentes Incorporados a Carrera Docente. Anexo No. 174

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

llevó a cabo el proceso de evaluación 2010, en el que se incorporaron en el nivel "A" 132 docentes, y se promovieron 198: en el nivel "B" 88, del nivel "C" 78, y para el nivel "D" 32 , dando un total de 330 docentes<sup>182</sup>; con lo que suman hasta este año mil 607 los beneficiados por el programa<sup>183</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011003	<b>CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO</b>				
	Aministrar los programas de carrera docente y docente administrativa	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	37	34	-3
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	203	116	-87
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	168	132	-36
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	150	198	48



0802010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRYTVM

Televisión Mexiquense tiene como objetivo, llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la Entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 680 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 673, lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

182 GEM, SE, SEByN, UPECE. Docentes Incorporados y Promovidos en Carrera Docente Administrativa. Anexo No. 175

183 GEM, SE, SEByN, UPECE. Histórico de Docentes Incorporados a Carrera Docente Administrativa. Anexo No. 176

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. (Anexo 1)

Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: "Aroma Mexiquense", "Visión Legislativa", "Las andadas con el Mochis", "Te levanta", "El personaje del Barrio", "Futbol de Casa", "OSEM" "Conexión UTNeza" "Xtrem TV", "100 por ciento Gruperero"; "Nuestras Raíces" y "Diablos Rojos TV", aunado a la transmisión de los programas especiales; "Semana Santa en Metepec", "Fuego del Bicentenario"; "Fundación del Estado de México"; "Grito de Independencia"; Desfile Cívico Militar"; "Festival Internacional Quimera 2010", el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 965 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y con los esfuerzos realizados se transmitieron mil 225 horas, lo que representó el 127 por ciento de la meta programada, debido a la transmisión de programas especiales conmemorativos al Bicentenario de la Independencia y a la inclusión de nuevas producciones como Diablos Rojos TV y Nuestras Raíces.

Horas de Transmisión de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: "Horizonte Agropecuario", "Ecoambientes", "El Valor de tus Derechos Humanos", "Valor es Familia DIF", "En buena onda", "Aula Mayor"; "Misión Lectura" y "Enjambre Universitario", aunado a los programas especiales "Foros de Reflexión Compromiso por México", "Resumen de Foros de Reflexión Compromiso por México"; "Compromiso con las Mujeres"; especial Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución"; "Colegio de Notarios del Estado de México"; Reconocimiento Bicentenario"; Inauguración Torres del Bicentenario"; "Quinto Informe de Gobierno" y "Plan alternativo para Salvar al Planeta".

Se programaron un total de 339 horas de programas institucionales, y se realizaron 413 horas, incrementándose la meta en un 22 por ciento de lo programado, debido a la transmisión de programas especiales mencionados. (Anexo 2)

Horas Transmitidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Se programaron 1 mil 44 horas de noticieros y se alcanzaron 1 mil 37 horas, cubriéndose la meta en un 99 por ciento de lo programado, esto debido a que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional, asimismo, se incluyó el Noticiero "Páginas del Bicentenario".

Entre los eventos más relevantes destacan: Foro Económico Mundial de Davos, Suiza; Sismos en México, riesgo latente; Día del Ejército y Mujeres en Fuerzas Armadas; Historia mujeres rescatistas; Historia y situación Río la Compañía; Blindaje de autos, ya no es un lujo 1ª y 2ª parte; Dispositivo para disminuir contaminación de autos; Matrimonios gay; Perros policía. Grupo canino Toluca; Influenza, a un año 1ª y 2ª parte; Industria Penitenciaria en el Estado de México; ¿Cómo viven el Mundial en las zonas indígenas?; ASE Extorsión telefónica 1ª y 2ª parte; Origen del Alfeñique y la Feria en Toluca; Secuestro en el Estado de México 1ª, 2ª y 3ª parte y Remodelación de Palacio de Bellas Artes.

Asimismo, se dio cobertura a los siguientes eventos especiales: "Inundaciones: La Emergencia"; "Decisión 2010, el Análisis": Elecciones celebradas en 15 estados de la República Mexicana y mesa de análisis con la participación de Eduardo Huchim May y Gustavo Rentería; con motivo del 5º Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto se realizó una mesa de debate: "5º Informe de Gobierno, El Análisis" con la participación de Beatriz Pagés, Rafael Cardona, Miguel Reyes Razo y Francisco Agundis.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Resumen anual de noticias "2010... el Bicentenario a sangre y agua" y el programa de resumen con las principales acciones del gabinete del Gobernador:"2010 Estado de México... ¿dónde estamos y a dónde vamos?. (Anexo 3)

De igual manera, se realizaron las siguientes coberturas especiales: En Querétaro la desaparición de Diego Fernández de Cevallos; en Sonora las actividades, un año después del incendio en la guardería ABC y a Guadalajara, Jalisco a la Feria Internacional del Libro, donde se instaló el Pabellón Estado de México.

Muerte y homenajes a Carlos Monsiváis; Transmisión en vivo del rescate de los 33 mineros en Chile, con corresponsal vía telefónica desde la mina de San José e imagen de APTN y CNN; "México, cumbre de negocios 2010 y XXIV Convención Aneas.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Arte, cultura y religión; Ciudades; Biografías; La vida privada de una obra maestra; Sould profundo; Grandes viajes británicos; La vuelta al mundo en 80 tesoros; Planeta agua; Mas que un juego; David Coperfield; Camino de la vida; Niños de nuestro tiempo; Caribe salvaje; Expedición a Borneo; Yo César; La vida en la maleza; Nazis en juicio; Festival Mexiquense color y magia; 200 años de ser orgullosamente mexicanos; Congo; Animales extremos; Semblanza del bicentenario; Himalaya con Michael Palin; Ecuador; La India con Sanjeev Bhaskar; Cambio climático a comienzos del Siglo XXI; etc.

Se programaron un total de 574 horas de programas culturales, y se realizaron 559 horas, cubriéndose la meta en un 97 por ciento de lo programado.

### 0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepc
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Al igual que en televisión, estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Estos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio debido a los programas de complacencias musicales, con los que se cuenta. Para el año 2010 se programaron 12 mil 399 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 10 mil 732 horas lo que representó un avance del 87 por ciento con respecto a la meta programada, debido a que algunos espacios que contribuyen al logro de esta meta fueron cedidos para la transmisión de los programas conmemorativos del Bicentenario. (Anexo 4)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 500 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio 1 mil 619, incrementándose la meta en un 8 por ciento de lo programado, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

Cabe destacar que durante el 2010 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Indígenas; Estampas de nuestro Estado; Estado de México, conócelo; Esencia vallesana; 91.7 y más motivos; Literaria; Al ritmo de tu ciudad; cápsulas Identidad Estado de México, cápsulas “Arrebatos de luz” de escritores mexiquenses, así como el segmento estatal denominado Tiempo Mexiquense, a través de los cuales se difunde la riqueza cultural; aspectos históricos; costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad y zonas turísticas más importantes de los diferentes municipios del Estado de México.

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; para el presente ejercicio se programaron producir 1 mil 778 horas de servicios informativos realizándose 1 mil 693, cubriéndose la meta en un 95 por ciento de lo programado, siendo afectada por la necesidad de ceder tiempo a transmisiones especiales con motivo del Bicentenario. (Anexo 5)

Cápsulas de Vinculación Social.- Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Palabras en blanco y negro; Por una vida sana; Código Verde; La red; El Teatro, la pasión del ser; Un minuto en el séptimo arte; Un nómada en el tiempo; Grandes perfiles; y cápsulas infantiles, de Danza, Historia del Arte y Ciencia, entre otras; además, de las coproducidas con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. En este año se produjeron campañas conmemorativas a los días: Internacional de la Lengua Materna; Internacional de la Eliminación a la Discriminación Racial; Mundial del Agua; Mundial del Libro; Mundial de la Libertad de Prensa; Mundial de la Diversidad Cultural; Internacional de los Niños Inocentes Víctimas de Agresión; Mundial contra el Trabajo Infantil; Internacional de las Poblaciones Indígenas; Internacional de la Juventud; Internacional de la Democracia; Internacional de la Paz; Mundial de la Salud Mental; Internacional de las Mujeres Rurales; Internacional para la Tolerancia; Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Mundial de la Lucha contra el SIDA; Internacional de la Solidaridad Humana; Mundial de los Derechos Humanos, entre otras.

Se programaron producir 1 mil 100 cápsulas de vinculación social y se alcanzaron 1 mil 300 cápsulas, incrementándose la meta en un 18 por ciento de lo programado.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social.- Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En este apartado se programó un total de 1 mil 408 horas de producción y se alcanzaron 1 mil 480, incrementándose la meta en un 5 por ciento de lo programado.

### **0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM**

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Servicios Preventivos Efectuados. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2010 se programaron 280 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 295, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mayor atención. Lo anterior representó un 5 por ciento de más respecto a los servicios programados.

Servicios Correctivos Efectuados. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: Exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 48 y se realizaron 42 servicios, por las causas citadas.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se se refleja un alcance del 88 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 6)

### **0802010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

En la promoción 2010, se otorgó a 24 distinguidos profesores mexiquenses la Presea de "Honor Estado de México", como reconocimiento a su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño docente. Así mismo por su alto puntaje en el Programa de Carrera Magisterial recibieron 3 docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del subsistema estatal, el Reconocimiento "Ignacio Manuel Altamirano" y 4 profesores más fueron galardonados por sus 40 años de servicio en tan loable tarea.<sup>184</sup>

Con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, en este año conmemorativo y en el contexto tan relevante que la fecha refiere, para honrar por única vez a quienes con su esfuerzo y dedicación han desarrollado trayectorias susceptibles de premiarse considerando que con sus acciones, creatividad, trabajo y compromiso han construido el Estado de México contemporáneo y a nuestro País, considerando que muchas de estas actividades también pueden haber trascendido sus beneficios a nuestras fronteras.

El Gobierno del Estado de México otorgó el Reconocimiento Especial, en el marco de los festejos del Bicentenario y Centenario, que pretende mediante la premiación de personas con una trayectoria excepcional, destacar la importancia de la obra que, a lo largo de la vida independiente de nuestro país, ha consolidado el carácter de nuestra Entidad y de nuestra nación. El otorgamiento de este Reconocimiento fue parte de un amplio programa que se configuró de manera integral por la administración estatal, con la participación de todos los sectores de la sociedad.

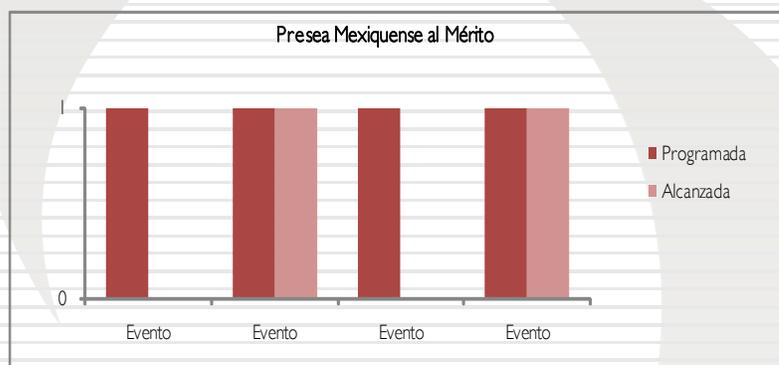
El Reconocimiento Especial del "Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana" se suscribió en el Decreto No. 88 del Legislativo publicado en la Gaceta del Gobierno del 29 de junio del 2010.

<sup>184</sup> GEM, SE, SPyA, DGIPPYE. Presea de Honor Estado de México. Anexo No. 177.

La ceremonia de entrega del Reconocimiento Especial del “Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana”, se llevó a cabo el día 15 de septiembre en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca a 30 distinguidos personajes<sup>185</sup>.

Con motivo de la conmemoración del Centenario de la Revolución Mexicana, el Gobierno del Estado de México, en congruencia con nuestra tradición cívica de reconocer virtudes y atributos de personas cívicas o jurídico colectivas destacadas, otorgó por única vez, el reconocimiento público: Distinción Mexiquense “Centenario de la Revolución Mexicana”, que tiene por objeto reconocer a las personas físicas o jurídicas colectivas que a través de su permanente actividad, compromiso cívico y solidaridad social, se han distinguido por dar continuidad al ideario revolucionario. Dicho reconocimiento fue entregado el día 19 de noviembre de 2010 en ceremonia solemne en Palacio del Poder Ejecutivo a 29 distinguidas personalidades<sup>186</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010104	<b>PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO</b>				
	Otorgamiento de la Presea Estado de México	Evento	1	0	-1
	Otorgamiento de Presea de honor Estado de México	Evento	1	1	0
	Otorgamiento del reconocimiento especial "León Guzmán"	Evento	1	0	-1
	Otorgamiento del reconocimiento del Bicentenario	Evento	1	1	0



#### 0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el cumplimiento de las tareas primordiales que se han encomendado al Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, están el promover la cultura a través de la lectura entre la población mexiquense, por lo que durante el año 2010, se dictaminaron y autorizaron 512 publicaciones que incluyen: Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas<sup>187</sup>.

Con los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana se incorporaron 112 libros y revistas, a la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario<sup>188</sup>, con los cuales se realizaron 202 presentaciones en diferentes escenarios del Estado de México<sup>189</sup>.

185 GEM, SE, SPyA, DGIPPYE. Reconocimiento Especial del “Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana”, Anexo No. 178.

186 GEM, SE, SPyA, DGIPPYE. Distinción Mexiquense “Centenario de la Revolución Mexicana”, Anexo No. 179.

187 GEM, SE, CEAPE, Dictaminación y Autorización de Publicaciones de los Subcomités Editoriales. Anexo 180.

188 GEM, SE, CEAPE, Edición de Libros y Revistas. Anexo 181.

189 GEM, SE, CEAPE, Presentación de Libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en diferentes escenarios. Anexo 182.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Cabe mencionar la participación en ocho Ferias Internacionales y Nacionales del Libro, destacando la participación en la Feria Internacional del Palacio de Minería y la Feria Internacional del Libro en Guadalajara<sup>190</sup>.

Se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias "El Estado de México hacia el Bicentenario", con la realización de seis conferencias, en las que se trataron temas relacionados con la lectura y la conmemoración del Bicentenario de la Independencia<sup>191</sup>.

Se promovió la convocatoria para la difundir el Tercer Certamen Internacional de Literatura Letras del Bicentenario - Sor Juana Inés de la Cruz<sup>192</sup>.

Asimismo, la distribución alcanzó los 328 mil 966 libros del fondo editorial de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, gracias a la participación de las Bibliotecas Públicas del Estado de México y otras Instituciones Educativas<sup>193</sup>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA</b>				
	Dictaminación y autorización de publicaciones de los subcomités editoriales	Dictámen	300	512	212
	Edición de libros y revistas	Publicación	150	112	-38
	Presentación de libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en diferentes escenarios	Evento	101	202	101
	Presentación de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en ferias del libro internacionales y nacionales	Festival	6	8	2
	Ciclo de conferencias el Estado de México hacia el Bicentenario	Conferencia	10	6	-4
	Publicación de convocatorias	Convocatoria	2	1	-1
	Distribución de libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario	Libros	264,800	328,966	64,166



### 0802020101 SERVICIOS CULTURALES IMC

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. Estos servicios se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios. Durante el periodo de 2010, se programó la presentación de 4 mil 253 eventos

<sup>190</sup> GEM, SE, CEAPE, Presentación de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en Ferias del Libro Internacionales y Nacionales. Anexo 183.

<sup>191</sup> GEM, SE, CEAPE, Ciclo de Conferencias. Anexo 184.

<sup>192</sup> GEM, SE, CEAPE, Publicación de Convocatorias 185.

<sup>193</sup> GEM, SE, CEAPE, Distribución de Libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Anexo. Anexo 186.

artísticos, presentándose 5 mil 239, es decir un 23 por ciento más de lo programado, beneficiando a 825 mil 540 personas. (Anexo 5)

Organizar y Apoyar la Realización de Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó y apoyó la realización de 49 festivales de 41 programados. De estos festivales, el Instituto Mexiquense de Cultura realizó tres: Del 15 al 21 de marzo se desarrolló el Vigésimo Tercero Festival del Quinto Sol, en 107 Municipios de la Entidad; presentándose 549 actividades, con una asistencia de 62 mil 480 personas. De igual forma del 6 al 10 de abril, se desarrolló el FestinArte 2010 en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense, incluyendo a los centros regionales de: Acambay, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Otumba, Tecámac, Tejupilco, Temascalcingo y la casa de cultura de Zumpango, prestándose 9 módulos, con el tema "La Revolución Mexicana", con 50 talleres y la presentación de 40 actividades artístico-culturales, beneficiando a 69 mil 332 personas, especialmente niños.

En tanto que el Octavo Festival de las Almas, realizado del 29 de octubre al 6 de noviembre en Valle de Bravo, fueron presentados 223 eventos que incluyeron la participación de 150 artistas extranjeros y 1 mil 350 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones, 160 mil espectadores que asistieron. Cabe aclarar que de los 46 festivales restantes, 36 fueron organizados a través de los Centros Regionales de Cultura y los 10 restantes, el Instituto Mexiquense de Cultura apoyó con la organización, la contratación de artistas y la presentación de grupos pertenecientes al propio Instituto. (Anexo 6)

Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura. Esta meta pretende beneficiar a la población a través de la realización del programa "Acércate al Centro Cultural Mexiquense" y "Acércate un Miércoles a la Cultura", por lo que de 64 programados se realizaron 82 programas, incrementándose la meta en un 28 por ciento de lo programado, beneficiando a 47 mil 752 personas. (Anexo 7)

Coordinar el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Denominado "Alas y Raíces a los Niños". Este programa tiene la finalidad de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales, se cubrió este programa al 100 por ciento, ofreciendo 1 mil 834 actividades beneficiando así a 238 mil 598 personas: 204 mil 191 niños, 12 mil 740 jóvenes y 21 mil 667 adultos de la Entidad. (Anexo 8)

Brindar Apoyos Institucionales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se superó en un 51 por ciento, al realizar 542 apoyos de 360 programados, beneficiando a 199 mil 305 personas. (Anexo 9)

Operar un Programa de Actividades con Motivo del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana. Con motivo de celebrar el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, el Instituto organizó un Programa de actividades que incluyó las diversas ramas del arte y la cultura, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se realizaron 21 acciones dentro de este programa y un sin número de beneficiados ya que se realizaron entre otras: festivales, tema musical, certamen de la canción popular, foros, ediciones, murales, etc. (Anexo 10)

Operar un Programa de Actividades en Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Esta meta fue creada a partir de una adecuación presupuestaria a fin de apoyar las actividades del Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de México (FOCAEM) específicamente para el pago de becas de este Proyecto que se tiene con CONACULTA, cumpliendo con el pago del total de las becas de este proyecto durante dos meses, logrando el 100 por ciento de esta meta. (Anexo 11)

**0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA  
IMC**

Conciertos de Temporada.- Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Teatro San Benito Abad de Cuautitlán Izcalli, realizándose 65 conciertos que integraron las temporadas 115 y 116 con 34 conciertos en Toluca, 30 en Cuautitlán Izcalli, y 1 concierto en Tenancingo, totalizando una asistencia de 20 mil 152 personas, cubriéndose la meta en un 98 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 12)

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante 2010 se programaron 8 presentaciones realizándose 7 conciertos, correspondiendo a 4 conciertos en Toluca, 2 en la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM y 1 en Valle de Bravo, totalizando una asistencia de 7 mil personas, cubriéndose la meta en un 88 por ciento de lo programado. (Anexo 13)

Conciertos en los Municipios.- Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programó realizar 4 conciertos en igual número de Municipios del Estado; en coordinación con la Secretaría de Turismo, Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, A.C. y HH. ayuntamientos y con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México se realizó la gira de 5 conciertos en los Pueblos con Encanto de Malinalco, Amecameca, Metepec, Acolman y El Oro con una asistencia total de 3 mil 800 personas, superando la meta en un 25 por ciento de lo programado. (Anexo 14)

Edición y Reedición de Discos Compactos.- Se llevó a cabo la edición de la obra "Canto a la Libertad" en cd y dvd, con un total de 1 mil álbumes, logrando así la edición de dos discos, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 15)

Transmisión de Conciertos por Radio y Televisión Mexiquense.- Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 33 conciertos de los cuales, se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 31 conciertos, registrando un avance de 94 por ciento de lo programado. (Anexo 16)

Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM.- Promover y difundir los conciertos de temporada de la Orquesta a través de los principales medios de comunicación; con el presupuesto autorizado se llevó a cabo el programa de difusión de los conciertos de temporada a través de televisión, radio, prensa, mantas, carteles, carteleras, programas de mano por concierto y programas generales de temporada, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Grabación de Discos Compactos.- Con motivo de los festejos del bicentenario de la Independencia de México fue grabada por la Orquesta y Coro en cd y dvd la obra Canto a la Libertad, así mismo para una posible edición en cd y dvd se grabaron los dos conciertos presentados por la OSEM en el 59 Festival Internacional de Música y Danza de Granada España, cumpliendo así la meta al 100 por ciento de 3 grabaciones programadas. (Anexo 17)

Gira de la OSEM a España y Francia.- Los días 27 y 29 de junio, la Orquesta Sinfónica del Estado de México se presentó en conciertos en el palacio Carlos V invitada por el 59 Festival Internacional de Música y Danza de Granada España, contando con una asistencia de 2 mil personas que ovacionaron efusivamente a nuestra Orquesta, cubriéndose la meta en un 18 por ciento de lo programado, al presentar sólo 2 de 11 conciertos, debido a la cancelación por parte de los promotores de la extensión de la gira a otras ciudades de España y de Francia. (Anexo 18)

Concurso Internacional de Piano.- Con financiamiento del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, A.C. se llevó a cabo el primer Concurso Internacional de Piano Manuel M. Ponce en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca del 8 al 11 de diciembre, evento que fue difundido por diversos medios en el país y en el extranjero y se otorgaron 5 premios en efectivo a los 5 primeros lugares con sus respectivas medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros lugares. Cabe resaltar que los concursantes premiados serán invitados como solistas de la Orquesta. Meta cumplida al 100 por ciento. (Anexo 19)

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con la sociedad como la gran protagonista, el Gobierno del Estado de México ha llevado a cabo un amplio programa para festejar el Bicentenario de la Independencia Nacional, conformado por acciones de índole diversa que lo mismo han tenido el propósito de fortalecer nuestra identidad por medio del conocimiento de la historia patria, que de compartir la satisfacción de un presente construido a base de esfuerzo y perseverancia y dejar un legado en múltiples obras para el bienestar de las generaciones por venir.

Aún cuando estos quehaceres iniciaron a partir del anuncio que el Gobernador Enrique Peña Nieto hizo de las celebraciones, al tomar posesión de su cargo y en consecuencia, acordó la creación del Consejo Consultivo del Bicentenario, conformado por una cincuentena de destacados especialistas en diversas disciplinas, quienes confeccionaron el Programa Conmemorativo Mexiquense, el 2010 fue el año en que se desarrollaron la gran mayoría de las actividades conmemorativas contempladas en los tres apartados con que se integró dicho programa: Historia e Identidad, donde se agrupan las actividades encaminadas a fortalecer el conocimiento de nuestra historia y nuestra identidad colectiva, se refiere a la labor editorial concentrada en la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, a los reconocimientos entregados a ciudadanos por sus contribuciones a la sociedad o por su trabajo literario y a la inauguración de obra de los más importantes artistas plásticos de la Entidad.

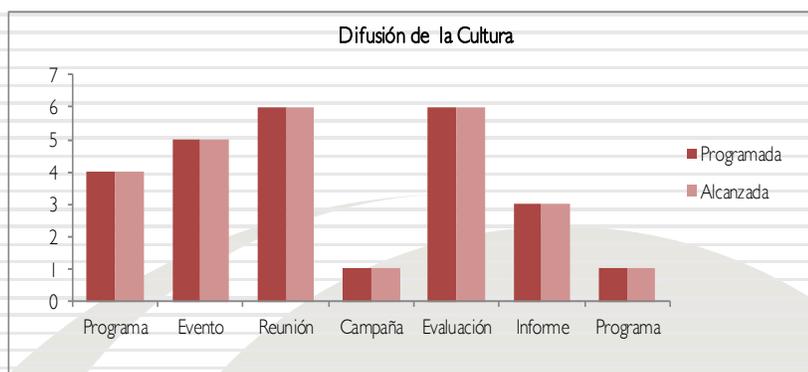
El segundo apartado, Visión de Futuro, incluyó cada una de las obras de infraestructura para el desarrollo, la seguridad y el bienestar de los mexiquenses, desde el Museo y el Monumento Torres Bicentenario, la Universidad Mexiquense del Bicentenario y los Pueblos con Encanto del Bicentenario, hasta la Agenda Legislativa Bicentenario y los Foros de Reflexión Compromiso por México, así como la construcción de 126 obras de alto impacto en la vida comunitaria que llevan el nombre "Bicentenario".

El tercer capítulo del programa, Espíritu Festivo, se dedicó a las actividades artísticas, fiestas populares y eventos deportivos que tuvieron lugar en los más diversos escenarios entre los que destaca el festival vallitolucense "Color y Magia" y el festival cultural itinerante "Viva la Independencia", que recorrió toda la geografía estatal. También incluyó este apartado los certámenes convocados para la creación del himno y el tema musical del Bicentenario, así como al programa "¿Y tú qué le vas a regalar a México?"

Todas las actividades fueron desarrolladas por las dependencias del ejecutivo, las cuales contaron con la permanente colaboración y apoyo del Grupo Multidisciplinario de Apoyo al Secretariado Técnico del Comité Técnico, del Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020102	<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>				
	Desarrollar el Programa de conmemoración de la Independencia de México	Programa	4	4	0
	Realizar eventos de educación, arte y deporte para celebrar la conmemoración del Bicentenario	Evento	5	5	0
	Dar seguimiento a las acciones que integran el programa para la conmemoración	Reunión	6	6	0
	Difundir las actividades conmemorativas de la Independencia de México	Campaña	1	1	0
	Evaluar los avances de las acciones del Programa	Evaluación	6	6	0
	Elaborar informe de los avances del Programa para la conmemoración del Bicentenario	Informe	3	3	0
	Coordinar los diferentes programas para la mejora educativa	Programa	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



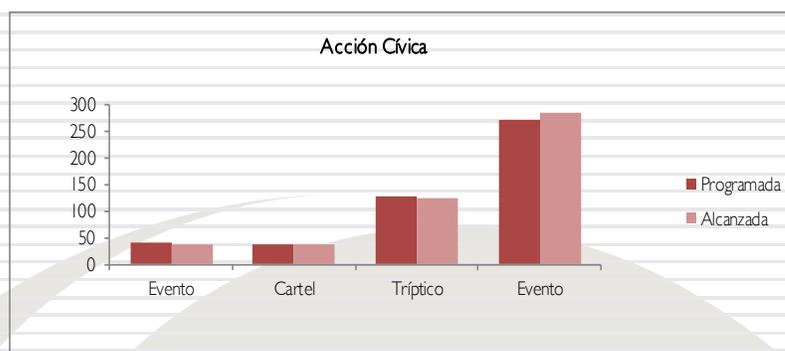
### 0802010105 ACCIÓN CÍVICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con motivo del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, la participación de la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales es de gran relevancia en los actos y eventos que se realizaron con éstos, considerando que esta Coordinación planea, coordina, organiza y supervisa la realización de ceremonias cívicas y eventos especiales del Gobierno del Estado, así también, impulsa el amor y respeto a los símbolos patrios, estatales y municipales, fortaleciendo los valores cívicos y conocer nuestra entidad e inmortalizar los personajes ilustres que dejaron huella en nuestra historia, avivando de esta manera la identidad mexiquense de la ciudadanía y de los educandos.

Independientemente de las actividades normales se efectuaron: la ceremonia del Recibimiento del Fuego del Bicentenario teniendo una gran expectación de la ciudadanía que se dio cita a lo largo del recorrido del Fuego iniciando en la avenida Hidalgo (monumento a la Bandera), hasta llegar a la explanada del Teatro Morelos, se participó en la ceremonia de Inauguración del Museo de las Torres Bicentenario que quedaron como símbolo en la capital del Estado de México; en la reinauguración del Monumento del General Emiliano Zapata, ubicado en el Paseo Tollocan y en la inauguración de la Biblioteca Centenario de la Revolución en el Conjunto SEDAGRO en Metepec, México.

Se realizaron 38 Ceremonias Cívicas; se distribuyeron 45 mil 800 impresos que correspondieron 24 mil ejemplares del Calendario Cívico Oficial y 21 mil 800 trípticos alusivos a los personajes recordados; 36 Ceremonias de Arriamiento de Bandera, de los 125 municipios que integran la geografía del Estado de México, 123 llevaron a cabo la Ceremonia de la Fundación Municipal, donde uno de los fundamentos es rescatar la identidad, y 284 eventos especiales presididos por el Titular del Ejecutivo Estatal, sus dependencias y Delegaciones Federales dentro de la Entidad; lo anterior en beneficio de 680 mil 580 ciudadanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010105	<b>ACCIÓN CÍVICA</b>				
	Programar y organizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Evento	39	38	-1
	Elaboración Calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribución de los despleables referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	21,000	21,800	800
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Evento	36	36	0
	Apoyar a los HH. ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de Aniversario de Fundación Municipal	Evento	125	123	-2
	Apoyar en las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, dependencias e instancias federales en la entidad	Evento	270	284	14



### 0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL IMC

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 29 museos, los cuales tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad; así, a través de la Red Estatal de Museos se presentaron 425 exposiciones, de las cuales 209 fueron temporales, 202 de pieza del mes y 14 itinerantes; también se dictaron 160 conferencias y se presentaron 259 eventos artístico-culturales: 149 conciertos, 42 pláticas de café y 68 presentaciones de libros. Con la presentación de estos eventos se programó beneficiar a 464 mil 493 visitantes, lográndose 669 mil 200, superando la meta en un 44 por ciento. (Anexo 20)

Instalar Nuevas Bibliotecas. La Red Estatal de Bibliotecas que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, cuenta actualmente con 667 espacios distribuidos en todo el territorio estatal de la Entidad, las cuales se encargan de proporcionar servicios principalmente a la población estudiantil estatal. Al inicio del periodo, se programó la instalación de 10 nuevos servicios bibliotecarios, no alcanzando la meta ya que el CONACULTA determinó no instalar nuevos servicios bibliotecarios, sino consolidar los espacios ya instalados. (Anexo 21)

Brindar Atención a la Población a Través de la Presentación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de personas lográndose 7 millones 55 mil 405 beneficiados, cumpliéndose en 88 por ciento lo programado, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet. (Anexo 22)

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; durante el año la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 488 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 52 propuestas, cumpliéndose la meta en un 938 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar y el avance responde a 109 piezas son del material arqueológico que alberga el recién creado Museo Arqueológico de Valle de Bravo Compromiso Gubernamental CG-329 signado por el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; 196 piezas del Museo Adolfo López Mateos de Atizapán de Zaragoza con motivo del centenario del natalicio de este ilustre personaje y 40 son dibujos a lápiz, carboncillo y tiza blanca de Gustavo García Rendón, obra que fue adquirida por este Instituto como parte de las actividades del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, entre otras. (Anexo 23)

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 9 monumentos históricos, lográndose 5, lo que representó un avance del 56 por ciento de lo programado, Museo de "La Minería" de El Oro, Centro Regional de Cultura de Atlacomulco, Zona Arqueológica de Huamango en Acambay, Zona Arqueológica de Tlalpizahuac en Ixtapaluca y Unidad Cultural de Ocuilán; no alcanzando la meta en virtud de que el personal que realiza las labores de restauración y mantenimiento de las zonas arqueológicas

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

estuvo abocado a la creación del Museo Arqueológico de Valle de Bravo, Compromiso Gubernamental CG-329 sigando por el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México. (Anexo 24)

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la Entidad. Durante el año, se programó beneficiar a 9 mil 300 personas lográndose 11 mil 605 beneficiados, superando la meta en un 25 por ciento de lo programado. (Anexo 25)

Crear el "Museo Bicentenario". El Museo "Torres Bicentenario", cuenta con 1 mil 500 m<sup>2</sup> de exposición de la presencia histórica del Estado de México en los 200 años de vida independiente de México y fue inaugurado por el C. Gobernador el 19 de noviembre, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. (Anexo 26)

### **0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL IMC**

Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el año, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con recursos asignados por parte del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes y disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, se llevan a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca tales como: cambio de butacas, instalación eléctrica, iluminación de foro y áreas públicas (2ª. Etapa), mantenimiento de domos, instalación de planta de emergencia, aire acondicionado, equipo de comunicación, cámaras de vigilancia y pintura general del recinto.

### **0803010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA IMCUFIDE**

Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población. Las actividades físicas, recreativas y deportivas para las personas representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año que se informa se conto con la participaron de diferentes municipios, registrando 60 módulos en parques y jardines; algunos municipios fueron Valle de Chalco Solidaridad, Chalco, Cocotitlán, Ozumba, Tenango del Aire, Ecatingo, Atlautla, Juchitepec, Ixtlahuaca, Chicoloapan, Tecámac, San Martín de las Pirámides, Villa Guerrero, Tianguistenco, Lerma, entre otros; se tenía programado la participación de 150 mil personas, beneficiando a 160 mil 799, logrando superar esta meta con un 7 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de las distintas Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los municipios participantes. (Anexo 1)

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 25 eventos, realizando un total de 48, logrando superar esta meta en un 92 por ciento sobre lo establecido; los eventos realizados son: Ferias de la Activación Física y el Serial Deportivo Bicentenario de la Independencia , desarrollado en 17 municipios sede: Ecatepec, Naucalpan, San Mateo Atenco, Tejupilco, Nezahualcóyotl, Chalco, Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Chimalhuacan, Cuautitlán, Otumba, Metepec, Ixtapan de la Sal, Tequixquiac y Toluca, atendiendo las disciplinas de atletismo, caminata, ciclismo de montaña y deporte adaptado. (Anexo 2)

Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío". Con la finalidad de apoyar a la población y en especial a los niños y jóvenes mexiquenses, se programó a través de este evento masivo 2 millones 500 mil participantes, logrando así el registro de 3 millones 607 mil 301, en 105 municipios con diferentes actividades en distintas disciplinas deportivas, superando la meta con un 44 por ciento, esta actividad despertó en la población un mayor interés por participar en una actividad física así como en algún deporte. (Anexo 3)

Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar. Se contó con la participación de los planteles educativos nivel: Preescolar: 3 mil 500, Primaria: 3 mil 513, Secundaria General: 956, Secundaria Técnica: 192 y Telesecundaria: 506, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 20 millones de activaciones físicas, realizando finalmente un total de 20 millones 484 mil 531, con este registro la meta se superó con un 2 por ciento de lo establecido. Este Programa Nacional de Activación Física "Actívate, Vive Mejor", se opera desde 2007 a través de un convenio de concertación y colaboración entre la Secretaría de Educación y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, y en el que se han integrado aproximadamente un millón 997 mil 750 alumnos. (Anexo 4)

Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales. La participación y operación en este programa a través de los centros deportivos municipales en los municipios de Amecameca, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Acambay, Aculco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ixtapaluca, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán, entre otros; así como en los centros deportivos escolares de: Tecámac, Capulhuac, Tenancingo, Texcoco, Coacalco, Ixtapan de la Sal, Metepec, Amecameca, Valle de Bravo, Tejupilco, Almoloya de Alquisiras, Acolman, Ecatepec, El Oro, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Toluca, Tultitlán, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacan y Cuautitlán Izcalli, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando un millón 500 mil participantes, registrando finalmente un millón 727 mil 553, superando la meta en un 15 por ciento de lo establecido; a través de los 95 centros registrados, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas. (Anexo 5)

Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 100 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno; se programó para este periodo que se informa el apoyo para los 125 municipios, atendiendo en un 100 por ciento lo establecido. (Anexo 6)

Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte. Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 104 Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales en materia de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 750 asesorías y se realizaron 791, atendiendo un 5 por ciento más la meta establecida. (Anexo 7)

#### **0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE IMCUFIDE**

Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fue la preparación y asistencia a la Olimpiada Nacional 2010 en todas sus etapas.

Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 290 eventos deportivos realizándose 431, de esta forma se superó con un 49 por ciento lo programado, la variación que presenta en el cumplimiento de la meta se debió a que los eventos se realizaron conforme al calendario de actividades deportivas por parte de los diferentes sectores poblacionales; entre los eventos que destacan en este periodo son: proceso selectivo para la Olimpiada Nacional 2010, XXXV Campeonato Nacional Abierto de Nado con Aletas, Copa Federación de Wu-Shu, Torneo Nacional de Judo, Zona Centro, Tercer Encuentro Nacional de Practicantes de Tai Chi Chuan, Eventos Deportivos del Bicentenario y la 1ra. Copa Latinoamericana de ¼ de Milla (Automovilismo). Como resultado del impulso al deporte

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

que ha caracterizado a la presente administración, cada vez más mexiquenses se incorporaron a selecciones para los representativos nacionales y a su vez participaron en competencias internacionales, lo cual contribuyó a la obtención de medallas para el Estado de México. (Anexo 8)

Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado. El apoyo a los integrantes de las delegaciones participantes del Estado de México en diferentes eventos deportivos, mejoró notablemente los resultados obtenidos en el 2010, programando la asistencia de 106 mil deportistas, registrando así 196 mil 530, superando la meta en un 85 por ciento lo programado. Hoy nuestra entidad es más competitiva en justas deportivas: avanzamos dos posiciones en la Olimpiada Nacional 2010 ubicándonos en el 5º lugar, y en la Paralimpiada Nacional 2010 se obtuvo el 2º lugar. (Anexo 9)

Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones. Los estímulos económicos otorgados a los deportistas, entrenadores y asociaciones del deporte estatal participantes en la Olimpiada Nacional 2010, así como a los diferentes eventos nacionales, para la atención a las diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 2 mil 500 evaluaciones, apoyos y estímulos, beneficiándose a 2 mil 769 deportistas, sin embargo esta actividad estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, superándola con un 11 por ciento de lo programado. (Anexo 10)

Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos. Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 61 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de un mil 663 personas, superando la meta con un 39 por ciento en lo establecido ya que se habían programado para este periodo un mil 200 beneficiados. Se contó con la participación y apoyo de las Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Zinacantepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Zumpango, Temoaya, Lerma, Chalco, Teoloyucan, Huixquilucan, Ecatepec y Valle de Chalco. (Anexo 11)

Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad. Se sostuvieron un mil 717 reuniones de trabajo con las asociaciones deportivas de la entidad, de igual forma se impartieron asesorías en materia jurídica con enfoque en el deporte federado y se actualizó el directorio de las mismas, de las un mil 500 reuniones que se programaron para el 2010, este trabajo se realizó de manera permanente por lo que el cumplimiento en la meta fue de un 14 por ciento más de lo establecido. (Anexo 12)

### **0803010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO IMCUFIDE**

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2010, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado. Los apoyos y estímulos proporcionados a los deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento, el Estado de México aportó 81 seleccionados nacionales a los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, en Puerto Rico, habiéndose logrado el 18 por ciento del total del medallero del País, con un crecimiento significativo con relación a los anteriores Juegos Centroamericanos celebrados en Cartagena Colombia, en el 2006. Se programaron la entrega de 200 apoyos, sin embargo se logró el otorgamiento de 242, por lo que la meta se superó con un 21 por ciento en lo establecido. (Anexo 13)

Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados como Talentos Deportivos. Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE se dio a la tarea de tener constante comunicación con los atletas y asociaciones deportivas del Estado de México para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos de los mismos, se asistió a entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales, dando seguimiento a diferentes disciplinas deportivas, el Departamento de Estrategias para el

Deporte de Alto Rendimiento clasificó los deportes de la siguiente manera: deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con pelota, deportes de arte y precisión, la cual permitió tener un mejor seguimiento y atención; se programaron 500 apoyos, realizando 563 superando de esta manera la meta en un 13 por ciento de lo establecido. (Anexo 14)

Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado. Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas participantes en la Olimpiada Nacional 2010, selecciones y deportistas que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 4 mil 500 apoyos y se realizaron 4 mil 770, esta meta se superó con un 6 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores. (Anexo 15)

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los deportistas y atletas con consultas médico-deportivas, odontológicas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación así como el apoyo en sus pruebas de laboratorio de análisis clínicos, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2010, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 7 mil consultas, realizando un total de 9 mil 943, esta meta se superó en un 42 por ciento. (Anexo 16)

Realizar Investigaciones Científico Deportivas. La investigación realizada ayudó a tener un mejor conocimiento en materia deportiva así como el entrenamiento y desempeño de los deportistas en sus diferentes competencias, se programaron 2 investigaciones, cubriendo al 100 por ciento la meta con los temas "Competencias Emocionales en Arqueros Olímpicos" y Técnicas de Competencias Emocionales "Inteligencia Emocional". (Anexo 17)

Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto. Con la finalidad de mejorar la atención a los deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas el Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte, ayudo de manera constante a los diferentes programas de este instituto, entregando 102 apoyos de los 80 que se programaron, lo que represento un 28 por ciento más de atención en lo establecido. (Anexo 18)

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En el 2010 se visitaron diferentes empresas del sector público, privado y social con la finalidad de poder invitarlos e informarles sobre los programas y proyectos así como de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte, de esta manera ellos fueron quienes decidieron cuantos y cuales eventos deportivos apoyaron, estos apoyos se reflejaron a través de los convenios que se firmaron, de esta manera la meta se cubrió en un 92 por ciento conforme a lo programado, ya que programo la firma de 12 convenios, concretándose 11; estas participaciones se realizan conforme al programa de los eventos deportivos así como del calendario de actividades por parte de las asociaciones deportivas estatales. (Anexo 19)

### **0803010303 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA IMCUFIDE**

En este proyecto se realizaron las actividades destinadas a la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los distintos espacios deportivos y de recreación a cargo del IMCUFIDE, en forma coordinada con las organizaciones especializadas del sector público, social y privado; así como proporcionar asesoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, para impulsar una cultura física y deportiva entre la población del Estado, es de vital importancia contar con espacios deportivos y de recreación en óptimas condiciones, ya que la afluencia masiva en los centros deportivos acelera el deterioro en las instalaciones.

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán"

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

(Zinacantepec), el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya) y la Unidad Deportiva Cuauhtémoc (Naucalpan); mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 6 acciones de las cuales se realizaron 6, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 22)

Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de acuerdo a sus necesidades. Esta meta se atendió al 100 por ciento conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios demandaron mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 5 y realizaron 5 acciones de mantenimiento. (Anexo 23)

Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías impartidas fueron superadas, debido a la Instalación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte; teniendo los siguientes indicadores: se programaron 80 asesorías, de las cuales se realizaron 129, atendiendo un 61 por ciento más de lo programado. Esta acción se encontró sujeta también a las solicitudes que turnaron los municipios al IMCUFIDE, contribuyendo a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. (Anexo 24)